AÑO SEXTO — Núm. 1.806 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, sábado 5 de marzo de 1921

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 2927 Central.

CONGRESO DE LA NACION BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

INTERIOR

$ m/n. $ m/n. $ m/n.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
1 mes 2.50. 3 meses 7.50. 6 meses 15. 1 año 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

UNICA EDICION

5 DE MARZO DE 1921

LA INVESTIGACION DEL AZUCAR

"La Nación" vuelca toda su malevolencia y emplea las malas artes de su hipocresía, trasunto de su psicología moral, al comentar la proposición que hiciera un miembro de la mayoría radical de la Cámara de Diputados y aceptada por ésta, fijando el día en que debían tratarse los despachos de la comisión investigadora sobre los permisos de exportación del azúcar.

No tiene en cuenta las razones que se adujeran, especialmente la que se refería a la necesidad de publicar las piezas esenciales de la investigación, que justificaba el aplazamiento de la discusión, ni el carácter mismo de los cargos formulados por la minoría, que por su gravedad imponían a la Cámara proceder sin apresuramientos para, en conocimiento completo de los antecedentes de la cuestión, dar un voto consciente y meditado.

Lo que solamente ha encontrado "La Nación", de acuerdo con su moral, es que al señalar la fecha del 30 del corriente, lo que se buscaba era realizar una maniobra para que la discusión no se produjera, desde que el Ejecutivo podía retirar los asuntos de la convocatoria y cerrar el Congreso, si la Cámara votaba dos duodécimos, de acuerdo con el proyecto presentado por un diputado radical.

La miserable suspicacia se armoniza bien con el carácter del órgano principal del "régimen", que para dar apariencia de verdad a sus falsedades desfigura los hechos, puesto que la primera iniciativa para que la Cámara votara dos duodécimos partió de un diputado del sector conservador, y por ser presentada en momentos en que no había "quorum" no pudo tener entrada. Fué debido a esta circunstancia que un diputado radical presentara el mismo proyecto del diputado conservador, que establecía la vigencia del presupuesto y leyes impositivas para los meses de marzo y abril.

El despacho de ese proyecto fué sólo por un dudodécimo, pues la mayoría de la comisión de presupuesto, radical, quiso dar una prueba evidente de que no se quería rehuir el debate de la cuestión del azúcar, lo que podía suponerse por algún miembro de la Cámara tan suspicaz como el diario mitrista.

Sabido, pues, que con la aplazamiento de la discusión del asunto no se eludiría, porque en la convicción de lo que resultará del debate, es decir, la comprobación de los procederes correctos del Ministro de Hacienda, es la primera interesada en que se haga la luz al respecto, por más que es conciencia pública que las acusaciones lanzadas contra el funcionario aludido obedecen a un propósito deleznable de politiquería y se fundan solamente en "indicios concordantes" que el prejuicio borda a su antojo.

Nada dice tampoco "La Nación" sobre los obstáculos que quisieron oponerse a la publicación de los documentos que habían servido de base a los dos despachos de la comisión investigadora, lo que a nosotros no nos extraña, pues conociendo la mayor parte de ellos, se llegará a la conclusión de que la minoría de la comisión que acusa, de antemano bien preparada, ha tratado de encontrar "indicios" en vez de hechos reales que fundamentaran su insólito despacho.

Ya se conocerán esos documentos, muchos de ellos ridículos, en los que se trasluce el empeño de exigir a las personas llamadas a declarar, dijeran lo que no podían, desde que había ausencia total de motivos para ello.

Modelo refinado de inquisición, la indagatoria revelará el apasionamiento con que la investigación se ha realizado por los miembros de la minoría, ansiosos de encontrar delito donde no existía.

En cuanto al deseo manifestado por "La Nación" de que el Ministro de Hacienda, doctor Salaberry, concurriera ayer mismo a la Cámara a responder a la acusación, aparte de toda la malevolencia que encierra, la pretensión es estúpida. ¿A qué iría el doctor Salaberry? ¿A defenderse de lo que no ha hecho? Y porque había de ir a la Cámara sin ser llamado por ésta, lo que no puede suceder, pues en el caso improbable en que se aceptara el despacho de la minoría, no sería ante ese cuerpo que tendría que defenderse.

Ni siquiera la razón de urgencia, estimulada por el decoro herido, podría empujar al doctor Salaberry a presentarse inopinadamente a la Cámara en el estado en que la cuestión se encuentra y que ha venido arrastrándose en poder de la comisión durante meses, mientras que los diarios del "régimen" como "La Nación", se encargaban de darle actualidad, publicando las impresiones tendenciosas de los miembros de la minoría, que preparaban con anticipación ambiente para llegar a la brutal acusación que el país conoce.

Llama más la atención, que el diario mitrista se preocupe del crédito del país que podía ser afectado por el proceso investigador, cuando no ha tenido empacho en convertirse en cloaca máxima de cuanta inmundicia se ha querido arrojar por la oposición contra los hombres que lo gobiernan.

"La Nación" sabe muy bien que esas acusaciones temerarias sólo tienen explicación en el apasionamiento político de una oposición que marcha camino derecho del fracaso; le consta que la acusación al Ministro de Hacienda es un inverosímil tejido de "indicios" y de suspicacias; todo eso lo sabe "La Nación"; pero convieno a su pródica insana callarlo, por más que esté en juego la reputación acrisolada de un hombre y la fama de un gobierno, bajo el cual la orgía de desenfreno y de escándalos que caracterizó a los gobiernos del "régimen", y con quienes se complicó "La Nación" y sus hombres, ha terminado, para felicidad de la República y para la tranquilidad del pueblo, con cuyo sudor y trabajo se enriqueció una clase privilegiada.

El "régimen" y los diarios que les sirven de voceros, han intentado contra el gobierno radical, todo, ya sea en el orden interno o externo. En el primer caso, en reiteradas pruebas comiciales el pueblo ratificó su confianza en el gobierno que por su libre voluntad se diera, y en el segundo, el juicio de todos los pueblos del universo consagró el [illegible] roto en la coraza que defiende la integridad moral del gobierno, porque está hecha a golpes de carácter, de honestidad y de patriotismo. Nada podrá menoscabar sus respetos, y los murciélagos que viven en la sombra huirán ante la luz que se haga y se hará en esta cuestión que ha servido para que se ensayen todas las torpezas.

La intervención en San Juan

El mensaje con que el ejecutivo acompañó el decreto de intervención en la provincia de San Juan, remitido ayer al Congreso, expone concretamente los fundamentos de tal medida. Convencido el P. E. de que el conflicto institucional promovido en San Juan ya no puede ser resuelto por los recursos que ofrece la constitución provincial, recurre al procedimiento previsto por los artículos 5.o y 6.o de la carta orgánica de la Nación.

Con ese proyecto de intervención el Ejecutivo disipa la masa de insidiosas suposiciones acumuladas alrededor de su actitud. No importa, desde luego, una justificación, desde que nada tiene que justificar en su conducta. Instruye, sencillamente, de una medida adoptada en su oportunidad a raíz de una detenida observación de hechos. Demuestra que ni antes el P. E. fué parcial a favor del gobierno sanjuanino ni ahora es parcial en contra suya.

Cuando se produjeron los primeros incidentes en San Juan, el Ejecutivo sostuvo que todavía el conflicto era susceptible de solución mediante los recursos institucionales de la provincia. Se opuso a la investigación decretada por la Cámara en nombre de principios constitucionales incontrovertibles. Entretanto, los acontecimientos sanjuaninos adquirían gravedad insospechable alcanzando los caracteres definidos de una subversión institucional. Ante ese estado de cosas el Ejecutivo envía un pedido de intervención, haciendo uso de facultades privativas y sin que ello suponga admitir o acatar principios invocados por la Cámara para adoptar resoluciones improcedentes.

Eso es todo y prueba una vez más que las actitudes del Ejecutivo no se subordinan a influencias extrañas de ningún género.

Planes, tentativas y maniobras

Insistiendo sobre el tema, cabe llamar la atención sobre la rebeldía abierta en que se mantiene el gobierno de Córdoba, respecto de las garantías individuales que constituyen la esencia del orden regular de un Estado.

Ya se toca tan extremos límites, que la diputación radical en la Legislatura se ha sentido obligada a denunciar al Poder Ejecutivo Nacional esa subversión reagravada, a los fines que correspondan, y atentas las facultades del gobierno central para asegurar en el país el régimen estricto de la Constitución.

No se han echado en olvido los procedimientos que en las épocas más sombrías del desquicio político imperaban en Córdoba con singular prepotencia, a objeto de mantener ese antiguo feudo en perpetua sumisión al "unicato" de triste memoria: bajo el dominio del oficialismo actual dichos procedimientos resurgen sin embozo, ante la esperanza de hacer de aquella provincia el centro de la reacción contra la nueva era instaurada en la vida general de la República: sólo así se comprende la impávida tranquilidad de sus directos inspiradores y el principio de ejecución que el plan empieza a revelar, con el pretexto de la defensa del orden colectivo que se afirma amenazado por el desarrollo natural de los nuevos hechos sociales.

El gobierno de ese Estado se envalentona a ojos vistas, considerando que tiene un pretexto en tales circunstancias, a manera de escudo de sus reales intenciones; mas olvida que los sucesos son tan claros, tan transparentes, a través de sus causas verdaderas, que no será dado tergiversarlos en ningún momento para la apreciación exacta de sus efectos naturales.

Córdoba llama la atención del país por la política del terror que anula el régimen de las garantías individuales; un plan existe, no tan oculto como se presume, para sacar partido de la situación en beneficio de una política con raigambre en el pasado típico, y destinada a operar en las agitaciones que han de iniciarse a partir de la segunda mitad de este año; pueblos y gobiernos son objeto de la audaz maniobra, tortuosamente dirigida.

Pero pueblos y gobiernos — es una suerte colectiva — están en la plenitud de su derecho y ejercen toda su vigilancia indispensable.

Vivimos otros tiempos.

La política exterior del presidente Yrigoyen

"La actitud del doctor Yrigoyen durante la guerra, resulta completamente inteligible. El es el presidente de la República Argentina, ha estudiado sus intereses y ha seguido lo que ha creído que era la verdadera línea de su bienestar. Toda la información que hemos recogido y mis propias impresiones, coinciden en el sentido de que ha sido injustamente sospechado de tener tendencias germanófilas. No ha accedido a ser arrollado por ninguna presión de ninguna facción y ha mantenido su idea (literalmente en el texto inglés, "su cabeza") a través de una sucesión de incidentes que hubieran podido más que los medios de un hombre mediocre."

(Opiniones de Mr. Colby. — De "La Razón").

[illegible] nosotros estamos listos para asociarnos con todas las naciones del mundo, grandes y pequeñas, para formar un consejo".

"Nosotros estamos prontos para unirnos de todo corazón a estas tareas, pero toda cosa que se inicie deberá consultar el respeto de nuestra soberanía, de nuestra libertad y de nuestra independencia, inspirado en la exaltación de la nacionalidad Un supergobierno mundial sería contrario a todo esto y nuestra República no podrá colaborar en él ni sancionar un error semejante."

(Del mensaje del presidente Harding).

Transcribimos dos manifestaciones importantes por la autoridad de sus autores y relativa, la primera, a la neutralidad argentina durante la guerra; espresa la segunda conceptos sobre la manera de asegurar la paz internacional que se identifican singularmente con los principios sostenidos por la República en la asamblea de Ginebra. Resulta visible, entonces, la relación que guardan ambas con la política internacional del presidente Yrigoyen durante y después de la guerra.

El juicio de nuestro reciente visitante, Mr. Bainbridge Colby, no puede ser sospechado de parcialidad. Nadie podría decir, tampoco, que hayan influído en su elaboración otros elementos que los proporcionados por la observación desapasionada y sagaz de los hechos. Mister Colby, secretario de Estado de una gran nación beligerante, colaborador del presidente Wilson y partidario entusiasta de sus doctrinas internacionales, afirma que la dirección impresa por el presidente Yrigoyen a la conducta argentina durante la guerra, ha sido injustamente sospechada de tener tendencias germanófilas. Con una penetración que acredita su visión de estadista, el ex ministro de Estado hace plena justicia a la sinceridad de la política irigoyenista cuando expone que el doctor Yrigoyen ha estudiado los intereses de la República Argentina y ha seguido la que ha creído era la verdadera línea de su bienestar. Inmediatamente y con notable espontaneidad, mister Colby añade una reflexión que supone el más honroso elogio que podría hacer de las dotes de estadista del presidente argentino.

Decididamente, la hora de la justicia ha sonado definitivamente para la política neutralista argentina. Ya es un estado de conciencia nacional que la firme y altiva neutralidad [illegible] argentina, [illegible] inmerecidos daños y vicisitudes. El juicio de Mr. Colby refleja imparciales opiniones del exterior sobre la misma actitud. Tomen nota los pontífices máximos del periodismo nacional...

Por lo que hace a la doctrina argentina ulterior a la guerra la encontramos sintéticamente expuesta en sus elementos fundamentales en los párrafos transcriptos del mensaje leído ante el Congreso de la Unión por el presidente Harding. El principio fundamental de una organización internacional de paz, que no lesionase ni disminuyera la soberanía de ninguna de las naciones asociadas, exigida por la delegación argentina en Ginebra al reclamar la ordenación democrática de la Liga de las Naciones, aparece vigorosamente recogido en el mensaje de Harding. De la misma manera, el nuevo presidente americano propone la posibilidad de crear una nueva liga con el concurso de todos los estados sin excepción, grandes y pequeños en perfecta igualdad de representación, que en la tesis sostenida por la Argentina en el Congreso de Ginebra.

Nos parece superfluo señalar la trascendencia de esas concordancias, que no subrayamos con la intención de discutir sobre su originalidad. Absolutamente. Sólo interesa demostrar cómo los grandes principios sostenidos por el gobierno argentino se abren camino en el mundo y son expuestos por el jefe de uno de los más poderosos estados de la tierra. Ya dijimos que la política exterior del presidente Yrigoyen había triunfado moralmente en el mundo. Hay motivos para creer que su triunfo positivo está más cercano de lo que se sospecha.

Desborde socialista

Nuevamente se dió ayer el espectáculo indecoroso en la Cámara de Diputados, de que del sector socialista partiera la frase irreverente y grosera, contra las representaciones públicas del país. Felizmente, la actitud de la presidencia de la Cámara, a quien se llamó la atención sobre el insólito desborde y la protesta de los diputados, contuvo al "niño bien", quien parece que se empeñara en hacer méritos ante la agrupación, que usa como arma predilecta de sus campañas, el insulto a todo lo que es respetable y respetado.

Fué una dura y merecida lección la que recibió el joven y agresivo diputado.

Un juicio imparcial

Reproducimos algunos párrafos de la publicación que, con el título "Crónica argentina", ha hecho recientemente el señor R. Monner Sanz en la importante revista "Mercurio", de Barcelona.

La citada revista político-económica es un órgano de mucha y bien conquistada autoridad. Cuenta ya 20 años de existencia y circula profusamente, no sólo por España, sino por todas las repúblicas de Centro y Sud América.

Los párrafos a que hacemos referencia dicen así:

"Hoy, como ayer, podemos repetir la celebérrima frase: "Para verdades, el tiempo; para justicias, Dios". Porque es el caso que, cuando más enardecidos estaban los ánimos; cuando la bélica locura había hecho presa en todos los cerebros; cuando echándoselas de zahorís los hombres serios vaticinaban aislamientos para los países que no se plegaran mansamente a la política imperialista de los combatientes, hubo dos naciones: España en Europa y la Argentina, en América, que supieron conservar la suficiente tranquilidad mental y afectiva para mantener su neutralidad. Alfonso XIII fué, durante la guerra, la viviente encarnación de la caridad y del amor; el doctor Yrigoyen, si tuvo que realizar titánicos esfuerzos para resistir a irreflexivas imposiciones, se presenta hoy, en la Conferencia de Ginebra, como el defensor de la lógica diplomática, si es que estas dos palabras, a despecho de secular maquiavelismo, pueden juntarse. El ministro de Estado de la Argentina, doctor Pueyrredón, uno de los hombres de más cierto valer dentro del partido Radical, es quien, en la Conferencia de la Liga de las Naciones, ha abogado porque ella sea amplia, sin exclusiones, no un conglomerado de países dispuestos a imponer su voluntad a los que no se doblequen a sus caprichos.

"Fáltame tiempo que me hurtan otras noticias, para aplaudir la actitud de ambas naciones, y si a ella me he referido fué con el fin de que no pasara inadvertida la coincidencia: madre e hija obraron de igual suerte mientras duró la feroz contienda; madre e hija abogan en pro de una misma idea, la de que desaparezca la Liga de las "cuatro" Naciones, y nazca de su seno la Liga de "todas" las Naciones.

"Esta paridad de criterio entre ambos países, reveladora es de algo que tiene su arraigo en la entraña nacional: ese algo noble, elevado, un tanto quijotesco si se quiere, pero muy simpático, que dióle la madre a la hija como herencia; esa nobleza e hidalguía que a cada instante pone de relieve, ora se trate de agasajar a los marinos del "Reina Regente"; ora se fantasee sobre el deseado viaje del caballeresco Alfonso XIII; ya se discurra sobre la resonancia que obtendría la visita a estas tierras de don Antonio Maura. Y esta semejanza de ideas y de afectos es la que labra llenar el teatro Colón, cuando un centro regional, como la "Casa de Galicia", organiza grandioso certamen en el que obtiene la flor natural Manuel María Muñoz, poeta colombiano; el que congrega a millares las personas en los gigantescos muelles para aplaudir a su llegada al nuevo embajador de España, marqués de Amposta; el que logra que en Paraná, al descubrirse la estatua del vencedor en Caseros, general Urquiza, resuene el grito: "¡Viva España", justo homenaje a Querol y a Benliure, como autores de uno de los monumentos más hermosos con que de hoy más cuenta la República Argentina.

"Para los que constituimos la llamada Guardia Vieja de la colectividad española son los apuntados hechos motivo de sincero regocijo, aun cuando en ellos haya algo de idealismo ya que, a la postre, una sólida corriente de efectos sugle influir de tangibles manera, en el desarrollo de las relaciones comerciales entre los pueblos".

LA MISION A TUCUMAN

Los diputados nacionales que han ido a Tucumán, van a presidir la reorganización del radicalismo, en virtud de los poderes otorgados por la mesa directiva del comité nacional de la Unión Cívica Radical que dirige la marcha del partido, en virtud de las disposiciones de la carta orgánica y de las resoluciones adoptadas por el comité al respecto.

No es, pues, exacto lo que afirma "La Nación" que los diputados Agesta, Noriega y Saccone, actuarán en forma privada y oficiosa ante sus correligionarios de Tucumán, sino en representación de la dirección política nacional del partido.

ESCALAFON FERROVIARIO

Incluyen a varios empleados y obreros en la lista de los que discutirán el proyecto con los representantes de las empresas

Resolución del Ministerio de Obras Públicas

En virtud de lo manifestado por el señor jefe de la oficina de control del trabajo ferroviario, acerca de la omisión en que ha incurrido al proponer los delegados que deben asistir a la discusión del escalafón ferroviario, así como sobre los errores que se han deslizado en la resolución respectiva al determinar los nombres de algunos delegados, el ministro de Obras Públicas firmó hoy una resolución ampliando el artículo 1.o de la resolución de fecha 2 del corriente e incluyendo entre los delegados a los siguientes empleados y obreros ferroviarios:

F. C. C. A.: Francisco López, telegrafista. La Banda; Carlos F. Rosete, camarero. San Martín. F. C. Sud: Tomás Rodríguez, guarda. Tandil; Pedro Pavioli, guarda. Olavarría. F. C. Pacífico: Luis Rosso, guarda. Alianza; Jerónimo Ledesma, auxiliar, Z. Amarillo; F. C. Cía. General: José Rivas, carpintero, B. Aires; José Achával, dependiente. Buenos Aires. F. C. C. C.: Pedro B. Cardoso, dependiente, Buenos Aires; [illegible]diente, Rosario. F. C. E. R.: Felipe Ortiz, guarda, Concordia.

Por la misma resolución rectifícase los nombres de los siguientes delegados designados por la expresada resolución: José Rocca, V. Fernández, Tesorino Conti y Lorenzo Cononi, debiendo considerarse las designaciones respectivas en favor de los señores: Luis Rocca, Baltasar Fernández, Tesorino Conti y L. Cañon.

Se hace saber finalmente a la oficina del control que el ministerio no encuentra inconveniente en que, de acuerdo a lo solicitado, los obreros ferroviarios Enrique Castelli, Antonio Carinci y Antonio Tramonti, de los ferrocarriles Oeste y Sud, respectivamente, presencien las discusiones, sin tomar parte en ellas.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS. BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes — Arenales 654. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. — Abierto todos los días, de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200. —

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. Martes y viernes de 13.30 a 16.30

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 308. Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 29.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3054. — (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. — Abierta todos los días hábiles, de 13 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 845. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados, de 8 a 12.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLISEO. — Compañía lírica italiana. — Hoy, a las 21: Lohengrin.

SAN MARTIN. — Compañía nacional. — ¡Cómo se pasa la vida!; El hombre que sonríe; ¡Cómo se pasa la vida!

APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — A las 21.30: El nido de cóndores; Frou-Frou del Tabarín.

OPERA. — Compañía nacional de sainetes, operetas y revistas. — Hoy: El carnet de Cupido; La gran revista; El carnet de Cupido.

ARGENTINO. — Compañía Bernardino Terés. — A las 21.15: El calendario festivo; El solar de la raza; otra revista.

BUENOS AIRES. — Compañía Muiño, Alippi. — Juan Cuello; El coronel Chinzano; Juan Cuello.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — A las 21: La chica del Aguila; El conde de Lavapiés; El barbero de Sevilla.

NUEVO. — Compañía española de operetas y zarzuelas. — La duquesa del Bal Tabarin.

AVENIDA. — Empresa H. Sierra. — El puñao de rosas; El último vals.

NACIONAL. — Empresa Carcavallo. — Tangos, tongos y tungos; Mustafá; Tu cuna fué un conventillo.

AMERICA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — Amores de aldeana; Marina.

TEATRO VERANO. — Pasco 1255. — Compañía nacional. — Hoy: Variado programa.

ESMERALDA. — Cine y variedades para familias. — Hoy: Negri, Appiani, Lucy Dermond, miss Muscite, bella Gely y Luisa Vila.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Hoy, a las 21, grandioso éxito: Diavelo and Co., sensacional, 20loop ings y toda la nueva compañía de variedades.

MAJESTIC THEATRE. — Hoy, tarde y noche: Números de varietés alternados con cintas de biógrafo

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao — Temporada de verano. Abierto todas las noches

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

En Rusia triunfa el movimiento antibolsheviki

El gobierno de Berlín no acepta las exigencias de los aliados

Ante la situación creada por Alemania, el gobierno francés llama a la clase de 1921

Ecos de la transmisión del mando en Norte América

El movimiento antibolsheviki en Rusia

HELSINGFORS, marzo 5. (United Press). — El comité revolucionario anuncia el completo dominio de Petrogrado y Kronstadt, bajo la dirección de Kozlovsky. Treinta y cinco mil hombres de las guardias rojas que recibieron orden de partir de Moscú para reprimir la revuelta, se negaron a salir. Las tropas comunistas que operaban en el Sud han sido llamadas.

Se anuncian en toda Rusia grandes levantamientos.

En Moscú se admite que ha habido ochocientos muertos y heridos en las últimas luchas en las calles.

HELSINGFORS, marzo 5 (United Press) — Se anuncia que los rebeldes han capturado a Zinovieff y Kalenin. La prensa de los emigrantes rusos declara que el soviet está llamando a los representantes de los partidos comunistas de países vecinos de Rusia, para discutir la probabilidad de una ofensiva rusa en la primavera.

Se asegura que los polacos, húngaros y rumanos han aceptado ya, pero que los alemanes han rechazado la invitación.

LONDRES, marzo 5 (Agencia Havas)—Los diarios de esta capital publican informaciones de Petrogrado anunciando que los leaders bolchevistas Zinovieff y Kalerin habrían caído entre las manos de los rebeldes.

Un despacho de Reval, agrega, que Petrogrado y Kronstadt se hallan en poder de los comités revolucionarios y que en Moscú la bandera blanca fué izada sobre el Kremlin.

Alemania rechaza las proposiciones aliadas

LONDRES, marzo 5. (U. Press). —La delegación alemana ha recibido una comunicación de Berlín, por la que se le informa que el gabinete, por unanimidad, ha resuelto no aceptar las exigencias de París.

Preparativos militares de los aliados

Francia llama a la clase de 1921

PARIS, marzo 5 (United Press)— La cámara de diputados votó por gran mayoría la proposición del gobierno de llamar bajo banderas a la clase de 1921, anticipándose a los acontecimientos, en vista de la situación creada para con Alemania. Poco antes de cerrarse la sesión, los unitristas y socialistas iniciaron una violenta discusión, llegando casi a las manos. Un ataque dirigido por un diputado comunista contra el ministro de guerra, M. Barthou, provocó un nuevo tumulto, pero la cámara tributó a Barthou una salva de aplausos prolongada.

MAYENCE, marzo 5. (U. Press). — El general de Goute, comandante de las tropas aliadas en el Rin, ha sido llamado apresuradamente a París para conferenciar con Foch y Weygand. Partió esta mañana a las dos. Entretanto los franceses, británicos y belgas se preparan para cualquier eventualidad. Sus aeroplanos han sido alistados ya.

La transmisión del mando en Norte América

WASHINGTON, marzo 5. — (United Press). — El embajador argentino doctor Le Breton, entrevistado por la United Press inmediatamente después de la ceremonia de la asunción del mando por Mr. Harding, declaró:

"Fué una hermosa e impresionante ceremonia. El discurso de Mr. Harding fué vigoroso y yo le deseo una administración llena de éxito."

Los embajadores De Alencar, Mathieu y Pezet, junto con el doctor Le Breton, encabezaban la representación latino-americana. El nuevo embajador italiano Ricci, recibió cordialísimos saludos de sus colegas.

ROMA, marzo 5 (United Press)— La "Epoca" dedica algunas palabras al retiro de Mr. Wilson. La "Tribuna" elogia al presidente Harding, diciendo que es un hermoso tipo del "self-made man". Este diario, sin embargo, no menciona a Mr. Wilson.

NUEVA YORK, marzo 5 (United Press).—Los diarios opinan en general que la ceremonia de la asunción del mando ha sido un reflejo de la simpatía pública por Mr. Harding. El "Tribune" considera que el discurso es más bien un prefacio que un programa. El "Times" dice, que Harding está ansioso por hacer una presidencia más leal que brillante declarando que deja, expresamente, los detalles de la política extranjera al secreta-

EN LA PRESIDENCIA

A mediodía llegó a la Casa de Gobierno el presidente de la República.

Subscribió numerosas órdenes de pago correspondientes a proveedores de la policía, Departamento de Higiene y Correos y varios expedientes de indemnizaciones por accidentes del trabajo.

Concedió algunas audiencias y trabajó con sus ministros en el estudio y resolución de asuntos de sus departamentos.

Sobre un voto de la Cámara

El radicalismo de Córdoba envía un telegrama al Presidente reiterando su adhesión y solidarizándose con la política del primer magistrado

CORDOBA, marzo 5. — El comité radical de ésta ha enviado hoy los siguientes telegramas:

"Excelentísimo señor presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen. — Buenos Aires. — En conocimiento del voto producido por una mayoría accidental de la Cámara de diputados, contrario a la sana y elevada doctrina del Poder Ejecutivo, en el caso de San Juan, y de las injurias con que han pretendido herir a V. E. los descalificados voceros del "régimen", el radicalismo de Córdoba siente la necesidad de reiterar su adhesión a V. E. y su firme solidaridad con la política que desarrolla para reparación y defensa de las instituciones de la patria.

La debilidad de ciertos espíritus que no han sabido interpretar dignamente el sentimiento popular, no puede impresionar a V. E., que cuenta con la vibrante aprobación del país, del propio modo que la calumnia torpe la imputación grosera, proferidas por el despecho y la impotencia, no alcanzan a su personalidad, cuyos austeros perfiles están grabados indelebleblemente en el alma y la historia de la Nación.

Firman este telegrama: Benito Soria, Rómulo Argüello, J. Eloy Illanes, Enrique Calvete, Luis Martín Rodríguez, Julio Carri Pérez, Juan Otero Caballero, Félix González, Facundo Gallardo, Pab Martínez, David Ruiz Palacios, Silvano Gallegos, Julio Liberani, Moisés Tecera, Pedro E. Vivas, Félix Torres Altamira, E. Mansilla Quiroga, Daniel S. Rodríguez, Rafael M. Berrotaran, Ramón A. Soria, Pascual Ferreira, Gaudencio Sadaelli, Angelo Martínez, Tomás L. Moreyra, Rómulo Canale, José Carballo, Marcial Izaza, Juan Carlos Carranza, Pedro Sorrentino, Eustolión Endre, Jerónimo Perojes, Martín L. Ferreyra, León Gallardo, Eliseo R. Gómez, Carlos Moreno Muñoz, Raimundo S. Torres, Andrés Funes, Ramón Navarro, Pedro S. García, Julio Ríos Carranza, Jesús Ferreyra, Pedro Flocco Alejandro Nimo, Darío Sosa, Facundo Chaneton, Luis J. Escallier, E. Flocco, Noé González, Gregorio Olguín, Federico Lozano, Juan Bautista Beltrán, Pablo Ferreyra, Juan Ponce, Macario Pereyra, Vicente Palmieri, Roberto Sánchez Medardo Barrera, Juan Justa, Guillermo Pereyra, José Ortiz, Luis R. Beltrán, Desiderio Altamirano, Jacinto Castillo, Ramón Gil Navarro, Federico Ceballos, Pedro Rossello, Angel Pereyra, Manuel Freytes, Estanislao Barrera, Lorenzo Gigena, Duberti Martínez, Gregorio Rojo, José Vila, Luis Lamana, Roberto Cerri, Luis Monje, Pascual Torres, Marcelino Montagne, Antenor Altamira, Angel Vega, Laureano E. Alvarez y Andrés Pastrana.

EL EJECUTIVO Y SAN JUAN

De nuestro estimado colega "La Unión" reproducimos el siguiente artículo:

"El telegrama dirigido ayer por el ministro del Interior, en nombre del presidente de la República, al gobernador de San Juan, es un documento que honra al Poder Ejecutivo.

Sereno, fundamentado y preciso, ese telegrama demuestra que el gobierno de la Nación no procede en virtud de apresuramientos censurables, ni incurre en abandonos que serían igualmente dignos de reproche, sino que está ahí, vigilante y desapacionado, listo para velar a un tiempo mismo por la forma republicana de las provincias, por los fueros de su poder legislativo, por la autonomía de cada una de ellas y por los prestigios de la Constitución nacional.

Es una prevención al par que una enseñanza. Indica al mandatario del estado andino cual es la senda a seguir y cuales las consecuencias a que se expondría abandonándola; y se lo dice sin herirlo en su dignidad de gobernante y sin desconocer que la razón le asiste en el origen substancial del asunto que motivó la convulsión momentánea.

Demuestra además ese telegrama la formidable inutilidad del bochinche parlamentario que hemos comentado ya en estas columnas. Si los señores diputados no hubieran pronunciado una sóla palabra sobre el episodio, los hechos se habrían desenvuelto por parte de la casa rosada, en idéntica forma. Todo aquello de la comisión investigadora, del debate procaz y de la proyectada ley de intervención son articulaciones que no pasan, pues, de una demasía deplorable. Ni el presidente necesita de conminaciones para cumplir con su deber, ni la constitución de la República corre el peligro de quedar desamparada cuando se llaman a silencio sus ángeles guardianes del Congreso.

Suponer que la actitud de este último ha podido tener alguna influencia sobre la del primer magistrado, es olvidar que el presidente ha sabido permanecer impasible ante tormentas mayores, sin que ni los gritos, ni los tumultos, ni los verbalismos parlamentarios, ni los desbordes callejeros, lograsen desviarlo una línea del camino de su propia y alta inspiración.

¿Para qué ha servido, entonces, el debate en cuestión, el viaje a San Juan, las disputas acaloradas y la tentativa de escándalo nacional en que incurrió la Cámara joven? ¿Para qué, sino para demostrar su desviación enfermiza del camino del trabajo y su estado de abulia permanente que no le permite agitarse sinó cuando está de por medio la politiquería a la manera de esos enfermos de morfina que no vibran sinó cuando el tóxico los conmueve?

Ahí está ahora a los cuatro vientos la verdad, la que el país ya conocía; la intervención irá a San Juan si debe ir y no irá si no debe ir. Y todo ésto sin necesidad de bochinche congresal y a pesar del bochinche mismo.

Y telón".



rio de estado Mr. Hughes. El diario dice que el tono del discurso es halagador y no hiriente.

El "World" dice que Harding no es agresivo, sino conciliatorio en su discurso.

En Irlanda

CORK, marzo 5 (United Pres)—En un combate de media hora, habido ayer en Fermoy, resultó un agente de policía muerto y varios heridos. Un aeroplano cooperó con la policía.

Expulsión de un noble italiano

FLORENCIA, marzo 5. (United Press). — El conde Kardly ha sido expulsado de Italia por hallarse complicado en los recientes disturbios.

DUBLIN, marzo 5 (Agencia Havas)—Durante los ataques contra varios camiones automóviles que conducían tropas por las calles de esta ciudad, varios rebeldes sinnfeinistas fueron muertos y algunos heridos.

Las revueltas en Italia

ROMA, marzo 5 (United Press)—Un despacho de San Bartolomeo indica que la Liga de campesinos se ha unido a los "fascistas", quemando una bandera roja. Celebrando el suceso se lanzaron al vuelo las campanas de la iglesia. Una expedición punitiva "fascista" incendió la cámara del trabajo de Foco Morto.

Sepelio del rey Nicolás de Montenegro

SAN REMO, marzo 5 (United Press) — El rey Nicolás de Montenegro será enterrado en ésta el domingo. Las últimas palabras del extinto fueron: "Deseo se me entierre temporalmente en Italia, hasta el triunfo de la causa montenegrina. Dios bendiga a mis fieles montenegrinos".

ROMA, marzo 5. (United Press). — El rey de Italia, ha partido de Civitavecchia, para Niza, a objeto de asistir a los funerales del rey Nicolás de Montenegro.

El monarca va a bordo de un destroyer de la armada italiana.

La cuestión griega

LONDRES, marzo 5 (U. Press)—Se anuncia autorizadamente que la "Entente" se prepara extraoficialmente a llevar a cabo la investigación en Esmirna y la Tracia, a pesar de la resistencia griega. Los primeros ministros recibirán a Calogeropoulos individualmente, procurando facilitar un acercamiento greco-turco.

El problema del cercano Oriente será considerado después de haber terminado con el asunto de las indemnizaciones alemanas, pues los [illegible] quedarán en Londres por un tiempo indeterminado.

LONDRES, marzo 5 (U. Press)—El "Post" anuncia autorizadamente que los aliados han resuelto retirar su propuesta de enviar una comisión de investigación a Esmirna, siempre que los griegos hagan algunas concesiones a los turcos. Calogeropoulos ha contestado que él no estaba autorizado para ello, pero transmitió la propuesta a Atenas.

La reunión franco-británica

PARIS, marzo 5. — (A. Havas)—"L'Echo de París" dice que el embajador británico en Wáshington, M. Gedaes, durante su estada en Londres, habría reiterado a su gobierno el consejo de unirse cada vez más estrechamente con Francia, diciendo que cuanto mayor sea el acuerdo entre París y Londres, más fácil le será a Inglaterra mantener con los Estados Unidos, las amistosas relaciones que desea.

Atentado contra un ex senador

WASHINGTON, marzo 5. — (United Press) — Un fanático disparó sobre el ex senador Henderson de Nevada, hiriéndolo en la muñeca. El hecho se produjo en las oficinas del edificio del Senado.

La cuestión de las indemnizaciones

PARIS, marzo 5 (A. Havas) — "Le Matin", en un editorial dice cuan eficaz y razonable es la resolución adoptada por las cinco grandes potencias aliadas; razonable, porque sólo pide sacrificios moderados y eficaz, porque su carácter, uniendo estrechamente las medidas fiscales y económicas con las militares, la hará sensible a la feudalidad industrial alemana, que hoy tiene la pretensión de anular las consecuencias de la derrota y poner nuevamente en ejecución los planes megalómanos, que condujeron a Alemania hacia la guerra con tanta energía como el militarismo de los funcionarios prusianos.

El mismo diario expone luego las sanciones y sus consecuencias, que son: Ocupación de los puertos de embarque de la cuenca del Ruhr centro esencial de la producción alemana, con lo cual las exportaciones serán eficazmente fiscalizadas. Ruhrort y Duisburg entre las manos de los aliados, Essen y su legión bajo los cañones de la "Entente" no podrán enviar mercaderías por vía fluvial. De este modo, nada podrá salir del Ruhr. Si fuera necesario se ocuparía la región de Hamm, centro ferroviario de donde se dirigen hacia Alemania el carbón y los objetos manufacturados. La frontera aduanera será llevada hasta el Rin, cuyos impuestos y derechos serán embargados.

Por último, según las sugestiones del primer ministro inglés, Mr. Lloyd George, quedará demostrado que el impuesto del 12 por ciento sobre las exportaciones es extremadamente moderado, considerando que en los países aliados la mitad únicamente del precio de los objetos comprados a Alemania será entregado a los vendedores, pues el 50 por ciento debe entregarse a la Caja de Reparaciones.

Estas sanciones no excluyen el embargo de las aduanas y ocupación de otras ciudades de la margen derecha del Rin, como así también de ciertos puertos alemanes en el Mar del Norte y en el Báltico.

El citado órgano, que dijo que la exposición hecha por el mariscal Foch era substancial, sensata y aconsejaba la unión de las sanciones económicas y fiscales con las militares, agrega, que el primer ministro señor Briand le declaró durante la tarde, que estaba absolutamente satisfecho.

BERLIN, marzo 5 (A. Havas) — La comisión de peritos reunida bajo la presidencia del Canciller del Imperio, para dar su opinión respecto a las sanciones encaradas en la Conferencia de Londres, declaró que la vigencia de esas sanciones tendría una muy grande repercusión en la vida económica de Alemania, pero que, la perspectiva de su aplicación, debía hacer cambiar el gobierno el punto de vista adoptado al respecto.

Divergencia en la delegación alemana

LONDRES, marzo 5 (A. Havas)—Los rumores sobre ciertas disensiones en el seno de la delegación alemana, si bien por ahora no son precisos, durante la tarde han adquirido alguna verosimilitud, pues se ha constatado evidentes divergencias en las opiniones de los diversos miembros de esa delegación.

Esas divergencias hechas públicas por el hecho mismo de que fueron expresadas a los periodistas, demuestran que son más que suposiciones de personas interesadas.

En efecto, si es cierto que el secretario de estado, señor Bergmann, delegado adjunto al señor Von Simons haya expresado esta opinión de que el señor Simons en las últimas discusiones entabladas durante su viaje de Berlín a Londres, había cedido a la presión de los nacionalistas que lo rodean y que las contraproposiciones adoptadas en esas condiciones no estaban completamente de acuerdo con el mandato que el ministro de Relaciones Exteriores había recibido del gabinete alemán.

Si es así, se concibe el papel que el señor Bergamann podría desempeñar desde ahora, más o menos abiertamente, según que su gobierno quiera o no desautorizar al señor Simons, sobre todo si se recuerda el rol importante que tuvo en la conferencia de peritos celebrada en Bruselas, donde se encontraba ya en contacto con H. Abernon, embajador británico en Berlín y actualmente en esta capital, cuya actividad nunca se ha manifestado tanto desde su llegada a ésta, como durante estos últimos días.

Contra el proyecto del servicio militar de los diez meses.

PARIS, marzo 5. — (U. Press)—El ministro de Guerra, señor Barthou, hablando en la Cámara de Diputados contra el proyecto de reducción del servicio militar a diez meses, del que es autor M. Bancours, declaró que el primer ministro señor Briand explicó en la conferencia de Londres el costo de los ejércitos de Cilicia y de Siria, diciendo que Francia está cansada de expediciones costosas, en sangre y en dinero.

El ministro de Guerra Barthou dijo: "Del otro lado del Rhin hay organizaciones armadas junto a un ejército provocador. Nosotros hemos aceptado el reto y tomaremos las precauciones necesarias, pero Francia necesita un ejército fuerte, que nos permita desarrollarnos sin amenaza de guerra."

De la conferencia de Londres

LONDRES, marzo 5. — (Agencia Havas). — "The Daily Mail", refiriéndose a la conferencia celebrada en esta capital, dice que los alemanes, cuando los ingleses entraron en la guerra, declararon que sólo dejarían a estos últimos, ojos para llorar.

Las negociaciones germano-polacas

COPENHAGUE, marzo 5 (United Press) — Un despacho de Varsovia anuncia que Polonia ha enviado una nota a Alemania, insistiendo en que las negociaciones deberán efectuarse sobre la base del tratado de Versalles.

Cotizaciones oficiales en Holanda

AMSTERDAM, marzo 5 (United Press) — El gobierno ha rechazado las cotizaciones oficiales de los bonos de San Pablo en la Bolsa, declarando que el capital holandés deberá emplearse en empresas que actúan dentro del mismo país.

Entrevista Lloyd George - Beatty

LONDRES, marzo 5 (A. Havas)—"The Daily Chronicle" anuncia que el primer ministro Mr. Lloyd George tuvo una entrevista con el almirante Beatty respecto a la situación que crearía la aplicación de las sanciones encaradas en la conferencia.

El soviet rumano

BUCAREST, marzo 5 (U. Press)—El soviet ha ordenado la clausura rigurosa de la frontera ruso-rumana, a raiz de una violenta revuelta en Odessa, donde, según se anuncia, los trabajadores han ganado a la mayoría de las tropas a su causa. Sólo dos regimientos han permanecido fieles.

En España se toman medidas contra los barcos que enarbolan la bandera roja.

CADIZ, marzo 5 (United Press)—Se anuncia que las autoridades de marina han recibido orden de establecer vigilancia sobre los barcos que enarbolen la bandera del soviet.

En el parlamento italiano

ROMA, marzo 5 (U. Press) — La Cámara de Diputados ha resuelto considerar la ley sobre el doctorado en ciencias sociales y económicas.

En el debate de ayer sobre la reforma de la burocracia, Cavazzoni Evito y Alessio Falbo propusieron enmiendas. El ministro Giolitti se opuso a la enmienda de Genloni, reclamando un aumento inmediato y adecuado de los sueldos de los empleados, pero este aumento fué rechazado por 205 votos contra 117. La ley de reforma burocrática fué aprobada por 206 votos contra 76.

La situación política en San Juan

Telegramas al Presidente de la República y al Ministro del Interior

El presidente de la Unión Cívica Radical de San Juan ha enviado al Presidente de la República el telegrama siguiente, relacionado con la situación política en aquella provincia:

SAN JUAN, marzo 4 — Presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen.—Buenos Aires.—Sr. Presidente: En vista de los hechos insólitos que han producido los enemigos de este gobierno, coaligados conservadores y falsos radicales con el propósito de exponer ante la opinión nacional actos que no ha producido este gobierno surgido del pueblo, la Unión Cívica Radical que presido y que es el único partido que existe legalmente constituído en la provincia, como lo ha corroborado el presidente del comité nacional, doctor Beiró, protesta enérgicamente de los actos subversivos producidos por los enemigos del gobierno y se hace absolutamente solidaria con los hechos y la actitud asumida por S. E. el señor Gobernador de la provincia. Hacemos notar al Excmo. señor Presidente, que los promotores de estos atentados a la tranquilidad pública, son los que pretenden restablecer en la justicia la "maffia" judicial que ha expoliado durante muchos años a cuanto litigantes ha tenido la desgracia de caer en sus manos, y es por esto que hacen esfuerzos inauditos a fin de lograr sus inconfesables propósitos.—Eduardo T. Vaca, presidente; Eduardo D. Argüello, secretario.

Por su parte, el gobernador, doctor Jones, ha remitido al Ministro del Interior el telegrama que damos a continuación:

SAN JUAN, marzo 4 — A S. E. el Ministro del Interior, doctor don Ramón Gómez — Buenos Aires — Tengo el honor de comunicar a V. E. que no hay en este momento ningún legislador o ciudadano detenido; que no se ha hecho ni una sola requisición domiciliaria en casa de los legisladores; que no se ha secuestrado ninguna correspondencia de ellos; que no hay ninguna persecución; que no se ha cometido ningún crimen y que sólo hay un interrogatorio a los fines de establecer lo que el fiscal y el juez del crimen han creído un delito de subversión, y sólo se han traído por medio de la policía, sin privarles de su libertad más que el tiempo estrictamente necesario para declarar, a los que se resistieron a mano armada contra la autoridad constituída que la Constitución de esta provincia lo prevé en su artículo 51, que dice: "Que los diputados o senadores podrán ser arrestados en caso de ser sorprendidos infraganti en la ejecución de un crimen que merezca pena corporal".

Este gobierno piensa que ante el derecho constitucional moderno, la responsabilidad ante el derecho común subsiste y también para los actos, sobre todo para las vías de hecho y otros delitos que los representantes pueden cometer.

Puedo asegurar a V. E. que ningún acto de este gobierno será practicado fuera de las normas constitucionales, y fuera de los principios e ideales que animan los propósitos del señor Presidente y de V. E., este gobierno no tiene el menor escrúpulo en permitir que llegue a ésta cualquier ciudadano enviado por V. E para que vea que los hechos que realiza este gobierno están encuadrados estrictamente en la Constitución y las leyes. Cualquier información en contrario sobre asesinatos, persecuciones o crímenes debe tenerla V. E. por apócrifa o falsa.

Saludo a V. E. con la más alta consideración. — A. Jones, gobernador.

Reorganización del radicalismo tucumano

Llegada de la delegación del comité nacional

TUCUMAN, marzo 5.—Llegó la comisión del comité nacional que componen los diputados nacionales Enrique Agesta, Romeo Saccone y Víctor Noriega. En la estación los esperaban un sinnúmero de correligionarios, improvisándose una entusiasta manifestación que vivaba al presidente doctor Hipólito Yrigoyen, a la Unión Cívica Radical y a los delegados del centro nacional. Estos se alojan en el Savoy Hotel, donde fueron saludados por los dirigentes del radicalismo.

Reina gran entusiasmo en las filas partidarias.

Comisión naval argentina en Estados Unidos

La demostración al coronel Fliess

Con motivo de su reciente designación de jefe de la comisión naval argentina en Estados Unidos, el coronel Enrique Fliess fué anoche objeto de una elocuente demostración en uno de los salones del Centro Naval.

Al acto, que consistió en un banquete que transcurrió en un ambiente de franca camaradería, asistieron muchos comensales.

Llegado el momento de los brindis, ofreció la demostración el vicealmirante Manuel Domecq García, quien elogió las condiciones excepcionales del obsequiado y su brillante actuación en la marina argentina.

A continuación pronunciaron expresivos brindis el almirante Martín Guerrico, el doctor Juan F. Ramos y el ingeniero Rodríguez de Vicente.

A todos ellos contestó el obsequiado, agradeciendo la demostración de que le hacían objeto sus amigos y camaradas.

El capitán de navío Fliess, partirá para Norte América el martes próximo a bordo del vapor "Aeolus".

Asistieron a la demostración las siguientes personas:

General Uriburu, capitanes de fragata Joaquín Arnau, Gabriel Albarracín, Felipe Fliess, Alfredo Constante, Armando Jolly, Pascual C. Brebbia, Francisco Arnau, Pedro Casal, Carlos A. Braña, Carlos Moneta, Ricardo Camino, Alfredo Mayer, T. Calliet Bois, Manuel Caballero, Julio Castañeda, Juan Bonomi y J. Gregores, vicealmirante Manuel Domecq García, almirante Martín Guerrico, capitanes de navío Enrique Moreno, Tiburcio Aldao y Angel Elías, tenientes de navío Carlos Rufino, L. Pillado Ford, E. Méndez Saravia, E. Videla, Guillermo Ceppi, Julio Zurueta, O. Balda, T. Guzmán, Francisco Stewart, José M. Garibaldi y Ricardo Vago, tenientes de fragata Eduardo Zeballos, Francisco Lafous, Alberto Coulon, H. Vernengo Lima, T. Katzenstein, Ceferino Pouchan, R. Fitz Simón, R. Real de Azúa, Enrique M. Carranza y Arturo Sáiz, doctores Héctor Rodríguez, H. Leguizamón, César Roglino, Juan P. Ramos, Alberto Hass, Ramón Goya, capitán Ubaldo Estrada, ingenieros Rodríguez de Vicente, Gutiérrez Diez, Federico Guerrico, José M. Benítez, A. Crovetto, Zacarías Villacian, Manuel Bianchi, Leopoldo Vaccarezza, Juan J. Sívori, Juan C. Caminos, señores Nicolás Barbará, Eduardo O'Connor, Pedro Mohorade, Lucio B. Tabossi, B. Saborido, Ricardo N. Panthou, Raúl Peralta Martínez, V. Villegas Basavilbaso, Carlos M. Urien, Salvador Posst, Schaldson, contadores Enrique C. Depoully, Luis I. Scarso y alférez de navío Andrés Schach.

La exposición Universal de Buenos Aires

Las delegaciones en el exterior

La Dirección General de la Exposición Universal de Buenos Aires, 9 de Julio de 1922 sigue desarrollando, con toda actividad, su plan de organización de las representaciones en el exterior, a objeto de adelantar los trabajos en el extranjero, donde por razones de distancia, se impone, apresurarlos para asegurar una concurrencia amplia y completa al certamen.

Dimos, hace varios días, la noticia de la partida, para Europa, del señor César A. Roca, delegado general de la Exposición Universal en este país. En breve partirá también, para su destino, el señor A. Santo, delegado general en Inglaterra.

En el vapor "Santa Elisa" que sale hoy del puerto de Valparaíso para el Callao, seguirá viaje el delegado general de la Exposición Universal en el Perú, señor Abel Sánchez Aizcorbe, prestigiosamente vinculado en los círculos sociales y financieros de aquella República, de la cual es oriundo.

La labor del señor Sánchez Aizcorbe en el Perú será, sin duda alguna, muy eficaz para la representación de la industria peruana en el certamen mundial que se prepara, pués ha encontrado allá muy buen ambiente, en la prensa y en las esferas oficiales y financiaras, la Exposición proyectada en nuestra capital.

Empleo de petróleo por los Ferrocarriles del Estado

El ministro Demarchi y el Sr. Fernández Bechted estudian con detenimiento el asunto

Propósitos manifestados por el Ministro de Agricultura

En entrevistas que desde un mes atrás viene realizando con el administrador general de los ferrocarriles del Estado, el ministro de Agricultura, ingeniero Demarchi, ha insinuado la conveniencia que existe en estudiar la instalación de tanques en determinadas regiones del país para proveer de petróleo a la red ferroviaria nacional, especialmente en aquellas donde por no existir aquel combustible se utiliza la leña como tal. La consideración de este asunto, por parte de ambos funcionarios, ha sido abordada de lleno, después de iniciada la producción extraordinaria del pozo número 128 de la zona fiscal de Comodoro Rivadavia, que abre una perspectiva halagadora para la economía nacional.

La eficacia de la iniciativa ministerial en aquellas zonas de la República que carecen de combustible, es a todas luces indiscutible. En cuanto a las regiones donde es menester utilizar la leña, se considera conveniente el consumo de petróleo, con lo cual se lograría un abono apreciable en el material rodante, que podría ser destinado al transporte de leña y otros productos.

Ahora bien, tratándose del empleo de la leña, que el gobierno obtiene en condiciones ventajosas, por provenir de montes fiscales que se hallan ubicados en el trayecto de la red ferroviaria nacional, fácilmente se comprende que para que haya ventaja en la utilización de combustible líquido, es necesario reducir su precio. Este es uno de los puntos que se estudia especialmente. No es posible pensar en la sustitución total del carbón y la leña por petróleo, pero es indudable que puede haber conveniencia en emplear este combustible en regiones del país, cuyas características deben estudiarse.

El ministro de la Agricultura, según nos ha manifestado, no solamente abriga el propósito de dar preferencia a los ferrocarriles del Estado, sino también busca la mejor manera de establecer en diversos puntos depósitos para proveer de combustible líquido a las regiones más próximas. También piensa limitar la utilización de la leña a aquellas maderas que no tienen aplicación industrial y que constituyen un peligro para los bosques nacionales por su fácil combustibilidad. Es la que dejamos consignada, una cuestión importantísima, toda vez que, si como se presume, se obtuviera el petróleo a precios más reducidos, podrán obtener aplicación muchos de los puntos que se tuvieron en mira al resolver la explotación de los yacimientos.

No es fácil determinar cuál es la zona, más indicada para realizar la provisión ni tampoco establecer la cantidad que necesitarían los ferrocarriles del Estado. Ambas cuestiones se estudian con detenimiento, en el ministerio de Agricultura y en la administración de la red nacional, existiendo motivos para creer en que se llegará a conclusiones ventajosas para la economía nacional. Ello constituirá un ejemplo para los ferrocarriles particulares, que con el empleo de petróleo lograrán una disminución notable en los gastos de explotación.

Innnecesario nos parece entrar por el momento, en mayores disquisiciones sobre el asunto que merece la especial dedicación ministerial. Diremos, finalmente, que es verdaderamente satisfactorio que él se haya presentado, coincidiendo con la producción extraordinaria citado pozo núm. 128.

En el ejército

Creación de dos unidades

El P. E. por decreto de la fecha aparecido por el ministerio de Guerra, crea el segundo grupo de artillería a caballo en la cuarta división de ejército, con idéntica organización y análoga dependencia que el primer grupo.

El nuevo cuerpo tendrá como guarnición el pueblo San Vicente (Córdoba) y las grandes reparticiones deberán proveerle de los elementos que corresponda.

Asimismo expidióse otro decreto en virtud del cual se crea un batallón de cuatro compañías denominado "De arsenales", que constará de la siguiente plana mayor: 1.a y 2.a compañías, en el arsenal Esteban de Luca; 3.a compañía, en el arsenal San Lorenzo; 4.a compañía, en el arsenal José M. Rojas.

Las compañías constarán de 250 conscriptos cada una y tendrán los períodos de instrucción, armamento, equipo y vestuario que tienen las tropas de infantería.

Como dotación especial, cada compañía tendrá una sección de ametralladoras a lomo, completa.

EL POZO DE ORO

Rendimiento extraordinario

Según informaciones recibidas de Comodoro Rivadavia en el ministerio de Agricultura, el pozo 128 está produciendo en forma extraordinaria. El chorro de petróleo es de tal naturaleza que no se le puede comparar sino con el famoso río de que nos habla la mitología.

El pozo 128, símbolo sorprendente de la riqueza del subsuelo argentino, produce diariamente muchas toneladas del precioso combustible. Se ha convertido así en un verdadero pozo de oro.

El rendimiento asombroso del desde hoy célebre 128 es un merecido premio a la constancia y a los esfuerzos realizados por las autoridades del país, cuya fe en la creciente grandeza económica nacional es bien conocida.

Impresión del "Diario de Sesiones" e índices

Se ha ordenado que la Tesorería de la Nación entregue al habilitado de la Cámara de Diputados, la suma de 33.499.99 pesos moneda nacional para abonar la impresión del "Diario de Sesiones", impresiones, etc., por enero y febrero del año en curso y para el índice concordado de las leyes de 1852 a 1920, por enero y febrero.

Obreros de la sección tráfico del puerto

Gestiones para lograr un aumento en los salarios que perciben

Se entrevistó hoy con el ministro de Obras Públicas una delegación de trabajadores pertenecientes a la sección tráfico del puerto de la capital, a fin de interesar al doctor Torello en las gestiones que vienen realizando para lograr que los salarios que actualmente perciben, sean elevados en un 20 o|o.

Los obreros que formaban la delegación explicaron al ministro las razones que los obligaba a pedir dicho aumento, cuya justicia, ha sido reconocida por las reparticiones de que dependen.

El doctor Torello prometió a los miembros de la delegación ocuparse del asunto con preferencia, para adoptar una resolución definitiva a la brevedad posible.

Colonia Nacional de Menores Varones

Autorízose a la dirección de la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz para adquirir administrativamente, en licitación privada, el vestuario de invierno que se requiera para cubrir las necesidades de ese establecimiento.

Entrega de fondos a la policía

Se ha dispuesto que la Tesorería General de la Nación entregue al tesorero del departamento de policía la suma de veinte mil pesos para dar cumplimiento a los gastos que demanden las leyes y reglamentaciones relacionadas con la seguridad pública.

El deceso del prohibicionismo

Los altos funcionarios norteamericanos, que abandonaron ayer el poder, hicieron grandes esfuerzos para transportar sus bebidas alcohólicas

Después de la ruidosa campaña efectuada en los Estados Unidos contra el abuso de las bebidas alcohólicas, después de la aprobación por el Congreso de aquel país del proyecto de ley prohibicionista, adquiere extraordinario valor la siguiente información transmitida telegráficamente desde Wáshington:

"[illegible]"

Por esa noticia podrá darse cuenta el lector de la forma como se cumplen las disposiciones de la ley prohibicionista. Es un caso parecido al del célebre cura del adagio: "Haz lo que yo digo, pero no lo que yo hago".

Naturalmente, el hecho nos ha causado risa. ¡Como que una carcajada es su mejor comentario!...

Asociación "Italia-Argentina" de Roma

Su presidente, profesor Arnaldo Zocchi, ha entregado al doctor Yrigoyen una conceptuosa nota de homenaje

[illegible] Arnaldo Zocchi, [illegible] Cristóbal Colón, [illegible] "Italia-Argentina" de Roma, [illegible] una audiencia del primer magistrado para hacerle entrega [illegible] de una nota de salutación [illegible] que, por su intermedio, enviaba al doctor Yrigoyen la referida asociación.

Concedida la audiencia, el profesor Zocchi pasó a manos del presidente de la República unas artísticas hojas de papel, imitación pergamino antiguo, unidas con lazos de seda de los colores de la bandera argentina y en las que ha sido escrito el siguiente mensaje:

"A S. E. el presidente de la República Argentina, doctor Hipólito Yrigoyen. — Buenos Aires. — La Asociación "Italia-Argentina", de Roma, segura de no haber cumplido estérilmente el primer año de vida, orientada a desarrollar el hermoso programa de tutelar los intereses ítalo-argentinos, tiene el alto honor de hacer llegar a V. E., por intermedio de su ilustre y amado presidente, Arnaldo Zocchi, el fervoroso sentimiento de homenaje.

La Asociación "Italia-Argentina" quedará orgullosa si habrá contribuído con la propia acción a integrar la sapiente obra de los gobiernos argentino e italiano en beneficio de la siempre mayor fraternidad de los dos pueblos, tan lejanos en la distancia y tan cerca en los corazones.—El consejero delegado, Ang. i M. de Rosa.—Roma, 12 de Octubre de 1920."

El doctor Yrigoyen agradeció al doctor Zocchi el mensaje de que era portador y los conceptuosos términos en que éste había sido redactado, pidiéndole que hiciese llegar a la Asociación "Italia-Argentina" su reconocimiento por tan gentil homenaje.

La conducta del presidente del Concejo Deliberante

Por un proyecto de resolución se censura el proceder del Dr. Spinetto al postergar una licitación

Como se sabe, el presidente del Concejo Deliberante negó a dos establecimientos industriales el derecho de presentarse como proponentes a la licitación pública que debió realizarse el 28 de febrero para la impresión del "Diario de Sesiones". La causa de esa negativa fué que los obreros de los aludidos establecimientos no estaban federados.

En su oportunidad censuramos esta actitud del señor Spinetto, por considerarla absurda. La Municipalidad no puede complicarse en luchas gremiales y mucho menos declarar el "boycott" a un industrial. Se diría que en una actitud tan poco razonable, existe otro interés que el abiertamente invocado.

Ayer el concejal señor Casco, procediendo de acuerdo con un criterio plausible, presentó un proyecto de resolución desaprobando la inaudita conducta del señor Spinetto. El señor Casco se ha hecho eco de la opinión sensata de la metrópoli. El proceder del señor Spinetto no podía dejarse pasar sin una pública desautorización.

Las elecciones de mañana en Santiago del Estero

Se anticipa el triunfo de la Unión Cívica Radical

Telegrama del gobernador Cáceres al ministro del interior

Mañana se realizarán en Santiago del Estero, elecciones para renovación de la legislatura de aquella provincia. Serán elegidos nueve candidatos: siete por la mayoría y dos por la minoría, anticipándose que triunfará la Unión Cívica Radical, dados los prestigios y arraigo con que cuenta en la opinión pública.

Nuestro corresponsal en aquella provincia nos ha telegrafiado a propósito de esa elección lo siguiente:

SANTIAGO DEL ESTERO, marzo 5. — Diario "El Siglo" que es el más acreditado y difundido en la provincia, anticipa el siguiente resultado de los comicios de mañana a base del conocimiento que tiene del electorado.

Por la 5a. sección electoral, que comprende los departamentos Ojo de Agua, Quebrachos, Salavina y Mitre, será elegido un diputado por la Unión Cívica Radical, sin oposición. Concurrirá sólo este partido.

Por la 7a. sección. — Belgrano, 25 de Marzo, Avellaneda, Aguirre y Rivadavia, serán elegidos dos diputados de la Unión Cívica Radical, sin oposición, pues sólo concurrirá este partido, en razón de no haber minoría.

Por la 3a. sección. — Choa, Guasayán y Río Hondo, serán elegidos dos diputados por la Unión Cívica Radical y uno por los conservadores.

Finalmente, por la 2a. sección, o sea por La Banda, Matará y Sarmiento, serán elegidos dos diputados por la Unión Cívica Radical y uno por los conservadores.

Resumiendo, tenemos que la composición de la próxima legislatura será como sigue:

Unión Cívica Radical, 15; Negros, 3; conservadores, 2. Total, 20 legisladores.

Para terminar, creemos conveniente aclarar que la próxima lucha quedará circunscripta a radicales y conservadores, eliminándose en absoluto los Negros.

He aquí los candidatos que sostendrá la Unión Cívica Radical:

Segunda sección: Departamento Banda, Matará y Sarmiento: señores Ramón L. Cornet y Manuel R. Suffloni.

Tercera sección. — Departamentos de Choya, Guasayan y Río Hondo: doctores Enrique I. Cáceres y Nicolás Leiva.

Quinta sección. — Departamentos Salavina, Quebrachos, Ojo de Agua y Mitre: Profesor Ramón Carrillo.

Séptima sección. — Departamentos Avellaneda, Belgrano, 25 de Marzo, Aguirre y Rivadavia: doctores Víctor Alcortá y Samuel Rosso Pinot.

En el Ministerio del Interior se ha recibido el siguiente telegrama:

A S. E. el Ministro del Interior, doctor Ramón Gómez:

SANTIAGO DEL ESTERO, marzo 5. — Complázcome en comunicar a V. E. y por su intermedio al Excmo. señor Presidente de la Nación, que al acto electoral de mañana concurrirán todos los partidos constituídos en esta provincia, y que el gobierno que presido ha tomado las medidas pertinentes a fin de asegurar el orden y la libre concurrencia de los ciudadanos a los comicios.

Saludo a V. E. con mi consideración distinguida. — Manuel C. Cáceres, gobernador. — Manuel S. Ruiz, ministro de gobierno.

Confederación Social Femenina

El concierto de hoy en la Sociedad Rural

A beneficio total de la Confederación Social Femenina, se realizará esta noche a las 21, en el local de la Sociedad Rural, en Palermo, un gran concierto coral e instrumental.

Con tal motivo, se ha preparado un selecto programa que estará a cargo de la banda municipal y del coro del teatro Colón.

Se ha fijado como entrada única la suma de 50 centavos.

Al acto asistirán el intendente municipal, sus secretarios, como asimismo numerosos concejales.

Cancelación de letras

En la fecha, el Ministerio de Hacienda por intermedio de la tesorería general de la Nación, canceló varias letras, con vencimiento en el día, por 78.629 $ m|n.

Manuel A. Cuadros

† Ayer en Valparaíso

Repentinamente ha fallecido en Valparaíso el cónsul argentino en esa ciudad, don Manuel A. Cuadros.

El cuerpo consular argentino pierde con el señor Cuadros, un excelente colaborador. Hombre práctico, mesurado, tranquilo y con grandes vinculaciones en Chile, sobre todo en la ciudad de Valparaíso, ciudad en la que residiera desde el año 1896, el señor Cuadros prestaba su concurso valiosísimo a la causa del mayor acercamiento espiritual entre los dos pueblos hermanos.

Su fino tacto, púsose de manifiesto de una manera harto evidente, en ocasión del enfriamiento de nuestras relaciones con Chile, como consecuencia de aquel famoso pleito que, por fortuna, para ambos pueblos, ya pertenece a la historia.

El señor Cuadros ingresó a la carrera diplomática en el año 1889, como vicecónsul, ejerciendo sus funciones en la capital chilena.

Banco de la Nación

Jubilación de un funcionario

Por reciente decreto del superior gobierno nacional, ha sido jubilado el señor Antonio N. Ruiz, procurador del Banco de la Nación.

El señor Ruiz ha sido un empleado meritorio, merecedor de la confianza que en él habían depositado sus jefes.

Con motivo de su retiro, sus compañeros le obsequiarán en breve con un banquete, en el cual se traducirán sin duda alguna, todas las simpatías que ha sabido captarse por sus condiciones personales.

Tesorería General de la Nación

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación entregó fondos a las siguientes dependencias de la administración nacional.

Intendencia de guerra, sueldos, 66..67 $; Ministerio del Interior, Intendencia de guerra, sueldos, pegastos, 8000; Sanidad del ejército, haberes, 2000 y escuela normal número 2, íd. 29.193 $.

Además pagó al comercio por artículos suministrados a diversas reparticiones, 2500 $ y canceló varias letras, por 78.692 $.

Lo pagado esta mañana por la tesorería alcanza a 197.130 $ m|n.

La campaña contra los adulteradores

La acción de la municipalidad

Continúan los allanamientos y decomisos.—

El jefe de la oficina química, el inspector general y comisiones mixtas de ambas dependencias, continúan visitando numerosos locales, en los que sin autorización ni permiso concedido se almacenan, elaboran y expenden comestibles y bebidas adulteradas y falsificadas.

Durante la presente semana, han sido descubiertos un número crecido de locales clandestinos, instalados por lo general en casas particulares o ingeniosamente ocultos en talleres o depósitos industriales.

En estos locales clandestinos se han realizado graves comprobaciones, por cuanto al empleo de substancias nocivas en la elaboración de vinos y bebidas se agregan los delitos de falsificación de marcas y de defraudación fiscal.

Los empleados municipales han logrado también comprobar que los mismos falsificadores de productos alimenticios son quienes al amparo de una absoluta impunidad, han podido dedicarse a falsificar medicamentos y especialidades de uso general en la terapéutica.

Los antecedentes y actas levantadas en cada caso, serán remitidos a la justicia ordinaria; haciéndose notar que en general, los propios interesados se han declarado falsificadores o adulteradores de los productos hallados en sus negocios o domicilios particulares.

Bebidas gaseosas.—

En la reciente campaña se ha insistido especialmente en la fiscalización de establecimientos, dedicados a esta clase de preparaciones de uso frecuente en la estación estival.

En muchas fábricas se ha substituído el empleo de substancias aromáticas con elementos nocivos, entre ellos una titulada esencia de zarzaparrilla a base de salicilatos y una esencia de frutilla preparada con éteres y anilinas.

En otro establecimiento se ha vedado el uso de un espumante líquido, preparado con palo de jabón o quillay.

Comestibles averiados y sujetos a contaminación—

En el día de ayer se practicó una prolija investigación a los numerosos negocios de venta de comestibles instalados en las calles Junín y Ayacucho, entre las de Corrientes y Tucumán.

La característica de estos negocios es la falta absoluta de toda limpieza y la acumulación más heterogénea de diversos productos amontonados conjuntamente con kerosene, [illegible], agua lavandina, etc.

Casi todos los locales visitados han sido observados y en gran número de ellos se decomisaron productos alimenticios inaptos para el consumo.

Las dependencias municipales que han intervenido en las inspecciones, solicitaron de la Intendencia se prohiba depositar productos alimenticios en el piso del local, como sucede actualmente, y se autorice el decomiso inmediato de todos aquellos que se encuentren en esas condiciones.

El jefe de la Oficina Química Municipal sostiene que en la forma en que se hallan los productos alimenticios, su contaminación es inevitable, agravada por la circunstancia de hallarse en locales expuestos al polvo y a la acción directa de moscas, roedores, cucarachas y otros animales.

Fábrica de caramelos de José L. Fernández, Constitución, 2551—

En este establecimiento se ha intervenido una partida de 350 kilos de cola industrial, utilizada en la elaboración de pastillas de goma. La Oficina Química Municipal ha adoptado las medidas necesarias para impedir que el referido producto sea destinado a fines alimenticios.

Fábrica de aguas gaseosas de Rappaport y Cía., Rivera, 53—

En este establecimiento se elaboran bebidas gaseosas, empleándose una solución de quillay a palo de jabón para producir espuma persistente. La Oficina Química Municipal ha prohibido el empleo de la referida solución, por tratarse de un producto perjudicial para la salud.

Fábrica de aguas gaseosas Copello Brigolesi y Manfredi, Colombres 1826. — En esta fábrica se comprobó como en la anterior el empleo de una solución de quillay en la fabricación de aguas gaseosas. Tratándose de una solución nociva a la salud, se notificó a los propietarios que deben abstenerse de emplearla en lo sucesivo.

Importadores Ardanza e hijos San José 1535. — En el local mencionado se ha comprobado que se efectúa el envasamiento de vinos tintos y blancos de Mendoza y San Juan, los que se rotulan con nomenclaturas de regiones extranjeros. Se ha comprobado igualmente que el mismo vino es expendido con nombres diferentes.

Local Progreso 1364. — En este local habilitado como caballeriza fueron decomisados 20 cajas de bacalao de 45 kilos c|u. y 3.000 latas de salsa de tomates inaptas para el consumo. A pesar de activas investigaciones no ha sido posible conocer el origen de la mercadería hallada en contravención.

Máquinas y combustibles para navegación y puertos

Se realizarán en breve dos licitaciones

La Dirección de Navegación y Puertos ha llamado a licitación para la compra de máquinas, útiles, tornos, etc., con destino a las obras que se efectúan en el Riachuelo.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la inspección de máquinas y materiales, el día 10 de junio próximo.

El valor de las máquinas y tornos que se adquirirán por dicha licitación será aproximidamente de pesos 200.000.

—La misma dependencia licitará para el 7 de abril próximo la provisión de 10.000 toneladas de carbón, tipo Cardiff, con destino a los servicios generales que tiene a su cargo.

Teatro Infantil Municipal

El elenco infantil del teatro municipal Labardén actuará mañana, a las 16.30 horas, en el Parque Lezama.

La lucha biológica contra el bicho de cesto

Un éxito comprobado

En este momento, la Sociedad Rural Argentina prepara la publicación de una serie de cartas que ha recibido, por las que se comprueba la absoluta eficacia de la mosca "Parexosista Caridei" contra el bicho de cesto.

La lucha biológica contra el bicho de cesto fué empezada hace tres años años por los doctores Abel Ayerza, Pedro Caride Massini y Juan Brettes.

Esos tres señores encontraron en la provincia de Córdoba una mosca que parasita los bichos de cesto. Estudiadas las probables condiciones de aclimatar esa mosca en la provincia de Buenos Aires, se llevó a cabo una serie de estudios, de los que ha resultado todo un éxito: la mosca "Parexorista Caridei" se difunde por la provincia de Buenos Aires, La Pampa, etc.

Previamente se habían pedido bichos de cesto de gran cantidad de puntos y se pudo establecer que la mosca Parexorista no se encontraba en las partes donde hoy demuestra que existe por las comprobaciones directas y por los efectos positivos que resultan de su aplicación.

En el momento actual el Instituto Biológico manda bichos de cesto parasitados a todos los interesados que le hagan el pedido correspondiente con el fin de difundir la mosca beneficiosa de todas partes de la provincia de Buenos Aires y limítrofes.

La ciencia verdadera, unida a la buena voluntad, son capaces de resultados difíciles de prever. Esta es una verdadera obra patriótica.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 13

Biblioteca Popular "Presidente Yrigoyen"

El sábado 12 del corriente, a las 21 horas tendrá lugar en el local social de la Biblioteca Popular "Presidente Yrigoyen", calle Sáenz Peña 581, la conferencia del doctor Jacinto E. Calvo, sobre "Almafuerte".

Siendo el doctor Calvo de los oradores jóvenes más destacados por su elocuencia y capacidad intelectual, se descuenta el éxito de la conferencia que encarará bajo un punto de vista propio, dando con ello mayor relieve a su interesante disertación.

Exposición de fruticultura y horticultura

Continúa ingresando diariamente nuevos contingentes de frutas frescas seleccionadas a la exposición de fruticultura y horticultura, que la Asociación Nacional de Lechería, bajo el patrocinio de la Intendencia Municipal, viene celebrando en el local Avenida de Mayo 1027.

Ayer y hoy, han enviado fruta de calidad, en abundancia, los más conocidos fruticultores de Mendoza y San Juan.

Esa fruta es vendida al público a precios reducidos, lo que contribuye en gran parte al éxito de la exposición.

También la sección de horticultura está bien provista, notándose en ella hortalizas de gran desarrollo.

Como ya se ha dicho, esta exposición, funcionará hasta el 30 de abril próximo, después de cuya fecha se hará la adjudicación de premios.

En el Círculo de la Prensa

Demostración al Intendente Municipal

Esta noche a las 19.30, será servida en el local del Círculo de la Prensa, calle Florida 478, la comida que dará en honor de las autoridades de la Intendencia Municipal, la comisión directiva de la institución.

Han sido invitados a esta demostración, un núcleo de periodistas, lo que contribuirá a dar mayor relieve al acto.

La huelga de "Las Palmas"

Su posible solución

Eficaz intervención del gobernador Arbo y Blanco

Hemos recibido la visita de los delegados de la Federación Obrera de Oficios Varios de "Las Palmas" (Chaco Austral) Valentín Llopi y Eleuterio Dorrego, a quienes inquirimos informes acerca del estado del conflicto pendiente desde hace 8 meses, con la Compañía "Las Palmas" del Chaco Austral.

Dichos señores manifiestan que gracias a la moderación de sus pretensiones, a la buena acogida que ellas han tenido por parte de los señores Moreno y Casás, miembros del directorio y también debido a la eficaz intervención del señor gobernador del territorio capitán don Oreste Arbo y Blanco, quien propicio la entrevista, parece que por fin va a tener feliz solución el mencionado conflicto, en forma que consulta equitativamente los intereses de ambas partes.

Los únicos dos puntos sobre los cuales aun no se ha llegado a un acuerdo absoluto, pero cuya armonización se cree posible, son el de la expulsión del personal adventicio y el de la indemnización por los jornales perdidos durante el movimiento.

Sobre este último punto el criterio de algunos de los miembros del directorio, es francamente favorable y piensan acceder para no obstaculizar la solución definitiva del conflicto.

Entendido que estos acuerdos deberán ser previamente aprobados en asamblea de los componentes de la Federación.

Los turistas norteamericanos en la policía

En la mañana de hoy, concurrieron al local del departamento central de policía, los excursionistas norteamericanos, actualmente en gira por nuestro país, con el propósito de efectuar una visita a las distintas dependencias de la institución.

Recibidos por el comisario de ordenes, doctor Miguel L. Denovi, y jefe de la división central, doctor Emilio C. Díaz, fueron acompañados por estos funcionarios y por el señor Fenelón Guevara, secretario particular del jefe de policía, en la recorrida que realizaron por las distintas dependencias de la casa.

Los visitantes, entre los que había numerosas damas, se mostraron sumamente complacidos del orden, disciplina y organización que notaron en todas las secciones visitadas y así lo expresaron a los altos empleados de la repartición.

La visita finalizó en el cuartel de bomberos, donde se realizó un simulacro de salida a un incendio y otras maniobras adecuadas con la precisión y rapidez que es característica al benemérito cuerpo, siendo estruendosamente aplaudidos por los visitantes y muy felicitado su jefe, coronel Graneros.

EN LA CASA DE GALICIA

EL "XANTAR" DE MAÑANA

En el domicilio de la sociedad, Moreno 1332, tendrá lugar mañana el "xantar" que Casa de Galicia dedica al ilustre hijo de Galicia don Alfredo Brañas, de gran actuación en la cátedra, en las letras españolas y en la política regional.

El panegírico de práctica estará a cargo del distinguido abogado argentino doctor Manuel Pinto, secretario del intendente municipal de la Capital.

El mayordomo señor Silvestre González Treiles ha dedicado especial actividad para que este "xantar" sea uno de los más importantes de los celebrados por la Asociación; y lo será, tanto por la índole de los invitados como por su número.

Ejército de Salvación

Estadística del mes de Febrero

El coronel Palmer, jefe territorial del Ejército de Salvación, nos comunica que el movimiento habido en las instituciones sociales de la Capital Federal y Rosario, durante el mes de febrero de 1921 fué como sigue:

De la Capital Federal, 10697 camas fueron ocupadas y 24.035 comidas suministradas. Fueron socorridas en bonos para comestibles y en dinero efectivo, 143 familias.

En Rosario: En el Asilo Nocturno de la calle Santa Fe 2402 fueron ocupadas 3.050 camas y 8.067 comidas suministradas.

De acuerdo con lo anunciado, el Congreso Anual se verificará del 6 al 12 de abril en esta ciudad, y con tal motivo se realizarán algunos actos públicos. Los miembros de esa institución celebrarán su denominada Semana de Oración y Abnegación durante los meses de abril y mayo próximos.

Fechas históricas de América

República Argentina.— (1854) Ante el congreso de la Confederación Argentina, en la capital provisional de Paraná, presta juramento de ley el general don Justo José de Urquiza, nombrado presidente por seis años.

(1860) Don Santiago Derqui presta juramento como presidente de la Confederación.

Boston.—(1770) Con motivo de los nuevos impuestos creados por Inglaterra en las colonias norteamericanas, estalla un motín popular.

Venezuela.—(1811) Los catalanes residentes en Cumaná intentan una contrarrevolución realista para deponer a las autoridades patriotas.

Brasil.—(1817) Pernambuco se pronuncia contra las autoridades portuguesas declarándose independiente.

Montevideo.—(1845) Deja de existir el general de la Independencia Martín Rodríguez.

El gobernador electo de Jujuy

Será obsequiado el lunes próximo con un banquete

Un núcleo de residentes jujeños y amigos del gobernador electo de la provincia de Jujuy, doctor Mateo C. Córdova, ha resuelto obsequiarlo con un banquete, el que será servido el lunes próximo, a las 20.30, en el París Hotel.

Dadas las vinculaciones políticas del doctor Córdova y las simpatías de que goza en el vasto círculo de sus relaciones, la demostración promete ser lucida.

Firman la invitación las siguientes personas: Enrique Agesta, Teófilo Sánchez de Bustamante, Francisco Berró, Ricardo Darel, Julio del C. Moreno, Alberto H. Carosini, Romeo David Saccone, Desiderio Sarverry, Mariano Arancibia, Rosario Straimandinoli, Abelardo Alvarez Prado, Ramón J. Gené, Juan Soldani, Luis C. Peluffo, Esteban Panelo, Manuel Sarmiento, Evaristo V. Machuca, Mario Fascio Pérez, Andrés C. Campero, Julio Bertrés, Julio Carrillo Bárcena, Albino Romanzo, Martín Pinto, Carlos Delacroix, Ignacio Guibert Blank, Víctor Garriga, Saturnino Pérez, Dalmacio Castrillo, Eduardo A. Basail, Alberto Sánchez, Benito Cometta Manzoni, David Carrizo Rueda, Lino Pérez, Camilo Villagra, Manuel Romero Palacios.

Demostración al Intendente Municipal

Se realizará en el teatro Coliseo

La demostración que la Federación General de las Sociedades Italianas en la Argentina organiza en honor del intendente de esta capital, señor José Luis Cantilo, se realizará el 2 de abril próximo en el teatro Coliseo. Consistirá ésta en un banquete de carácter popular, durante el cual serán entregadas al distinguido ciudadano los emblemas de la condecoración que le discernió el real gobierno de Italia y su artístico pergamino. Al banquete serán invitados el representante diplomático italiano comendador Cobianchi, el personal superior de la legación y las autoridades consulares.

Concejo Deliberante

LA SESION DE AYER

El asunto de la licitación del "Diario de Sesiones"

Proyecto de censura por la actitud de la presidencia

Celebró sesión ayer el Concejo Deliberante con asistencia de 25 de sus miembros.

Antes de darse cuenta de los asuntos entrados el concejal doctor Horacio Casco solicitó la palabra para referirse a la intervención que había tenido la presidencia del cuerpo en el llamamiento a licitación de la impresión del "Diario de Sesiones".

Solicitó el concejal Casco que el presidente aclarara en forma categórica la versión circulante en los diferentes diarios de la capital referente a que él presidente había exigido de las casas que se habían presentado, como requisito indispensable para intervenir en la licitación mencionada que el personal estuviese agremiado.

El presidente afirmó — valiéndose de recursos de procurador de alcaldía — que la licitación se había hecho de acuerdo con las ordenanzas respectivas, agregando, entre otras cosas, que lo único que había solicitado era que los obreros trabajaran en las condiciones de salario y jornada que exige la Federación Gráfica Bonaerense.

El señor Casco, como es natural, no se dió por satisfecho con las explicaciones de la presidencia y pidió que se diese lectura del acta que había levantado el escribano municipal en la que constaban los hechos producidos.

Leída que fué el acta el señor Casco presentó el siguiente proyecto de resolución:

"Desaprúebase la conducta del presidente del Concejo Deliberante al postergar la licitación pública para la impresión de la versión taquigráfica, órdenes del día, etc., realizada el 28 de febrero del corriente año, exigiendo a varios industriales concurrentes la manifestación de la afiliación de sus obreros a la respectiva asociación gremial.

Désignase a la mesa directiva del cuerpo para que entienda en la licitación que establece el artículo 25 inciso 17 del reglamento interno".

El autor del proyecto lo fundamentó en los siguientes términos:

El presidente de este Concejo Deliberante—dijo—procediendo en su nombre, ha exigido a los comerciantes la declaración previa de la afiliación a las sociedades gremiales, un requisito que viene a importar, como lo dicen perfectamente bien las notas presentadas, un ataque a un derecho fundamental acordado con toda amplitud por la Constitución, como es el de trabajar y ejercer cualquier industria lícita, sin que agrega la Constitución en otro de sus artículos—las leyes que reglamentan su ejercicio puedan alterarlo al disminuirlo.

Aquí nos encontramos frente a una exigencia de la presidencia que no está autorizada por ninguna ley. Nos encontramos en presencia de un requisito que sólo tiende a favorecer la afiliación en los gremios de donde un partido político saca su principal contingente. De manera que se cuarta la libertad de comercio, no en nombre de una disposición legal sino en nombre del interés de un partido. Se cuarta, asimismo, la libertad de ejercicio de comercio e industria, porque se establecen diferencias entre licitantes y [illegible] sancionando la legalidad de esta medida muy conocida con el nombre de "boycott". Esos preceptos constitucionales no pueden desconocerse y deben ser cumplidos estrictamente.

Mi proyecto de resolución tiene dos partes: por la primera el cuerpo, en conocimiento de los antecedentes, desaprueba la actitud de la presidencia, y por la otra, manda llevar adelante esa licitación en forma que constituya una garantía para todo el mundo, encargando que de ella se haga cargo la mesa directiva de la casa.

Creo, señor presidente que estas breves consideraciones, que ampliaré cuando llegue el momento de que se trate el despacho de la comisión respectiva, fundamentan por ahora el proyecto que presento en unión con otros concejales.

Antes de terminar deseo únicamente recordar a todos los concejales que la solución de este asunto no beneficia a partido determinado y que solo es de interés general: que esté en tela de juicio si es posible trabajar en este país sin que los gremios, de los cuales un partido político determinado recluta sus elementos vengan a ponerle cortapisas a su libre ejercicio.

Este proyecto pasó a estudio de la comisión de interpretación.

Acto continuo el concejo trató cuatro asuntos de escasa importancia incluidos en la primer orden del día.

Siendo las 19.20 se levantó la sesión.

Caja de Ahorros de Tucumán

SORTEO DE HOY

Con $ 25.000

4324.

Con $ 5.000

25796.

Con $ 2.000

8234.

Con $ 1.000

16437.

Con $ 500

20417, 2076.

Con $ 250

20562, 19619, 20622, 19811.

Con $ 100

13727, 13473, 18837, 31989, 3219, 18731, 4378, 4999, 11212, 20219, 1982, 28541.

La exposición de manualidades

SU CLAUSURA

Con asistencia del ministro de Instrucción Pública, del presidente del Consejo Nacional de Educación, y de altas autoridades escolares, se clausuró esta tarde a las 16 horas, la exposición de manualidades que recientemente se realizara en la escuela Presidente Roca.

Durante la fiesta se desarrolló el siguiente programa:

Himno Nacional Argentino, por la banda de policía; recitación, "El poema negro" de Claudio de Alas, por el niño César A. Bertolotti; piano, aires criollos, por la señorita Elena Magnasco; recitación, "El Salto de Ascochinga", por la niña Alicia López Echanza; Marcha de San Lorenzo; palabras del director de la exposición, ingeniero Enrique M. Nelson, al entregar al presidente del Consejo Nacional de Educación una gran bandera que flameó en el Pabellón Argentino de la Exposición de San Francisco de California y que el doctor Angel Gallardo, que fué primer presidente de la comisión organizadora, izó en el gran patio de la escuela a los acordes del Himno a la Bandera, ejecutado por la banda de policía.

Himno Nacional, recitado por el actor señor Nicolás J. Grosso, banda; disertación sobre manualidades escolares por el inspector de escuelas nacionales de Corrientes, señor Salvador Díaz; "Fantasía Improntu" de Chopin, por la niña Blanca Vilas; discurso oficial de clausura por el inspector general de provincias, señor Manuel B. Fernández.

La fiesta se prolongó hasta las últimas horas de la tarde.

Colonia de vacaciones de niños débiles del Parque Avellaneda

Terminación de los cursos

Con motivo de cerrarse hoy la colonia municipal de vacaciones para niños débiles, que funciona en el Parque Avellaneda, en razón de que se ha iniciado el año escolar, la Intendencia Municipal, conjuntamente con las autoridades de la colonia, ha organizado una pequeña fiesta con el fin de despedir a los pequeños concurrentes, la que se realiza en momentos de cerrar esta edición.

Al acto asiste el señor Cantilo, acompañado por sus secretarios.

A último momento nos comunican que el intendente municipal ha postergado por quince días más, la clausura de las colonias para niños débiles.

Notas policiales

Ecos de una importante substracción

DETENCION ACCIDENTADA DE SU AUTOR

Secuestro de lo hurtado

El día 19 de noviembre del año próximo pasado el señor José Da Ponte, domiciliado Uspallata 2711, dueño de una tropa de carros, tomó a su servicio, en calidad de conductor de vehículos, a un sujeto que dijo llamarse Juan Martínez.

Al día siguiente, a horas 6, se le dió una chata con dos caballos, ordenándole se trasladara al día 4, del puerto de la capital, donde el despachante señor Daniel De Bassi debía hacerle entrega de varios cajones conteniendo tejidos de seda por valor de pesos 10.000 para llevarlos a un importante casa introductora ubicada en el centro de la ciudad.



Víctor Arenales

Como el señor De Bassi observara que el vehículo era apropiado para cargar cajones más voluminosos, le entregó varios de éstos que también contenían tejidos por valor de $ 5.000, para ser llevados al comercio sito Esmeralda núm. 1050.

Como pasara el día 20 y Martínez no regresara con la chata ni se tuvieran noticias de su paradero, el señor Da Ponte se presentó en la comisaría 34, denunciando la ausencia de su empleado.

En esta sección se le encontró una chata que se había encontrado abandonada dentro de su jurisdicción y Da Ponte la reconoció en el acto como suya.

Remitido el sumario al juez de instrucción doctor Domínguez, este magistrado lo remitió a la sección Robos y Hurtos de investigaciones para que se ampliaran las diligencias tendientes a secuestrar los cajones de tejidos y la detención del carrero.

Comisionado el auxiliar don Carlos Bidegaray y los empleados Estanislao Vega y José Romero, después de pacientes averiguaciones lograron saber que en el sótano de la tienda sita Entre Ríos 1006, de Nicolás Sáenz, se hallaban ocultos los cajones de mercaderías hurtadas, por lo que fué allanado dicho negocio con orden del magistrado de la causa, siendo secuestradas todas las mercaderías que ya habían sido extraídas de los cajones.

Más tarde se comprobó que el carrero Juan Martínez era el sujeto Víctor Arenales o Pérez (a) El Loco Frutilla o El Tartamudo o El Loquito, individuo profesional de delitos contra la propiedad, clasificado entre los más peligrosos; procesado once veces por robo, hurto, estafa y lesiones, delitos por los que ha sufrido condenas por un total de cuatro años, fué buscado con todo interés, pero sin resultado inmediato.

El día 27 de febrero el empleado Vega, que transitaba por motivos de otra comisión, por la calle Castro, vió entrar en la casa señalada con el número 1548 a un sujeto que le pareció Arenales o Pérez, e inmediatamente dió conocimiento a sus jefes, quienes dispusieron que los empleados Vega, Meggiolaro y Mussi acecharan a Martínez para lograr su detención.

El Loco Frutilla fué visto en el interior de la casa, pero no salía a la calle. Allanada la casa por aquellos empleados y en momentos que registraban las habitaciones, Martínez corrió al fondo internándose en un cuartito cuya puerta cerró con llave para fugarse por una ventana que daba a una azotea vecina, cosa que no pudo hacerlo, porque cuando tenía medio cuerpo fuera de aquélla, consiguieron abrir la puerta y detener a Martínez; éste se resistió abiertamente a los empleados policiales ayudado por las mujeres María Teodoro, encargada de la casa, la inquilina María Orlandi y Leonor Ferrari, quienes abrazaban a los empleados para que el Loco Frutilla pudiera fugar.

En la lucha que se entabló, Frutilla asestó un feroz puntapié en el estómago al empleado Mussi, cayendo desmayado éste, y enseguida extrayendo un revólver de la cintura, hizo fuego contra Vega y Meggiolaro, dándose a la fuga por las azoteas, perseguido por el empleado Vega.

Introducido en el departamento 2 de la casa Castro 1561, fué visto por sus ocupantes, de quienes huyó, pasándose al departamento ocupado por la señora Angela Casella de Alvafez.

Como la señora pidiera auxilio, Martínez se ocultó en la cocina, y de allí fué sacado por los empleados policiales que debieron sostener otra lucha con el delincuente.

Llevado al departamento de policía, fué puesto a disposición del señor juez de instrucción doctor Domínguez.

INCENDIO EN UN TALLER

10.000 pesos de pérdidas

A las 6 de esta mañana en el taller de tornería que David Sverdlik tiene establecido en la calle Acevedo No. 652, se produjo un incendio que se propagó rápidamente debido a la naturaleza del combustible.

Concurrió rápidamente la guardia de bomberos de la comisaría 27 y el personal de policía de la misma, como también una dotación del cuartel central de bomberos con una autobomba, con cuyos elementos se consiguió extinguir el fuego después de una hora de lucha.

La casa giraba con un capital de 12 000 $ y un seguro por igual suma, sufrió perjuicios por 10.000 $, según valuación hecha por su dueño.

En cuanto a las pérdidas en el edificio se ignoran por encontrarse ausente su propietario.

Hasta este momento no se ha podido establecer el origen del fuego.

La comisaría 27 instruye el sumario respectivo.

ASALTOS

En la esquina de las calles Ituzaingó y España, varios individuos intentaron asaltar en la madrugada de hoy a Gumersindo Saudal, quien logró huir, perdiendo en su carrera el sombrero que usaba.

Denunciado el hecho en la comisaría 26, los oficiales Suárez y Contreras en una recorrida que efectuaron por las inmediaciones al lugar del asalto, detuvieron al sujeto de malos antecedentes José Pérez, a quien le fué secuestrado el sombrero de Caudal y que se supone fué uno de los asaltantes.

—En Avenida Sáenz y Ventana fué lesionado anoche en la región temporal izquierda de un golpe de cachiporra, Manuel J. Sinde el que manifiesta no poder precisar quienes fueron sus atacantes, debido a la obscuridad existente en ese paraje, si bien sospecha de los sujetos N. Coll y Luis Garabenta, cuya detención procura la 34a.

HOMENAJE A UN SARGENTO

En el local de la comisaría 14a., le será entregada al sargento Francisco Casas una medalla de oro, que los vecinos de dicha sección le obsequian con motivo de su jubilación.

El acto se realizará mañana a las 14 y 30 y en él harán uso de la palabra el comisario Pedro Aull y el vecino Alberto Colco.

Procedimientos policiales en Corrientes

Revelaciones del senador provincial D. Hernán Benítez sobre los sucesos de Santo Tomé

COMO SE PRODUJERON LOS HECHOS

(Conclusión)

Paso ahora al segundo punto de la denuncia de que el procesado por homicidio Leovigildo Rodríguez, y a la disposición del juez del crimen, andaba en libertad hacía más de un mes.

El informe poco dice de lo que el jefe hizo para aclarar esto. Le bastó que le hubieran dicho que el comisario se conducía bien para descartar la acusación. Tengo en mi poder declaraciones escritas de un buen número de vecinos a quienes les consta la exactitud de este hecho. La del señor Pablo Bonastre, por ejemplo, en respuesta a mi pregunta que le dirigí en carta dice: "Estimado Benítez.—En contestación a la presente carta le diré: que es cierto; lo he visto al procesado Leovigildo Rodríguez, trabajar en su profesión de pintor en la casa del doctor Toranzos, sin custodia alguna, desde fines de diciembre, más o menos, y esto le consta a todo el pueblo de Santo Tomé".

En cuanto a la conducta del subcomisario Noguera, fué pésima, de la peor; tan es así, que sus agentes se componían de gente de mal vivir, que han efectuado varias carneadas en mi campo perjudicándome. En ese estado personalmente le hablé al señor comisario Raggio que tomara medidas contra su subalterno, prometiéndome que lo haría en el acto. Cuando comprendí que fueron promesas nomás, por haber transcurrido ya un mes, y sin haberlos "detenido a los agentes" mencionados, volvía a insistir sobre el particular; recién entonces, como medida lo ha traído al señor Noguera al pueblo, haciéndolo sustituir por el subcomisario Quiroz. Mientras tanto, los ex agentes no fueron tomados y ni siquiera se han preocupado en tal sentido.

Puede hacer uso de esta carta; lo autorizo para sus efectos, y puede hacerlo ante quien quiera. Salúdalo muy atte. Su affmo. — P. Bonastre".

El señor Crescencio Andrade dice: "Señor Hernán Benítez.—Informo a usted que Leovigildo Rodríguez, procesado por homicidio de Sebastián Berengo, se paseaba libremente, sin custodia, a horas y deshoras, por las calles de esta ciudad, a los pocos días de haber cometido el crimen. Lo que afirmo, me consta por haberlo visto varias veces, como ser en la pinturería Maceri, y dos veces lo encontré al amanecer en la esquina de la casa de comercio de Cardozo Hnos.; a más lo vi pasar muchas veces frente y por la misma vereda del hotel donde actualmente vivo. Sé que trabajó en casa del comisario departamental en arreglo de ella en compañía de Felipe Obregón, y últimamente estuvo trabajando en pinturería en casa del doctor Toranzos, o sea hasta horas antes de haber llegado a ésta el jefe de policía de la provincia.

Dejando cumplido su pedido, manifiesto que lo que digo es público. Saludo a usted atte.—Crescencio Andrade".

El señor José R. Duarte, dice: "Señor Hernán Benítez. — Contestando al pie de su carta los puntos que en ella se mencionan, debo decirle sobre el primer punto, que muy repetidas veces lo he visto pasar por la calle de mi casa solo a diversas horas del día, al procesado Leovigildo Rodríguez y lo he visto llegar en el almacén del señor Rodríguez Avila, y en el del turco Jorge Cura. Con respecto a este punto y como es del conocimiento público el hecho por el cual está procesado, he admirado la benevolencia del señor comisario.

(En seguida viene la relación de los apaleamientos que suprimo por su extención). Salúdalo atte. — José R. Duarte".

Al señor Corrales dirigí esta carta:

"Santo Tomé, enero 16 de 1921. — Señor Eduardo Corrales. — Presente. Ruego a usted se sirva informarme al pie de la presente: 1.o Si durante el tiempo de su detención en la comisaría local, a causa del incidente sin importancia que tuvo, le consta que el procesado Leovigildo Rodríguez gozaba de libertad para salir afuera, y que salía de la prisión con frecuencia sin serle impedida la salida en ninguna forma por los guardianes de la repartición, y que de ello era sabedor el comisario Raggio. 2.o Si el detenido Gregorio Gutiérrez, trabajó en casa del comisario Raggio. 3.o Si los detenidos Bernabé Sosa, Epifanio Almada, Isaac Alvarez, Nicolás Alvarez y otros de la costa de Aguapey, le han referido a usted en la prisión que fueron castigados por el comisario Raggio en persona como medio de obligarlos a declarar contra ellos mismos, y caso afirmativo, a donde fueron castigados, en que circunstancias, como y en presencia de quién o quienes; 4.o Si sabe y le consta irregularidades y procedimientos violentos de la comisaría, y en qué consisten.

Salúdalo: H. Benítez, "y contesta: Señor Hernán Benítez. A la primera pregunta de su carta, le diré: "que es cierto", por contarme y por ser público.—En cuanto a la segunda pregunta, no sé si Gregorio Rodríguez haya trabajado, pero sí "se y me consta que el procesado Bernabé Sosa (alias Caparé) trabajaba en casa del comisario Raggio." A su tercera pregunta que "es cierto", los procesados Almada, Bernabé Sosa (alias Caparé), Cardoso y otros, me manifestaron "que fueron castigados por el mismo comisario y para este efecto les fueron arrancadas sus ropas y en ese estado fueron azotados en el campo "Casualidad".

A la última pregunta que; "me consta los plantones, azotes y pateaduras a todos los infelices que tienen la mala suerte de caer en las garras de Raggio y Cía., pasan por esa dura ley".

No teniendo nada más que manifestarle, me es grato saludarle atentamente. Su affmo. y S. S. Eduardo Corrales.

Además de todo esto poseo otras muchas declaraciones que pongo a disposición de las autoridades respectivas, por si necesitan elementos de convicción para el esclarecimiento de la verdad de las cosas, en el local calle San Lorenzo núm. 535 en esa capital.

Y ¿qué se dirá en presencia de todos estos antecedentes?, ¿se tendrá todavía el valor para negar la existencia de los hechos denunciados?

Todavía se tendrá valor para afirmar que el comisario Raggio, todo un "presente griego" para Santo Tomé, significa una garantía para los intereses confiados a su custodia?

Por otra parte, el decreto gubernativo, que tiene su fundamento en el informe del jefe de policía, no podrá en manera alguna ser otra cosa de lo que es. Es realmente asombroso que, nada menos que en un decreto gubernativo, se falsee abiertamente la verdad, y lo peor es que se lo hace a sabiendas.

Dice: "La denuncia acoge como bastante, en el caso, le mera afirmación de algunos procesados". Demasiado sabe el gobernador que ello no es exacto, y lo sabe porque en mi telegrama le decía: "constituirían, al ser ciertos", y es claro que nadie ignora lo que esto significa, y el único que parece ignorarlo, es el propio gobernador!

¿Por qué, en un decreto se afirma tan rotundamente lo que no es exacto y porque se pretende hacerme decir lo qué no he dicho?

Quiere decir que el gobernador falta a la verdad, y lo peor del caso es que falta a sabiendas, lo que constituye una agravante. Bien, pero en el caso de que se trata, tuvieron necesidad de usar de todas las armas, aún de las más vedadas.

En el considerando segundo, parte final del decreto se sostiene una verdadera enormidad! Dice: "Legitimando la denuncia, por ese medio, la inversión de los papeles, en el proceso, es decir, consagrando en autores a los presuntos delincuentes y en reos a los funcionarios encargados de velar por los fueros de la justicia".

Asombra la temeridad de esta doctrina, porque encierra un gravísimo peligro para las más elementales garantías consagradas por la constitución, que el gobernador juró respetar. Quiere decir que, por el hecho de estar acusados de un delito, no pueden a su vez acusar cuando las autoridades se extralimitan con ellos, porque eso significaría invertir los papeles.

Quiere decir que, desde hoy en adelante, las policías bravas pueden impunemente proceder violentamente contra indefensos detenidos, ya que éstos no tienen ningún derecho a su vez de acusar! Están de parabienes las policías habituadas a esgrimir el látigo como medio de salvaguardar los fueros de la justicia! Y con esto ¿a dónde han ido a parar las garantías constitucionales?

Le ha tocado en suerte al gobierno del doctor Contte el haber consagrado esta doctrina, nada menos que por medio de un decreto gubernativo! Francamente, puede estar orgulloso de su obra, pues que, desde hoy las policías bravas quedan al amparo de la monstruosa doctrina del P. E.

Hay mucha tela que cortar, pero por hoy prefiero silenciar, ya que mi único propósito es el de poner las cosas en su lugar.

Y queda en esta forma perfectamente evidenciada la tan cacareada corrección de este gobierno que en su discurso inaugural se dijo del pueblo y para el pueblo.

Hernán Benítez.

S. Tomé.—Febrero 19|921.

POLVO DE TABACO CONCENTRADO

MARCA REGISTRADA

SIN GUANTES

y sin ninguna otra precaución se puede manipular el "POLVO DE TABACO CONCENTRADO" marca "LLAVE", porque NO CONTIENE SUBSTANCIAS VENENOSAS que puedan perjudicar la salud.

SE VENDE A PRUEBA

Donato Didiego

1647 - Jujuy - 1657

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Aclaraciones del señor Celesia sobre cargos formulados a su actuación como interventor en San Luis

Intervención federal a San Juan.—Con ligeras modificaciones se aprueba el proyecto del P. E.

Duodécimo para el corriente mes

INCIDENCIAS QUE MOTIVA LA ACTITUD DE LA DIPUTACION SOCIALISTA

APROBACION DEL PROYECTO

Continúa la discusión en general del despacho de la comisión de legislación sobre profilaxis de la tuberculosis

Brillante exposición del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Pueyrredón

HABLAN ADEMAS LOS SEÑORES NUÑEZ Y QUIROGA

Bajo la presidencia del señor Goyeneche celebró sesión ayer esta cámara, con asistencia de 86 de sus miembros.

Aprobada el acta de la anterior se dió cuenta por secretaría de los asuntos entrados, entre los cuales se encontraba el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, declarando intervenida la provincia de San Juan.

Licencia concedida—

Con goce de dieta se concedió licencia al señor **Martínez (B.)**, para faltar a cinco sesiones.

Renuncia aceptada—

Fué aceptada la renuncia que con carácter indeclinable presentó el señor **Anastasi** de miembro de la comisión investigadora de la explotación de petróleo.

Procedimientos de una intervención

A continuación dijo el

Sr. Celesia. — Pido la palabra.

Pido a la cámara que tenga la deferencia de escuchar una breves palabras que creo me es ineludible pronunciar, dados los términos del discurso con que el señor diputado Landaburu fundó un proyecto de minuta que presentara en la sesión del miércoles, de la cual me encontraba ausente. Voy a ser brevísimo, no es el momento de hacer debate; sólo quiero salvar algunas consideraciones que se han hecho.

El señor diputado Landaburu, en lo que me afecta personalmente, ha hecho algunas críticas a la resolución que como interventor nacional dí con referencia a las elecciones provinciales en marzo y abril de 1919 en esa provincia. Me place la crítica del señor diputado y me place porque hasta ahora los adversarios sólo habían dicho de aquel decreto que era un golpe dictatorial. Nuestros grandes diarios "La Prensa" y "La Nación" lo pregonaron a cuatro vientos, diciendo que era poco más o menos una mazorcada; negaron al interventor el derecho de pronunciar ese fallo, diciendo que era un atropello a la autonomía de San Luis, y el señor diputado Landaburu, con toda gentileza, manifiesta que comparte con el interventor el criterio de que al interventor le correspondía hacer el juicio de esas elecciones, y en seguida hace una crítica de los fundamentos que valen la pena ser tenidos en cuenta. Pero esas críticas, me permitirá el señor diputado que le diga que las creo apasionadas.

El señor diputado dijo que la resolución del interventor era más un alegato que un fallo ¿Pero qué es un alegato, sino una exposición de razones que luego se concretan en un fallo? Lo que yo quiero es dejar constancia de que ese fallo ha sido sincero No he hecho argucias para favorecer a mi partido. Por el hecho de ser radical, jamás quebranté mi conciencia en favor de mi partido para cometer una ilegitimidad, porque eso ni yo ni mi partido lo consentiríamos.

El señor diputado dijo: para muestra un botón; y se refería al caso del departamento de San Martín. Precisamente en ese fallo, en ese juicio de las elecciones, al referirse al departamento de San Martín el interventor declaró que en ese caso había muchas razones de peso para sostener la validez de las elecciones, como para sostener la anulación. Yo me decidí por la anulación, porque creía y sigo creyendo que sancionar la validez de la elección era amparar la posibilidad de un delito. El caso era así: en un departamento donde se habían realizado las elecciones en más de dos tercios de las mesas, la diferencia de votos era 68; pero un comicio, Rincón del Carmen, donde hay inscriptos 240 o 280 y tantos ciudadanos, se produce este hecho anormal y criminal: se robaron las actas del comicio. Robándose las actas del comicio no hay un elemento probatorio de los votos, de la verdad, de la sinceridad del acto electoral.

Sr. Landaburu. — ¿Qué hizo el señor interventor en San Luis para averiguar el paradero de esas actas?

Sr. Celesia — Un momento; le voy a contestar al señor diputado.

El señor interventor se encontró con el hecho consumado y que había pasado ya mucho tiempo, y con una administración de justicia que respondió y respondía íntegramente al partido a que pertenece el señor diputado, y con que esa justicia no había dado un solo paso, ni ningún miembro del partido, ante esa justicia, para reclamar el castigo de los culpables, y el interventor, entonces, dictó una resolución ordenando pasasen los antecedentes a la justicia del crimen para que se investigase quiénes eran los culpables y se los castigase. Eso hizo el interventor.

Sr. Landaburu. — Prescindiendo del fallo de la justicia en cuanto le correspondía a ella pronunciarse sobre estos hechos, el interventor debió y pudo instruir un sumario administrativo para establecer la verdad de los hechos...

Sr. Celesia. — Permítame el señor diputado; yo no tenía facultades para eso, no tenía función administrativa ninguna en la provincia de San Luis...

Sr. Landaburu. — Pero el señor diputado dice que ha habido delito consumado, porque esos documentos estaban ya en manos de la junta electoral...

Sr. Celesia. — Y los pasé a la justicia del crimen.

Sr. Landaburu. — ... en la cual no tenía entrada entonces la justicia.

Sr. Celesia. — Permítame el señor diputado.

El señor juez del crimen me pasó un oficio solicitándome las actas. Le contesté que esas actas estaban selladas y lacradas, que cuando se constituyera la junta electoral — y procediera a la apertura de las actas — cumpliría con el deber de enviárselas. Se abrieron las actas inmediatamente se le remitieron al juez para que procediese a hacer las averiguaciones del caso. Esa fué la actitud del interventor.

Pero continúo, señor presidente. Debo decir que donde se robaron las actas, la validez de la elección era objetable respecto al resultado del escrutinio, porque la mayoría obtenida por uno de los candidatos era de poco más de 60 votos y donde se robaron las actas había más de 280 ciudadanos que votaban. La cuestión para mí se planteó en esta forma: si yo apruebo la elección y declaro vencedor al candidato, abro las puertas para que mañana cualquier interesado cometa el delito de robar las actas en un distrito donde sabe que no va a salir triunfante. En cambio, si declaro la nulidad no se premia el delito en ninguna forma, porque con la nulidad vuelve al electorado la elección y él dirá quién tenía mayoría, y esto lo decía expresamente en mi fallo. Con estas resoluciones nadie tendrá interés en cometer delitos semejantes, hoy, a la altura a que hemos llegado. Esa fué la resolución del interventor en el caso del departamento de San Martín. Y para mayor abundamiento, desde ya pido venia a la presidencia para entregar en secretaría la parte del fallo referente al departamento de San Martín, para que todos lo lean y pase a comisión, para que ésta lo tenga en cuenta en el momento de resolver.

Ahora, con respecto al departamento de Ayacucho...

Sr. Landaburu. — Antes de que pasase a ese departamento, desearía hacerle una pregunta respecto al departamento de San Martín, si me permite el señor diputado.

Sr. Celesia. — ¡Cómo no!

Sr. Landaburu. — El señor diputado había planteado el caso de los comicios de San Martín en estos términos: había aceptado que las notas que debieron ir anexas a las actas de los comicios de Rincón del Carmen no consitituían siquiera un certificado...

Sr. Celesia. — Es exacto.

Sr. Landaburu. — Pero el señor diputado incurría en un error evidente...

Sr. Celesia. — Podrá haber sido un error, pero creía y creo que estaba en la verdad.

Sr. Landaburu. — Yo creo que las razones que dí en mi discurso del otro día, lo habrá convencido de lo contrario.

Sr. Celesia. — ¡Absolutamente!

Sr. Landaburu. — Esas notas anexas valían mucho más que un certificado...

Sr. Celesia. — Valdrán más para el señor diputado.

Sr. Landaburu. — ... porque estaban firmadas además del presidente del comicio, que es el único que subscribe los certificados, por todos los componentes de la mesa, y por dos fiscales de los partidos en lucha, que habían contraloreado todo el acto electoral. Luego, valían mucho más que un certificado, esas "simples notas", como decía el señor interventor. Y esa es una de las tantas expresiones que me han inducido a afirmar que su pronunciamiento era más un alegato que un fallo.

Sr. Celesia. — Se equivoca el señor diputado: haga honor a mis declaraciones, porque he sido sincero.

Sr. Landaburu. — Además de eso, el señor interventor de San Luis aceptaba expresamente, en palabras textuales que he leído aquí ante la honorable cámara, que esos certificados equivalían por lo menos a un acto de escrutinio.

Sr. Celesia. — Sí, señor.

Sr. Landaburu. — Eso lo asevera en palabras que llevan su propia firma.

Si equivalen a un acta de escrutinio, la cuestión entonces se planteaba en los términos en que yo la planteé en mi exposición de anteayer.

Sr. Celesia. — ¿A qué consecuencia llega el señor diputado? ¿A qué era válido el acto electoral de Rincón del Carmen?

Sr. Landaburu. — No, señor diputado; o era válido, y ante ese resultado numérico parcial que no alcanzaba a rescatar la ventaja de los dos tercios restantes, triunfaba el candidato de la concentración cívica, o era nulo, pero esa nulidad no afectaba la validez de los dos tercios restantes y que son en principio suficientes para que haya elección; de manera que siempre triunfaba el candidato de la Concentración Cívica.

Decía el señor diputado que no convenía dar eficacia al delito y se ponía en la hipótesis remota, ridícula, de que la desaparición...

Sr. Celesia. — No le acepto eso de la hipótesis ridícula.

Sr. Landaburu. — ...hubiera sido ocasionada por procedimientos de la Concentración Cívica.

—Varios señores diputados hablan en voz baja.

Sr. presidente (Goyeneche). — Algunos señores diputados reclaman de la presidencia, con mucha razón...

Sr. Di Tomasso. — Sobre todo, señor presidente, estamos oyendo hablar a un señor diputado, no como tal, sino como interventor en una provincia.

Sr. Celesia. — Como ex interventor, que viene a defender aquí su acción.

Sr. Sánchez Sorondo. — Habría que publicar los documentos, señor diputado. (Risas).

Sr. Celesia. — Es lo que desea el diputado que habla, y cuento para este caso con el beneplácito de los señores diputados que ayer se opusieron.

Sr. Justo. — Podría invitarse a los señores diputados a pasar a antesalas a conversar amigablemente sobre estas cosas.

Sr. Celesia. — Continúo, señor presidente.

Iba a decir que por la ley electoral de San Luis — y de ahí el error — hay tres actas: acta de apertura del comicio, acta de clausura y acta de escrutinio. El certificado que se da a los electores es haciendo constar el resultado de los votos, pero, con él únicamente, no se puede aceptar como válido el acto electoral realizado.

Sr. Landaburu. — ¿Me permite el señor diputado?

Sr. Celesia. — No puedo consentirle.

Me refería al caso del departamento de Ayacucho, y voy a terminar con brevísimas palabras. El señor diputado dijo que en este departamento yo había anulado mesas, en unos casos con justas razones y en otros no. Las causas legales que he tenido en cuenta para anular mesas en ese departamento han sido las mismas que he tenido presente en los otros. He anulado tres comicios, porque las actas no estaban firmadas, razón que me parece suficiente para declarar nulo el comicio. Los otros dos comicios los he anulado por la razón siguiente: la ley electoral de San Luis, en su artículo 24, establece que cuando el acto electoral comenzara después de la hora establecida, para que sea válido es necesario que se haga constar en el acta que no había más ciudadanos que quisieran votar.

Sr. Landaburu. — No, señor, no es esa la interpretación que corresponde.

Sr. Celesia. — Permítame. He anulado esa mesa porque había comenzado a funcionar, creo, a las 9 y 30 y no se había dejado la constancia que marca el artículo 24 de la ley electoral. De manera que apliqué ese criterio legal.

Sr. Landaburu. — ¿Me permite una interrupción?

Sr. Celesia. — Por mi parte se la permitiría complacidísimo; pero la cámara no quiere.

Sr. Landaburu. — Si desea que discutamos el asunto con todo amplitud, poniéndonos en condiciones reglamentarias, le invito a votar una moción de tratarlo sobre tablas.

Sr. Celesia. — Es una cuestión muy distinta.

Voy a terminar haciendo una rectificación, porque se han dicho muchas cosas que no son exactas. Me voy a referir a la citación que hice para constituir la asamblea legislativa en febrero de 1920.

El señor diputado dice que yo procedí con ligereza, precipitado por los acontecimientos políticos que me llevaban a Buenos Aires por ser candidato a diputado. No es exacto.

Sr. Landaburu. — He dado esa razón como una de tantas.

Sr. Celesia. — Convoqué a elecciones precisamente por pedido de los señores diputados electos Giménez y Aguilera, que me llevaron la impresión de los demás partidos, que querían se constituyera la legislatura con los doce diputados existentes; que en esa forma quedaba constituída la legislatura y terminada la misión del interventor esa misma noche.

Sr. Landaburu. — ¿Hay algún documento, señor diputado, sobre ese pedido?

Sr. Celesia. — Y en cuanto a la sospecha que decía el señor diputado que algunos tuvieron de que yo iba a producir una encerrona y una elección de senador, le manifiesto lo siguiente: en la ciudad de San Luis no se habló de eso, sino después de la asamblea, ¿y sabe el señor diputado lo que decían? Que los senadores los iba a elegir yo, interventor, con los radicales y con los demócratas, es decir con los correligionarios del señor diputado, lo que bien le consta que es una falsedad burda y nada más.

Sr. Landaburu. — No sé qué pudo dar lugar a esa suposición; pero nuestros diputados concurrieron a formar "quorum".

Sr. Celesia. — Pero en el Senado se ha afirmado que eso es cierto.

La convocatoria a la legislatura, el decreto del interventor, dice así: San Luis, febrero 14. "Para recibir juramento a los diputados electos y elegir las autoridades de la honorable cámara legislativa, el interventor nacional resuelve: Convócase a la legislatura para tal día a tal hora". ¿Quién puede decir que con ese decreto había la intención aviesa de hacer elegir senadores nacionales? Contra esa falsa afirmación protesto, y quiero dejar constancia de ello, pidiendo nuevamente a la cámara acepte que se publique en el "Diario de Sesiones" la parte del fallo del interventor que se refiere al departamento de San Martín, y este decreto que es muy breve.

He terminado.

Intervención a San Juan—

A moción del señor **Molina** se resolvió en seguida considerar sobre tablas el mensaje y proyecto de ley del P. E. sobre intervención a San Juan

El señor **Demaría** observó que los términos del proyecto del P. E. dejaban librado al criterio del Presidente de la República el alcance y los propósitos de la acción que ha de desenvolver en la provincia de San Juan el interventor que irá en virtud de la ley.

Para que el proyecto estuviera encuadrado dentro del pensamiento de la Cámara, propuso se pasara a un breve cuarto intermedio a efecto de que la misma comisión investigadora que había informado sobre la situación institucional de esa provincia, redactara un nuevo artículo en substitución del que proyectaba el P. E.

Después de un cambio de opiniones así se resolvió, pasándose a cuarto intermedio a las 16.30.

Aprobación del proyecto—

Reanudada la sesión a las 17.30, por secretaría se informó que la comisión designada para redactar el artículo en substitución del 1o. del proyecto del P. E., había producido el siguiente despacho:

"Honorable cámara: Vuestra comisión de negocios constitucionales ha considerado el proyecto de ley enviado por el P. E. interviniendo la provincia de San Juan, y de acuerdo con las manifestaciones de S. E. el señor Ministro del Interior, y por las razones que dará su miembro informante, os aconseja la sanción del referido proyecto, modificando el artículo 1o. en los siguientes términos:

Artículo 1o.—Declárase intervenida la provincia de San Juan con objeto de garantir y asegurar el funcionamiento constitucional de los poderes legislativo, judicial y municipal de la provincia".

Previo informe del señor **Fernández (D.)**, el proyecto quedó aprobado en general y particular, en la siguiente forma:

Artículo 1o.—Declárase intervenida la provincia de San Juan con objeto de garantir y asegurar el funcionamiento constitucional de los poderes legislativo y judicial y del régimen municipal de la referida provincia.

Art. 2o.—Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley se harán de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 3o.—Comuníquese al Poder Ejecutivo, etc.

Duodécimo para marzo—

A indicación del señor **Moreno** fué considerado a continuación, el dictamen de la comisión de presupuesto y hacienda en el proyecto de duodécimos para los meses de marzo y abril.

A nombre de la comisión dijo el señor **Molina** que aconsejaba la sanción de un solo duodécimo, porque está persuadida que el sistema de duodécimos perturba toda la contabilidad, tiene muchos inconvenientes en la práctica y sólo puede justificarse por la absoluta necesidad de dictarlos.

Insolencias—

Al fundar su voto en contra del proyecto, el señor **Pinedo** dijo que quería dejar constancia de la protesta del grupo socialista por la conducta del P. E. al cobrar impuestos sin autorización del Congreso.

Como se expresara en términos poco parlamentarios, se produjo el siguiente diálogo:

Sr. Arámburu — No es posible tolerar las expresiones que usa el señor diputado.

Sr. López Anaut. — El señor diputado es un insolente.

Sr. Pinedo. — Yo ruego a la presidencia que haga dar lectura de los artículos 274 y 275 del Código Penal.

Sr. Fernández (J.). — La cámara debe leer su reglamento. Los artículos del Código Penal se leerán cuando el señor diputado haga alguna acusación; ahora no es pertinente esa lectura.

Sr. Pinedo. — Si no se hace cuestión de los términos que he empleado, no tengo inconveniente en que se suprima la lectura.

—(Se produce un nuevo diálogo).

Sr. Presidente (Goyeneche). — La presidencia ruega a los señores diputados — y en esta sesión de hoy con más razón por cuanto el parlamento y el Poder Ejecutivo han coincidido en un proyecto de tanta trascendencia como el que acaba de votarse con toda concordia y armonía — que dentro de la libertad de expresión posible, y de las convicciones de cada uno, regulen los términos que emplean de acuerdo con los buenos usos del parlamento.

Sr. Pinedo. — Lamento mucho, pero no puedo quitar ni una coma a lo que he dicho.

Sr. Arambura. — La presidencia no debe permitir que repita el señor diputado las palabras que antes ha dicho.

Sr. Presidente. — Permítanme los señores diputados...

Con toda tranquilidad la cámara y la presidencia llegarán a una conclusión satisfactoria para la misma y para cada uno de los diputados.

Se van a leer los artículos a que se refiere el señor diputado por la capital.

—(Se leen).

Sr. Pinedo. — Bien, señor presidente: todo el mundo sabe que desde el primero de marzo no existen leyes de impuestos...

Sr. del Valle. — ¿Por culpa de quién?

Sr. Pinedo. — No se trata de saber quién tiene la culpa; el hecho es que no existen leyes de impuestos.

Sr. del Valle. — Por culpa del Congreso.

Sr. Vergara. — No se puede dejar sin fondos al gobierno.

Sr. Pinedo. — ... y el Poder Ejecutivo, que tiene ministros y que puede mandarlos a este recinto para que urjan el despacho de una ley, no los ha mandado ni tiene hoy a su ministro de Hacienda aquí, para solicitar la sanción de los duodécimos.

Sr. Presidente (Goyeneche). Conocido con toda claridad el concepto y el pensamiento del señor diputado, que es lo único que la presidencia debe garantir en este caso, la misma tachará frases pronunciadas por el señor diputado, que no modifica el concepto que ha emitido, pero que se ajusten a las prácticas parlamentarias.

Sr. Pinedo — Siempre que queden estas palabras, que yo quiero que queden: que el presidente de la República...

Sr. Presidente (Goyeneche). — Le rogaría al señor diputado que continuara su discurso.

Sr. Pinedo. — Cuando el ministro dice que desde el primero de marzo todas las aduanas del país cobrarán como impuesto a la exportación tales sumas, el señor ministro de Hacienda se manifiesta como jefe de los delincuentes.

Sr. Arámburu. — Con esos dineros robados en enero y febrero, como los califica el señor diputado, se han pagado las dietas, dietas que el señor diputado ha tenido la indelicadeza de cobrar. También él ha cobrado dineros robados.

—(Varios diputados hablan simultáneamente y la presidencia hace sonar la campana de alarma).

Procediendo como estadistas—

Restablecido el orden, el señor **Pinedo** terminó su discurso y replicando a éste, dijo en seguida el

Sr. Molina. — Pido la palabra.

Señor presidente: me asombrarían las palabras del señor diputado si no estuviera curado de espanto. El señor diputado, tratando a la cámara y a todos los poderes públicos con una desconsideración sin igual, sin precedente en los anales parlamentarios, ha dado, como quien dice, una nota ingrata. De los firmantes del despacho sólo se ha ocupado de la fracción radical. No se ha dado cuenta de que miembros distinguidos de la oposición, miembros de los sectores conservador y demócrata, han subscripto también el proyecto. Y ¿por qué lo han subscripto? Por una razón muy sencilla, porque han procedido como estadistas, no han procedido como locos que quieren desorganizar y desarticular el país. (¡Muy bien! Aplausos).

Es muy curioso este sistema de discutir. A propósito de un duodécimo se reeditan todos los cargos contra el ministro de Hacienda, se repite por milésima vez que la operación A o la operación B está mal hecha y de esta manera, señor presidente, se pretendería que mientras no se diluciden esas cuestiones el país marche sin brújula, sin presupuesto, sin leyes de impuestos. Y cuando se quiere regularizar este orden de cosas y un diputado de la oposición primero y otro diputado radical después proponen la sanción de un duodécimo, que no es sino un remedio transitorio, pretenden ellos crear una situación inconcebible, porque no se concibe un país sin presupuesto, no se concibe un país sin administración y sin impuestos, porque no puede el señor diputado suprimir, so pretexto de que no se ha votado el duodécimo, el ejército no puede suprimir el parlamento, no puede suprimir el servicio de la deuda pública, ni cerrar las escuelas. El señor diputado habla de delincuentes vulgares y debo decirle que antes que esos artículos que ha hecho leer del código penal está lo que le han enseñado como a mí en la Facultad de Derecho; han debido enseñarle que nadie es tenido por delincuente mientras no lo condenen los tribunales. Y en la Facultad de Derecho le debieron enseñar también al señor diputado que el primer deber de los poderes públicos es respetarse.

El cumplimiento más elemental de ser culto—

Me he alzado, me he sublevado cuando ha venido aquí algún mensaje del Poder Ejecutivo que hería la susceptibilidad o el decoro de la cámara o de los diputados, y he sido el primero en protestar y en poner mi firma en despachos que condenaban esa manera de proceder. Y ahora se está incurriendo aquí, precisamente, en lo mismo que criticamos, porque si la cámara, si la presidencia hubieran consentido que se injuriase a los representantes del Poder Ejecutivo sin una protesta, esa injuria ya no sería del señor diputado, sería de la cámara, sería de poder a poder. Y es por eso que el señor presidente de la cámara ha estado discreto y oportuno al llamarlo al señor diputado, no digo al cumplimiento de su deber, sino al cumplimiento más elemental de ser culto cuando trata de los poderes públicos de la nación.

(¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados).

No quiero decir nada más, señor presidente, porque, en realidad, no se ha dicho nada contra esto, contra la necesidad de votar este duodécimo que tiende, precisamente, a evitar que los impuestos se cobren sin ley. (¡Muy bien! ¡Muy bien!

Sr. Pinedo. — Me explico muy bien el papel de hombre de estado que se adjudica el señor diputado...

Sr. Molina. — No me adjudico tal papel, aunque a su lado sería un coloso como hombre de estado. (Aplausos) Y dispense. (Risas).

De pasta oligárquica.—

Volvió a hablar el señor **Pinedo**, diciendo que si la constitución que nos rige hubiera nacido de nuestro pueblo no se producirían estos debates, que son propios de un país que ha adoptado instituciones extrañas y que tiene una república porque nadie puso un rey.

Sr. Frugoni — ¡Es de pasta oligárquica el señor diputado! ¡Qué va a hablar de despotismos, si lo tiene en la sangre!

Sr. Pinedo. — ¡Hay tanta confusión en los discursos, nunca inteligibles del señor diputado por la capital, que no los voy a contestar!

Sr. Frugoni. — ¡En su cerebro y en su sangre es oligarca el señor diputado!

El proyecto queda aprobado.—

Seguidamente el proyecto quedó aprobado así.

"Declárase en vigencia durante el mes de marzo de 1921 el presupuesto y leyes impositivas que rigieron durante el año 1920".

Profilaxis de la tuberculosis.—

Se continuó en seguida considerando el despacho de la comisión de legislación general sobre asistencia y hospitalización de tuberculosos.

Ocupaba su banca en el recinto, el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Pueyrredón.

Dijo entonces el

Sr. Núñez. — Pido la palabra.

Como diputado de la nación y como médico argentino me es sumamente grato tomar participación en este interesante debate en que se discute una cuestión tan trascendental como es la profilaxis de la tuberculosis.

No pensaba intervenir en el debate en general, pero como otros señores diputados se han referido al articulado del proyecto en discusión, voy a hacerlo antes de la consideración en particular.

Cuatro grandes e importantes puntos abarca este proyecto, que se revelan al más ligero análisis, a la más simple lectura. El primero se refiere a la importancia y a la trascendencia de este proyecto de ley sobre la profilaxis de la tuberculosis, el flagelo más terrible que azota a la humanidad, segando miles de vidas al año, enfermedad social por excelencia que constituye un verdadero problema de estado. Así lo ha entendido también el Poder Ejecutivo mandando este proyecto en 1918 y que lo ha exhumado del archivo de la ley Olmedo el diputado por Córdoba, Enrique Martínez. Esto también la explica la presencia del señor ministro de Relaciones Exteriores en la discusión de este proyecto y su intervención en la conferencia sobre tuberculosis que se efectuó en la ciudad del Rosario.

—Ocupa la presidencia el señor vicepresidente 2.o doctor Valentín Vergara.

Importancia del proyecto—

Pero esta importancia que tiene el proyecto se la quieren quitar los diputados socialistas, sin duda porque el proyecto emana del actual Poder Ejecutivo, y lo han calificado despectivamente de "leyecita". Atacan sistemáticamente al gobierno nacional cuando manda proyectos o cuando no envía proyectos; es decir: palos porque bogas y palos porque no bogas.

Nunca están conformes los señores diputados socialistas. Aspiran subir a la presidencia de la nación para regenerar. ¡Pobre país si tal cosa ocurriera! Felizmente está muy lejos el día imaginativo de su apoteosis política.

¿Para qué hablar de la gravedad y de la frecuencia de la tuberculosis, si eso es evidente? Bastará decir que la mortalidad por tuberculosis en la ciudad de Buenos Aires es de 25 por 10.000. En la provincia de Buenos Aires, según la estadística del doctor Angel Alsina, de 14.3 por 10.000. En algunos estados de Europa antes de la guerra decreció notablemente. Así en Italia en 1901 era de 171.1 y en 1914, de 144.9; es decir una diferencia de 35 por ciento. En España en 1901, era de 209.[illegible] y en 1914 de 153.6; en Inglaterra en 1901, 180.7 y en 1914, 136.0; es decir una disminución de un 50 por ciento. Esta disminución se atribuye por algunos a la mayor higiene de la habitación, a las mejores condiciones de vida y de trabajo, y al saneamiento edilicio de la grandes poblaciones. Sin embargo, en Bélgica, Francia y Suiza, naciones favorecidas por la riqueza y por las instituciones de providencia social, la disminución de la mortalidad es menor, lo que parece contradictorio a primera vista.

La menor mortalidad producida por la tuberculosis obedece a ciertos factores muy complejos, uno de ellos es el cambio radical de las creencias populares respecto al contagio y debido a la propaganda antituberculosa que ya se ha establecido como enseñanza obligatoria en la escuela primaria argentina.

Herencia de la predisposición—

La teoría tradicional admite la herencia de la predisposición, no la de la enfermedad. El hijo del tuberculoso hereda el terreno propicio para adquirir la enfermedad si no se le aísla inmediatamente y no se le quita a la madre el amamantarlo. Se le debe dar una nodriza fuerte y sana, evitando la lactancia artificial hasta los 18 meses, para evitar las causas que despiertan la tuberculosis latente.

Para esto se instalan las "cantinas maternales" y se instituyen los premios a la lactancia para las madres pobres y sanas que cumplan con el sagrado deber de la maternidad y se ocupen sólo de quehaceres que no se lo impidan.

Schlossmann obtuvo la prueba negativa de la tuberculina en más de 200 niños de pecho, procedentes de madres tuberculosas cuya reacción fué positiva.

Esto que confirma la teoría expuesta de la herencia del terreno y no de la enfermedad, está en contradicción con las afirmaciones de Lehman y Küss que describen casos de tuberculosis congénitas y de la placenta, reveladas en autopsias de niños que murieron al nacer o que se descubrieron en operaciones cesáreas.

Pero la tuberculosis congénita, es muy rara, aunque está probado que existe. Más frecuentemente se hereda la predisposición o tuberculosis latentes que se revelan recién en la segunda infancia o en la adolescencia.

Pero hay otra teoría contraria a la tradicional, que admite la herencia de la predisposición en la tuberculosis.

Según ella, los hijos de tuberculosos serían más resistentes contra la tisis que los hijos de personas sanas, lo que resulta a primera vista paradojal, pero así opinan eminencias médicas, como Brouardel y Schlenker, entre otros esclarecidos patologos.

¿Pero para qué se traen tantas estadísticas de lo que ya han dicho muchos de los señores diputados? ¿Para que disipar más la atención de la cámara.

Sólo voy a recordar a título de curiosidad que mientras las tuberculosis disminuye en el pueblo israelita, que vive hace siglos en centros urbanos y sometido a la autovacunación, lo que constituye un hecho curioso de privilegio, aumenta al contrario paulatinamente en las provincias de Córdoba 14 por diez mil, en Salta 45 por diez mil y en San Juan 64.[illegible] por diez mil, es decir, en las tres provincias para las que se ha solicitado en estos días la vacuna llamada "intervención federal", en Córdoba, por los obreros y universitarios, y en Salta y San Juan, por la oposición a sus gobiernos. Resulta entonces que en las tres provincias que están de moda podríamos decir, hay mayor mortalidad por tuberculosis. La comisión de negocios constitucionales podrá averiguar la relación que tiene la tuberculosis con los conflictos políticos de provincia.

Causas del debilitamiento del organismo—

Las causas del debilitamiento del organismo, especialmente el alcoholismo, predisponen a la tisis pulmonar. La mayor parte de los alcoholistas mueren de tuberculosis, aunque no pasa así, los que son contrarios a la ley seca. El alcohol en las clases obreras obra también indirectamente, pues el obrero gasta en alcohol y economiza en habitación, vestido y alimento.

Otras causas de debilitamiento son la falta de aire y de luz suficientes en las habitaciones, fábricas, colegios, etc., el exceso de trabajo o poco reposo. Todo esto predispone a la tuberculosis.

Esta mortalidad señor presidente, es sin contar los que fallecen de tuberculosis y son inhumados con certificados de pulmonía, laringitis crónica, asma, etc., ya sea por error de diagnóstico o por complacencia de los facultativos. Todo el mundo teme a la tuberculosis y evita la desinfección; lo cierto es que la estadística resulta pequeña ante la cifra real.

La morbilidad o frecuencia de la tuberculosis en la provincia de Buenos Aires, con una población de más de dos millones de habitantes, es de 15.000 tuberculosos, sin contar los errores de diagnóstico y los numerosos casos ocultados o no denunciados por los médicos, escudados en el secreto profesional.

Lo mismo ocurre en el resto de la República.

No voy a hablar del contagio, porque ya ha sido elocuente y brillantemente expuesto por mis distinguidos colegas que me han precedido en la palabra, y muy especialmente por el miembro informante de la comisión en mayoría, doctor Aráoz.

Creo que queda demostrada la oportunidad de la ley y la importancia de la profilaxis de la tuberculosis como enfermedad social. El segundo tópico, al que me refería al principio de mi exposición, es el que trata de los recursos de la ley, de su financiación.

A pesar de ser un adversario decidido del vicio del juego en todas sus formas, no participo de las opiniones de mis distinguidos colegas los señores diputados Dickman y de Tomaso y demás miembros del sector socialista que opinan que el dinero producto del juego es un dinero inmoral, que no se debe aceptar para invertirlo en la lucha contra la tuberculosis. Con ese criterio los señores diputados no deberían cobrar sus dietas que son pagadas con el tesoro de la nación, producto de la recaudación de todas las rentas de la nación, en las que figura el dinero inmoral del juego.

Pero en el fondo ellos están de acuerdo con los demás diputados, puesto que si bien afirman que el dinero del juego es inmoral, en definitiva aceptan los fondos. Esto me recuerda una anécdota de campaña. Una paisana, en una pulpería, se empina un vaso de caña, tomando hasta la última gota, y después exclama azorada, haciendo muecas y arrugando la cara. Yo no sé cómo los hombres pueden tomar este veneno tan feo.

Así son los diputados socialistas, que arrugan la cara al dinero inmoral del juego, pero lo aceptan al votar este proyecto y al votar sus dietas.

No se alarmen los señores diputados socialistas; aunque parezca imposible, en muchas cosas coincido con ellos. Por ejemplo, considero necesario el seguro social a pesar de que en Inglaterra ha fracasado, debido a una mala organización; también estoy con ellos en considerar que la vivienda y el contagio son en Buenos Aires el principal problema social de profilaxis a resolver. Pero de ahí a decir que el pueblo argentino es un pueblo bárbaro, como afirmó el señor diputado Bunge, refutado eficazmente por el diputado Tamborini, hay mucha distancia.

Acción eficaz desarrollada por el P. E.—

Los señores diputados saben la eficaz acción desarrollada por el Poder Ejecutivo nacional con su comisión asesora de asilos y hospitales regionales dirigida por el doctor Cabred y también conocen la acción desarrollada por la Liga Argentina contra la Tuberculosis, fundada por el doctor Coni y culminada por el doctor Gregorio Aráoz Alfaro. Tienen conocimiento de los congresos de Córdoba y Rosario y de las diferentes sociedades mutualistas de la República, a las cuales, sobre todo a las que reciben subsidio del gobierno, se las debe obligar a atender enfermos tuberculosos pobres, con preferencia a los que padezcan de otra enfermedad.

El tercer tópico se refiere a la forma de distribución de los fondos. En este punto estoy de acuerdo con el despacho de la mayoría, aceptando también la indicación hecha por la Facultad de Ciencias Médicas, referente a la creación de un instituto de tisiología, en un todo de acuerdo con la opinión del señor diputado Parodi.

En cuanto al cuarto tópico, que trata de la autoridad que debe distribuir los fondos, votaré en primer término el despacho de la comisión, que los pone en manos del Poder Ejecutivo nacional, y en caso de no aceptarse este temperamento, votaré la indicación del señor diputado Gil, de que sea el Departamento Nacional de Higiene, de acuerdo con lo que prescribe la ley orgánica respectiva, el que los distribuya.

Para terminar, he de decir a la honorable cámara que ocupando una banca en el Senado de la provincia de Buenos Aires me preocupé de estas cuestiones, presentando un proyecto de ley sobre pensión y jubilación a maestros tuberculosos y sobre protección a las maestras tuberculosas parturientas.

Repetiré también antes de terminar, el aforismo del profesor Grancher, de que "la preservación de la infancia cuesta menos y es más eficaz que la hospitalización en sanatorios", y el de Pasteur, que hablando sobre las enfermedades del gusano de seda, decía: "Para salvar una raza amenazada por una enfermedad contagiosa lo mejor es preservar la semilla". Cuidemos, pues, la semilla, que es el niño; hagamos puericultura, hagamos



FERNET-BRANCA

APERITIVO

DIGESTIVO

TONICO

A los Subscriptores de la Capital

Se ruega a los señores subscriptores de "LA EPOCA" en la capital, quieran comunicar directamente por carta a esta administración, todo cambio de domicilio o suspensión del diario, a fin de evitar erróneas interpretaciones en sus deseos.

El Administrador General

Febrero de 1921.

mos la profiláxis infantil, la profiláxis de los niños, que son el porvenir de la República, y en esta forma habremos defendido los intereses de la Nación y habremos hecho obra grande y humana. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

He terminado.

La palabra del Poder Ejecutivo—

A continuación se expresó así el **Sr. ministro de Relaciones Exteriores y Culto.** — Pido la palabra.

Lamento, señor presidente, tener que fatigar a la honorable cámara con una exposición sobre este tema tan debatido y particularmente ya tan bien tratado en este recinto. Voy a hacerla, sin embargo, no porque pretenda aportar un nuevo elemento de juicio ni porque haya de ilustrar a la honorable cámara, sino porque entiendo que en esta materia es un deber esencial de gobierno propender a la difusión de ideas, a la divulgación de preceptos, a la exposición de conceptos de gobierno que den la impresión del fundamento, de la razón de ser de un empeño firmemente demostrado por el Poder Público sobre el asunto que nos ocupa.

Ha dicho un gran pensador que el mejor modo de luchar contra la tuberculosis es apoderarse de la opinión pública, y de la opinión pública sólo se puede apoderar por medio de la propaganda, de la divulgación de las ideas y de los principios que llevan a ilustrarla. Y bien, señor presidente, creo que no hay mejor ni más eficaz propaganda que aquella que parte de la palabra de los hombres de gobierno y de los miembros del parlamento, porque lleva la autoridad y la fuerza de una decisión gubernamental de traducir en obra práctica esta aspiración humana.

Experimento, señores, casi diría una satisfacción patriótica al ver que el parlamento de mi país se avoca el estudio a fondo de este asunto, que había mirado con pena tratarse profundamente en los parlamentos de otros pueblos, ser la preocupación de otros gobiernos y el objeto de estudio de sabios y sociólogos, y que, sin embargo, en nuestro país, tan adelantado en el orden material, se miraba con indiferencia casi despectiva.

Creo que el Congreso argentino, al tomar el asunto con el interés con que lo ha hecho, si bien hemos perdido ya algunos años, da una nota muy elevada, marca un rumbo, abre la primer palada en ese surco que—estoy seguro—va a ser muy fructífero, y que lo será tanto más cuanto más nos empeñemos en llevarlo a cabo y en traducirlo en medidas efectivas.

Iniciativa del gobierno —

El Poder Ejecutivo, compenetrado de la gravedad de este asunto — gravedad que no está solamente en su aspecto mórbido — diré así — sino en su aspecto social, porque la tuberculosis no es sino la consecuencia de un estado social que hay que mejorar, el combatir la misma enfermedad — y compenetrado de que la verdadera manera de luchar contra la tuberculosis no está en la redacción de leyes, sino en la provisión de recursos de medios para combatir el mal donde quiera que esté y como pueda hacerse, envió hace tres años justamente el proyecto de ley que hoy discutimos.

En ese proyecto sólo se preocupó el Poder Ejecutivo de proveer de recursos, y no los más abundantes, porque estoy convencido que no serán jamás suficientes para la realización de la obra completa, pero son por lo menos los necesarios para iniciarla, y tiene, sobre todo, la ventaja de poderse disponer de ellos desde el momento en que se dicte la ley.

Ese proyecto fué presentado en febrero de 1918. En los tres años transcurridos la lotería habría producido para este impuesto la suma redonda de 10 millones de pesos. No hay duda que si hubiéramos dispuesto de ese dinero y lo hubiéramos aplicado a socorrer a muchos de los necesitados, habríamos salvado más de una vida. Reprochémonos, señores, que eso no haya sucedido; pero podemos compensar ese reproche si hoy el congreso, compenetrado de la necesidad de atender esta obra, vota una ley, como quiera que sea, con las deficiencias posibles, porque es un error pretender hacer leyes perfectas; lo que se necesita es hacer leyes útiles. La ley que da hoy dinero a los poderes públicos para la lucha antituberculosa será una ley perfecta porque será una ley útil.

No he de magnificar la situación ni he de presentar cuadros demasiado sombríos. Pero no nos debemos ocultar la verdad. Hay un grado creciente de tuberculosis en todo el país. Es un hecho que constatan las estadísticas y que casi palpamos. La tuberculosis se desenvuelve no sólo en los barrios muy poblados de la capital, con malas condiciones higiénicas y de ventilación, sino en toda la campaña; y no solamente en las regiones más pobres: la vemos en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, en gentes que trabajan al aire libre, con habitaciones bastante buenas y alimentación suficiente; cada día la tuberculosis hace una nueva víctima y cada víctima produce otras por contagio.

El mejor punto de partida—

Menos he de magnificar la importancia del proyecto del Poder Ejecutivo, porque no creo que los elogios agranden los hechos, como las críticas infundadas no los disminuyen. Entiendo, como lo dicen los sociólogos y los médicos, que mientras no se descubra por la ciencia un elemento específico para combatir el mal, éste es un problema de presupuesto, de dinero, de gobierno, de acción combinada entre el gobierno e instituciones particulares; y mientras crea eso diré que la ley que nos da un recurso, por insuficiente que parezca, es el mejor punto de partida que nos servirá para ir agrandándolo después y hacer más profícua la labor que realizamos.

Voy a repetir algunos datos, por una razón didáctica diría, no para la cámara, sino para el público. ¡Ojalá lleguen a él las palabras tan elocuentes y tan verdaderas que se han pronunciado por algunos señores diputados! Quiero dar algunos datos en materia de tuberculosis, según la estadística, que a mi juicio se queda corta.

Según esa estadística, en el período de 1906 a 1917, en los nosocomios de la capital dependientes de la Asistencia Pública, sobre 365.625 enfermos asistidos, 34.796 eran tuberculosos, es decir, el 9.50 por ciento sobre el total de los hospitalizados. La mortalidad por cada 10.000 defunciones, desde 1912 hasta 1916, daba las siguientes cifras: el año 12, 9.755 enfermos muertos; el año 13, 10.448; el 14, 11.620; el 15, 11.840; el 16, 13.164; es decir, en cada uno de estos años, 14, 13, 14,8, 14,9 y 16,8 respectivamente, por cada 10 mil habitantes.

Fuera de las cifras y de su valor en sí, esto nos está señalando un crecimiento constante de la tuberculosis en el país.

Si consideramos la cuestión por regiones, resulta que la proporción sobre el mismo porcentaje en el litoral en el año 16 era de 16,1 por cada 10.000 habitantes, en las provincias andinas de 13,4, en las provincias del norte de 13,3 y en las del centro de 13,1. Comparada esta mortalidad por bacilosis con la producida por dolencias comunes, la República Argentina entre el período del año 12 al 16 a que me estoy refiriendo da también esta cifra alarmante: 8,1, 8,6, 9,7, 9,6 y 9,9, respectivamente en los distintos casos.

Porcentaje de mortalidad por tuberculosis—

Si se la compara con las demás enfermedades infecciosas, con el porcentaje de mortalidad, la tuberculosis marca también una cifra más elevada que todas ellas juntas. Se dirá que la viruela y el tifus han disminuído, por los tratamientos científicos que se conocen. Es el caso que la tuberculosis no se detiene y en cualquier término de comparación da siempre un límite superior.

En la capital federal, en el año 1913, la mortalidad por enfermedades infecciosas fué de 7,4 y de tuberculosis 16,4 por cada diez mil habitantes. La edad ya sabemos cual es: de veinte a treinta años, es decir, en el período en que el hombre es más necesario a la sociedad, de todos puntos de vista de que se le considere.

Hay una estadística que tiene su interés y que no sé si ya se ha citado en esta cámara. Es la que se refiere al porcentaje correspondiente a las distintas ciudades durante el año 1916: Catamarca 17,9 casos; Santa Fe, 17,2; San Juan, 16,3; Córdoba, 15,5 por cada 100 defunciones. Y las provincias menos atacadas: Paraná, 13,5; La Plata, 13,9; Salta, 13,8; Tucumán, 13,5; Mendoza, 12,4; Jujuy, 12,1; Rosario, 10,9; Santiago del Estero, 9; San Luis, 8,5.

Comparemos nuestras cifras con las de otros países de población más densa que la nuestra y con condiciones de vida hasta hoy más favorables que la nuestra y veamos cuál es el resultado de esa comparación.

Nosotros tenemos como decía, 16,8 por cada 10.000 habitantes, Alemania 15, en las principales ciudades de Estados Unidos, un término medio de 14; Holanda 14, Cuba 13, Inglaterra 13, Bélgica 12, Portugal 11 y Australia 7, en la misma proporción de los diez mil habitantes.

Quiere decir, señores diputados, que nuestra situación en materia de tuberculosis, con menos población, con más aire libre, con condiciones de clima en general favorables con respecto a aquellas naciones, es decididamente peor y por consiguiente si nosotros no nos decidiéramos a adoptar, a seguir el mismo camino de las otras naciones cuyos resultados tenemos a la vista — de los que voy a dar lectura — halagüeños en todo sentido, nosotros habríamos abandonado como poderes públicos y como ciudadanos el más importante de nuestros deberes en el orden de la defensa social.

Hay un elemento que a mi juicio debe darnos fe en la lucha y llevarnos a no ahorrar sacrificios, es la convicción del éxito que se tiene luchando pertinaz y orgánicamente contra la tuberculosis.

Pasteur ha dicho que está en poder del hombre extirpar todas las enfermedades parasitarias y los médicos de esta Cámara sabrán cuál es el alcance de esta sentencia. Pero los resultados prácticos obtenidos en otras naciones prueban la verdad de ese aserto.

Resultado de la campaña en Inglaterra—

No creo que haya nada más elocuente como prueba del éxito, que el resultado de la campaña en Inglaterra. Es el ejemplo clásico que mencionan todos los grandes sociólogos. Sabemos cuál es el clima de Inglaterra, el uso exagerado que se ha hecho del alcohol por las clases pobres y sin embargo, véase, señores, en esta breve lectura qué éxito ha alcanzado el pueblo inglés.

A principios del siglo pasado la mortalidad por tuberculosis era enorme. Los grandes hombres de aquel país se preocuparon seriamente como lo revela una serie de medidas legislativas de gobierno, cuyos resultados ponen bien de manifiesto la breve estadística que voy a leer, donde se ve que, a medida que la campaña se intensifica, a medida que va arraigándose en la conciencia del pueblo inglés la necesidad de combatir el mal, el porcentaje de mortalidad va disminuyendo sin solución de continuidad.

En 1840 la mortalidad por 10.000 habitantes era de 38.8; en 1853 bajó a 28; en 1858, a 26; en 1863 a 25.2; en 1868 a 24.4; en 1873 a 22.1; en 1878 a 20.4; en 1883 a 18.3; en 1888 a 16.3; en 1898 a 13.2; en 1903 a 12.1, y en 1906 a 11.7. Yo creo, señores, que si no existiera en el mundo otro ejemplo de éxito que el resultado obtenido en Inglaterra en la lucha contra la tuberculosis, eso bastaría para que no nos levantáramos de esta sesión sin votar esta ley u otra cualquiera, sin votar estos recursos u otros que parezcan mejores, al solo objeto de aplicarlos con tesón, con energía y con patriotismo a la lucha de este terrible mal, que es uno de los más grandes factores de degeneración física del pueblo.

Un señor diputado médico recordaba la frase de Hipócrates, el padre de la medicina, según la cual el tísico, si es tratado desde el principio, cura, y la analizaba con cierta despectividad profesional, pero que yo no juzgo así, en mi calidad de profano de otro modo. Si Hipócrates ha dicho que atendiendo al tísico desde el principio, se le cura, está en nuestras manos curarlo; basta sólo que lo atendamos. Atendamos, pues al tísico, preocupémonos de tomarlo desde el principio, y tendremos eliminada la causa de aquello que decía el señor diputado; de que no se había adelantado mucho más. No se ha adelantado, porque no hemos querido adelantar, porque no nos hemos empeñado en ese sentido.

Turban, según los últimos datos de una revista médica, que he podido ver, da este admirable resultado en su sanatorio, el 66.1 por cien de curados absolutos y relativos, en una asistencia de 222 días.

Fuera del ejemplo de Inglaterra, Estados Unidos y Alemania, presentan pruebas inequívocas de éxito en la lucha contra la tuberculosis, por acción social y del estado.

Servent, en un informe que da a la sociedad de hospitales de París, confiesa últimamente que, con los medios de asistencia aplicados en Estados Unidos, el solo estado de Nueva York ha ahorrado 6000 vidas por año; y Ferran, presidente de la delegación del instituto de Rockfeller decía hace poco, "creo que se puede ver en cinco años bajar la cifra de los muertos por tuberculosis en una proporción, más tranquilizadora que todo lo que pudiera desearse para la prosperidad futura de Francia".

Alemania había llegado, antes de la guerra, casi al mínimum de la mortalidad.

Tengo datos de algunos médicos ilustrados de que la guerra ha aumentado enormemente ese porcentaje. S explica, porque, como hemos dicho, la tuberculosis no es sino una consecuencia de las condiciones de vida.

Leyden, en un informe que da a la comisión oficial, dice que había en Alemania un millón setecientos mil tuberculosos de los cuales morían ciento setenta mil por año, antes de aplicarse un sistema curativo y profiláctico severo.

La tuberculosis como enfermedad social.—

Sin duda alguna, el problema de la tuberculosis no está circunscripto a la enfermedad en sí; no es, como los otros males que afectan al organismo humano, en que atacando al mal directamente, por los distintos medios que la terapéutica aconseja, se salva todo el inconveniente. Siendo la tuberculosis una enfermedad social, necesariamente la lucha contra ella es más bien una lucha contra un estado social inferior, contra una mala condición de vida, contra una mala educación, contra un exceso de alcoholismo, en una palabra, contra un estado de cultura general inferior.

Y de ahí llego yo a esta conclusión: que si eso es verdad, como parecen revelarlo todos los hechos, todo pueblo y todo gobierno que lucha por la cultura y por la civilización de su país, desde el momento que no habrá de alcanzar buen resultado, si no ha extirpado o modificado las condiciones inferiores de vida, dando al pueblo una situación mejor. De ahí, también, que si esa es la obra en la lucha contra la tuberculosis, los recursos nunca serán exagerados, y lo que nosotros traemos hoy a la sanción de la honorable cámara no es, a mi juicio, y he de hablar con franqueza, sino una gota de agua, pero una gota de agua que nos sirve para comenzar. Yo creo que la solución de este problema social no se alcanzará sino por otras leyes, que den recursos infinitamente superiores; por una ley de seguro obligatorio, por una ley de seguro contra la vejez, la invalidez y la enfermedad. Yo estoy con ello; pero esas leyes no se han dictado todavía, no contamos con esos recursos y hay que mirar las cosas con un criterio menos teórico y tomar el recurso mediocre donde esté, si lo disponemos de inmediato, y no el gran recurso teórico que no se consigue a pesar de los años que corren.

Los reparos al origen de los recursos

Estoy convencido que el día que se dispongan de esos medios amplios como lo ha hecho Inglaterra, por ejemplo, y casi todos los demás países del mundo que han atacado a fondo el mal, ese día el Estado y la sociedad estarán armados contra la tuberculosis y triunfarán; pero mientras ese día llega es necesario armarse con lo primero de que se dispone. No creo, pues, no me gusta exagerar los calificativos, en aquello de lo espúreo del origen de aquellos recursos y que sea un vicio la lotería. Me parece que hay que tomar las cosas como son, no como debieran ser. Partimos de los hechos existentes. La lotería existe, produce recursos, está en condiciones de producir más, pues tomémoslos de ella. Tiempo habrá de reemplazarlos por otros que no tengan ese inconveniente.

Tengo aquí una planilla demostrativa de lo que podría haber producido la lotería para ese objeto. El año 1918 produjo, por el 20 por ciento, 7.899.000 pesos, y como hay un cinco por ciento que ya tiene aplicación por leyes anteriores, habría dado ese año para la tuberculosis, 5.924.250 pesos. El año 1919, dió 8.170.000 y le habría correspondido a esta ley 6.127.500. El año 1920, de 9 millones habría correspondido 6.962.250. Es decir, 19 millones de pesos en los tres años, suma con la que evidentemente se habría hecho algo, sobre todo se habría comenzado la obra. Pero como dije anteriormente, por bien perdido tendríamos el tiempo y ese dinero, si hoy el congreso, bajo la buena inspiración que se revela, sancionara esta ley y diera esos u otros recursos de igual eficacia.

Medios de combatir el mal—

Como he dicho, no he de entrar al análisis clínico de este asunto que escapa a mi preparación profesional; pero conviene que en nombre del gobierno dé sus puntos de vista sobre los medios de combatir la tuberculosis y la aplicación que haría de esos recursos. Parece ser que todos los tratadistas están de acuerdo en que en el momento actual hay lo que la comisión inglesa del año 12 llamaba los dos elementos tácticos: el sanatorio y el dispensario.

La eficacia del dispensario está demostrada en todas partes. El dispensario clasifica, selecciona al enfermo, le da consejos, lo encamina, lo encarrila, diré así, socorre a su familia hasta que lo lleva a su curación.

Nosotros tenemos muy pocos dispensarios. Se ha creado uno en la capital federal, por la comisión de hospitales regionales y últimamente 4 en cuatro capitales de provincia. Pero la opinión es que debe haber uno por cada cien mil habitantes y por lo menos nosotros debiéramos tener uno en cada capital de provincia y uno en cada territorio nacional.

Sanatorios tenemos los que ya se conocen, de los cuales los más importantes son el de Santa María, que pertenece a la comisión de hospitales regionales y los otros qué están bajo la dependencia de la Sociedad de Beneficencia.

Si se compara el grado de desarrollo del mal entre nosotros con los métodos empleados para combatirlo, estamos en una situación de verdadera orfandad.

Lo que se necesita hacer—

Es realmente meritorio el esfuerzo realizado por las agrupaciones privadas, por la Sociedad de Beneficencia y por la dirección de hospitales regionales contando sólo con los escasísimos medios de que han dispuesto. Tendrá esa obra deficiencias, habrá correcciones que introducir; todo eso es posible, todo eso es natural; pero hoy por hoy es el único medio de que se dispone para llevar un miserable socorro a la multitud de gente que lo solicita. Es doloroso este caso que yo palpo personalmente cada día; llegan a mi despacho jóvenes, hombres y mujeres, a pedir una cama, un rincón en el sanatorio de Santa María, y me encuentro ante la dolorosa situación de no tener ese rincón que darle, viendo desaparecer una vida ante la aparente indiferencia de los poderes públicos. Confieso, sí que he pasado por encima de todo y que he dado un rincón en todos los casos en que ha sido solicitado, sin preocuparme de ningún inconveniente. Pero no es posible continuar la lucha en estas condiciones. Es necesario hacer más sanatorios, más dispensarios y prepararse para el otro aspecto de la defensa que es el socorro de las familias de los enfermos que sucumben generalmente, porque si al padre le ofrecemos una cama, una posibilidad de sanarse, su mujer y sus hijos se mueren de hambre. Ese es el capítulo más grave y el inconveniente más serio con que se lucha y que desaparecerá el día que nosotros podamos, como en Alemania, pagar a la familia, siquiera durante los 90 días de primera asistencia en el sanatorio, el salario que él ganaba.

La comisión de médicos nombrada el año 1912 en Inglaterra tiene una síntesis que yo creo conveniente que el Poder Ejecutivo en este caso la haga suya, porque me parece que da la idea acabada de la forma de combatir la tuberculosis y de la aplicación de los fondos destinados a ese objeto.

En todo el plan destinado a formar la base de una lucha antituberculosa es indispensable: 1o., que este plan aproveche a toda la colectividad; 2o, que los medios que la experiencia ha demostrado ser más eficaces, sean usados para la profilaxis de la enfermedad; 3o., que una organización determinada exista para despistar la enfermedad lo más precozmente posible; 4o., que en el límite de lo posible los mejores medios de tratamiento sean puestos al alcance de todos los enfermos, ricos y pobres; 5o., que simultáneamente con los medios de prevención, de diagnóstico y de tratamiento, se tomen medidas para aumentar, por medio de la investigación, los conocimientos actuales sobre la enfermedad y sobre los medios profilácticos, diagnósticos y terapéuticos inherentes" Si tocara a este gobierno comenzar la realización de esta gran obra, me parece que en esa cartilla tiene marcado su rumbo y su tarea.

Nosotros disponemos, como digo de estos simples establecimientos, donde se observa la falta de capacidad y otra clase de inconvenientes.

A diario se presenta el caso de una persona joven, una niña, por ejemplo, atacada de tuberculosis. La familia es pobre, se le ofrece llevarla al sanatorio y hay la convicción de que ha de mejorar. La madre no quiere desprenderse de su hija y en su ignorancia y por un mal entendido amor maternal se encierra con ella en el cuarto en que viven, y la hija muere en sus brazos. Debe, a mi juicio, ser uno de los capítulos esenciales de esta lucha, y se me ha de permitir dar estas razones de buen sentido, porque quiero que queden escritas desde el momento que las considero fundamentales y las he palpado: será esencial para nosotros que donde establezcamos un sanatorio para tuberculosos, fuera de las ciudades, habilitemos un local próximo donde poder dar albergue a una persona de la familia, siquiera por el primer tiempo de desprendimiento, diré de esa persona que les cuesta tanto a los padres dejar. Eso es esencialísimo para nosotros y mientras no lo hagamos o no tengamos los recursos para hacerlo, tropezaremos a diario con estos inconvenientes, y los señores diputados han de tener presente el caso de esas madres que no se desprenden de sus hijos para mandarlos a las sierras de Córdoba y que mueren con ellos y por ellos se transmite el contagio a los demás hermanos.

Encarando el asunto prácticamente—

Debemos también encarar el asunto prácticamente, porque es en el único terreno que yo puedo hablar de estas cosas, en este otro aspecto: no tenemos sanatorios sino para menesterosos y de ahí sucede que los no menesterosos, los que pueden pagar una vivienda o una pensión no van al sanatorio, y entonces, o se priva del tratamiento del sanatorio, que es un tratamiento científico y en mejores condiciones o van a dejar los gérmenes de su enfermedad en las casas particulares, en los hoteles y en los demás sitios donde ese germen ha de fecundar y hacer nuevas víctimas.

Por eso dice muy bien la comisión inglesa, que tenemos que hacer un tratamiento que alcance a todos, a ricos y a pobres. Debemos, pues, al lado del sanatorio para el que puede pagar una pensión y darse en la vida de enfermo y de curación los halagos y las comodidades a que su vida normal está acostumbrada. Considero que este aspecto aparentemente pueril es uno de los más interesantes que tiene este problema. Cuando yo veo aumentar la tuberculosis en Córdoba, alguna vez me he puesto a pensar cuál puede ser la causa, cuando hay un clima tan favorable y he pensado que son los enfermos calificados, que alquilan las casas que no se desinfectan y donde dejan su germen, cuando no lo dejan en las propias ropas que regalan al pobrerío de la localidad y en las que va el germen del mal.

De manera que para nosotros será sumamente necesario, el día que iniciemos una campaña, fijar estos dos tipos de sanatorios.

Por otra parte, como dicen todos los grandes higienistas, por sanatorio no se entiende sólo el edificio, el establecimiento; sanatorio, es ante todo, un sistema, el sistema sanatorial, que es lo que realmente da el éxito en la curación de los enfermos.

Sanatorio para soldados y marineros

El señor diputado Cafferata, en su hermoso y meditado discurso del otro día, con la autoridad que le dá toda la obra que ha hecho en favor de estos problemas sociales, invocaba el recuerdo de algunas palabras del ministro que habla — que fueron pronunciadas en el Rosario, respecto al sanatorio para soldados y marineros.

Ese es otro aspecto evidente muy interesante de esta lucha. Es doloroso que en cada período de renovación de nuestra conscripción, en los distritos militares se rechace un buen porcentaje de jóvenes de 20 años afectados de tuberculosis, jóvenes que van a sus casas y a la vida sin control de la ciencia, por la misma libertad de que gozan, a ser después casos fatales de tuberculosis con todas las consecuencias.

Creo que dentro de este plan, inmediatamente deben establecerse, sea en la montaña, en la llanura, según convenga, un sanatorio para soldados y marineros donde, como digo, deberán ser clasificados como enfermos para someterlos a lo que yo llamo "conscripción de curación". No es posible proceder a atenderlos si no se dispone de ese sanatorio, porque un joven que es rechazado por la autoridad militar por estar enfermo, por ser inhábil para el servicio, no lo puede destinar a curarse, cuando él, por el hecho de la inhabilidad, queda en libertad de no prestarlo. Pero si le decimos: usted tiene que prestar sus servicios en este establecimiento sanatorial que hemos creado, para que allí vayan los débiles y enfermos, estará bajo la ley, militar, y, quiera o no, deberá cumplirla, salvándose en esa forma.

Me parece que dentro de ese plan y según las normas de los hombres de ciencia, los sanatorios tienen que ser, como he dicho, de montaña, de llanura o de costas, según sea quirúrgica, pulmonar o no, la enfermedad.

Colonias para tuberculosos—

Pero creo que hay algo más. He leído últimamente el éxito que han alcanzado en Inglaterra las colonias para tuberculosos. Parece ser de lo más eficaz, sobre todo para el pretuberculoso, al cual se lo somete a un tratamiento y trabajo adecuados. Esas colonias las podríamos establecer en el país con muy pocos gastos, y seguramente habríamos de conseguir el mismo resultado que han alcanzado en Inglaterra.

Tengo también el siguiente dato de ese país: se han agregado a la enseñanza, institutos para 4600 niños tuberculosos, en 82 escuelas, con resultados altamente satisfactorios.

El despacho de la comisión tiene una expresión indicativa, que yo acepté, porque en su aparente sencillez encierra para mí mucha importancia. El despacho establece que las construcciones serán sencillas. Yo creo que si en esta lucha se ha de hacer un plan general orgánico y queremos hacer sentir la acción del gobierno en todas partes, esa norma de criterio debe ser regla inflexible.

Y aquí permítaseme hacer una crítica, sin ánimo de mayor reproche, a una tendencia distinta en nuestras autoridades anteriores: es la de hacer el palacio para toda obra de esta naturaleza, la de gastar en grandes construcciones lo que podría invertirse en otra forma. Yo creo que, no ya por una razón de presupuesto, sino por un concepto educativo, la sencillez, que no es la fealdad, debe ser la norma fija, casi imperativa, de toda construcción que tenga por objeto obras de asistencia social. Se embellece con esa misma sencillez, no es necesaria la exagerada aparatosidad.

En la conferencia de Rosario pronuncié una frase que quiero repetir, porque para mí marca un criterio. Dije que si alguna vez me tocara inaugurar uno de esos establecimientos, semejante a los que visité una vez en Chicago, desearía poder esculpir en su frente esta leyenda: "Lo que aquí se ahorró en artesonado se gastó en asistencia para los que la necesitaron".

He aceptado, pues, esa expresión del despacho como una norma de criterio y como una sana enseñanza para los poderes públicos.

La mejor forma de la ley—

El despacho de la mayoría difiere del proyecto que mandó el Poder Ejecutivo. El señor diputado Dickmann, si bien un poco a "contre coeur", elogiaba y decía que prefería el proyecto del gobierno. Yo también lo creo preferible. Ese proyecto no consta sino de tres artículos: por el primero se crean los recursos; por el segundo se establece la forma para su manejo, y por el tercero, que es el esencial, se establece que el Poder Ejecutivo determinará la clase, ubicación y número de establecimientos que han de fundarse para la hospitalización de tuberculosos, como asimismo el plan de campaña contra la tuberculosis que se ha de costear con los recursos creados por la presente ley".

Creo que esa forma de ley es la mejor; no por el prurito, de que no padezco jamás, de que haya venido del Poder Ejecutivo de que formo parte, sino por otra razón de orden muy superior. Entiendo que las leyes de esta índole deben, en lo posible, propender a ser permanentes para ser eficaces; y que la permanencia, la estabilidad de una ley reside generalmente en su facilidad de adaptación, a las necesidades del medio y a los cambios de las exigencias diarias. Si cayéramos en el concepto anacrónico de las leyes del siglo XV, de las leyes de Alfonso X, que por reglamentarlo todo hasta llegaron un día a fijar el traje que había de vestir la desposada el día del casamiento, haríamos leyes férreas, leyes que no se adaptan, leyes que o hay que violar para hacerlas útiles, o enviarlas de nuevo a los parlamentos para modificarlas con todos los inconvenientes consiguientes.

La ley debe ser siempre de carácter básico—

La ley, a mi juicio, debe ser siempre de carácter básico, debe ser la ley que autoriza, ordena o niega, nada más; porque así tiene la amplitud necesaria y la posibilidad de sobrevivir a los cambios frecuentes de las exigencias diarias. Una ley de carácter reglamentario, una ley que se anticipa a los acontecimientos que se pone contra ellos, es una ley que tarde o temprano va a dar el resultado de la ineficacia que lleva en sí misma.

Esa es la razón por la cual me gusta este tipo de leyes, y el señor diputado Di Tomasso, que la criticaba, sabe que esta manera de pensar del ministro era la manera de pensar que expresara hace mucho tiempo en otra parte; y debe entonces acordar a mis palabras la sinceridad que ellas tienen. No me guía el deseo de defender un proyecto del Poder Ejecutivo, sino un concepto jurídico y un concepto social de la función legislativa.

Sr. Di Tomasso. — ¿Me permite el señor ministro ...

No he dicho que el señor ministro no haya sido consecuente en el sostenimiento de su tesis. Más aún, he reconocido que el señor ministro estaba tan encariñado con ella que en cierto momento me había hecho la impresión de que no deseaba sacar a flote el proyecto si la cámara se lo daba con la comisión especial.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. — No digo que el señor diputado me haya acusado de falta de sinceridad. Le recuerdo al señor diputado ese antecedente para demostrar que no es una defensa ocasional que hago de una ley. Estaré equivocado, pero es lo que creo que debe ser la ley.

El nombramiento de la comisión—

El proyecto de la mayoría es un poco difícil, como decía el señor diputado Dickmann. En realidad, es un tanto complejo. Pero yo lo he aceptado porque su complejidad no es mayor y porque distribuye los fondos en la forma que el Congreso cree conveniente, lo que es facultad legislativa, y porque probablemente será la misma forma, o más o menos, que dará el Poder Ejecutivo a la aplicación de esos fondos. Pero en lo que no puedo estar de acuerdo, y me va a permitir la honorable cámara que insista seriamente, es en el nombramiento de una comisión. Se dirá que el Poder Ejecutivo piensa acaparar el manejo de este asunto de la tuberculosis. No, señor. No hay semejante cosa. Es posible, es casi seguro que el Poder Ejecutivo haga en este caso lo que en todos los demás: que ponga esos recursos y la dirección científica y social — diré así — de la lucha en manos de una u otra comisión, que puede ser muy bien la que se proyecta. Eso es casi seguro. Pero a mi juicio hay una cuestión institucional, esencial, que no puedo declinar.

Entiendo que la función legislativa queda reducida a autorizar, a ordenar o a negar al Poder Ejecutivo lo que él le pide; que las relaciones son de poder a poder, y no pueden, ni uno ni el otro, desviarse creando organismos o dando cauces a disposiciones legislativas que lo saquen de su curso natural. Para mí es tan esencial que el congreso no puede en una ley de esta naturaleza crearle una comisión al Poder Ejecutivo, como pienso que el Poder Ejecutivo no puede—en el caso correlativo—hacer lo mismo. ¿Qué diría la cámara si mañana el poder ejecutivo mandara un mensaje diciéndole: "Resuelvo...—o pido, siquiera, que este asunto pase a estudio de la comisión de presupuesto, a la comisión de negocios extranjeros, a la comisión de finanzas o a cualquiera otra? Contestaría la honorable cámara: Señor, sus relaciones conmigo son de poder a poder; mándeme ese asunto, que es de mi fuero interno, para darle el curso que crea conveniente; pero usted no me señale normas porque no puede penetrar en la intimidad de mis necesidades y de mis situaciones, de las cuales sólo yo soy árbitro.

Oponiéndose por una razón de orden institucional—

Es una razón de orden institucional la que me ha llevado en este caso a insistir durante tres años, como ha dicho el señor diputado de Tomaso, y a opinar también, en el seno del gobierno de que formo parte, que no debe admitirse el nombramiento de una comisión. No es por negar a la comisión que intervenga en este asunto. No ha de ser el ministro que habla, el que, a pesar de su entusiasmo por esta lucha generosa, haya de tomar el manejo de estas cosas.

Sr. Di Tomasso — ¿No le molestaría una interrupción al señor ministro?

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — Con el mayor gusto.

Sr. Di Tomasso — Yo desearía que el señor ministro nos dijera que artículo de la Constitución nacional violaríamos si votáramos la ley incluyendo un artículo que creara una comisión especial para administrar esos fondos y para aplicar la ley.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — Le diré al señor diputado lo que decíamos cuando el debate de la ley de acefalía: todos los artículos de la constitución.

Sr. Di Tomasso — Alguno por lo menos...

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — Todos, porque hay ciertas cosas que están en el alma de la constitución, en su esencia, no en un artículo determinado. Esa es precisamente su importancia y su fuerza. Si estuviera en un solo artículo cabrían interpretaciones; pero como está en toda la constitución, me parece que contra esos principios no hay que buscar una cláusula.

Sr. Di Tomasso — El poder ejecutivo no ha objetado de inconstitucional la ley que creaba la comisión nacional de casas baratas.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — Ese es otro asunto; pero también diré al señor diputado que tengo aquí un conjunto de leyes dictadas por este congreso, todas semejantes y que no contienen el nombramiento de ninguna comisión. No quiero fatigar a la cámara con su enumeración. Todas autorizan al poder ejecutivo a proceder en la forma que le parezca conveniente.

El señor diputado nos proponía una comisión formada por dos representantes de mutualidades con personería jurídica; dos profesores titulares de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, propuestos por la Facultad y que desempeñen cátedras en que se estudie la materia; el presidente de la comisión nacional de hospitales y asilos y otro designado por el Poder Ejecutivo.

La obra benéfica para el país—

¿Qué objeto y qué ventaja hay en que los elementos que han de constituir la comisión estén fijados en la ley? Ninguno. El Poder Ejecutivo puede tener el mismo criterio; lo tendrá tal vez y tomará de este debate todas esas indicaciones. Pero, ¿cuáles son los inconvenientes? Que la ley crea y legaliza situaciones que tal vez no correspondan a los hechos. Podemos no encontrarnos con sociedades mutualistas en las condiciones que tengan a su frente personas que que establece el señor diputado, o no estén en condiciones de hacerse cargo de esta lucha. Puede ser que mañana la comisión de asilos y hospitales, que hoy está muy bien constituída y que conviene que subsista, debe desaparecer y refundirse en otra comisión; no podríamos hacerlo porque su existencia tiene carácter legal. Es posible que los profesores de la Facultad, muy capaces para dedicarse a la cátedra, no estuvieran en condiciones de asumir un puesto de lucha y administración. En una palabra, estaríamos a pura pérdida con una comisión en esas condiciones.

Yo creo, pues, que en momento en que el país se encuentra, y la suerte de que el congreso se haya avocado el conocimiento de este asunto con ánimo de votar fondos para iniciar la lucha, a la espera de que este mismo Congreso dé al país una obra mucho mejor con esos proyectos de seguro y otras leyes de asistencia, con los que en realidad se hará una obra benéfica para el país.

Yo creo que en esta situación, lo que debemos hacer es votar los recursos sin crear trabas ni para los miembros de la Cámara ni para los miembros del Poder Ejecutivo. Y el nombramiento de una comisión es una traba, y si es cierto que hemos prescindido de todo género de distingos de otro orden para empeñarnos en comenzar esta obra con estos recursos, debemos sin más trámite sancionar la ley. Demos los recursos; dejemos la aplicación de la ley al criterio del Poder Ejecutivo que para su cumplimiento se hará asesorar por los hombres conocedores de la materia; dejemos que realice la obra que pueda: nunca será una obra perfecta pero sí será una obra útil, buena y sobre todo, señores diputados, una obra urgente.

La obra es sociológica más que terapéutica—

Voy a terminar con estas palabras del gran ministro inglés, Lloyd George, al sancionarse la ley que fué su obra en 1911.

Decía en esa oportunidad: "Setenta y cinco mil ingleses mueren cada año de tuberculosis, la mayor parte a la edad del vigor y de la productividad. Es verdaderamente un hecho siniestro que precisamente a la edad en que el hombre es responsable de la continuación de la raza sobre tres de las muertes sean producidas aun a causa de la tuberculosis."

No dejemos pasar, señores diputados, el día de hoy sin sancionar una ley que nos permita emprender la tarea de impedir que muera por culpa nuestra, si podemos evitarlo, un solo hombre más, un solo niño más por falta de recursos. Pero, no detengamos allí la tarea. La obra es sociológica más que terapéutica. Preocupémonos deencontrar mayores recursos seguros de que con ellos se salvará al país de una catástrofe social.

He terminado. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Secundando la feliz iniciativa del Poder Ejecutivo—

Habló luego brevemente el señor Di Tomasso y seguidamente dijo el Sr. Quiroga — Nada nuevo tengo que agregar a lo ya dicho en los brillantes discursos que han sido pronunciados en este recinto por los señores diputados sobre el tema en discusión. Sólo deseo fundar mi voto en favor de este gran proyecto de ley, que ha sido sometido a la discusión de la honorable cámara y debido a la feliz iniciativa del Poder Ejecutivo.

He dicho que se trata de un gran proyecto y nada puede ser más grato al espíritu del legislador que tener la oportunidad de secundar y aplaudir una idea, una iniciativa que tiende a mejorar la salud pública, a obtener la robustez de la raza y a dar bienestar a los hogares amenazados por las enfermedades y la muerte. En otra oportunidad, también, tuve la satisfacción de felicitar al señor ministro de Relaciones Exteriores, aquí presente, por su discurso pronunciado en el Rosario, en el congreso que tuvo allí lugar para discutir la mejor forma de entablar la lucha contra la tuberculosis, y hoy nuevamente he de felicitarle por su decisión y perseverancia en obtener una ley que le permita disponer de los medios necesarios para emprender tan ardua, tan humanitaria y patriótica tarea.

Muy poco o nada se ha hecho hasta hoy para combatir en la República tan funesto enemigo. Si hay una enfermedad que reclama la acción del gobierno de los hombres de ciencia y del pueblo para impedir sus estragos, esa es la tuberculosis, enfermedad difundida en todos los ámbitos del país, con sus múltiples manifestaciones, se ha hecho tal vez por nuestro abandono, la más cruel y traidora de las enfermedades. Nada respeta, como la muerte misma; lo mismo en las grandes ciudades que en las pequeñas, en los palacios que en la choza, nada respeta; al rico como al pobre, a todos los vence por igual, sean estos ancianos, niños o adolescentes, no respeta ni sexo ni edad y su crueldad sólo es comparable a la tenacidad de su acción destructora.

Triada patológica que ataca a la humanidad—

Existe, señor presidente, una triada patológica que ataca a la humanidad, que la mata, que la debilita y que tiende a su degeneración física: estas son la tuberculosis, la lues y el alcoholismo. De estas tres, la más grave de todas es la tuberculosis, pero entre ellas se acompañan para la destrucción; y como ha dicho un gran maestro, "que el alcoholismo prepara la cama a la tuberculosis", yo puedo decir que la lues, a su vez, le comunica tal impresión de gravedad, que los médicos nos cruzamos de brazos ante la desesperación, porque nada podemos para vencerla

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para las 14 del 12 de abril próximo, para la provisión de artículos de Carpintería y mueblería, destinados a las escuelas de la capital, territorios y provincias. Datos en dirección administrativa (Rodríguez Peña 935).

El Secretario General.

ROSKOPF — OCHODIAS — PULSERAS — ANCORAS

¡RELOJEROS!

CONVIENE QUE SE INTERESEN EN LA VENTA DE

FAVORIS

SI QUIEREN TENER CLIENTES SATISFECHOS QUIENES CONFIANDO EN SU COMPETENCIA Y HONRADEZ PROFESIONAL LES EXIJEN A UN PRECIO EQUITATIVO UN

= RELOJ =

DE ABSOLUTA CONFIANZA

Por Mayor - 231 San José - Bs Aires

RECUERDE Vd. QUE EN EL CONTE CANGALLO 960 ES DONDE MEJOR SE COME

POR $ 30 TRAJES

los damos vuelta y quedan nuevos

SASTRERIA ROSSI

Corrientes 2164 - U. T. 7206, Lib.

Atendemos pedidos del interior

Lascurain y Etchegaray

CONSIGNATARIOS DE FRUTOS DEL PAIS

HACIENDAS Y CEREALES

724 - VICTORIA - 724

Casilla en Mataderos No. 20

BANCO ITALO-BELGA

CAPITAL Frs. 50.000.000.— RESERVA Frs. 22.000.000.—

SAN MARTIN 229 — Buenos Aires

Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras, al mejor cambio del día

Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m/n. al

4 % de interés anual.

Se ocupa además, de toda operación bancaria

Dirección Telegráfica: ITELBANK

cuando estos tres enemigos se juntan.

Se ha dicho por un gran sabio, el descubridor del plasmodium de Laverán, es decir, el parásito causante de la malaria o paludismo, "que la tuberculosis es una enfermedad civilizada", postulado que no merece el espíritu tan contrario a lo aseverado por algún señor diputado, diciendo que es la enfermedad de la miseria, que es la enfermedad de la choza, que es la enfermedad de la pobreza. Yo acepto el pensamiento de Laverán, y lo acepto porque lo he podido palpar en más de treinta años de vida profesional y en más de treinta años de cátedra al lado de la cabecera del enfermo.

Es enfermedad de civilización, y tan es así, señor presidente, que el estudio de la distribución geográfica de la tuberculosis del mundo, nos presenta a las poblaciones próximas a las regiones polares y a los negros del centro de Africa completamente sin ningún caso de bacilosis, y cuando ellos se han incorporado a la vida civilizada, cuando han llegado a las poblaciones entonces sí, ese enemigo terrible que fué descubierto en 1882 lo ataca y lo mata. Lo que he dicho respecto del Africa, puede decirse también de nuestro país.

Tal vez no conozcan los señores diputados que nuestro avance civilizado haya tenido la consecuencia de haber favorecido el desarrollo de la misma tuberculosis en regiones de nuestro país donde era desconocida. Los antiguos pobladores de la inmensa sábana que se llama Pampa, a quienes les atribuían una gran predisposición a la bacilosis, porque se les traía del desierto a las grandes ciudades, especialmente a la capital, contraían la enfermedad y morían. cianos, los niños y las mujeres se reza primitiva de los argentinos, y aquel que no moría en los combates, en nombre de la civilización, moría por acción de las enfermedades a causa de los sufrimientos impuestos por la misma civilización. ¿Quién no sabe cómo se hacían estas cosas durante la conquista del desierto? Después de un combate muchos morían y a los sobrevivientes que eran elementos de pelea se les incorporaba a la tropa, se les traía como prisioneros y se les enganchaba en los cuarteles y batallones de guarnición en la capital, principalmente. Y el resto que se llama la "chusma", los ancianos, los niños y las muyeres se repartían en las casas pudientes de Buenos Aires. Estos valientes que no respetaban ni tenían las armas de la nación, venían a la capital, entraban a los cuarteles, y ahí, sometidos a la férrea disciplina del ejército en cambio de la libertad que gozaban en la Pampa donde vivían libres como el bruto que domaban, experimentaban la nostalgia de su libertad salvaje, el recuerdo de los suyos y del hogar y ese recuerdo, esa pesadumbre, esa tristeza enervaba su espíritu y les producía una profunda decadencia orgánica. Es así como la civilización acabó con la raza más poderosa y enérgica que ha conocido el continente sudamericano.

La tuberculosis en el ejército.—

Y ya que me refiero al ejército quiero decir que he tenido el honor de darle la mejor parte de mi vida a ese ejército que es lo más grande y querido que tiene la república, ejército al que he acompañado desde niño en los cuarteles, en los campos de instrucción, en los campamentos y he asistido muchas veces a las grandes epidemias que en él se han desarrollado.

Me permitirán los señores diputados que al recuerdo de aquel ejército se despierte en mí una triste reminiscencia. ¿Cómo no se formaban los cuerpos del ejército? Aquellas famosas legiones han tenido por consecuencia producir mayor cantidad de tuberculosos en Catamarca, en Córdoba, en San Juan y en Santa Fe, y habían disminuído en las demás provincias del territorio argentino; yo lamento no tener la estadística a mano, pero podría probar que esas provincias han sido las que suministraban mayor cantidad de hombres jóvenes y robustos, de brazos poderosos, acostumbrados al trabajo, que se venían con todo patriotismo a incorporarse al ejército.

¿Dónde vivía nuestro ejército entonces? En barracas inmundas que se llamaban cuarteles. Se buscaba lo más sucio, lo más imposible para alojar a los soldados, y yo, que como cirujano militar muchas veces he entrado en esas cuadras de los antiguos cuarteles, puedo afirmar que se respiraba un aire irrespirable, que se podía cortar con un cuchillo, dada la densidad de los microorganismos y de materia orgánica que flotaba en el ambiente. Es por esa razón que en el hospital militar en la época que yo fuí director contaba con tres salas destinadas a tratar tuberculosos, porque no se hacían exámenes médicos en las incorporaciones, porque en cada una de esas provincias que he mencionado existían 8 o 10 oficinas de enganche donde se limitaban a ponerles el uniforme, tomarles la filiación e incorporarlos a las filas. Todos esos hombres llegaban sanos, robustos tal vez, y se alojaban en esas cuadras donde no se respiraba oxígeno sino ácido carbónico con los elementos orgánicos que flotaban en el aire.

Lo que eran nuestros antiguos cuarteles.—

Es necesario recordar lo que eran nuestros cuarteles, verdaderas pocilgas, donde faltaban todas las condiciones que la higiene reclama para alojar agrupaciones humanas. Por esa razón, después de un tiempo y indicación mía, se estableció que no se nicorporaría ningún soldado sin una previa revisación de una comisión de cirujanos militares y que si apareciera un soldado afectado de tuberculosis pagarían los médicos las cuotas de enganche y todos los gastos; pero esa disposición ha caído después en desuso.

Recuerdo casos de batallones de 400 a 500 plazas en que he hecho una revisación superficial — el señor diputado coronel Pereyra Rozas aquí presente ha de recordar el hecho — en Santa Catalina saqué de las filas 150 individuos de un sólo batallón para que se les diera de baja. No eran pre tuberculosos, eran volcanes eruptivos que derramaban su semilla y que contagiaban a sus compañeros; pero como no existían los recursos de la ciencia, como no había dispensarios ni sanatorios, no había dónde internarlos, se les mandaba a sus hogares, a las provincias, pobres, enfermos y desvalidos, a confundir sus lamentos y sus lágrimas con las de sus hermanos y, al mismo tiempo, derramar sus bacterios para hacer así lo que se llama hoy pequeñas epidemias familiares de tuberculosis.

Así, pues, con esta forma de constituír el ejército argentino yo siempre he pensado que ha sido una de las causas de mayor difusión de la tuberculosis en la República.

En cuanto a lo que dijo muy bien y con mucha razón el señor ministro de Relaciones Exteriores, respecto de la forma cómo se hacen hoy las conscripciones, también tienen mucha parte y se continúa haciendo la propagación de la tuberculosis, porque se ha comprobado por las investigaciones de los cirujanos militares europeos— quiénes, por qué no decirlo, han contribuído grandemente al estudio de toda esta clase de enfermedades, como pasa con Jacoud, Peter, Conil y tantos otro — que la vida militar tiene gran influencia en el despertar de esta tuberculosis que se llama ocuita, pero que el cambio de régimen de vida y de trabajo les produce su desarrollo, y como no hay en el ejército un sanatorio militar par atender a esos individuos ¿qué se hace? No es que se haya rechazado la incorporación; no. Es que se han incorporado después de su incorporación se han enfermado a los tres o cuatro meses de servicio. Se les manda a sus domicilios y con esto derraman la semilla fecundante del bacilo de Koch.

Es así que por nuestras propias leyes, por nuestra pobreza de legislación, la tuberculosis va derramando sus terribles efectos.

Yo creo, señor presidente, que la célebre frase del gran sabio Pasteur, que ha sido citada por el señor ministro de Relaciones Exteriores, es una gran verdad: que está en la mano del hombre poder evitar todas las enfermedades parasitarias, pero demos a los hombres los elementos para la defensa.

Yo estoy seguro que este pueblo argentino, que es el crisol donde se funden todas las razas, donde está actualmente formándose el tipo que yo creo que será el perfecto americano, este tipo inteligente, es ya suficientemente instruído, pero como no cuenta con elementos, nada puede hacer y no es posible desampararlo. Ni los gobiernos, hasta la fecha, ni los sabios argentinos, con muy pocas excepciones, han hecho nada para combatir esta enfermedad.

Iniciativa que merece todo el aplauso—

Yo creo que ha llegado el momento de sancionar esta ley, esta iniciativa del Poder Ejecutivo de la Nación, que como tantas otras, el alcoholismo, por ejemplo, el paludismo, son iniciativas que merecen todo el aplauso, que yo no trepido en darle desde mi asiento de representante del pueblo argentino.

Los miles de tuberculosos que por las estadísticas se dice que existen en nuestro país, tengo la seguridad de que son muchos más. ¿Por qué? Porque no se hacen estadísticas de morbilidad y de mortalidad en la república o las que se hacen son pésimamente hechas; y me afirmo en esto, señor presidente: en que si en la capital, en esta gran ciudad, verdadera capital imperial que dispone de todos los elementos para una buena estadística, no se lleva bien, ¿cómo se llevarán en las provincias, en que carecen de todos esos elementos, sobre todo en los lejanos departamentos de muchas provincias, en donde ni siquiera se cuenta con médicos que den los certificados de defunción? En estas condiciones ¿qué estadística puede hacerse? Ninguna.

Y esta es una enfermedad que es indispensable combatir por medios muy enérgicos, porque sino seguramente acabará con nosotros en esta lucha eterna entre lo infinitamente grande con lo infinitamente pequeño, como son los bacilos, que por desgracia abundan y que siempre escapan a nuestros escasos medios de defensa.

Para que esta lucha sea eficaz es menester, entonces, dotar a los encargados de llevarla a cabo, de todos los elementos indispensables. Por lo pronto, creo que si autorizamos al Poder Ejecutivo para llenar los fines de esta ley, él, consciente de sus deberes y con el deseo que tiene de colaborar al engrandecimiento del país, a la robustez de nuestra raza y al bienestar del pueblo argentino, ha de poner todos los medios a su alcance para que la lucha sea eficaz.

Es cierto que los medios que se proponen son escasos. Pero, señor presidente, ante la gravedad del mal nada debemos considerar escaso. Esta es una enfermedad que no disminuye por sí misma; por el contrario, aumenta. ¡Cuántos cuadros de dolor podría referir a la honorable Cámara, que he tenido ocasión de presenciar en mi larga vida profesional! Pero no he de molestar a la honorable Cámara.

Es sabido, señores diputados, que esta afección no es en las chozas de los pobres donde más daño hace; llega a las casas de los ricos, que pagan este tributo de dolor y de muerte por propio egoísmo, por no haberse desprendido hace tiempo los multimillonarios argentinos de una parte de su fortuna en favor de los desheredados.

El egoísmo social como causa del contagio—

Así es, señor presidente. La estadística no llega a los palacios; en las casas de los ricos no se extienden certificados de verdad; es en las chozas, en los conventillos, donde el médico extiende certificados de defunción verdaderos. Las familias de los ricos no consienten que se diga que ellos tienen un hijo tuberculoso; consideran esto como un ultraje. Entonces, cuando uno de ellos muere de enteritis tuberculosa, el certificado se extiende como si hubiera muerto de gastro-enteritis. Lo mismo cuando muere de meningitis tuberculosa: se dice solamente que es de meningitis, etc. Cuidan las familias de que no se les agregue el calificativo, porque se considerarían deshonradas ante sus relaciones, temiendo un retraimiento de las familias amigas. Este egoísmo social es otra causa de la propagación de los bacilos. Con el pobre no sucede lo mismo: la madre lleva el enfermo al médico, el cual lo diagnostica de tuberculoso y le receta el régimen a seguir, y ese enfermo queda en su familia como elemento contagioso.

Si no tomamos medidas enérgicas contra la tuberculosis, ésta seguirá una vía ascendente. Es necesario votar todos los recursos para que esto no suceda. No es que piense que los recursos que esta ley asigna sean suficientes, no; creo que mañana, quizás vendrá el mismo señor ministro de Relaciones Exteriores, aquí presente, con una iniciativa feliz a propiciar el régimen del seguro social que, nuestro distinguidísimo colega, médico y sociólogo, el doctor Bunge, cuya mentalidad superior reconozco, afirmaba que había fracasado en Inglaterra, dándonos como prueba el hecho de que la tuberculosis había aumentado. Pero, señor presidente, esto es lógico. Si los principios de fisiopatología lo dicen. En Inglaterra después de la guerra hay causas sobradas para el desarrollo de todas las epidemias conocidas. Nada intranquiliza más el espíritu que dormir mal, estar esperando el ataque del enemigo, no tener la mesa puesta como nos gusta. Esa lucha de los campos de batalla deprime el espíritu, fatiga el sistema nervioso, perjudica el funcionamiento de todos los órganos, y, debilitando el organismo, lo predispone fácilmente al contagio. Eso en todas las guerras lo hemos visto siempre hacer más estragos que en el fragor de los más grandes combates, en las plazas sitiadas. Y me basta referirme a un hecho histórico que recuerdo: durante la guerra de Crimea hubo 90.000 defunciones, 15.000 por las armas del enemigo, 75.000 por las enfermedades infecciosas. Y esto, que me viene a la memoria en este momento, ha pasado en todas partes, de modo que no me extraña, entonces, que en Inglaterra, en Alemania, en Francia se pueda registrar hoy un aumento considerable de todas las enfermedades, especialmente de bacilosos.

Gravedad de la afección—

Es tan grave esta afección que, como digo, ataca al hombre en todas las edades, lo mismo al niño que acaba de nacer y que tal vez el primer aire que respira al ensanchar sus pulmones en el primer instante de la vida es ya el aire encenenado por el microbio que más tarde desempeñará su papel, y así la madre junto con la vida le da también la muerte, como ataca también al anciano. ¡Cuántas veces hemos visto los médicos a ancianos de ochenta años que han tenido una bacilosis declarada a los 25 o 30 años, que después aparentemente se han curado, pero que están como esos volcanes apagados, con sus cavernas inmensas en el pulmón; así como está el volcán, rodeado de pastos florecientes, y aparentemente sano en su exterior, lo mismo pasa con esos ancianos, en quienes la resistencia de su organismo ha vencido en la lucha por la vida, pero que han ido dejando la semilla todos los días y a todas las horas, envenenando a los seres que les rodeaban.

En conclusión, para no molestar más la atención de la cámara ya que mi único objeto era fundar mi voto y felicitar con toda mi alma de argentino esta iniciativa en pro de la salud pública, he de decir que le daré mi voto con todo entusiasmo, porque para mí no hay obra legislativa más interesante. Por eso admiro a todos los hombres que se han dedicado en nuestro país a estudiar y combatir etas enfermedades, y siempre he de recordar al nunca olvidado doctor Pena, fundador de ese refugio de enfermedades infecciosas y especialmente de tuberculosos que se llama hoy el hospital Muñiz. Como he de recordar también que en nuestro país uno de los hombres que más ha hecho en este sentido por combatir esta afección tan terrible bajo todo concepto, es el actual presidente de la comisión de asilos y hospitales regionales, profesor Cabred, que ha tenido la feliz idea de sembrar en toda la República esos asilos donde encuentran refugio los pobrs, donde encuentran vida los enfermos, donde encuentran todos atención científica y la mano de la ciencia que va en la ayuda del dolor.

Se necesita, entonces, para estas cosas, como dijo muy bien el distinguido profesor Phnopf, estas tres condiciones: un gobierno sabio, médicos instruídos, y un pueblo inteligente. Estoy seguro que cuando se quiera buscar colaboradores para la realización de la obra que el señor ministro de Relaciones Exteriores ha iniciado, ha de buscar, para poner en sus manos esta ardua tarea, aquellos hombres inteligentes que han dado prueba de su competencia y que ya han sido consagrados en el país como hombres meritorios, acreedores a la gratitud nacional.

No pierdo la esperanza de que, antes de poco, leyes complementarias de ésta, vengan a terminar el gran edificio de la salud pública nacional, que se ha propuesto realizar el Poder Ejecutivo de la Nación con todo patriotismo y con todo interés de argentino.

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

—Como no había "quorum" en la casa, se levantó en seguida la sesión.

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS MATEMATICAS Y ASTRONOMICAS.

Prórroga para el concurso de cátedras

El consejo académico de esta facultad ha resuelto prorrogar el concurso hasta el 20 del corriente a objeto de proceder a formular terna para el nombramiento de profesores titulares de trabajos prácticos en física y de topografía primero y segundo curso. Asimismo se prorroga hasta el 31 de marzo para proceder al nombramiento de profesores suplentes en las siguientes cátedras: Física matemática, física general, partes A. y B, trabajos de investigación en física, físico-química, máquinas segundo grupo, usinas y talleres, trabajos prácticos en física, física especial, análisis matemático (dos cursos), matemáticas superiores, geometría, mecánica. Legislación, estática gráfica, puertos marítimos y fluviales, dibujo segundo curso y navegación interior.

INSPECCIONES Y DECOMISOS

Por personal municipal han sido inspeccionados 280 establecimientos donde se expenden, conservan y elaboran productos alimenticios de origen animal y 228 puestos en las ocho ferias realizadas durante el transcurso del mes y todos los puestos existentes en los mercados.

Los decomisos practicados, son: 824 kilos de corbina, 9 canastos de pescadillas, 39 kilos de dorados, anchoas, corbinas, 11 cajones de pescados, 3 cabezas de cerdo, 18 docenas y media de chorizos, 6 kilos de salchicha, 3 kilos de fiambre, 136 latas de conserva, 119 kilos de carne bovina y 88 kilos de carne ovina.

Dichos decomisos han sido practicados a los siguientes: Atilio Nazar, feria de la calla 60; Carlos Gumariello, id; J. Moles, id; David Fidalgo, (Ensenada); Emilio García, (Diag. 74 y 117); N. Carneval, (41 y 8); Andrés Toja, (54 esq. 10); Caniggia, (feria de la calle 60); A. Florentino, (id); A. Videla, (id); Julio Piccoli, (Ensenada); Ciprian Hnos, (55 esq. 10); Spinelli y Cía., (calle 57).

Se han practicado 307 inspecciones de leche, entre lecheros, lecherías fijas y tambos. Los lecheros multados por infracción son: Luis Feraresso, Agustín Rotondo, Emilio Rabufetti, Claudio Gamallo, Pedro Zarrans, Claudio Sesra, Anselmo Arzuaga.

Fueron sorprendidos llevando agua en el carro: Tiburcio Urriberri, Lorenzo Valentín, Gabriel Font, José Rajón, Juan Raimundo, Ignacio Arzelos, Luis Ferreresso, San Sebastián, Santos Mayochi, Manuel Zarrans, Francisco Pérez, Esteban Zarrans, José Barrinaga y Juan Blanc.

EL GOBERNADOR

Se ausentó a su establecimiento de campo en Tapalqué el gobernador de la provincia.

El doctor Crotto regresará el martes próximo.

NUEVO JUEZ DE PAZ

Por el departamento de Gobierno se nombró jue dze paz titular del partido de Patagones al señor Juan F. Nalla y suplente al señor Carmelo de la Paz Castro.

NUEVOS COMISIONADOS ESCOLARES

Fueron nombrados comisionados escolares de Carlos Casares y Pergamino, respectivamente, los señores José María Fernández y Raúl Avalos.

CAMARA DE TRABAJO

El ministro de Gobierno ha preparado un decreto por el cual se crea en la provincia la Cámara del Trabajo.

Cuando regrese el gobernador, será tratado ese asunto.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Se ausentó anoche para Olavarría el ministro de Obras Públicas, señor Rendón. Regresará el lunes próximo.

LAS PLANILLAS DE ASISTENCIA

Reviste importancia porque señala nuevas prácticas en el cumplimiento de obligaciones, la siguiente nota pasada ayer al administrador del telégrafo de la provincia:

"Este ministerio ha notado que las planillas de asistencia de esa repartición no vienen firmadas por el señor administrador y siendo el firme propósito del ministro, que los jefes de reparticiones las firmen a la par de sus subordinados para así dar el ejemplo, este ministerio se dirige al señor administrador, haciéndole saber, que en adelante, deberá firmar las planillas de asistencia tanto la que va dirigida al Montepío Civil, como la duplicada y la de salida, que son dirigidas a este departamento.

Sólo en el caso de que por exigencias del servicio el señor administrador esté ausente de la sede donde desempeña sus funciones, delegará en el empleado que le sigue en gerarquía, la autorización para firmar las planillas de referencia.

REUNION DEL CONCEJO DELIBERANTE

Anoche a las 21.30, se reunió el Concejo Deliberante; presidió el señor Haramboure y asistieron el intendente y los concejales señores Luna, Cicza, Rodríguez, Chaumeil, Centurión, Chaves, De Carli, Baliño, Alvarez, González, Lagos, Garré, Meizi, Brown, Sosa, Maiztegui, Schinino Lugones y Arisnavarrera.

Se dió entrada entre otros asuntos a un mensaje del D. E. dando cuenta del arreglo que ha realizado para solucionar el pleito pendiente con el Jockey Club, sobre el cobro del impuesto al sport, que fija la ordenanza de 1896, desde el año 1913.

En virtud de ese arreglo el Jockey Club, pagará a la Municipalidad la suma de 28.000 pesos en concepto del impuesto al sport adeudado por esa institución hasta el 31 de diciembre de 1920 y de las multas en que la misma hubiera incurrido. En adelante el Jockey Club entregará a la Municipalidad la suma de 300 pesos, por cada reunión hípica que realice, no debiendo recaer sobre el hipódromo y anexos ningún otro gravámen municipal.

El intendente al referirse a los términos del mensaje, solicita la aprobación de éste y la modificación de la ordenanza de 1896, en la forma pertinente y hace notar que una vez finiquitado el arreglo entrará, en virtud del mismo, a las arcas municipales, la suma de 45.000 pesos, las costas del juicio serán pagadas por la Municipalidad y el Jockey Club, en el orden causado y el expediente será enviado al archivo.

Se sancionó luego el presupuesto terminando la sesión después de las 2.30 de hoy.

DIVERSAS RESOLUCIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE HIGIENE.

La Dirección General de Higiene adoptó las siguientes resoluciones:

Fué aprobado el contrato de regencia formulado por el farmacéutico señor Horacio J. Bozzani y el señor Aquiles Carabeli establecido con farmacia en Pigüé; también se aprobó el que presentó el señor Enrique Suer y el propietario de la farmacia establecida en Tandil señor Alfredo Mathesine.

—Fueron autorizados los señores Guillermo Ulke y Aquiles H. Mollino para que en su carácter de exalumnos ejerzan la medicina por seis meses, de acuerdo con el artículo 2 de la ley de 24 de julio de 1914, en Dolores y General Villegas respectivamente; también fué autorizado el señor Raúl Campañaro para que ejerza por el mismo término y en su carácter de ex alumno, la odontología en esta ciudad.

—Fueron renovadas por un año más las autorizaciones concedidas a los idóneos señores Juan A. Bardi y Salvador J. Picerno, para que en su carácter de tales dirijan personalmente las farmacias que tienen establecidas en Sierras Bayas y Norberto de la Riestra, respectivamente.

—La dirección libró oficio al señor jefe de policía para que por intermedio de la comisaría de Las Conchas, proceda a la detención y remisión a la cárcel correccional de esta ciudad, de Francisco Belda, para que cumpla dos meses de arresto que le han sido impuestos por ejercicio ilegal de la odontología en Las Conchas. También se libró oficio al señor jefe de policía para que ordene la detención y remisión a esta ciudad de las mujeres Nicolasa Farías y Juana Palombo de Aranas, para que cumplan dos meses de arresto en la misma cárcel, por ejercicio ilegal de la obstetricia en San Nicolás.

ENTREDICHO ENTRE LA PRENSA Y LA POLICIA DE BAHIA BLANCA.

A raíz de una nota eviada por el centro de Periodistas de Bahía Blanca a la C. D. del Círculo de Periodistas de la provincia, solicitando su intervención en el entredicho provocado por el comisario inspector Jorge Ibarra García y la prensa de aquella localidad, el círculo ha resuelto enviar una comisión compuesta por los señores Ubaldo López Cristóbal, Rodolfo César y Rodolfo C. Almada, para que levanten una información de los hechos producidos y aconseje lo que convieno hacer en beneficio del premio periodístico de Bahía Blanca.

Dicha comisión partirá con el nocturno de esta noche.

INCORPORACION DE CONSCRIPTOS

Hoy se iniciará la incorporación de los conscriptos de 1900, pertenecientes a esta ciudad, en el local del distrito militar número 19, calle 55 entre 9 y 10.

Los conscriptos deberán presentarse a las horas mencionadas en las citaciones que les han remitido al efecto.

De Caseros

Abusos de autoridad

CASEROS, marzo 5.—El comercio y vecindario de esta localidad están sumamente descontentos con el lujo de abuso de autoridad de los empleados que actualmente están al frente del destacamento de esta villa.

Noches pasadas fueron detenidos injustamente y castigados, los vecinos Juan Lualde y José Giorin, quienes se encontraban en el café de Cervetto conversando pacíficamente.

El comerciante Todoro Oliviero no sólo fué detenido e incomunicado, sino que se le exigió la suma de 150 pesos si quería recobrar su libertad, asustándolo que sería pasado a disposición del juez del crimen sino cumplía con esa suma.

El fiscal, juez, alcalde y comercio de esta localidad se han dirigido telegráficamente al ministro de Gobierno en demanda de protección pidiendo sean trasladados estos empleados.

De Bahia Blanca

Bonos de pavimentación — La Intendencia resuelve el pago de los bonos sorteados y convocar a los tenedores de títulos.

BAHIA BLANCA, marzo 5 (Por correo)—Terminado el último plazo concedido por la Intendencia Municipal para la presentación de bonos de pavimentación a efectos de formar el correspondiente registro, se ha resuelto por el Departamento Ejecutivo ordenar el pago de los bonos sorteados y convocar a una reunión de tenedores para resolver de qué manera se ha de proceder al pago de los cupones, una vez prorrateados entre aquellos los fondos disponibles.

La reunión se celebrará el 30 de abril próximo, estableciéndose esa fecha porque se cree que algunos títulos están en Europa, y se desea dar tiempo a que los tenedores de los mismos se hagan representar en dicha reunión.

En el texto de la resolución se establece:

"Que de acuerdo con la ordenanza sancionada por el H. Concejo Deliberante con fecha de agosto 22 de 1919, a objeto de regularizar el estado de la deuda de pavimentación, este departamento ha formado un nuevo registro de los bonos respectivos—para reemplazar al que se extravió en mayo de 1916,—con los títulos que al efecto fueron presentados por sus tenedores a contaduría.

Que en dicho registro se han inscripto 2585 bonos vencidos y 5 sorteados, de 500 $ m n. cada uno, importando, en total, 1 795.000 $ moneda nacional, cuya suma constituye hasta hoy, la deuda exigible del municipio por esté concepto.

Que en la ordenanza expresada se estableció que se abonarán primero los cupones, que representan los intereses de los títulos, en seguida los bonos sorteados y por último los vencidos.

Que este departamento concedió varios plazos para que los tenedores presentaran al cobro sus cupones, habiendo abonado por tal concepto dentro de estos términos desde julio de 1920 hasta la fecha —la cantidad de 267.485 $ m n.

Que el último de los plazos otorgados ha vencido el día 28 de febrero de este año, sin que exista en gestión de cobro ningún cupón, lo que autoriza a este departamento a cumplir lo dispuesto en los artículos 2, 6 y concordantes de la referida ordenanza.

Que conforme con lo dispuesto en el artículo 2 citado, se debe abonar, antes que los bonos vencidos, los títulos sorteados, cuyo importe es de 2500 $ m n.

Que una vez hecho el pago de los bonos sorteados, sólo quedará en dinero disponible del destinado para esta cuenta, la suma de 449.013.10 $ moneda nacional para responder a los bonos vencidos cuyo importe es de 1.792.500 $ m n.

'Que la expresada cantidad de dinero disponible—449.013.10 $ m/n. —en virtud de no alcanzar para cubrir el crédito de los tenedores de bonos vencidos, debe prorratearse entre ellos, en la forma que se acordare, por ser éste el procedimiento que las reglas de equidad aconsejan para casos como el presente.

Que a los efectos de abonar el saldo que el municipio quedara adeudando, después de hechos los referidos pagos, la ordenanza citada en su artículo 6, faculta a este departamento para convenir "ad referendum" las condiciones del respectivo rescate de títulos.

Por estos fundamentos, el intendente del municipio resuelve:

Ordenar el pago de los bonos sorteados a que se refiere el punto sexto del presente.

Convocar a los tenedores de bonos vencidos a una reunión en el despacho del suscripto para el día 30 del próximo abril, a las 11, a los fines propuestos en este decreto".

De Dolores

Escolares — Conferencia del nuevo inspector seccional

DOLORES, marzo [illegible] — En la tarde de ayer el inspector seccional de escuelas de la provincia señor Francisco Ovejero Salcedo, reunió al personal directivo y docente de las escuelas urbanas y suburbanas, con el propósito de dar algunas ideas generales en cuanto a la orientación que cree debe dárselo a la enseñanza en general.

En forma precisa, clara y con mucha sinceridad en su palabra, expuso su modo de encarar la enseñanza de las materias que él llamó lógicas, lenguaje (redacción y ortografía), aritmética y lectura.

Se ocupó después de otros puntos como disciplina, corrección de deberes, trabajo del maestro, etc., revelando sobre estos puntos ideas propias muy acertadas y que expuso en forma interesante.

Predicó la disciplina de la bondad para formar tipos moralmente fuertes, lo que no se consigue con el achatamiento del rigor; la metodización del trabajo para sacar de él el mayor provecho en relación al esfuerzo realizado, dando en cada caso normas a seguir, con lo que reveló ser un observador y un experimentado.

Su disertación dejó gratamente impresionados a los que la escucharon.

De González Chaves

Fallo del tribunal de Bahía Blanca —Cambio de comisario — Romerías españolas — Iniciativa pro escuela en estación Alzaga.

GONZALEZ CHAVES, marzo 5. — Ha sido dictado fallo por el juez del crimen de Bahía Blanca doctor Núñez Monasterio, en las causas que se promovieron en aquel tribunal contra el Concejo Deliberante local por usurpación de autoridad y fraude en el padrón de extranjeros, habiendo recaído en ambos sumarios el sobreseimiento provisional por no haberse encontrado en los sumarios instruídos prueba de los delitos imputados.

—Se ha hecho cargo de la comisaría local el comisario don Carlos Grazán en reemplazo del de igual clase don Alejandro Paz que a sido trasladado a San Antonio de Areco. El comisario Paz, toleraba abiertamente el juego.

—Los días 6, 7 y 8 del corriente tendrán lugar las romerías españolas a celebrarse en esta localidad patrocinada por la Sociedad Española de S. M., destinándose el beneficio que reporta las mismas para la construcción del futuro edificio social y parte para la sala de primeros auxilios que sostiene la municipalidad.

—El Consejo Escolar del distrito está haciendo gestiones ante la Dirección General de Escuelas para la creación de una escuela en la estación Alzaga y en tal sentido se ha dirigido al señor Alberto de Alzaga para que done el terreno sobre la misma estación e invitándole a que se suscriba con alguna cantidad de dinero, encabezando así la lista de suscripción que dicho Consejo pasará a todos los estancieros de la zona.

De 25 de Mayo

Romerías españolas

25 DE MAYO, marzo 5. — Hoy darán comienzo en la localidad, patrocinadas por la prestigiosa Sociedad Española de S. M., las tradicionales romerías españolas.

Estas tendrán efecto por la tarde, como de costumbre, en el Prado Español, y por la noche, en el local de la calle 8 y 27.

A juzgar por los preparativos realizados y teniendo en cuenta el concurso que a estas populares expansiones siempre le ha prestado el vecindario, es de presumir el éxito que alcanzarán en su realización.

Como en años anteriores ha sido contratado un conjunto que interpretará música regional gallega, en el que no faltará la clásica gaita, y una banda que durante la tarde y la noche ejecutará un escogido repertorio de bailables.

A fin de que los miembros de la C. D. de la sociedad patrocinante sean secundados en las actividades que exige la organización y realización de las fiestas romeras, ha sido designada una comisión auxiliar, compuesta por los señores, Felipe Puente, José Muiña, Evaristo López, Héctor López Camelo, Jesús Peña, Juan Campuzano y Jesús Muiña.

De Tres Arroyos

Asuntos municipales — Toma de posesión del intendente, don Pablo Cantagalli — Es confirmado el personal en sus puestos — Diversas resoluciones — Resoluciones varias y trabajos de obras publicas.

TRES ARROYOS, (Por correo) — Con el ceremonial de costumbre se posesionó el 1o. de marzo del cargo de intendente para el que fué elegido, el señor don Pablo Cantagalli, haciéndole entrega de la Intendencia el señor Orestes M. Montalli, presidente del H. Concejo Deliberante que interinamente hallábase desempeñando aquel puesto.

Al incorporarse al D. E. el señor Cantagalli el fondo de la Comuna según distintas partidas globales alcanzaba la suma de pesos 85.[illegible]

Acto continuo el intendente suscribió un decreto confirmando en sus puestos a todos los empleados municipales cuya competencia y contracción al empleo esperaba poder comprobar.

Es de advertir que anteriormente el secretario del D. E. don Pedro Ponjoi y el médico municipal doctor Domingo Dameno habían ofrecido al señor Cantagalli la renuncia de sus puestos, renuncia que no fué aceptada por el jefe de la Comuna.

—A fin de establecer en todo el radio empedrado el barrido a mano con carritos papeleros, servicio que actualmente se efectúa en las cuadras centrales solamente, se ha ordenado la construcción de 20 de los citados carritos que con los existentes se dispondrá de un total de 36, número suficiente para tal servicio. Se piensa inaugurar este sistema de limpieza el 1o. del próximo Abril, con lo cual quedará suspendido el barrido nocturno con máquina.

—Para el mejor y más económico suministro de forrajes a la caballada municipal, se ha dispuesto sean sembradas con avena, 25 hectáreas de la chacra número 40 y 15 hectáreas de la chacra número 60.

—Se efectuó entrega de la cantidad de 1.200 pesos m n a la Comisión Administradora del Hospital Pirovano, suma recibida de la Dirección de Salubridad y Obras Sanitarias, correspondiente a la subvención que el presupuesto vigente de la provincia fija a esa institución de caridad y por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1920.

—Hízose lugar a la transferencia de boleto de marca otorgada por don Miguel Vicens a favor de don Francisco Martín.

—Fueron recibidos y librados al servicio público 620 metros de terraplén y abovedado construídos en el boulevard Victoria.

—Han sido librados a servicio público los focos de luz con los cuales se prolonga el alumbrado público en las calles siguientes: Pringles hasta Caseros, Reconquista hasta Caseros y Almirante Brown hasta Lmadrid.

—En la última semana realizáronse las siguientes obras:

—Construcción de 600 metros de cuneta y 300 metros de terraplén en la calle 1810 entre Brutti y P. Primera Junta.

—Construcción de 400 metros de cuneta y 200 de terraplén en la calle Alvear entre 1810 y C. Pellegrini.

—Construcción de 200 metros de cuneta y 100 de terraplén en la calle [illegible] entre 1810 y Juramento.

—Construcción de 200 metros de cuneta en la calle Saavedra entre Buenos Aires y B. Libertad.

—Arreglo del terraplén del puente [illegible] Peral.

—Prosiguen los trabajos de refacción general y construcción de veredas para peatones en el puente del boulevar San Martín.

Licitaciones aprobadas

Por decretos del ministerio del Interior han sido aprobadas las siguientes licitaciones:

Para la provisión de forraje necesario con destino al cuidado y manutención de la caballada de la policía de la capital durante el primer trimestre del año en curso, para la extracción de estiércol de las caballerizas de aquella repartición durante el corriente año, y para la adquisición de diversos artículos destinados a [illegible] nacionales.

La temporada de Mar del Plata

La hermosa temperatura de hoy favoreció la realización de varios paseos, entre ellos el efectuado al establecimiento Ojo de Agua, del que participaron las señoras Elvira Sola de Castro y Mercedes María de Bosch las señoritas Elvira Castro, Sofía Sara Madero y Magdalena Bosch María y los señores Salvador González Guerrico, Camilo Aldao y Alberto de Gainza Paz.

—Un grupo de amigos obsequiará mañana con una comida en el restaurant del Golf al señor H. A. Roberts.

—Mañana se realizará en el stand del Tiro a la Paloma, una reunión de caridad en beneficio de las Obras [illegible] del instituto Peralta Ramos.

Se disputarán las copas de plata donadas por los señores Esteban Riglos y Saturnino Alzaga Unzué.

Forman la comisión organizadora las señoras:

Felisa Berrego de del Solar, María Carmen Sala de Demaría, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, Angela Alzaga Unzué de González Guerrico, Rosa Angélica Elía de Riglos, Isabel Butler de Casal, María Teresa Pery de Bonorino Udaondo, Rosa Amelia Barreneches de Campos Urquiza, Raquel Tornquist de Mac Nab, Josefina Bonorino Udaondo de Sojo, María Luisa Torres Agüero de Iboyaga Molina, Emma Bulrich de Giménez Zapiola, Celia Gallo de Gallo y Margarita L. de Mayer.

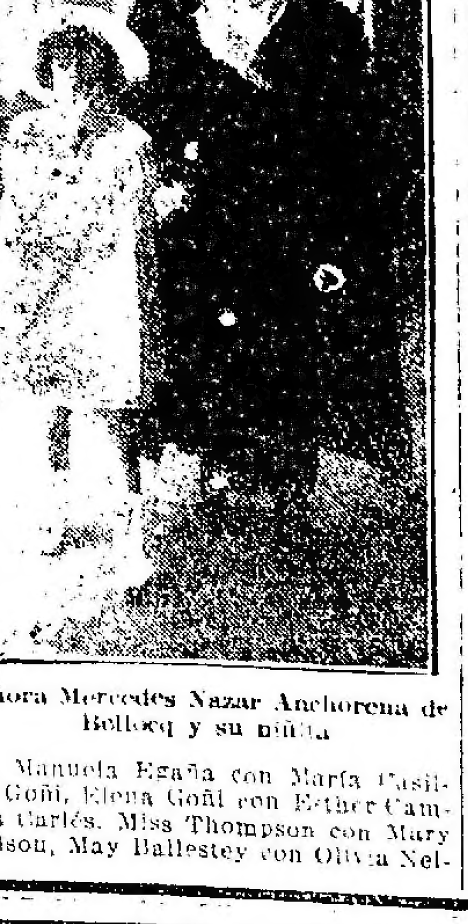
—Ha llegado a este balneario el señor José Luis Cantilo.

—Comenzó a disputarse hoy en el Golf la copa donada por un grupo de aficionados, en un campeonato para damas.

La prueba, que es por eliminación, se jugará mañana nuevamente, para terminar el domingo.

En la vuelta de hoy quedaron clasificadas para jugar mañana, las siguientes parejas:

Marcela Torres con Mercedes Dose, Manuela Egaña con María Casilda Goñi, Elena Goñi con Esther Campos Carlés, Miss Thompson con Mary Nelson, May Ballestey con Olivia Nelson y Ana María Green con Luisa Torres Duggan.



Señora Mercedes Nazar Anchorena de Belloeq y su niñita

—Con mucho éxito se realizó esta tarde en el Club Mar del Plata el primero y último concierto de música nativa a cargo del maestro Manuel Gómez Carrillo.

El programa era muy interesante y en su ejecución intervinieron, además del señor Gómez Carrillo, los señores Pedro Cinquegrani en el violín y Antonio López en el canto.

La numerosa concurrencia que llenaba la sala tributó entusiastas aplausos a los ejecutantes.

El programa fué como sigue:

1o. Tres ojos, canto indígena; 2o. a) Bailecito de Humahuaca, cantado; b) Bailecito de Tilcara, violín; 3o. Despedida, triste, cantado, 4o. Alma quichua, pieza de concierto para violín y piano inspirada en los cantos populares antiguos; 5o. Manchay Puito, huaino de la frontera boliviana; 6o. a) Maroto, danza característica, violín; b) Zamba de Vargas, violín; 7o. Romanza inspirada en la "Trova de Lazaro", de Ricardo Gutiérrez.

Segunda parte.— 8o. Ofrenda estilo genuino del norte argentino, 9o. a) Angelito (canto a la muerte de



Señorita Olivia Nelson

OPORTO Y JEREZ
"SANDEMAN"
Portalis y Cía. Lda.

INSTITUTO "NICOLAS AVELLANEDA"
1051, VENEZUELA, 1051
Incorporado al Nacional Rivadavia. Director Aníbal B. Distufne (ingeniero civil). Cursos elementales, secundarios y comerciales. Ingreso a las facultades.
PUPILOS Y EXTERNOS
v. marzo 16

Estudio Fotográfico de F. BIXIO y Cía.
Trabajos esmerados y modernos — Arte en los retratos de novios y niños
Rambla Bristol No. 138 Mar del Plata

un niño), canto y violín; b) Chacarera (en quichua), canto y violín; 10. a) El llanto, danza característica, violín; b) 7 de Abril, zamba, violín; 11 a) Sois una preciosa flor, vidalas cantadas; b) Pobre mi negra, vidalas cantadas; c) Yerba buena, zamba cantada; 12. Aires santiagueños, pieza de concierto para violín inspirada en los cantos y danzas santiagueñas; 13. Trova de amor, estilo popular.

—Para ésa, Guillermo White y familia, Alberto Velarde y su señora Elena du Sartel, Pedro Alegre y familia, Gregorio Vieyra, Mariano Escalada y familia, J. H. Furst Zapiola, Ezequiel Barrenechea, Federico Salazar, Alberto Sundbald y sus hijas Ernestina e Isabel, Eduardo Lezica y su hermana Ricarda, Aníbal O. de Roa y familia, Edmundo Rosas, L. García Fernández, W. Brady, A. R. Acevedo, A. Reyes y familia, A. Newton, Elía, Carlos E. Chiaport y familia, A. C. Muñoz y familia.

—El señor Federico Kussrow y su señora obsequiaron anoche a un grupo de personas de su amistad con



Señorita María Esther Bermejo

una comida en el Club Mar del Plata.

—En el Stand del Tiro a la Paloma se realizará pasado mañana el concurso a beneficio del Instituto Tránsito Cáceres de Allende (pro tuberculosos) disputándose los premios donados por los señores José M. Bustillo, Esteban Riglos y Saturnino Alzaga Unzué.

Se tirará el premio Santa Clara, cuyo ganador tendrá derecho a la copa de ese nombre, adjudicándose como segundo premio la copa Santa Eloísa.

Después se tirará un premio Doblete, para el cual figuran como re-



Señorita Blanca Real de Azua

compensas una cigarrera de plata y una boquilla de carey.

El precio de la entrada ha sido fijado en 5 $ por persona y 10 por familia.

Firman las invitaciones para este acto las señoras:

Clara Juárez Celman de Bustillo, Angélica Rosa Elía de Riglos, María Luisa Devoto de Bustillo, Inés González Guerrico de Sastre, Julia Blanca Roca de López, Otilia Alcorta de Rodríguez, Mercedes Pirovano de Rodríguez, Josefina Ocampo Vedoya de Alzaga Unzué, Gabriela Acosta de Ocampo María Teresa Hunter de Roca.

—Se realizó anoche en el Royal Hotel un concierto seguido de baile, al que concurrieron entre otras las familias de:

Lértora, López, Rosende, Raffo, Onetto, Alvarez, Lagarde, Carvajal, Costa, Raggio, Madariaga, García Pacho, Devoto, Arzeno, Alonso, Pinasco, Piñeiro, Gath, San Martín, Méndez, Segall Laboudette, Gutiérrez, Vitale, Cichero, Ponzinibio, Gutiérrez, Castro, Llames Massini, Berdi, Maffei, Escalada, Ustáriz, Bacigaluppo, Manfredi, Vivdela, Solari Laborde, Bordenave, Quiroga, Marzó, Beach, Marini, Petrukin, Vilaseca, Sifone, Gotuzzo, Rosastro, Islas Torres, Uranga, Ortega, Muzzio, Quinke, Pérez, Poggi, Berisso, Hugues, Cerini, Gallino.

—En el Stand de Tiro a la Paloma se disputó hoy el premio Acoplado, resultando vencedores los señores Florencio Lagos y Antonio Turco. Las pollas fueron ganadas por los señores Carlos Roca César González Guerrico, Sebastián R. Ocampo y Vasco Fogli.

—La señorita Raquel Guerrico ofreció anoche una fiesta en obsequio de un grupo de amigas.

CRONICA SOCIAL

La señora Teodelina Alvear de Lezica, acompañada del señor Rodolfo Pirovano, su señora María Rosa Lezica y sus hijos se ausentarán el 24 del corriente para Europa.

* * *

Partió ayer para Inglaterra a bordo del "Avon", el nuevo ministro de Chile en aquel país, señor Agustín Edwards, acompañado de su familia.

* * *

Hoy se realizará en La Plata el enlace de la señorita Amalia Krausse con el ingeniero Jorge T. Rojo (hijo), siendo testigos del acto civil el doctor Tristán González y el señor Félix Pereyra.

Del acto religioso, que se verificará en el domicilio de la abuela de la novia, será madrina la señora Balbina Byrón de Uzal y el ingeniero Julio Krausse, padre de la novia.

Bendecirá la unión el obispo auxiliar de La Plata, monseñor Copello.

La nueva pareja se ausentará para el Tigre, donde pasará su luna de miel.

* * *

Promete resultar muy lucido el concierto que se realizará esta noche en el Tigre Hotel con fines de beneficencia y con el concurso de Mme. Ninón Vallin y señorita Helena Chalot.

La comisión nos pide hagamos saber que las pocas mesas que aun quedan disponibles para el te que se servirá después, pueden obtenerse a la entrada del hotel a la hora de la fiesta.

* * *

Motivará una reunión social de simpáticas proporciones el enlace de la señorita María Magdalena Bavio Ramos Otero con el señor Alberto Navarro Vela, que será consagrado a fines del corriente mes.

* * *

En la ciudad del Rosario se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Celia Antola Zavaleta con el señor Ernesto Senillosa.

Los novios han sido muy felicitados por sus numerosas relaciones.

* * *

En honor de los señores Henríquez Ureña, Federico Henríquez Carvajal y Domiciano Max, tuvo lugar anoche una comida en el restaurant Martín, ofrecida por los miembros de la revista "Nosotros".

* * *

Bajo el nombre de Círculo Belgranenses ha quedado constituida en la parroquia de Belgrano una nueva entidad social con el fin de propiciar el acercamiento de los miembros que la forman y sus familias, por medio de reuniones sociales, deportivas, excursiones, fomentando además la creación de bibliotecas, salas de lectura, etc., etc.

La C. D. ha sido elegida en la siguiente forma:

Presidente, Alfredo S. Guzmán; vice, César A. Cárrega; secretario Pedro P. Pellizza; prosecretario, Guillermo Calegari; tesorero, Alejandro Calegari; protesorero, Curio C. Maggiolli; vocales: Alejandro Brunb, Carlos Giella, Fernando Pons Herrero, José M. Sanz, M. Aranatz y Victoriano Añón.

Cuenta ya con un medio centenar de socios, los cuales se muestran entusiastas. Además se ha formado una subcomisión de señoras y señoritas, donde figuran las familias de Calegari, Rossi, Gauna Bruhn Gauna, Freund, Castro Barrios, Martínez Pons, Gómez Bustamante.

La secretaría funciona en la calle General Paz 2331.

Deseamos que la novel institución llegue a cumplir el programa esbozado, augurándole una larga existencia.

* * *

En la iglesia de San Nicolás de Bari se oficiarán misas el lunes próximo a las 10, en sufragio del alma de la señora Julia Ibarguren de Bracht, distinguida dama cuyo reciente deceso ha sido tan hondamente deplorado entre el vasto núcleo de sus relaciones.

* * *

En sufragio del alma del señor Diego José Amézaga se rezará una misa el lunes en la basílica de la Merced, renovándose en la triste ceremonia el pesar causado por su deceso entre sus numerosas relaciones.

* * *

El señor Gastón Duchesnois y señora Lucía Faiore ofrecerán esta noche una comida a un grupo de amistades festejando una fecha íntima.

* * *

Se ha concertado el compromiso matrimonial de la señorita Cecilia Sauvage con el señor Carlos Werning.

* * *

En casa de la familia de la novia será consagrado hoy por el R. P. M. Suárez el enlace de la señorita María Esther Altamirano con el señor Luis Zolezzi.

Actuarán como padrinos la señora María L. de Zolezzi y el señor Lorenzo Altamirano y como testigos del casamiento civil, por la novia, los señores Nemesio Ibarru y José Carreno, y por el novio, los señores María Rocca y Justo Páez.

La nueva pareja se ausentará a Necochea.

* * *

Un núcleo de caballeros, miembros del Club Oriental, ofreció esta mañana un almuerzo en obsequio del señor Eugenio Garzón, transcurriendo el cariñoso homenaje en un ambiente de franca camaradería.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Catalina Rinaldi con el señor Leopoldo Antonaccio.

* * *

Conmemorando el primer aniversario del fallecimiento del señor Juan Carlos Sicardi, la Asociación Patriótica Buenos Aires colocará mañana una placa de bronce en el sepulcro que guarda sus restos en la necrópolis del Norte, como homenaje de cariño a su memoria.

Hará uso de la palabra el señor Simón A. Benaros.

* * *

Hoy se realizará el enlace de la señorita Ana María Scuradio con el señor Félix M. Bittner.

* * *

Se realiza hoy en la iglesia de San Telmo el enlace de la señorita Anatilde Torcida con el señor Luis Antonio Rueda, siendo padrinos la señora Concepción E. de Rueda y el señor Gerardo Torcida.

* * *

En el cementerio del Oeste, los que fueron amigos y camaradas del mayor Filemón A. Vera, colocarán el 21 del corriente una placa de bronce en la bóveda que guarda sus restos, como homenaje de cariño en el primer aniversario de su deceso.

* * *

Dará margen a una ceremonia nupcial interesante el enlace de la señorita Herminia E. Rezábal con el señor Carlos Augusto Rodríguez, que será consagrado el 9 del corriente en la iglesia de San Nicolás de Bari.

Serán padrinos de la ceremonia, la señora Ana S. de Rezábal y el doctor Alberto J. Rodríguez.

Acompañará a los novios a su entrada al templo, el siguiente cortejo: Elena Rezábal con Oscar Ibarra García, Sara Rodríguez con Julio Araujo, Sara Rezábal con Raúl Rodríguez, Dora Piola con Enrique A. Rezábal, Susana Lagarde con el doctor Alfredo J. Rojas, Susana Rezábal con Roberto Piola y Beatriz Delgado con Luis E. Ders.

* * *

De Rosario:

El 29 del actual será consagrado el enlace de la señorita Indalecia Hernández Larguía con el doctor Juan Carlos Recalde Cuestas, ambos de esta sociedad.

La ceremonia ha de dar margen a una lucida reunión social.

* * *

De Bragado:

Será bendecido esta noche en casa de la novia el enlace de la señorita Teodelina Rojas con el señor Juan Mojana, ambos extensamente vinculados en esta sociedad.

* * *

—Mejorada la señorita Celia Cabal Cullen.

—Más aliviada la señora Esther Carranza Casares de Castro Fuentes.

—Restablecida la señora María Esther Peralta Martínez de Marín.

—Sigue enferma la señora Mónica Peralta Martínez de Oliden.

—Más aliviada la señora María Helena Ledesma Arocena de González Gowland.

—Mejor la señora Florencia Cernadas de Fox.

—Se encuentra enfermo de gravedad el señor Claudio Laval Garmendia.

—Mejor el señor Enrique Santamarina.

—Sigue mejor el señor Manuel Passo Alais.

—Mejorada la señora Sara Pereyra Lucena de Hidalgo.

* * *

Han llegado:

—De Santa Fe, el doctor José A. Amuchástegui y su familia.

—De Rojas, el señor Otto Bemberg, su señora Sofía Bengolea y sus hijos.

—De Córdoba, el doctor Alejandro Funes Lastra y familia, las señoritas Josefina Ramos Mejía y Marta Molina.

—De Pilar, la señora Adela de las Carreras de Mitchell.

—De su establecimiento de campo en Olascoaga, el señor José Palet y familia.

—De San Juan, el doctor Marcial V. Quiroga y familia.

—De Carhué, el ingeniero Eduardo Otamendi, acompañado de su señora.

—De Rosario la señora Sofía Ledesma de Casas.

—De San Blas, el doctor Ricardo Zaldarriaga.

—De Villa Calzada, el doctor Rafael Calzada y familia.

—De Córdoba, el señor Federico Borda y familia.

* * *

Han partido:

—Para Salta, el doctor Antonio S. Torino.

—Para Catriló, el señor Salvador M. Viale y familia.

—Para Rosario, el diputado nacional Joaquín Lagos.

—Para Mar del Plata, el señor Orestes Zamboni.

—Para Montevideo, el señor Manuel Sessa.

—Para el mismo punto, el señor José Guerrero y familia.

—Para Córdoba, el señor Raúl Villanueva.

—Para Mar del Plata, el señor Teófilo Lescurat y su señora Emilia Daubas.

—Para Escobar, la señora Honoria Alvarez de Gutiérrez.

—Para Adrogué el señor Raúl Areco.

Para Montevideo, el doctor Francisco Wright Victorica y los señores Manuel A. Wright Victorica y Jerónimo Buquet.

Las aguas radioactivas de las célebres Termas de Cacheuta siguen atrayendo un extraordinario número de turistas de todas partes de la República, haciéndose allí una sociabilidad tan distinguida como amena. Indudablemente, las bellezas de la topografía andina, conjuntamente con la notoria eficacia de las aguas, constituyen el poderoso motivo de tan distinguida concurrencia. Entre los recién llegados notamos a los señores:

Guillermo Luft y señora, J. Santivañez, A. Zelcer, F. Idoyaga Molina y señora, Pedro Guivant y señora, Sra. Luisa M. de Noettinger e hija, doctor Edo. Jonquieres.

AVISAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES Y AGENTES LOCALES QUE ESTAN EN GIRA NUESTROS INSPECTORES SEÑORES:

C. Gerardo Vargas.
Francisco Farina
Pedro V. Alvarez
Benigno Olive
Francisco M. Peña
Adolfo Giordano
Joaquín Marquéz Caballero.
Camilo Devecchi
Anselmo Palma
Alberto D. Cohen.
Raul R. Ortiz.
Luis Aragón.

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida (1er. piso)

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe de la sección de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. CEFERINA 601

COMPAGNIE D'ASURANCES
GENERALES CONTRA L'INCENDIE
(De París)
Seguros contra incendios
FUNDADA EN EL AÑO 1819
Siniestros pagados desde su fundación
Francos 440.000.000
Condiciones excepcionales para edificios
Agentes generales:
PORTALIS y Cía. Ltda.
Rivadavia 666 y A. de Mayo 665
Buenos Aires

ARTE y TEATROS

LOS ESTRENOS

"EL HEROE Y SUS HAZAÑAS"

Cabe a la compañía que anoche se presentó en el Florida la primicia de hacer figurar en nuestros escenarios una obra del genial autor inglés Mr. Bernard Shaw. Y este solo hecho sería suficiente para que le tributáramos un aplauso sincero. Sobre tanta puerilidad escénica, sobre tanta producción anodina que inunda nuestro teatro, estas reacciones artísticas obran a manera de saludables estimulantes. Bienvenido sea, pues, el loable esfuerzo que tiende a ensanchar el miraje espiritual de nuestros espectáculos teatrales. Bernard Shaw no ha llegado aún a nuestro público, un poco por la escasa difusión de la literatura inglesa, otro poco por diferencias de temperamento y el resto por lo extraño y casi desconcertante de la estructura de su teatro.

El escritor inglés es un revolucionario aristocrático. Fustiga las cosas establecidas como legales, pero nunca adopta actitudes efectistas de plebeyo que se complace en mezclarse con el pueblo. Posee el orgullo virtuoso de su talento. La ironía se iriza con extrañas tonalidades en su prosa crepitante. La paradoja de sus conceptos es un arma incomprensible y peligrosa de doble filo. Por eso Shaw es más autor para leído que para representado en escena. Su teatro requiere más el solitario recogimiento de un rincón propicio a la meditación que el bullicio de una sala de espectáculos públicos donde hay muchas cosas que distraen y donde habitualmente concurre la gente no para someterse a severas disciplinas intelectuales.

"El héroe y sus hazañas" es una sátira al militarismo guerrero. La guerra balcánica inspiró al comediógrafo que ridiculiza a los "héroes" pintándolos en toda su pobreza espiritual. Los tres actos, tal vez poco teatrales dentro del concepto general, están repletos de agudezas de ingenio y finas ironías con que shaw sabe llevar sus personajes. Muchas finezas escapan al espectador poco concentrado en la esencia ideológica de los conceptos shawinianos, pero a pesar de todo, sobra interés para que la pieza sea escuchada sin fatiga.

Los intérpretes hicieron lo humanamente posible por desentrañar lo desconcertante de aquellos extraños personajes que oscilan entre lo trágico y lo ridículo. En parte lo consiguieron destacándose Carmen Gasnell y Emma Bernal; dos actrices discretas y estudiosas; Gómez Bao muy correcto y sin desentonar Argentino Gómez y Alemany Villa.

La presentación muy cuidada, revelando que existe una escrupulosa dirección de escena.

Coliseo

"Tosca" tuvo anoche una buena protagonista en la soprano Celina Badossi, a quien rodearon el tenor De Luca, pues su colega Osmandi se indispuso, y el barítono De Franceschi, que hizo un Scarpia de excelente voz.

Esta noche se repite "Lohengrin". Mañana en matinée se hará "Tosca" y en la próxima semana van "Amleto" y "Pescadores de perlas".

La compañía Pagano - Ducasse

Su debut se realizará a principios de abril

Hemos adelantado que para los primeros días del próximo mes debutará en el teatro Liceo la compañía nacional Pagano-Ducasse.

Según nos informan de Alta Gracia, donde veranean estos actores, que tanta simpatía cuentan en nuestro público, los prestigiosos artistas tienen el propósito de iniciar la temporada teatral a principios de abril.

Tanto la Pagano, como Ducasse, después de un merecido y bien ganado descanso, que les ha permitido recobrar intensas energías, se sienten llenos de optimismo por el éxito de la próxime temporada y nos aseguran que no emitirán esfuerzos ni sacrificios para llevar a la escena nacional, las mejores producciones de los más destacados autores.

El debut de la compañía, cuyo elenco hemos publicado, se llevará a cabo con la comedia de González Castillo, titulada "Hermana mía".

Para mediados del corriente mes dejara la señora Pagano, las sierras de Córdoba, para ponerse al frente de los trabajos previos a la iniciación de la temporada.

Hemos podido observar con cuanta simpatía es tratada la señora Pagano, por el crecido número de veraneantes de Alta Gracia y sobre todo por el núcleo de familias de nuestra aristocracia que viven en el Sierras Hotel.

El debut del Nacional

Se incorpora hoy a nuestras actividades teatrales el conjunto que ha organizado el activo empresario Carcavallo. Hay expectativa por este debut. Mas que las obras a estrenarse interesa el elenco, en el cual se han incorporado algunas figuras entrenadas eficazmente en otros escenarios y mucho elemento joven y entusiasta, dentro del cual bien puede estar la agradable sorpresa de alguna consagración futura. El escenario del Nacional es propicio a estos encumbramientos. Hay muchos antecedentes que justifican el aserto.

Ha querido la dirección que la temporada se inicie con dos obras del repertorio estrenado allí; dos obras de éxito rotundo en años anteriores y que servirán para establecer comparaciones. Esto revela un optimismo que ojalá se confirme. Son ellas "Tangos, tangos y tangos" de Pacheco que ocupa la primera sección de la noche y "Tu cuna fue un conventillo" de Vacarezza, el record del teatro por secciones, que ocupa la vermouth y última y que tendrá el siguiente reparto:

Rosalía, Srta. Borda; Doña Prudencia, Sra. Volpe; Filomena, Sra. Poli; Rosita, Srta. Iturrat; Encarnación, Sra. Jiménez; Maldonado Sr. Bono; Don Antonio, Sr. Cesar B.; Rancagua, Sr. Garza; El Gallo, Sr. Giacobino; El Paloma, Sr. Cantello; Aberastury, Sr. Morales; Don Julián, Sr. Castro; El Carpintero, Sr. Ruggero; Samuel, Sr. Busto.

En sección de las 22 se estrenará el sainete de Discépolo y de Roxa "Mustafá", sobre el cual se anticipan buenos comentarios y cuyos roles están distribuídos así:

Mustafá, Sr. Cantello; Gaetano, Sr. Cicarelli; Constantina, Sra. Volpe; Sara, Srta. Podestá; Peppino, Sr. Ruggero; Elías, Sr. Garza; Omar, Sr. Walk.

"Juan Cuello"

Esta pieza en verso, del doctor Gustavo Caraballo, sigue agotando las localidades del Buenos Aires desde la noche de su estreno. Constituye, pues, un éxito pleno tanto para su autor como para los intérpretes.

En nuestros escenarios de género chico, las notas evocadoras y artísticas son rarísimas, tanto por culpa de los autores que sólo tienen una caja de hierro como musa inspiradora, como también por culpa de las empresas que no suelen tener más norte que el que les señala esa misma musa...

Pero hay excepciones, y una de ellas es la que estamos viendo con "Juan Cuello" en los dominios de Muiño-Alippi.

De obras como ésta del doctor Caraballo sería menester un crecido número para que provocaran un saludable impulso de profilaxis estética, diremos, en este tan zarandeado género chico nacional.

El maestro Arce

Contrariamente a lo que se ha venido afirmando últimamente por ahí, este maestro director y concertador de la compañía D'Alcy continúa empuñando la batuta en el Nuevo, con la eficacia que le es propia.

En el Nuevo

"EL ULTIMO VALS"

Parece haber terminado — al fin — el "affaire" de la opereta "El último vals", entre la empresa de la D'Alcy y los representantes de Strauss. Y al parecer, ha terminado con el triunfo del primero de los litigantes citados. Por lo pronto ya se anuncia, con visos de definitivo, el estreno de aquella opereta para el miércoles próximo, en el teatro del epígrafe.

Con este objeto la compañía D'Algy suspenderá sus habituales funciones el lunes y martes venideros, dando lugar así a que la interpretación de la inspirada producción de Strauss resulte inobjetable.

Se están terminando las decoraciones con que subirá a escena "El último vals".

"El amigo de las fieras"

La gente del San Martín ha resuelto anticipar el primer estreno. El movimiento teatral que se intensifica con nuevas presentaciones de compañías, exige ir reforzando los estrenos. Ante esta arremetida, la dirección del trío Arata-Simari-Franco ha resuelto que "El amigo de las fieras", comedia original de Escobar, suba a escena el lunes próximo.

Los ensayos de dicha obra se vienen realizando activamente y se tiene mucha confianza en ella.

La opereta

Nuevo—

Hoy se "reprisa" por la compañía D'Algy la versión castellana de la opereta de Gandorbo "La duquesa del Bal Tabarin".

En vermouth se repite "Marina".

Avenida—

Dos veces subirá a escena en este teatro la opereta de Strauss "El último vals", que sigue triunfante en cartel. Va en vermouth y por la noche en 2 a doble.

En la "El puñao de rosas".

Comedia

Ayer al hacer la crónica del debut de la Samaniego, omitimos citar la reaparición que ante nuestro público hacía el barítono Cortés, también con "El barbero de Sevilla", de lo cual dejamos constancia ahora, agregando que el público lo acogió favorablemente.

El próximo lunes debuta la primera tiple cómica Blanca Rosas con la opereta "Frivolina" del maestro Penella.

Hoy en el programa figura "El barbero de Sevilla", "El conde de Lavapiés" y "La reina del Aguila".

Argentino

Maraja Olivera, tiple cantante de la compañía Torés, celebra esta noche su beneficio con el siguiente programa: "La liga de los moriones", "Otra revista", "El calendario festivo" y "El solar de la raza".

Mañana se despide la compañía.

Para leer

"La Escena" en su último número publicó el juguete cómico de Schaeffer Gallo "El íntimo amigo" estrenado por Parravicini hace dos años.

Género chico nacional

San Martín—

Mañana la compañía Arata-Simari-Franco dará una matinée que comenzará a las 15.

Hoy el programa se compone de "Cómo se pasa la vida"..., en tres secciones y "El hombre que sonríe".

El próximo lunes se estrenará la pieza de Escobar, "El amigo de las fieras".

Ópera—

Siempre en tres secciones continúa figurando la bonita revista de Bayón Herrera y Coll, "El carnet de Cupido". Esto da lugar a suponer que no está nuestro público del todo extraviado en sus gustos artísticos y que también le agrada lo agradable. Muchas veces se festeja un chiste antigüético es más por no tomarse la molestia de armar un pateo que porque se llegue a refocilar sinceramente con lo burdo y lo estólido.

"La gran revista" va en segunda.

Hippodrome

Hoy se presenta en este centro de atracciones la compañía ecuestre y de variedades que dirige el popular Frank Brown, y en la que figura la no menos renombrada "écuyere" Rosita de la Plata.

El programa confeccionado para este debut es variado e interesante.

Mañana, domingo, se ofrecerá la primera matinée de la temporada, dedicada al mundo infantil.

Noticias breves

En el teatro de Verano la compañía Podestá pondrá en escena esta noche el drama de Martínez Paiva "La ley oculta" estrenada por esta misma compañía en el Politeama.

Cinematografía

"Huelga de madres"

POR ALE MAZIMOVA

"Nada hay que contribuya a afirmar los derechos de la mujer, en la sociedad como en la guerra. Si la guerra tiene algún fin ideal de grandeza o de libertad patrias, nadie aporta más a ella que la mujer que es la eterna renovadora de vidas y la que más sacrifica en sus terribles vorágines.

Tiene derecho, pues, a participar del gobierno de los pueblos que ella crea y mantiene con su entraña y que ella salvaría con su amor y con su piedad.

Tal es la vida feminista de esta hermosa e incomparable obra.

Su protagonista es la eminente trágica judía Ale Mazimova, y realiza aquí su más amarga creación.

La actriz ha volcado en el humano y doloroso rol que encarna, todo el enorme talento interpretativo que la distingue y caracteriza.

"El deseo humano"

POR ANITA STEWART

Con este título la "First National" ha editado una hermosa comedia dramática, por su valor artístico, como por su sencillo y humano asunto.

El nobilísimo sentimiento de una mujercita hermosa y tierna, obsesionada por el instinto maternal, y las más hondas emociones, han sido hilvanadas de la manera más real y sencilla, consiguiendo así reflejar, no la belleza de una inventada trama, sino un trozo de humanidad llena de vida.

Anita Stewart, la admirable "estrella" norteamericana, hace gala en esta película de la ductilidad de su soberbio talento interpretativo, encarnando el difícil rol de protagonista.

He aquí en síntesis el argumento de este film: La acción comienza en Nueva York. Roberto Lane, un soñador artista y su esposa Elena viven en continua reyerta. El resignado le ha propuesto reiteradas veces buenamente el divorcio, pero ella no lo acepta.

Elena, realiza un viaje y llega a Nápoles, acompañada de su prima Margarita. Visitan un antiguo convento y encuentran allí a Beatriz (Anita Stewart), una encantadora joven que ha sido adoptada de pequeña por las monjas del establecimiento. Es una ferviente creyente, de una inocencia única y ajena en absoluto de las cosas de la vida y del mundo. Adora apasionadamente a los niños, que alejados de ellas por su encierro, les rinde culto a través de la imagen del niño Jesús que la Virgen María sostiene entre sus brazos.

Margarita le cuenta que en su patria y en todo el mundo, millones de niños desfallecen de hambre y de frío. Beatriz, llena de inocencia y de infinita bondad, le expresa el deseo de ir a Norte América, a salvarlos, y algún tiempo después desembarca en Nueva York. Llega allí dirigida a un convento, pero se ha extraviado en la inmensa ciudad.

Roberto Lane, el esposo de Elena, la encuentra casualmente y la recoge en su casa. Compenetrado de la inocencia y humana preocupación de la pobre Beatriz la hace quedar a vivir en su honrada hogar. El se ha enamorado de la joven, pero no puede hacerla su esposa por su condición de casado.

Para satisfacer el vivo anhelo que la preocupa, Roberto ha adoptado un niño.

De regreso Elena de Europa, y ausente Roberto, en el momento que ella llega, encuentra a Beatriz con el niño. Sin oír explicaciones la increpa brutalmente y la infeliz joven abandona la casa con el niño.

En la calle cae desvanecida y la conducen a un hospital.

Algún tiempo después Elena fallece víctima de un accidente.

Roberto habia a Beatriz, y libre entonces, unen sus vidas por los lazos del matrimonio, que irá a satisfacer el deseo humano de la maternidad en la noble Beatriz.

La presentación escénica es regia y de una propiedad absoluta. La fotografía irreprochable, luce numerosos paisajes de una encantadora belleza.

Alguien tiene que pagar

POR GAIL KANE Y JACKIE SAUNDERS

La celebrada casa Yvan Film ha realizado con esta película un bello e interesante drama de amor y de celos, en que se prueba que los errores de la vida alguna vez y alguien paga su consecuencia.

Interviene en su interpretación un excelente conjunto de artistas de nombradía, entre los que se destacan por su actuación preponderante Gail Kane, Jackie Saunders y Hugh Thompson.

Este es el eje del asunto:

Enrique Taylor, corredor de bolsa, sin fortuna, y celoso en extremo de su esposa Regina, se siente molestado por las frecuentes visitas que hace a su hogar Carlos Rovani, fino importador de joyas, conocido por el apodo de "El sortero africano". Este de continuo hace regalitos a su pequeña Valentina, hijita del matrimonio, lo que concurre a aumentar las sospechas de Enrique.

En una ocasión Enrique sorprende a su esposa y a Carlos en un actitud que viene a confirmar definitivamente sus infundadas sospechas, y lo despide violentamente de su casa.

Enrique, deseando reconquistar el afecto de su mujer, que supone perdido, se resuelve erróneamente y contra sus fuerzas económicas, a proporcionar a su hogar una vida fastuosa. Esto mas tarde lo arrastra a usar dinero de sus clientes, en la bolsa y va a parar a la cárcel.

Elena cubre las deudas con un préstamo que le hace Carlos, y sale su esposo en libertad. Ella le ha ocultado la verdadera fuente de origen de este dinero. Al descubrirlo Enrique, despide a su esposa, con la hija, y va en busca de Carlos, a quien hiere gravemente.

El día del juicio, Carlos, con emoción indescriptible, revela lo insospechable. Elena es su hija; guardó silencio porque pesaba sobre él una condena que a la fecha la justicia había comprobado que era errónea.

Así puestas las cosas en claro, vuelve a reinar la dicha y la paz.

Este drama impregnado de dolor y de emoción, tiene situaciones de honda expectativa y significa uno de los buenos esfuerzos interpretativos de la Ywan Film.

En suma: una bella cinta, perfecta, desde el punto de vista artístico, técnico y fotográfico.

Películas notables

"EL OESTE ES EL OESTE"
(Universal)

El impecunio Dick Elmboldt se contrata para trabajar en la gran mina de Tordedo, donde salva a una joven llamada Catalina, de la barra de una banda de traficantes de blancas. A su llegada a la mina descubre que el administrador y un confederado están estafando al propietario, y mediante una suma de dinero se compromete con los conspiradores a volar la mina. La explosión tiene lugar pero Dick ha arreglado las cosas de tal manera que hace recaer el desastre sobre los conspiradores y prueba su inocencia. Al final gana el corazón de la joven. Esta película, diestramente dirigida, y que pinta la vida en un campo minero de occidente con lujo de detalles realistas, abunda en alto interés melodramático. Harrey Carey hace el papel de héroe con su acostumbrada energía y habilidad dramática. No hay duda que esta cinta será recibida con favor por nuestro público.

Informaciones

VUELVE AL LIENZO MARGARITA CLARK

Pronto se estrenará la primera producción independiente de Margarita Clark, titulada "Scrambled Wives", según anuncios de la compañía, quien agrega que solo faltan unas cuantas escenas para la terminación de la cinta.

Desde su última producción se han lanzado muchos rumores de que miss Clark se retiraría definitivamente de la pantalla y muchos anuncios oficiales a este efecto se atribuyeron a la actriz. Dichos rumores vienen ahora a desvanecerse con el anuncio de que ella no ha pensado jamás en abandonar la pantalla, sino que al expirar su último contrato la actriz decidió entrar al campo de producción independiente.

Al expirar el contrato y luego de unas cortas vacaciones, se organizó la Marguerite Clark Productions Company. Con muchísima anterioridad al comienzo de los trabajos, la compañía se ocupó en adquirir para la actriz un argumento apropiado que justificase los preliminares de trabajo y efecto en los talleres. Al seleccionar "Scrambled Wives", gran pieza teatral de mucho éxito, se procedió sin pérdida de tiempo a la filmación de la obra.

COMPAÑIA QUE VA A PARAR A LA CARCEL

Milton Gatzerm, administrador del estudio de Sessue Hayakawa Company (Robertson-Cole) y su entera compañía sufrirán una condena de una semana en una cárcel de California, con el exclusivo fin de filmar allí varias escenas que se utilizarán en la última cinta que está produciendo Sessue Hayakawa. Los condenados son Hayakawa, Tsuru Aoki, Myrtle Stedman, Henrey Hobert y Harold Holland.

EXHIBICION PRIVADA

El domingo próximo 6 de marzo será exhibida en el salón del Gaumont Theatre, (Rivadavia 1635) en el carácter de privada la magistral película del programa Ajuria denominada "Abnegación", obra producida bajo la dirección de Cecil B. de Mille que estudia uno de los más importantes problemas de actualidad.

V. V.

El programa de hoy

SELECT. — Sulpacha 482. — Techo abierto. — Hoy, a las 16.30 y a las 21: El talismán del amor; La casa de las mentiras; La chica del bar.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. El mejor programa cinematográfico y la mejor orquesta de la capital. Hoy, reapertura con el sensacional estreno. Nacimiento de una nueva raza, A la caza de un marido.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — Palace Journal y Vivo o muerto; La patria ante todo; Cartas de amor; Alguien tiene que pagar.

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala de moda y más fresca de Buenos Aires, enfriamiento y renovación automática de la atmósfera cada 25 minutos. — La patria ante todo; El beso humano; Cartas de amor.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe 1848. — Turismo; Viajando en sistema americano; A caza de un marido; Nido de amores.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Hoy, tarde y noche: Suicidio y la bola de cristal; Carlitos en su nuevo empleo; El péndulo gigantesco; Stella Maris; Sublime aventura, El feudo, El carnaval de las verdades.

TEATRO PRINCESA. — Sulpacha 460. — Cine continuado desde las 11 de la mañana hasta las 24 de la noche. — Hoy: Un bravo mozo; El feudo; Ausbando el mal; Film revista núm. 64.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 3165. — Hoy: El sexto inferior; Amores de tempestad, Un Otelo moderno; La perla azul; Pathé Journal 741.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — Tolón o El pulmón de París; La daga que desaparece (15o. episodio); La sublime aventura.

ETOILE PALACE — Corrientes 2750. — Variado programa con estrenos.

EXCURSIONES AL REAL DE SAN CARLOS. — Todas las noches, inclusa domingos y festivos, a las 21, el vapor Flecha saldrá de la Dársena Sur (grupos 1) para el Real de San Carlos, regresando a Buenos Aires a las 6.30. Precio de la excursión, 5 $. Entrada a los salones, 1 $. La cédula de identidad o libreta de enrolamiento son indispensables.

PETIT SPLENDID. — Libertad 978. — Esposas desdeñadas.

SMART PALACE. — Corrientes 1279. — La patria ante todo; Traicionado; El sobrino de su tío.

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: Locura juvenil; La bella rusa; Los encantos de la condesa; La cruz de victoria; La señora Nell.

CINE ELITE. — Cabildo 3241 (Belgrano). — El forastero; Murmuraciones; El madrigal de una ingenua.

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3753. — El niño perdido; Un palo a tiempo; El dinero de su esposa.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1559. — Eva redentora, Astucia femenil, El soporte rojo.

PETIT COLON. — Córdoba entre Agüero y Laprida. — Todos los días variado programa.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635. — Hoy: Variado programa con estrenos.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — Variado programa con estrenos, todos los días.

CINE MIGNON. — Juramento 2433. — Hoy: Variado programa.

CINE MODERNO. — Corrientes 980. — Variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES. — (Sud América 66). — Todos los días novedades con estrenos.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días estrenos de biógrafo alternados con números de varietés.

PORTEÑO. — Corrientes 486. — Variedades y cine para familias. Debut de la troupe árabe.

TEATRO OPERA
VITTONE - POMAR
Hoy, a las 18, 21 y 23:
El carnet de Cupido
A las 22:
LA GRAN REVISTA

BUENOS AIRES
Compañía MUIÑO - ALIPPI
Hoy, a las 18 y 22:
JUAN CUELLO
A las 21 y 23:
EL CORONEL CINZANO
Platea, $ 1 por sección

PARQUE JAPONES
AVENIDA ALEM Y CALLAO
TEMPORADA DE VERANO
Desde el 6 de noviembre abierto todas las noches y domingos y días festivos también de tarde.
MARTES Y VIERNES - NOCHES DE MODA

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

COMENTARIOS Y PRONOSTICOS

Con la base del premio Apertura, que es el primer clásico que se disputará en la presente temporada, se efectuará mañana en Palermo una interesante reunión de carreras.

En efecto, en dicha prueba tomarán parte algunos caballos que se han distinguido en sus últimas performances como animales de primera categoría.

Además, como en las restantes carreras serán muy bien disputadas, no hay duda que acudirá un numeroso público a presenciarlas.

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

Aprontes e informaciones generales

SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre, insertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reuna más probabilidades de salir victorioso.

Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA

Distancia 1800 mteros

LAGARTIJO — Este hijo de San Jorge en sus dos últimas presentaciones ha tenido la siguiente figuración: Fué no placé de La Pavanca en 1'7" 3|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Festivo en 2'4" 4|5 los 2000 metros.
No corre.

TESONERO — Es debutante.
Ayer marcó 49".

FLOREO — Es debutante.
Con Pelletier marcó 42" 3|5. Puede ganar.

POMAR — Fué tercero de Hudson, siendo segundo Furlatal en 1'51" 2|5 los 1800 metros y luego fué tercero de Festivo, segundo Galantín en 2'7" 4|5 los 2000 metros.
Con Altamiranda marcó 36".

MAGO — Fué no placé en la que hicieron puesta General Smith y Muley en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego fué no placé de Festivo en 2'7" 4|5 los 2000 metros.
Anda bien.

MI RESTO — Fué cuarto de Hudson, Furlatal y Pomar en 1'51" 2|5 los 1800 metros y luego fué cuarto de Festivo, Galantín y Pomar en 2'7" 4|5 los 2000 metros.
Con Berazategui suave en 44".

ORANGE BOY — Es debutante.
Puede correr bien.

ESTOPIN — No placé de Panam en 2'6" 1|5 los 2000 metros y luego fué no placé de Festivo en 2'7" 4|5 la misma distancia.
Anda regular. Con Verdurí marcó 42".

BRABANTE — Fué no placé de Woodman en 1'45" los 1700 metros y luego fué no placé de Montgomery en 1'37" 3|5 los 1600 metros.
Apronto bien.

IPSO FACTO — Es debutante.
Con Canessa marcó 47 1|5.

EL PALENQUE — Es debutante.
Anda regular. Con G. de Tomasi en Belgrano empleó 41" 3|5.

FURLATAL — Fué no placé de Montgomery en 1'37" 3|5 los 1600 metros y luego fué segundo de Hudson en 1'51" 2|5 los 1800 metros.
Puede correr bien.

LEMUN — Fué cuarto de Timonel, Pomar y Prefacio en 53" los 1800 metros y luego fué no placé de Tabobá en 1'32" y 2|5 los 1500 metros.
Anda regular.

WILMINA — Debutó siendo no placé de Bebita en 1'47" los 1700 metros y luego fué no placé de Festivo en 2'7" 4|5 los 2000 metros.
Con Morales marcó 41".

CLARUCHA — Corrió una vez siendo no placé de Chabelska en 1'34" 1|2 los 1500 metros.
Con Lema marcó 49"

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1000 metros

GIJONA — Fué no placé de Rosalie en 47" 2|5 los 800 metros y luego fué cuarta de Melitona, Nimecha y Ma Fifille en 53" y 2|5 los 900 metros.
Tiene buena carrera.

NIMECHA — Fué segunda de Rabonera en 53" 2,5 los 900 metros y luego fué segunda de Melitona en 53" 2|5 la misma distancia.
Puede ganar.

PETROUSKA — Es debutante.
No corre.

EPATER — Debutó siendo no placé de Alaska en 47" 2|5 los 800 metros y luego fué cuarta de Rabonera, Nimecha y Petite Folle en 53" 2|5 los 900 metros.
Anda bien.

MISSIVE — Es debutante.
No corre.

NIÑA BIEN — Fué cuarta de Rosalie, Admirable y Alaska en 47" 2|5 los 800 metros y luego fué tercera de Alaska, segunda Matchlight en 47" 2|5 la misma distancia.
Puede andar cerca.

PODEROSA — Debutó siendo no placé de Alaska en 47" 2|5 los 800 metros y luego fué cuarta de Admirable, Ma Fifille y Melitona en 55" 1|5 los 900 metros.
Tiene una buena carrera.

COQUETA — Corrió una vez siendo no placé de Melitona en 53" 2|5 los 900 metros.
Anda regular.

SPECULA — Corrió una vez siendo no placé de Melitona en 53" 2|5 los 900 metros.
Les gusta mucho.

LIBERTE II — Debutó siendo no placé de Alaska en 47" 2|5 los 800 metros y luego fué no placé de Melitona en 53" 2|5 los 900 metros.
Es difícil.

MUCHA GRACIA — Es debutante.
No corre.

FIRST BUD — Es debutante.
No corre.

LA MANZANITA — No placé de Talarila en 47" 3|5 los 800 metros y luego fué no placé de Alaska en 47" 2,5 la misma distancia.
Anda regular.

NENUFAR — Debutó siendo no placé de Talarila en 47" 3|5 los 800 metros y luego fué no placé de Alaska en 47" 2|5 la misma distancia.
Puede andar cerca.

ARDAGH — Debutó siendo nó placé de Alaska en 47" 2|5 los 800 metros y luego fué no placé de Melitona en 53" 2|5 los 900 metros.
Es ligera.

TERCERA CARRERA

Distancia 1000 metros

GRAK — Es debutante.
Puede ganar.

INOCENTE — Fué tercero en la carrera que hicieron puesta Musmón y Mister Dick en 48" los 800 metros y luego fué no placé de Pombiquet en 52" 2|5 los 900 metros.
Anda bien.

GRAN SUJETO — Corrió una vez siendo no placé de Pombiquet en 52" 2|5 los 900 metros.
Es ligero.

TRIPITAS — Es debutante.
Corre mucho.

RUMOR — Es debutante.
Anda bien.

BURLON — Es debutante.
Anda regular.

EL LOCO — Debutó siendo cuarto de Celoso Perybebuy y Actor en 47" 1|5 los 800 metros y luego fué tercero do Mauser, segundo Manuá en 54" 4|5 los 900 metros.
Es el favorito.

BUFON — Corrió una vez siendo no placé de Mauser en 54" 4|5 los 900 metros.
Anda regular.

ANCHORENA T. — Es debutante.
Anda regular.

JUAN MOREIRA — Corrió una vez siendo no placé de Pombiquet en 52" 2|5 los 900 metros.
Es difícil.

NAP — Es debutante.
Es ligero.

MAPAMUNDI — Corrió una vez siendo no placé de Pombiquet en 52" 2|5 los 900 metros.
No creemos.

OLIVARES — Es debutante.
Anda regular.

PETIT CHERI — Corrió una vez siendo no placé en la que hicieron puesta Musmón y Mister Dick en 48 los 800 metros.
Es el sport.

CUARTA CARRERA

Distancia 1700 metros

CARA SUCIA — Con 47 kilos fué no placé de Riga 46 en 1'37" los 1600 metros y luego con 50 fué no placé de Carmuchita 51 en 1'36" 3|5 la misma distancia.
Anda regular.

SUPREMACIA — Ganó con 57 kilos, segunda Cordiale 54, tercera Radima 57 en 2'6" 2|5 los 2000 metros y luego con 55 fué segunda de Fiducia 52 en 1'51" 1|5 los 1800 metros.
Con Grassi marcó 41" 1|5. Puede ganar.

COLINETTE — No placé con 48 kilos de Marchioness 51 en 1'33" los 1500 metros y luego con 57 fu éno placé de Cara Sucia 57 en 1'45" 2|5 los 1700 metros.
Anda mucho.

DORACANTE — No placé con 50 kilos en el clásico Chile, ganado por Democracia 50, en 2'41" los 2500 mteros y luego con 46 fué cuarta en el General Las Heras, de Quintilla 53, Democracia 50 y Cantarela 53", en 2'3" los 2000 metros.
Con Rivero empleó 41" 1|5.

FIDUCIA — Fué cuarta de Saxe, Fresilla y Silena en 1'52" 2|5 los 1800 metros y luego ganó con 52 kilos, segunda Supremacia 55, tercera Saxe 55 en 1'51" y 1|5 la misma distancia.
Con Benvenutti y a la par de General Smith marcó 42" 1|2. Es la favorita.

CHABELSKA — Debutó ganando, segunda La Payanca, tercera Fibra en 1'34" 1|2 los 1500 metros y luego fué no placé de Saxe en 1'52" 2|5 los 1800 metros.
Con J. Fernández marcó 47" 3|5. Anda bien.

TELODIRO — No placé de Supremacía en 1'33" 2|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Saxe en 1'52" 2 5 los 1800 metros.
Con E. Ruiz hizo 700 metros en 41" 1|2.

MERRY GIRL — No placé de Iberia en 1'46" los 1700 metros y luego no placé de Saxe en 1'52" 2|5 los 1800 metros.
Anda regular.

QUINETTE — Con 51 kilos fué tercera de Ocasión 57, segunda Cordiale 54 en 58" 1|5 los 1000 metros y luego con 53 fué tercera de Delfín II 52, segunda Irredenta 54 en 1'1" la misma distancia.
Es ligera.

QUINTA CARRERA

Distancia 1600 metros

TESON — Con 53 kilos fué tercero y último de Tabobá 50, segundo Prodigioso 53 en 2'15" 1|5 los 2000 metros y luego ganó con 53 segundo Fiume 54, tercero Prodigioso 54 en 1'43' 4|5 los 1700 metros.
Puede ganar.

DESTERRO — No placé con 51 kilos de Riga 46 en 1'37" los 1600 metros y luego con 48 fué no placé de Jedo 52 en 1'4" 4 5 los 1100 metros.
No corre.

DESENVUELTO — Ganó con 54 kilos, segundo Grey Spot 54, tercero Impulsivo 54 en 2'4" 4|5 los 2000 metros y luego ganó con 55, segundo Tell El Kebir 57, tercero Garrotín 55 en 2'6" 3,5 la misma distancia.
Reaparece bastante bien preparado.

FIUME — Fué segundo con 57 kilos de Fidalgo 54 en 1'51" 1|5 los 1800 metros y luego con 54 fué segundo de Tesón 53 en 1'43" 4|5 los 1700 metros.
Tiene buena carrera.

FIDALGO — Debutó ganando, segundo Belmonte, tercero Sin dejar Rastro en 1'34" los 1500 metros y luego ganó con 54 kilos segundo Fiume 57, tercero Prodigioso 57 en 1'51" 1|5 los 1800 metros.
Tiene grandes probabilidades.

GARROTIN — No placé con 55 kilos de Leteo 54 en 1'32" 1,2 los 1500 metros y luego con 53 fué no placé de Tesón 53 en 1'43" 4|5 los 1700 metros.
No corre.

PILLUELO — No placé en el clásico Rivadavia de Astuto, en 2'4" 1|5 los 2000 metros y luego con 52 kilos fué cuarto de Tesón 53, Fiume 54 y Prodigioso 54 en 1'43" 4|5 los 1700 metros.
Puede correr bien.

MALINCHE — No placé con 52 kilos de Fidalgo 54 en 1'51" 1 5 los 1800 metros y luego con 50 fu éno placé de Tesón 53 en 1'43" 4|5 los 1700 metros.
No corre.

SEXTA CARRERA

Distancia 2000 metros

PORT FLIP — Fué cuarto de Su Señoría, Nudo y Jocolf en 1'5" 3|5 los 1100 metros y luego con 54 kilos fué cuarto de Fidalgo 54, Fiume 57 y Prodigioso 57 en 1'51" 1|5 los 1800 metros.
Apronto bien.

APOLIYAO — Ganó, segundo Mi Resto, tercero Malinche en 1'52" 4|5 los 1800 metros y luego con 52 kilos fué no placé de Sonámbulo 55 en 1'50" la misma distancia.
Ayer marcó 49".

JUICIOSO — Fué no placé de Huracán en 1'39" los 1600 metros y luego con 54 kilos fué no placé de Narcótico 57 en 2'5" 3'5 los 2000 metros.
Con Torterolo marcó 46" 3|5. Puede correr bien.

WOODMAN — Con 54 kilos fué segundo de Leteo 54 en Fidalgo 54 en 1'51" 1|5 los 1800 metros.
No corre.

SANGRE Y FUEGO — Corrió una vez y ganó, segundo Mon Droit, tercero Hudson en 1'45" 4|5 los 1700 metros.
Es el favorito.

MALINCHE — Ver la quinta carrera.
Marcó 41" 3,5.

RED WOLF — No placé con 50 kilos de Sonámbulo 55 en 1'50" los 1800 metros y luego ocn 51 fué no placé de Leteo 54 en 1'32" 1|2 los 1500 metros.
Con Ojeda marcó 48" 1|5.

RASTRILLO — No placé de Tapado en 1'31" 2|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Su Señoría en 1'5" 3'5 los 1100 metros.
Anda regular.

ROLDAN — Fué cuarto de Prodigioso Sonámbulo y Grey Spot en 1'53" 2 5 los 1800 metros y luego con 54 kilos fué no placé de Tesón 54 en 1'38" 1,5 los 1600 metros.
Apronto bien con S. Ruiz.

NUDO — Con 54 kilos fué tercero de Leteo 54, segundo Woodman 54 en 1'32" y 1'2 los 1500 metros y luego fué segundo de Su Señoría en 1'5" 3'5 los 1100 metros.
Anda bien.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1600 metros

ROSAL II — Con 59 kilos fué cuarto de Girasol 49, Riquet 57 y Debenture 44 en 1'37" 4 5 los 1600 metros y luego con 56 fué no placé de Moselle 51 en 1'37" y 3|5 la misma distancia.
Reaparece en buenas condiciones. Con Amuchástegui marcó 41" 2|5.

AMARRETE II — Fué tercero con 50 kilos de Guilbert 50, segundo El Conde 45 en 2'15" 4|5 los 2200 metros y luego con 50 fué no placé de Some Day 42 en 2'17" 1|5 la misma distancia.
No corre.

GENERAL HAIG — No placé con 55 kilos de Moselle 51 en 1'37" 3|5 los 1600 metros y luego con 55 fué tercero de Esdepaja 46, segunda Luminosa 45 en 1'36" y 3'5 la misma distancia.
A la par de Desenvuelto marcó 47" 2|5.

GIRASOL — Ganó con 49 kilos, segundo Riquet 57, tercero Debenture 44 en 1'37" 4,5 los 1600 metros y luego con 52 fué no placé de Carta Blanca 50 en 1'38" y 1'5 la misma distancia.
Tiene buena carrera.

LAON — No placé con 47 kilos de Royal Admiral 54 en 1'38" 3,5 los 1600 metros y luego con 51 fué no placé de Esdepaja 56 en 1'37" 3|5 la misma distancia.
Con Lanatti hizo 700 metros en 41" 1|2.

CANTARELA — Con 54 kilos fué tercera de Riga 51, segunda Carmuchita 46 en 1'45" 1'2 los 1700 metros y luego con 49 fué no placé de Polo de Oro 50 en 2'17" y 1'5 los 2200 metros.
Reaparece como para ganar.

LUMINOSA — Fué segunda con 45 kilos de Esdepaja 56 en 1'36" 3|5 los 1600 metros y luego con 42 fué cuarta de Esdepaja 56, Turundel 42 y Leoufucó 46 en 1'37" 3|5 la misma distancia.
Va liviana.

ATENCION — No placé con 53 kilos de Carmuchita 43 en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego con 53 fué no placé de Moselle 51 en 1'37" 3|5 la misma distancia.
Puede correr bien.

DESTERRO — Ver la quinta carrera.
Con Ferrari marcó 41" 1|5.

CHACOTON — Fué tercero con 52 kilos de Schahriar 57, segunda Carmuchita 52 en 1'37" 1|5 los 1600 metros y luego con 50 fué no placé de Esdepaja 56 en 1'37" 3|5 la misma distancia.
Anda regular

MAC ADAM II — No placé con 44 kilos de Surí 58 en 2'38" 3|5 los 2500 metros y luego con 43 fué no placé de Sonámbulo 45 en 2'35" 4|5 la misma distancia.
Con Rivero hizo 800 metros en 51".

OCTAVA CARRERA

Distancia 2800 metros

JACINTA — No placé con 57 kilos de Sonámbulo 45 en 2'35" 4|5 los 2500 metros y luego ganó con 54, segunda Schahriar 54, tercero Tours 52 en 2'35" 1|2 la misma distancia.
Con di Palma y a la par de Payaso marcó 47" 1|5.

SURI — Ganó con 58 kilos, segundo Sonámbulo 46, tercero Tours 53 en 2'38" y 3|5 los 2500 metros y luego con 57 fué cuarto de Sonámbulo 45, Royal Admiral 51 y Story 41 en 2'35" 4|5 la misma distancia.
Con T. N. Fernández y a la par de Carmuchita marcó 47" 1|5.

ROYAL ADMIRAL — Fué segundo con 51 kilos de Sonámbulo 45, en 2'35" 4 5 los 2.500 metros y luego con 51, fué segundo de Some Day 42, en 2'17" 1 5 los 2200 metros.
Con di Tomasi marcó 42". Tiene buena carrera.

TOURS — Con 53 kilos fué tercero de Surí 58, segundo Sonámbulo 46 en 2'38" y 3'5 los 2500 metros y luego con 52 fué tercero de Jacinta 54, segundo Schahriar 54 en 2'35" 1|2 la misma distancia.
Con Lema marcó 43". Tiene muy buena carrera.

EL TEMERARIO — Fué tercero con 50 kilos de Some Day 42, segundo Royal Admiral 51 en 2'17" 1|5 los 2200 metros y luego con 50 fué no placé de Jacinta 54 en 2'35" 1 2 los 2500 metros.
Con Pelletier y a la par de Gran Colecta marcó 49".

CIGALE — Con 47 kilos fué cuarta de Marchioness II 51, Riga 45 y Carta Blanca 48, en 1'33" los 1500 metros y luego con 47 fué cuarta de Guilbert 49, Balazote 50 y Poolvis 57, en 2'20" los 2200 metros.
Con Lema marcó 59" 1 2. Anda muy bien.

REVOLTOSO — Ganó con 45 kilos, segundo Malandrín 53, tercero Guilbert 55 en 2'40" 1|5 los 2500 metros y luego con 43 fué cuarto de Jacinta 54, Schahriar 54 y Tours 52 en 2'35" 1|2 la misma distancia.
Con Grassi hizo 800 metros en 45".

Cocktail Kola
Secrestat

Las carreras de productos

SERAN MUY BIEN DISPUTADAS

Desde mañana se disputarán las carreras de productos sobre 1000 metros, distancia que ya permite apreciar con cierta exactitud sus bondades.

A continuación damos como de costumbre todos los detalles:

POTRANCAS

Gijona — Termina de desempeñarse discretamente en su último compromiso. La hija de Asturiano ha continuado sin tropiezo alguno su preparación y puede ocupar uno de los puestos de preferencia.

Dirigida por el jockey S. Ruiz y a la par de Buena Fe, marcó 36".

Nimecha — El domingo pasado ha sido segunda de Melitona y ha de ser en la oportunidad seguramente la preferida de la opinión.

Con J. Fernández hizo 600 metros en 35" 3 5.

Epater — Ha estado corriendo sin mayor éxito y nos parece difícil que pueda rehabilitarse. Ayer, dirigida por el jockey Lanatti cubrió 500 metros en 30" 4|5.

Niña Bien — En su última presentación ha sido tercera de Alaska y como ha realizado algunos progresos puede ser la ganadora.

Con P. Alvarez marcó 35" 3 5.

Podorosa — Es otra de las competidoras que pueden desempeñarse discretamente.

Hizo 600 metros en 36" 1'2.

Coqueta — Ha disputado una carrera sin tener mayor figuración. Ayer, dirigida por R. Pelletier cubrió 600 metros en 36".

Specula — Hizo su debut el domingo resultando la preferida de la opinión. Parece que los ejercicios de esta hija de Dusty Miller hhan sido muy buenos.

Cubrió 600 metros en 35" 3|5.

Liberté II — No ha tenido figuración digna de mencionar.

La Manzanita — Sus performances son muy mediocres. Sin embargo suena como un probable lance.

Hizo 00 metros en 36" 2 5.

Nenufar — A pesar de los buenos ejercicios que siempre ha producido en carrera no ha respondido.

En Belgrano marcó 35" 4'5.

Ardagh — Ha corrido mal, pero en su ensayo de ayer se ha desempeñado bastante bien.

Piloteada por M. Aocsta y a la par de Gran Sujeto, con E. Saavedra, empleó 36" 2|5 en los 600 metros.

POTRILLOS

Crack — Debutante, por Américo y Gastia, del stud Abrojo, al cuidado de Luis Saini.

Su corrida en la distancia de 1'1" y 1|5 lo recomienda con probabilidades.

Dirigido por el jockey S. Ruiz y a la par de Fibré, marcó 35" 4|5.

Inocente — En todas sus carreras se ha desempeñado honorablemente. Puede ganar.

Marcó 36".

Gran Sujeto — Al hacer su debut no ha tenido figuración. En su apronte de ayer, dirigido por E. Saavedra, y a la par de Ardagh, empleando 36" y 2 5. Nos ha dejado buena impresión.

Tripitas — Debutante, por Valero y Eritrea, del stud El Alba.

Se nos informa que tiene una corrida de un minuto y que a su entraeineur le inspira mucha confianza. Ayer, dirigido por M. Acosta, quien lo correrá en vista de sus buenos aprontes, empleó 35" 2 5.

Rumor — Debutante, por As de Espadas y Raferagh, del stud General Mitre.

Tiene ejercicios bastante regulares.

Hizo 600 metros en 36".

Burlón — Debutante, por Essling yNali, del stud Jorge A.

En su corrida empleó 1'1" 1 2.

Hoy marcó 35" 4 5

El Loco — Es el candidato autorizado de acuerdo con su actuación ya conocida.

Su ecurie considera al hijo de Charming un probable ganador.

Con R. Pelletier hizo 600 metros en 35" 2 5.

Bufón — Ha corrido una sola vez, haciéndolo bastante regular.

Marcó 36" 2 5.

Anchorena T. — Debutante, por Delfico y Manfulnes, del stud La Fusta. Anda regular.

Con el jockey Ramírez marcó 36".

Juan Moreira — En su primera presentación en público ha pasado casi desapercibido.

Su chance es problemática.

Marcó 36" 1'5.

Nap — Debutante, por Nápoli y Gazmoña. Parece ser bastante veloz.

Con G. di Palma hizo 500 metros en 30" 1|5.

Mapamundi — Por la opinión que ha tenido al debutar, se ve que vale muy poco.

Ayer, dirigido por M. Altamiranda, y a la par de Prisca, empleó 42".

Olivares — Debutante, por Massenet y Emilia. Anda regular.

Marcó 36" 3 5.

Petit Cheri — Puede ser el lance en esta carrera. Ha realizado buenos progresos. El lunes cubrió 1000 metros en 1'1" 2'5.

Hoy con R. Rivero hizo 500 metros en 30" 1 2.

LOS CLASICOS CASTELLI Y CRIADORES

El miércoles 9 es la ratificación

Ayer informamos por error que la ratificación de los clásicos Castelli y Criadores sería esta tarde, cuando en realidad es el miércoles 9 del corriente, como así la apertura de cartas para la reunión del 19.

MISTER DICK

No disputará el Kemmis

El hijo de Mehari, que al hacer sus primeras armas tuvo que repartir la victoria con Musmón, no podrá ser de la partida en el clásico Kemmis por habérsele aplicado cáusticos, debido a un contratiempo que le ha obligado a interrumpir su training.

En la ecurie de Mister Dick se tienen cifradas grandes esperanzas en la futura actuación del potrillo en los clásicos de la temporada.

HURACAN

Ha completado su estado

El regular hijo de Papanatas, que pudo ser uno de los buenos potrillos de la pasada generación, si no se hubiera mancado, ha completado su estado, estando en condiciones de hacer su rentrée en cuanto crean oportuno en su caballeriza.

Huracán con el aprendiz Verduri, apareado a Pope, con el peón, marcó esta mañana 40" 1'2 en la partida.

RETAHILA

Se le dá corrida en la milla

La defensora del stud Haras La Lula, viene cumpliendo sus ejercicios con toda regularidad, y como se conduce muy bien en todos ellos, reaparecerá en breve.

Esta mañana, dirigido por el jockey Altamiranda fué ejercitado en 1.600 metros, con resultado satisfactorio.

LETEO

Anda bien

El regular hijo de Fulmen, que fracasó inexplicablemente en su último compromiso, anda muy bien en sus ejercicios privados.

El peón fué el encargado de aprontarlo en 1.000 metros, marcando al freno 1'2" 1 5.

SOME DAY

Está en condiciones de obtener una nueva victoria

El hijo de Rosales, que en tan buen estilo se impuso en su último compromiso, ha continuado en inmejorables condiciones de training.

Some Day, dirigido por el aprendiz Ojeda, cubrió 800 metros en 50".

THALASSA

Anda mucho

La representante del stud La Pastora que hará su rentrée en el clásico Criadores, no hay duda que ocupará uno de los primeros puestos, pues su preparación es insuperable.

La hija de Your Majesty, dirigida por el jockey A. Grassi, hizo esta mañana 800 metros en 47".

DEBENTURE

42" 1'2 en 700 metros

El hijo de Dropmore está en buenas condiciones de training, por lo que en cuanto sea presentado pueda desempeñarse satisfactoriamente.

Con la monta del aprendiz Orduna cubrió esta mañana 700 metros en 42" 1 2.

SOGUITA

Pasa 700 metros a voluntad

Esta hija de Calambour, que al obtener su primera victoria dejó muy buena impresión, será otra de las competidoras del clásico Carlos Casares, que puede tener una buena figuración.

N. Berazategui la ejercitó esta mañana en la partida, conduciéndose bien.

ADMIRABLE

Es muy veloz

La pupila del entraineur P. P. Carabajal también será de la partida en el clásico Casares, y como es sumamente veloz puede ocupar uno de los primeros puestos.

Con el peón hizo esta mañana 700 metros con inmejorable resultado.

WAMPA

Se le ejercita en 1.800 metros

Este hijo de Saint Wolf, que perdió por media cabeza en su último compromiso, no tardará en obtener su primera victoria.

Hoy se le ejercitó en 1.800 metros marcando 1'55" a voluntad, dirigido por el jockey Juan Fernández.

RIGA

Está muy linda

La pensionista del entraineur Vicente Fernández, que reaparecerá en el clásico Criadores, está muy linda.

Hoy tuvimos oportunidad de verla mientras el aprendiz D. Biassi la ejercitaba en 700 metros, marcando 43" 1 2, al freno.

CALDERON - QUIRNO COSTA

Están recuperando su forma rápidamente

Estos dos excelentes pupilos del entraineur Naciano Moreno ya se les

Con el vapor

que sale de la Dársena Sud, a las 9 de la noche, VAYA USTED HOY SABADO AL REAL DE SAN CARLOS. — POR SOLO CINSO PESOS M|N. Y PRUEBA SU SUERTE.

AL 13 NEGRO
O 32 COLORADO

Regresando Vd. a Buenos Aires, el domingo a las 7 de la mañana, a menos que quiera quedarse en el Hotel del Real hasta el lunes, por sólo 10 $ diarios.

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO SHARK

Primera carrera — 1800 metros

A las 14

1	Lagartijo	3 56	No corre
2	Tesonero	3 56	F. Casino
3	Floreo	3 56	R. Pelletier
4	Pomar	3 56	M. Altam'da
5	Mago	3 56	P. Cichetti
6	Mi Resto	3 56	N. Beraz'gui
7	Orange Boy	3 56	A. Triani
8	Estopin	3 56	A. Verduri
9	Brabante	3 56	P. Greme
10	Ipso Facto	3 56	X. X.
11	El Palenque	3 56	I. di Tomasi
12	Furlatal	3 56	E. Canesa
13	Lemun	3 56	M. di Biassi
14	Wilmina	3 54	S. U. Morales
15	Clarucha	3 54	M. Lema

PREMIO PAN PAN

Sgunda carrera — 1000 metros

A las 14 y 30

1	Gijona	2 56	S. Ruiz
2	Nimecha	2 56	A. Verduri
3	Petrouska	2 56	No corre
4	Epater	2 56	R. V. Lanatti
5	Missive	2 56	(Dudosa)
6	Niña Bien	2 56	J. Bastias
7	Poderosa	2 56	R. Rivero
8	Coqueta	2 56	R. Pelletier
9	(Specula	2 56	G. Greme
10	(Liberté II	2 56	P. Cichetti
11	M. Gracia	2 56	No corre
12	First Bud	2 56	No corre
13	LaManzanita	2|56	R. Rodriguez
14	Nenufar	2|56	M. Lema
15	Ardagh	2|56	M. Acosta

PREMIO CAMPANAZO

Tercera carrera — 1000 metros

A las 15

1	Grak	2 56	S. Ruiz
2	Inocente	2 56	P. Cichetti
3	Gran Sujeto	2 56	E. Saavedra
4	Tripitas	2 56	M. Acosta
5	Rumor	2 56	G. Greme
6	Burlón	2 56	N. Beraz'gui
7	El Loco	2 56	R. Pelletier
8	Bufón	2 56	P. Alvarez
9	Anchorena T.	2 56	P. J. Ramirez
10	J. Moreira	2 56	S. U. Morale
11	Nap	2 56	J. di Palma
12	Mapamundi	2 56	M. Altam'da
13	Olivares	2 56	E. Canesa
14	Petit Chéri	2 56	R. Rivero

PREMIO SABLE

Cuarta carrera — 1700 metros

A las 15 y 30

1	Cara Sucia	3|58	S. Ruiz
2	Supremacia	[illegible]	A. Grassi
3	Colinette	[illegible]	M. Lema
4	Doracante	[illegible]	R. Rivero
5	Fiducia	[illegible]	R. Pelletier
6	Chabelska	[illegible]	J. Fernández
7	Telodiró	[illegible]	E. Ruiz
8	Merry Girl	[illegible]	D. Biassi
9	Quinette	[illegible]	J. Montero

PREMIO APERTURA

Quinta carrera — 1600 metros

A las [illegible]

1	Tesón	[illegible]	J. Fernández
2	Desterro	[illegible]	No corre
3	Desenvuelto	[illegible]	D. Torterolo
4	Fiume	[illegible]	M. Acosta
5	Fidalgo	[illegible]	M. Lema
6	Garrotin	[illegible]	No corre
7	Pilluelo	[illegible]	P. Alvarez
8	Malinche	[illegible]	No corre

PREMIO LE TEMPS

Sexta carrera — 2000 metros

A las [illegible]

1	Port Flip	[illegible]	R. Pelletier
2	Apoliyao	[illegible]	G. Benvenut
3	Juicioso	[illegible]	S. U. Morales
4	Woodman	[illegible]	No corre
5	S. y Fuego	3 56	T. Torrilla
6	Malinche	3 56	A. Grassi
7	Red Wolf	3 56	M. Ojeda
8	Rastrillo	3 56	E. Amuch'gui
9	Roldán	3 56	S. Ruiz
10	Nudo	3 56	M. Lema

PREMI OJOVIAL II

Séptima carrera — 600 metros

A las 17

1	Rosal II	4 59	E. Amuch'gui
2	Amarete II	5 56	No corre
3	G.Haig	5 55	F. Casino
4	Girasol	3 54	M. di Biassi
5	Laon	4 54	R. V. Lanatti
6	(Cantarela	3 54	R. Pelletier
7	(Luminosa	[illegible]	M. Acosta
8	Atencion	[illegible]	P. Alvarez
9	Desterro	[illegible]	P. Ferrari
10	Chacotón	5 52	I. di Tomasi
11	M. Adam II	[illegible]	R. Rivero

PREMIO ROYAL ADMIRAL

Octava carrera — 2800 metros

A las 17 y 30

1	Jacinta	[illegible]	M. di Biassi
2	Surí	[illegible]	T. N. Fern'dez
3	R. Admiral	[illegible]	I. di Tomasi
4	Tours	5 52	M. Lema
5	El Temerario	5 50	R. Pelletier
6	Cigale	5 48	P. Ferrari
7	Revoltoso	4 42	T. Torrilla

Jockeys, Cuidadores, Catedráticos y Aficionados al Turf

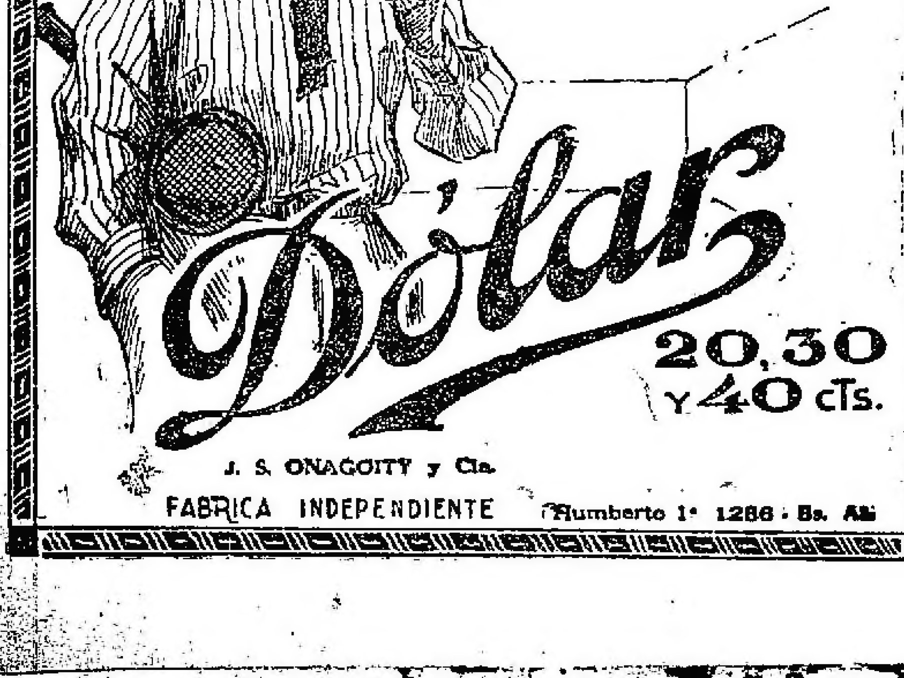
Hoy a las 18 se inaugura la temporada del

TEATRO NACIONAL

Empresa Carcavallo

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA CHACABUCO 319
Cognac Bisquit Dubouché





PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	MES DE MARZO Gan.	Pla.	N|c.	Gan.	Pla.	N|c.
LA EPOCA	Pomar	Nimecha	El Loco	Fiducia	Fiume	S. y Fuego	P. Ecurie	Tours	27	24	5			
Le Journal Francais	Furlatal	Gijona	Grak	Fiducia	Desenvuelto	S. y Fuego	Mac Adam	Tours	31	20	8			
La República	Tesonero	Nimecha	El Loco	Fiducia	Tesón	S. y Fuego	Girasol	Surf	33	15	9			
Tit Bits	Furlatal	Gijona	Tripitas	Fiducia	Desenvuelto	Port Flip	Petite Ecurie	Surf	30	23	[illegible]			
Il Roma	Furlatal	Nimecha	El Loco	Fiducia	Fidalgo	Nudo	Mac Adam	Tours	30	16	7			
El Diario	Furlatal	Gijona	Tripitas	Fiducia	Desenvuelto	Port Flip	P. Ecurie	Surf	29	21	8			
Italia del Popolo	Floreo	Gijona	Grak	Telodiró	Pilluelo	S. y Fuego	Rosal II	Surf	29	18	8			
O'Balilla	Floreo	Nimecha	Inocente	Colinette	Fidalgo	Woodman	Gral. Haig	El Temerario	28	20	14			
Azzaman	Mago	Nimecha	El Loco	Fiducia	Desenvuelto	S. y Fuego	Atención	Cigale	28	19	8			
El Argentino de La Plata	Furlatal	Gijona	El Loco	Fiducia	Desenvuelto	Port Flip	P. Ecurie	Surf	27	21	7			
El Tribuno	Clarucha	Poderosa	Petit Chéri	Colinette	Fidalgo	Nudo	Mac Adam	Surf	27	18	7			
La Palabra de San Martín	Mi Resto	Nimecha	El Loco	Fiducia	Fidalgo	S. y Fuego	Desterro	Tours	27	18	9			
Guarino	Mi Resto	Gijona	El Loco	Fiducia	Desenvuelto	Port Flip	P. Ecurie	Tours	26	22	10			
La Tarde de La Plata	Pomar	Gijona	El Loco	Fiducia	Fiume	S. y Fuego	Desterro	Tours	26	19	7			
Fray Mocho	Furlatal	Gijona	Grak	Doracante	Pilluelo	S. y MFuego	Gral. Haig	Surf	26	17	9			
El Heraldo (Belgrano)	Clarucha	Poderosa	El Loco	Fiducia	Desenvuelto	S. y Fuego	Mac Adam	Tours	25	24	4			
La Unión	Mi Resto	Nimecha	El Loco	Fiducia	Fidalgo	S. y Fuego	P. Ecurie	R. Admiral	24	18	10			
La Unión Libanense	Furlatal	Nimecha	El Loco	Fiducia	Tesón	S. y Fuego	Gral. Haig	Cigale	24	17	14			
La Gaceta de España	Floreo	Niña Bien	El Loco	P. Ecurie	Desenvuelto	S. y Fuego	Rosal II	Surf	23	20	7			
De La Plata Zeitung	Furlatal	Poderosa	Tripitas	Fiducia	Desenvuelto	C. y Fuego	Girasol	Jacinta	23	18	10			
Buenos Aires Herald	Tesonero	Gijona	Grak	Fiducia	Fiume	S. y Fuego	Gral. Haig	Tours	22	17	9			
Sports (La Plata)	Mi Resto	Nimecha	El Loco	Fiducia	Fidalgo	S. y Fuego	P. Ecurie	R. Admiral	22	15	10			
País Libre	Floreo	Gijona	El Loco	Supremacía	Desenvuelto	Red Wolf	Rosal II	Revoltoso	21	23	14			
El Diario Español	Tesonero	Poderosa	Tripitas	Supremacía	Desenvuelto	Juicioso	Laon	Jacinta	21	21	6			
El Heraldo	Furlatal	Niña Bien	El Loco	Fiducia	Desenvuelto	Juicioso	Desterro	Revoltoso	21	19	8			
El Oeste	Tesonero	Nimecha	Inocente	Fiducia	Desenvuelto	C. y Fuego	Rosal II	Revoltoso	20	17	12			
Giornale d'Italia	Furlatal	Nimecha	El Loco	Fiducia	Desenvuelto	C. y Fuego	P. y Ecurie	Tours	20	16	13			
La Voz Argentina	Mago	Gijona	El Loco	Fiducia	Desenvuelto	C. y Fuego	Laon	Tours	20	15	12			
Revista Sportiva	Furlatal	Poderosa	Grak	Fiducia	Desenvuelto	S. y Fuego	Rosal II	Cigale	19	20	6			
La Patria degli Italiani	Furlatal	Nimecha	Tripitas	P. Ecurie	Pilluelo	C. y Fuego	Atención	Revoltoso	18	23	[illegible]			
Le Courrier de La Plata	Pomar	Nimecha	Inocente	Fiducia	Desenvuelto	S. y Fuego	P. Ecurie	Tours	18	18	12			



Pidan la exquisita y deliciosa cerveza de Verano . . . . . .

"QUILMES CRISTAL"

empieza a ejercitar con más severidad, por lo que creemos no han de tardar mucho tiempo en recuperar sus poderosos medios.

El crack con la monta del jockey S. Ruiz, y el hijo de Mehari con su colega T. N. Fernández, cubrieron 800 metros en 48" 1|2.

LEOUFUCO

No tardará en obtener una victoria

El hijo de Folléto, que al hacer su rentrée días pasados se condujo bastante bien, pues como se recordará finalizó tercero de Esdepaja, no tardará en obtener una victoria.

Leoufucó, dirigido por Juan Fernández, pasó 800 metros suave.

¿QUO VADISé

Hace una partida al freno

El hijo de Moreno está recuperando su buen estado del año pasado rápidamente, por lo que creemos que podrá hallarse en plena posesión de sus medios para la fecha del clásico Castelli, donde reaparecerá.

Con la monta del jockey A. Grassi cubrió 700 metros en 44" al freno.

HEMOS OIDO DECIR...

Que en el clásico Apertura el resultado se presenta difícil de prever en atención a que el estado de Desenvuelto no es aún del todo satisfactorio.

—Que el stud Chapadmalal piensa, sin embargo, hacer cumplir su compromiso al hijo de Craganour.

—Que Tesón que termina de ganar una gran carrera lleva en su contra el recargo de kilos que le ha correspondido.

—Que el favorito Fidalgo hoy en el apronte que hizo con Testaferro no ha dejado muy buena impresión.

—Que el stud Alvear ha resuelto último momento presentar a Fiume y correrlo a la espectativa a fin de sacar provecho de sus ligerezas.

—Que el mismo Pilluelo que no ha corrido nada bien al hacer su rentree puede en esta oportunidad desempeñarsecon éxito.

—Que con la prueba inicial puede resultar ganador cualquiera de los anotados.

—Que Flores, un hijo de El Cano de la Petite Ecurie que hace su debut anda muy bien.

—Que Clarucha y Furlatal tienen también sus partidarios.

—Que el sport de la carrera puede estar a cargo de Mago.

—Que en las potrancas perdedoras entre Nimecha y Specula se han de repartir la opinión.

—Que a Gijona se le presenta una brillante oportunidad para obtener su primera victoria.

—Que en la de potrillos El Loco es el que cuenta con todas las preferencias.

—Que de los debutantes se cita a Tripitas y a Grala como probables adversarios.

—Que en caso que se produzca una sorpresa esta puede estar a cargo de Petite Cheri.

—Que Fiduccia en la carrera de yeguas ganadoras tiene de nuevo todas las probabilidades de su parte.

—Que Colinette reaparece con una gran corrida.

—Que la última carrera de Chabelska debe considerarse como falsa.

—Que en el premio Le Temps, Sangre y Fuego cuenta con las preferencias de la gran mayoría.

—Que el hijo de YourMagesty es considerado en su caballeriza como un cabalol de cierta preparación.

—Que en el handicap de la milla la Petite Ecurie tiene todas las probabilidades de su parte con Cantarela y Luminosa.

—Que Rosal II reaparece con una corrida de primer orden.

—Que Girasol está en condiciones de reabilitarse de su última carrera.

—Que en la carrera del desquite Tours de acuerdo con su última performance es un candidato de primer orden.

—Que ha llamado la atención el apronte producido por Cigale.

—Que si Royal Admiral no encuentra inconveniente en la distancia, con el reducido peso que lelva, es un gran candidato.

SU SEÑORIA

Emplea 49" 1|2 en recorrer 800 metros

El defensor del stud Montiel está inmejorablemente preparado, y como en la corrida que se le dió días pasados se condujo satisfactoriamente, disputará en breve alguna prueba de ganadores.

Esta mañana, dirigida por M. Lema, recorrió 800 metros en 49" 1|2.

PRETAL

Se le da corrida en 1.600 metros

El defensor del stud Indécis está en condiciones de reaparecer en breve, dado lo bien que se ha desempeñado en sus últimos ejercicios.

El jockey D. Torterolo lo ejercitó esta mañana en una milla, marcando 1'40", con excelente acción final.

TIFON

Anda bien

El pupilo del stud La Pampa anda muy bien en sus aprontes privados.

Esta mañana lo vimos mientras el aprendiz Greme lo ejercitaba en 1500 metros, conduciéndose admirablemente.

ELASTICO

Cubre 2.500 metros en 2'40"

Un buen ejercicio ha sido el que ha producido este hijo de Diamond Jubilée esta mañana.

Dirigido por el jockey F. M. Cassino, cubrió 2.500 metros en 2'40", lo que quiere decir que puede disputar cualquier handicap de fondo con éxito.

EL CLASICO APERTURA

Puede llegar a ser interesante

A pesar de lo reducido que será el lote de concurrentes al primer premio clasico de la temporada no dejará de tener sus atractivos por la importancia que en sí encierra como acontecimiento sportivo.

Fidalgo que ha de ser el favorito de la carrera, hoy dirigido por el jockey Lema fué ejercitado a la par de Testaferro empleando 48", pero dominándolo el hijo de Irigoyen. Esto ha dejado indecisa a su caballeriza que no sabe si presentarlo o no.

Nuestras preferencias van a estar una vez más por Fiume que ayer hizo un buen apronte de 1.000 metros y que posiblemente se le correrá a la espectativa para sacar provecho de sus excelentes ligerezas.

Tesón con 60 kilos no creemos, por más que pase por un excelente momento de preparación que pueda salir airoso.

Pilluelo termina de reaparecer con poco éxito. En cuanto a Desenvuelto que va a haver su rentree, en este premio y que es el competidor de mayor clase, lleva en su contra el no tener una preparación esmerada.

En el ejercicio que hizo esta mañana a la par de General Haig se desempeñó sin embargo bien, pero el jockey Torterolo al analizar la chance del hijo de Craganour lo hace con ciertas reservas.

QUINTILLA

Reaparecerá en el clásico Criadores

La pupila del entraineur Juan Valla que ha estado en reposo una larga temporada, ya se ejercita con toda regularidad, y como ha demostrado hallarse en buenas condiciones de preparación se le hará reaparecer en el clásico Criadores, donde será una de las principales competidoras.

La hija de Old Man dirigida por el jockey Ruiz hizo esta mañana 1000 metros, con muy buen resultado.

GAULOIS

De regreso entre nosotros

Ayer regresó de la vecina orilla el crack del stud Don Gonzalo, Gaulois, que, como se sabe, disputó los clásicos extraordinarios de enero del hipódromo de Maroñas.

También regresó su entraineur D. Cardoso que hizo un viaje a Río Janeiro y por el momento ha resuelto permanecer en el stud del señor Paats.

MAUSER

Produce un buen apronte, dominando a Contesse de Noailles con toda facilidad.

Este sobrino de Ocurrencia que en tan buen estilo abandonó la categoría de perdedor el día de su debut, y que como es sabido disputará el clásico Kemmis, ha de ocupar uno de los puestos dep referencia, pues en sus ejercicios anda muy bien.

Máuser dirigido por T. N. Fernández y apareado a Contesse de Noailles con Vignali cubrió esta mañana 1000 metros en 59" 3|5, dominando a la hija de Sandal con toda facilidad.

Despues de este brillante ejercicio su entraineur quedó más que satisfecho, creyendo que para arrebatarle la victoria a su pupilo en dicha prueba ha de ser necesario marcar un gran tiempo.

STUD EL JOCKEY

Cambio de entraineur

Se ha hecho cargo de los caballos Orange Boy, Lady Douglas, Sabihonda y Sonsonete pertenecientes al stud El Jockey, el entraineur Justo Insúa, que como se sabe es el cuidador del stud Los Pototos.

FLAPPER

Cubre una milla en 1'39" 1|2

La hija de Florentina ha sido sometida esta mañana a otra corrida en la milla, y como se ha desempeñado bien creemos que no tardará en ser presentada.

Dirigida por el aprendiz E. Ruiz, cubrió la distancia mencionada en 1'39" con buen final.

SORGO

No tardará en reaparecer

Dado el buen estado que ha alcanzado este hijo de Larrea, que hace una larga temporada no es presentado en público no tardará en reaparecer.

Sorgo dirigido por N. Beraztegui cubrió esta mañana 700 metros en el recomendable tiempo de 40" 4|5.

COUSIN KATE

Luce un alto grado de preparación

Esta pupila del entraineur Antonio Jaen, que, como informamos disputará el clásico Criadores, puede tener una actuación discreta en dicha carrera, dado lo bien que anda en sus ejercicios.

La hija de Mojinete dirigida por el jockey F. Arcuri marcó esta mañana 49" 1|2 en 800 metros.

YUPANQUI

El hijo de Your Majesty que en sus pasados compromisos no tuvo mayor figuración, parece que ha hecho algunos progresos, pues en sus ejercicios anda bastante bien.

El jockey R. Rivero lo ejercitó esta mañana en 1000 metros, marcando 1'.

TANGAGE — KALFURIR

Están muy lindos

Estos dos representantes del stud A. B. que en la pasada temporada produjeron una brillante campaña, están dispuestos a confirmarla en la presente, pues en sus ejercicios demostran que no tardarán mucho tiempo en recuperar su estado.

El hijo de Larrea dirigido por el jockey A. Grassi y el de Craganour por el aprendiz Di Grassi, pasaron esta mañana 700 metros en 43" 1|2 completamente a voluntad. El inconveniente más serio para estos pupilos del entraineur V. Fernández, está en que puedan resistir los ejercicios severos sin sentirse de sus dolencias.

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera — POMAR-FURLATAL.
Segunda carrera — NIMECHA - GIJONA.
Tercera carrera — EL LOCO-TRIPITAS.
Cuarta carrera — FIDUCCIA-SUPREMACIA.
Quinta carrera — FIUME - DESENVUELTO.
SEXTA CARRERA — SANGRE Y FUEGO - NUDO.
Séptima carrera — PETITE ECURIE - ROSAL II.
Octava carrera — TOURS - ROYAL ADMIRAL.

LA REUNION DE MAÑANA

En las pruebas ordinarias — Buenos comentarios

PRIMERA CARRERA

La mayoría de los inscriptos cumplirán su compromiso en la prueba inicial.

Pomar, Mi Resto y Furlatal son, entre los conocidos, los mejores candidatos.

Hay quien señala, sin embargo, con mucha preferencia a Mago, cuyo reciente fracaso no se explica su caballeriza.

Por otra parte, se confía en la rehabilitación de Clarucha, que hoy con Lema marcó 49". Como también tiene algunos partidarios Floreo, un hijo de Elcano, que hace su debut bien preparado.

CUARTA CARRERA

Fiduccia es la candidata obligada en el premio Sable.

La hija de San Jorge, hoy a la par de General Smith, confirmó su buen estado de preparación. Supremacia y Colinette se señalan como sus más serias adversarias.

SEXTA CARRERA

De acuerdo con las bondades que le atribuye el entraineur Aparicio Aquino, será Sangre y Fuego el candidato de la opinión y el nuestro también.

Nos cuesta creer que Juicioso, Roldán o Nudo sean capaces de dominarlo.

SEPTIMA CARRERA

Cantarela reaparece inmejorablemente preparada y lleva una eficaz ayuda en Luminosa.

Nuestra impresión es favorable a la pareja de la Petite Ecurie.

Girasol que reaparece con una corrida de 1'39", como Rosal II, que hoy aprontó en 41" 2|5, son adversarios dignos de tomarse en cuenta.

OCTAVA CARRERA

Tours será el preferido de la opinión por la forma en que se desempeñó en su último compromiso y por la distancia de la carrera.

El hijo de Your Majesty trabajó suave con el jockey Lema.

Royal Admiral, si no se siente, es tan candidato como el mejor; y si a Cigale no le sobra tiro, es bueno consignar que anda muy bien y que hoy marcó 59" 1|2 en 1.000 metros.

ACTOR

Cubre 1.000 metros con buen resultado

El hijo de Argentino, que también será de la partida en el clásico Kemmis, anda mucho en todos sus ejercicios.

Con el aprendiz Greme cubrió esta mañana 1.000 metros, con resultado inmejorable, empleando 1" 3|5.

PIZARRA

Se le da corrida en 1.000 metros para disputar el clásico Carlos Casares

La hija de Val d'Or, que será la encargada de defender los colores del stud Indécis en el clásico Carlos Casares, pues su compañera Camorra no será de la partida, fué corrida esta mañana sobre la distancia de esa prueba, con resultado sobresaliente.

Dirigida por el jockey Torterolo, cubrió 1.000 metros en 59" con gran acción.

Ya pueden irse preparando las adversarias de Pizarra si quieren derrotarla en esa carrera.

CARTA BLANCA

Se prepara para disputar el clásico Criadores

La representante de la Petite Ecurie, que en su última presentación en público produjo una performance falsa, se está preparando para intervenir en el clásico Criadores.

La hija de Old Man, dirigida por el jockey R. Pelletier, marcó 42" 1|5, en 700 metros.

PRONOSTICO

Anda bien

El hijo de Old Man está muy lindo y no tardará en reaparecer, pues en sus ejercicios se desempeña satisfactoriamente.

Dirigido por P. Pelletier, cubrió 700 metros en 43" al freno.

PATITIESO

Se le ejercita suave en 1.600 metros

No tardará en hallarse en plena posesión de sus medios este regular hijo de Pipermint.

Hoy lo vimos mientras se le ejercitaba en 1.600 metros, marcando a voluntad 1'44".

Hipódromo de San Martín

LA REUNION DE MAÑANA

Cuenta con un programa bastante interesante y compuesto de siete pruebas la reunión matinal que tiene anunciada para mañana esta institución.

La primera carrera se largará a las 9 y 15, saliendo el tren especial de la estación Retiro a las 8.

Damos a continuación los competidores y montas para la susodicha reunión:

Primera carrera, a las 9 y 15. Distancia, 1.600 metros. — Pacará 56 kilos, J. Arlandini; Bósforo 56, X. X.; Tanguero 56, X. X.; Borbotón 56, J. M. Ochoa; Cosme 56, E. Fernández; Galápago 56, A. Aguilera; Merry James 56, E. Ibarra; Moderno 56, S. Solís; Miquelón 56, X. X.; Aguaribay 56, X. X.; Lanús 56, J. Pérez; La Conflagración 54, E. Villarreal; Matraca 54, J. Maldotti.

Segunda carrera, a las 9 y 15. Distancia, 1.300 metros. — Gran Tunante 55 kilos X. X.; Pretty Child 55, P. Clayerie; Don Pelagio 55, X. X.; Peregrina 53, A. Croce; Marjolaine 53, A. Irusta; Matraca 53, X. X.; Fulgida 53, P. Romero; Macana 53, R. Villarreal; Hidrógeno 52, R. Martínez; Servidor 52, A. Aguilera; Alero 52, J. M. Pena; Negocio 52, X. X.; Tiradentes 52, A. Oubiña; Any 50, X. X.; Norabuena 50, F. Gattaffoni; La Copa 50, M. Cardinale; Galocha 50, R. Sánchez; Fox Trot II 49, D. Fernández.

Tercera carrera, a las 10 y 15. Distancia, 1.400 metros. — Chanticleer 69 kilos, V. Felises; Gris Gris 61, A. Aguilera; Velero 57, N. Olmos; Cantora 51, A. Oubiña; Dragona 50, J. M. Pena; Previous 48, X. X.; Juliano 47, X. X.; Oberdán 47, J. M. Rodríguez; Lonco Huaca 46, S. Solís; Lamento 46, J. Arlandini; Felipe 46, J. Carbajo; Chusca 44, X. X.; Potelo 42, A. Croce; Integro 42, P. Lencetti.

Cuarta carrera, a las 10 y 45. Distancia, 1.000 metros. — Indio Rico 55 kilos, G. Morales; Renifleur 55, X. X.; Globero 55, P. Lencetti; Majedetto 55, E. Sánchez; Orejeado 55, J. Arlandini; Perhaps 55, X. X.; Kolon 55, S. Solís; Andarín 55, R. Fernández; Criollo Lindo 55, E. Villarreal; Cantinal 55, X. X.; El Tisiano 55, X. X.; Mist 53, P. Ibarra; Kuka Real 53, F. Romero; Mata Hari 53, A. Croce; Historieta 53, M. Cardirale; Teneraria 53, X. X.; Campana 53, A. Oubiña; Linda 53, A. Irusta; Pilita 53, X. X.

Quinta carrera, a las 11 y 15. Distancia, 2.500 metros. — Gris-Gris 61 kilos, A. Aguilera; Bólido 44, J. Martínez; Pampa 57, G. Morales; Graciano 50, N. Olmos; Mayor López 50, E. Villarreal; Old Green 48, J. Arlandini; Honorio II 47, X. X.; Príncipe de Gales 41, P. Lencetti; Otero 40, X. X.; Alfanje 40, J. Maldotti.

Sexta carrera, a las 11 y 45. Distancia, 1.000 metros. — Amada 54 kilos, J. Arlandini; Flying French 54, G. Saavedra; Agridulce 54, J. M. Ochoa; Itaca 53, A. Irusta; Zamboniba 49, P. Lencetti; La Búlgara 49, R. Sánchez; Mazurka 47, C. Burgos; Fovera di Mé 48, J. M. Pena; Obi 48, A. Aguilera; Calandria 47, G. Morales; Criks 46, P. Ibarra; Gravity 44, L. García.

Séptima carrera, a las 12 y 15. Distancia, 1.500 metros. — Retama 56, X. X.; Intruso 56, A. Oubiña; Oberdán 56, J. M. Rodríguez; Jauretés 56, X. X.; Awl 54, E. Villarreal; Fourire 54, X. X.; Pachafaz 56, P. Lencetti; Sabatina 54, X. X.; Garavaglia 53, P. Ibarra; Fortunatus 53, G. Morales; Dragona 52, J. M. Pena; Hurí 51, J. L. Lencinas; Floralia 51, A. Aguilera; Martita, 51, A. Croce; Gravity 51, P. Clayerie; Pacará 50, X. X.; Borbotón 50, J. M. Ochoa; Moderno 50, S. Solís; Cosme 50, E. Felices; Kopee 50, X. X.; Lanús 50, J. Pérez; Lidiador 50, X. X.; Mazurka 48, C. Burgos; Humber 48, J. Arlandini.

Hipódromo de Temperley

LA REUNION DE MAÑANA

El programa confeccionado para la reunión matinal a efectuarse mañana en este hipódromo cuenta con bastantes inscripciones por lo que resultará difícil acertar los futuros vencedores.

La primera carrera se largará a las 9.30, saliendo los trenes de Constitución desde las 8 en adelante.

—Competidores y montas para la reunión a efectuarse el domingo 6 del corriente:

Primera carrera, distancia 1100 metros—Espartillar 57 kilos, F. Pérez; Adelión 57, D. Navas; Cocktail 55, J. Alcorta; Esteuter 55, S. Pintado; Matrero 53, J. San Martín; Paso 53 S. Martí, Huayra 53, A. Pololá; Matara 53, XX; Lemberg 52, J. Brindo; Ib 52, F. Villafañe, Olé Olé 51, E. Caballero; Fendeur 50, XX; Letargo 49, H. Rotta; Veranito 48, J. Raggio, Juancito 48, XX.

Segunda carrera, distancia 1300 metros—Scandale 56 kilos XX; Cherry Orme 56, J. Rodríguez; Lacónico 56, J. Ceraño; El Arco 56, F. Pérez; Paterío 56 A. Suárez; Lucerito 56, P. de la Cruz; Labau 56, R. Rivero; Merry Janés 56, S. Pintado; Games 56, J. Ledesma; Milla Lonco 56, D. Callejas; Yole 56, F. D. Villafañe; Búlgara II 54, H. Corvalán, Lana 54, XX; Opulencia 54, XX.

Tercera carrera, distancia 1200 metros—Spice 58 ks. P. de la Cruz; Hermani 56, S. Martí; Cohetero 56, J. Ceraño; Bare 56, J. Almada, F. Lento 56 J. Ledesma; Graf. San Martín 56, XX, Mosquito Bombo 56, J. Alcorta, Curtido 56, XX Ventolina 54, J. Raggio, Santa Mónica 54, XX; Perla Negra 54, J. San Martín, Marítima 54, F. C. Villafañe.

Cuarta carrera, distancia 1800 metros—Gatún 58 kgs, H. Corvalán; Plumista 56, P. de la Cruz; Buen Tiempo 54, J. Alcorta; Pedido 54, J. Ceraño; Cero 53 F. Pérez; Priaga 52, J. Brindo; Javelina 51, A. Suárez, Monjik 50, J. San Martín; Melever 49, J. Raggio; Campeador II 48, S. Pintado; Pels 48, XX, Katriló 48, C. Saavedra; Ruta 48, J. Ibera; Correo 48, E. Caballero.

Quinta carrera, distancia 1500 metros—Jaranero 57 kilos, J. Rodríguez; Graf. Mahón 57, J. Raggio; Flanco Derecho 57 F. Pérez; Orgival 57, J. Ceraño; Pollito 57, S. Pintado; Milton II 57, C. Ross., Maldicho 57, XX; Risoño 57, A. Suárez; Chicha 55, XX, Malerifada 55, H. Corvalán; Seria 55, S. Martí; Perfidy 57, H. Rotta; Modesta II 52, F. Villafañe, Norma 52, J. Brindo.

Sexta carrera, distancia 1200 metros—Marpessa 57 kilos S. Pintado; Povera 57, A. Suárez; Voladora 57, J. Raggio; Humorada 57, XX; Ternura 57, J. Brindo, P. de Escalada 57, D. Navas; Comilla II 57, J. San Martín; Quickness 51, H. Corvalán; Valdorita 54, XX, Ansosa 54, R. Palacios; Juaneca 54, C. Ross; Quicha 51, F. Pérez; Zeta 51, J. Ledesma; Susana 51 XX; Norma 48, XX.

Séptima carrera, distancia 1400 metros—Imiryano 57 kilos, A. Suárez; Macuco 57, J. Ibarra; Conrado 57, XX; Miñango 54, F. Pérez; Bonel 54, D. Navas; L'Epatant 54, R. Lemos, Gañan 54, W. Saavedra; Laugran 54, J. Ledesma; Alep 54, M. Gutiérrez; Lastpool 54, J. Brindo; Turro 54, J. San Martín, Nejumbo 54 P. de la Cruz; Matador 51, J. Rodríguez; Referee 51, S. Pintado.

UNA SORPRESA AGRADABLE

RECIBIRA Vd. CUANDO NOS TRAIGA SU LIBRETA DE CAJA DE AHORROS. EN ELLA DESEAMOS ANOTAR LOS INTERESES GANADOS POR SUS DEPOSITOS.

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON

Bme. Mitre y San Martin

UNIVERSITARIAS

EXCURSION DE ESTUDIOS

El Centro de Estudiantes de Ingeniería, nos comunica que los alumnos que deseen salir con el grupo que irá a Mendoza, San Juan y Córdoba, con el ingeniero Castiñeiras, deben pasar por este centro Perú 222, a rectificar su inscripción, antes del lunes a las 18 horas.

Comunicaciones telegráficas

Por exceso de tráfico, el servicio con Punta Arenas y sur de San Antonio Oeste se efectua condicional.

Las demas lineas internas y conexiones internacionales funcionan normalmente.

Círculos y Sociedades

Club Social Americano — Anuncia reuniones sportivas, a las 15, los días 6, 13, 20 y 27 del corriente, en Sarmiento 1374.

Centros Recreativos Los Andes y Lomas y Traiga — Realizarán baile mañana domingo, de 8 30 a 12, en General Paz 1750.

La Palia — El círculo social La Palia, efectuará mañana una matinée bailable en los salones de la Unión Democrática.

Círculo Buenos Aires. — Mañana, de 15 y 30, este círculo celebrará una matinée familiar en los salones de Local Candelaria 1756.

La reunión promete ser muy lucida y será amenizada por la New Orchestra que dirige el profesor Diatto.

Orfeón Viriato del Centro Zamorano. — Con el objeto de recolectar fondos para la adquisición de un estandarte, este orfeón efectuará el 12 del corriente una velada artística bailable familiar en su local Belgrano, 1444.

Se recitarán monólogos, diálogos y se interpretarán números de variétés.

VACCARO

30 AÑOS DE CREDITO EN CAMBIO DE MONEDA TITULOS Y ACCIONES LOTERIA NACIONAL ALTA PUBLICIDAD

AV. DE MAYO 638 - B. Aires

LA INMOBILIARIA

Primera Compañía Argentina de Seguros Generales

Capital y Reservas $ c|l. 15.119.535,72

VIDA
INCENDIOS
ACCIDENTES DEL TRABAJO
GRANIZO
RISTALES
MARITIMOS

Local provisorio:
SARMIENTO 632
por reedificación de su propiedad de la calle San Martín.

RATOL



Si las ratas le molestan o le perjudican...

ENSAYE EL UNICO RATONICIDA, que al par de destruir esa plaga que representa una constante amenaza para su salud, ofrece la garantía de ser ABSOLUTAMENTE INOFENSIVO PARA LAS PERSONAS que lo usan, y para los animales domésticos.

Pídalo en todas las ferreterías y almacenes.

Depositarios generales:
RUFFOM y BROWN, Av. de Mayo 1158
U. T. 1472, Libertad — Bs. Aires

MUNSON STEAMSHIP LINE

Avenida de Mayo 560, Bs. Aires

Servicio de Vapores correos y de pasajeros de la United States Shipping Board, haciendo escalas en Montevideo, Santos y Río de Janeiro.

PROXIMAS SALIDAS:

"AEOLUS", 8 de marzo de 1921. Primera, segunda y tercera clase.

"MARTHA WASHINGTON", abril 7 de 1921. Primera y segunda clase.

"HURON", abril 20 de 1921. Primera, segunda y tercera clase.

"AEOLUS", mayo 3. 1.a, 2.a y 3.a clase.

OBESIDAD



Si ha sido caso, embarazo, dilatación de estómago, flotón móvil, y operados en general. Modelos especiales para la redu... de las caderas muy pronunciadas. Evite ... por completo una faja desconocida por la razón de que es barata. Adopte el modelo "LEONARD" que reune toda la perfección requerida para obtener el resultado apetecido. Ellos sólo se confeccionan de medida y para cada caso. Solicite nuestro folleto "LEONARD", que se remite gratis. — LEONARD, 377 Esmeralda 377, Buenos Aires. — Nota: Las señoras son atendidas por especialistas de su sexo.

Si por desgracia padece Vd. hemorroides, no espere recobrar la tranquilidad y la salud, mientras no se decida a emplear el NORIDAL, medicamento de notable y comprobada eficacia en la cura de esta dolorosa afección.

Con el uso del NORIDAL evitará usted los dolores, insomnios, hemorragias y lo que es más peligroso, la formación de úlceras o fístulas, que hagan necesaria una cruenta operación quirúrgica, de posibles consecuencias graves.

El NORIDAL le servirá para todo; su uso es sencillo y su poco costo lo pone al alcance de cualquiera. El envase lleva una cánula que aplicará sola el remedio e impedirá que usted se infecte con los dedos como sucede al emplear pomadas.

"Casino Pigall"

MAIPU 340

U. T. 7140 Libertad

GRANDIOSO LOCAL DE DIVERSIONES

Con las dos afamadas orquestas, Criolla y Norte-Americana

"ARMENONVILLE RESTAURANT"

Av. Alvear 2701 esq. Tagle -- U. T. 533 Palermo

DE 20-30 a 4 h. TODOS LOS DIAS
DINER & SOUPER CONCERT AL AIRE LIBRE
DOS REGIAS ORQUESTAS
:-: EL PARAJE MAS FRESCO DE LA CAPITAL :-:
Especialidades de la casa:
Corderito al asador, Poulet a la broche, etc.
SALONES RESERVADOS PARA REUNIONES
FIESTAS y BANQUETES



La alimentación higiénica y racional de los niños se resuelve fácilmente usando la

"Germinase"

(El alimento de los hijos de médicos)

EL CONOCIDO Y PONDERADO ALIMENTO QUE CONTRIBUYE DE MANERA ADMIRABLE A FORMAR HUESOS MUSCULOS Y CEREBROS PERFECTOS Y VIGOROSOS. "GERMINASE" AYUDARA SINCERAMENTE A LAS MADRES, EN LA GRANDE Y NOBLE TAREA DE CRIAR SUS HIJOS SANOS Y HERMOSOS.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Fabricantes BAUHOFF CONCESIONARIOS MOSS y Cía

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

PARTIDOS AMISTOSOS PARA MAÑANA

PRIMERA DIVISION

Independiente v. San Lorenzo—

En la cancha que posee el primero en Avellaneda se jugará mañana este encuentro a las 15.30.

El equipo de Independiente formará de la siguiente manera:

P. Isusi; A. Ferro y P. Hucar; R. Fernández, P. M. Perulih y E. Scoffano; O Gravano, E. Ragoni, G. O. Ronzoni, L. Seoane y R. Orzi.

F. C. Oeste v. Mitre—

En el Caballito, cancha del primero, a las 16.30 se jugará este encuentro.

F. C. Oeste formará así:

P. P. Garbagnatti; A. Elordi y J. Sacardo; P. Lacoa, J. Poggi y F. Brana; J. B. Pini, A. Beheran, H. H. Hopkins, A. Chiesa y A. Cortés.

River Plate v. Estudiantil Porteño—

En la cancha situada en las calles Campichuelo y Gaona se jugará este encuentro a las 15.45.

El equipo de River Plate formará como sigue:

Rais; Choperena y Giudice; Taramasso, García y Echenique; Galanzino, Botacci, Lucarelli, Rofrano y Arroyuelo.

PELOTA

CLUB SPORTIVO BARRACAS

Campeonato Nacional de pelota a paleta

La comisión directiva del Club Sportivo Barracas ha resuelto organizar para el mes de abril próximo un campeonato nacional de pelota a paleta, que se disputará anualmente en la cancha del mismo.



Copa J. S. Onagoity y Cía., que se disputará en el Campeonato Nacional de Pelota a Paleta.

Con tal motivo, queda abierta la inscripción hasta el 30 de marzo próximo, para los clubs que deseen tomar parte en dicho campeonato, que comenzará el día 2 de abril próximo, para disputar la copa J. S. Onagoity y Cía.

Las inscripciones deberán hacerse por parejas, pudiendo cada club anotar otras dos personas como suplentes. Esta inscripción es gratuita e indispensable. Todo competidor sólo podrá defender los colores de un club.

Cada pareja jugará con las demás partido y revancha, considerándose ganadora la que obtenga al final mayor número de puntos. Las revanchas se iniciarán una vez que todas las parejas hayan jugado su partido.

Los partidos serán a 50 tantos; en caso que las parejas igualaran desde los 25 a los 29, a pedido de cualquiera de ellas, se alargará el partido a 35 tantos, improrrogables.

Anualmente se fijará el número de parejas que podrán inscribir cada club. En el presente año sólo se aceptará una pareja por club.

El jurado quedará formado por un miembro de la C. D. de cada uno de los clubs concurrentes, o persona designada por los mismos, y estará presidida por un miembro de la comisión de pelota del Club Sportivo Barracas. El jurado intervendrá en todos los casos no previstos en el presente reglamento y los resolverá por mayoría.

El club que durante tres años consecutivos o cinco alternados gane el campeonato, llevará en propiedad la copa. El nombre del club ganador y el de sus representantes se grabará anualmente al pie de la misma.

Los representantes del club ganador obtendrán como premio medalla de oro con la siguiente inscripción: "Campeonato Nacional de Pelota a Paleta. Copa J. S. Onagoity y Cía. Campeón 1921". Los que se clasifiquen segundos y terceros obtendrán también como premios una medalla de oro con la misma inscripción, pero cambiando la palabra "Campeón" por "Segundo" y "Tercero".

En el local de este club, calle Iriarte, 2056, se recibirán las inscripciones para este campeonato.

PEDESTRISMO

CLUB ATLETICO BUENOS AIRES

Postergaciones de carreras de 400 y 800 metros

Esta Institución se ha dirigido a la Federación Atlética Argentina, comunicándole haber postergado sus carreras libres para todo competidor, de 400 y 800 metros, que debían realizarse el 27 del corriente, para el 10 de abril, fundando las razones de que para esa fecha 27 de marzo, el Club Gimnasia y Esgrima de Rosario, realiza un interesante torneo atlético, en el que intervendrán un buen número de corredores de esta capital.

La comisión directiva en su última sesión, ha resuelto enviar a Rosario, para Semana Santa, al socio aficionado Elizardo Menéndez, para que participe en las carreras de fondo, que se celebrarán en el torneo que el Club de Gimnasia y Esgrima de dicha localidad, realizará el 26 y 27 del corriente.

En calidad de delegados concurrirán también a dicho torneo los señores Horacio Nicard y Emilio Menéndez.

CLUB DEPORTIVO NACIONAL

Bajo el patrocinio de la Federación Atlética Argentina prosiguen los preparativos para la importante carrera pedestre de la milla que, reservada para competidores que no hayan ganado ningún premio en carreras de 800, 1000, 1500, 1609.31, 2000 y 3000 metros y distancias intermedias entre las mencionadas, se llevará a cabo el domingo 10 de abril próximo, organizada por el Club Deportivo Nacional y en la cual se disputarán importantes y valiosos premios.

La institución organizadora de este certamen, al decidirse a realizarlo por segunda vez, constituyéndolo al mismo tiempo en prueba permanente de su programa atlético, lo hace en el deseo de permitir una hermosa manifestación deportiva derivada del encuentro de los ya experimentados corredores que no han obtenido hasta la fecha la recompensa de sus esfuerzos con un triunfo en una de las pruebas de su especialidad y los competidores debutantes que al participar por primera vez en una prueba, vienen llenos de entusiasmo y sometidos a un esmerado training para obtener una actuación destacada, y que al mismo tiempo habrá de permitirles corregir su táctica de carrera, perfeccionándola como resultados de la lucha con competidores más avezados en estas pruebas. Por estas razones puede esperarse en que el segundo certamen de la milla se verá favorecido con la concurrencia de un nutrido plantel de competidores, ya perdedores, como debutantes, en especial, de estos que hacen sus primeras armas en el pedestrismo, y que por tratarse de una prueba para competidores de segunda categoría no dudarán en decidirse a iniciar su competencia con esta prueba.

Las inscripciones comenzarán a recibirse a partir del 14 del corriente en el local de la Sociedad Sportiva Francesa, calle Rivadavia 1545, desde las 21 hasta las 22.30, y el precio de las mismas será de $ 1 para representantes de clubs afiliados a la Federación Atlética y de $ 1.50 para corredores libres o de clubs no confederados.

Como se sabe, en esta prueba también se disputa la copa permanente "Municipalidad de la Capital", en la cual graba anualmente su nombre la institución que durante cada temporada obtenga mayor número de puntos en las pruebas que organiza el Club Deportivo Nacional, computándose a este efecto 7 puntos al primero, 4 al segundo, 3 al tercero, 2 al cuarto y 1 al quinto.

LAWN-TENNIS

CLUB FLORES

Correspondientes al torneo individual de caballeros se jugarán mañana en las canchas de este club los partidos siguientes:

A las 8, A. Robson contra A. Giannetti; a las 9, L. González contra L. Mourman; a las 10, U. Bigliani contra H. Kabel; a las 14, C. Lottermoser contra H. Cominges; a las 15, F. Moreno contra F. Octavia; a las 16, E. Viñas contra Van Straten.

YACHTING

YACHT CLUB RIO DE LA PLATA

En el triángulo oficial de este club se disputará mañana sobre un recorrido de 12 millas, una regata para embarcaciones a vela, por la copa Centenario.

La señal de partida será dada a las 13.

Para tomar parte en esta prueba se han inscripto los yates siguientes:

"Aurora", timoneado por Miguel Flaquier; "Brisa", por Rodolfo Bosenberg; "Céfiro", por Miguel A. Jaramillo; "Delta", por Juan Rameri; "Ero", por Julio C. Sieburger; "Huracán", por Mario Bollino; "Sauce", por Ricardo Pillado Matheu. Suplente, Guillermo Sieburger.

CLUB NAUTICO BUCHARDO

Mañana a las 13 se disputará en el triángulo oficial de este club una regata para yates por la copa Candiotti.

Participarán en esta prueba las siguientes embarcaciones:

"Luján", timoneado por D. Raimondi; "Iguazú", por D. L. Ferrari; Buchardo, por D. O. Camia; "Sussi", por D. D. Picasso; "El Plata", por D. M. Fernández (hijo); "Atlántida", por D. B. Fernández y "Gurí", por D. A. Tamiso.

BOX

CLUB POLICIAL DE CULTURA FISICA

Prince v. Plaisant

Hoy a las 21, se disputará en el local del Club Policial de Cultura Física, calle Rincón 32 un match de boxeo a 10 rounds, de tres minutos cada uno, con guantes de cuatro onzas, entre los profesionales G. Prince, norteamericano y E. Plaisant, argentino, ambos de la categoría de peso medio mediano.

AUTOMOVILISMO

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

La comisión directiva de esta institución, con el fin de propender a la mayor difusión del automóvil en la República, ha resuelto la realización de un "raid", durante los días de Semana Santa, en el que tomarán parte numerosos asociados y personas que serán invitadas con tal objeto.

Los puntos que comprenderá el aludido "raid", serán los siguientes:

Día 24 de marzo, de Buenos Aires a General Belgrano; día 25, de General Belgrano a Tandil; día 26, de Tandil al Azul, visitando también Olavarría y el camino en construcción, que unirá esta importante población con Bahía Blanca; día 27, del Azul a Buenos Aires, previo almuerzo en Las Flores.

A fin de tomar las convenientes disposiciones para los alojamientos y aprovisionamientos, se ha dispuesto abrir un registro de inscripciones, que será clausurado el 19 del corriente.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Próxima excursión

La comisión directiva del Club Motociclista Nacional ha resuelto invitar a sus asociados a concurrir mañana domingo a la ciudad de La Plata, con objeto de presenciar la disputa de las carreras que se realizarán bajo el patrocinio del Moto Club La Plata, en el camino que une la capital platense con Etchevarría a la altura del kilómetro 10.

—La próxima excursión por la disputa del Premio Estímulo del corriente año se llevará a cabo el domingo 13 del corriente a Lobos, partiendo de la plaza Once de Septiembre a las 6 de la mañana.

Después del almuerzo, se procederá a distribuir los premios a los ganadores del Premio Estímulo de la temporada 1920.

CICLISMO

ECLAIR CICLE CLUB

Organizadas por el Eclair Cicle Club, se disputarán mañana dos carreras ciclistas, la primera para corredores de segunda categoría en el recorrido Recoleta-Tigre-Palermo y la segunda para corredores de tercera categoría, en el recorrido, en el recorrido Recoleta-San Fernando-Palermo.

La señal de partida será dada a las 6.30.

TIRO

SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO A SEGNO

En el polígono de Villa Devoto se inaugurará mañana la temporada de tiro 1921, con un concurso dominical público de fusil y revólver.

De acuerdo con el programa visible en el stad de referencia, habrá categorías libres con premios para tiradores de la A. B. C. y D., a más de las pruebas para optar al título de "tirador selecto" y las de la "Categoría destreza".

También se principiará mañana en dicho local el nuevo curso gratuito de instrucción de tiro que tanto debe interesar a nuestra juventud, ya sea como cumplimiento de un deber cívico, ya como por las ventajas personales que puedan corresponder a los que deberán prestar servicio militar.

La dirección general de tiro ha aumentado a tres capitanes y tres suboficiales, a los instructores de los reservistas menores enrolados y estudiantes para el stand de Villa Devoto; de modo que los interesados que allí concurran, serán atendidos sin largas esperas y podrán en una misma sesión, pasar hasta tres condiciones.

NATACION

FEDERACION ARGENTINA DE NATACION

En el local del Club Universitario, calle Corrientes 327, se recibirán hasta hoy a las 20 las inscripciones, para los próximos campeonatos nacionales organizados por la Federación Argentina de Natación.

RAID TIGRE-BUENOS AIRES

El aficionado F. M. Reguera lo intentará mañana

Mañana el nadador argentino F. M. Reguera, intentará realizar el importante raid de natación Tigre-Buenos Aires.

Con tal objeto esta noche a las 24 horas iniciará la prueba, arrojándose al agua desde la subprefectura del Tigre.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD JORGE NEWBERY

Mañana realizará esta sociedad desde la estación Hurlingham a esta capital un vareo correspondiente a la primera serie del año.

En el local Atacama 134 se realizará hoy, de 18 a 19, el encanastamiento de las palomas que toman parte en esta prueba.

SOCIEDAD 9 DE JULIO

Desde la estación Castelar a esta capital se realizará mañana, organizada por esta sociedad la primera serie del año, para pichones.

El encanastamiento de las palomas se efectuará hoy en el local Bogotá 1702, de las 19 a las 20 horas.

Farmacias de turno para mañana

Sección 1a., Florida 501, Florida 716, Reconquista 416, Maipú 354.

Sección 2a., Defensa 201, Chacabuco 22, Moreno 688.

Sección 3a., Carlos Pellegrini y Lavalle, Carlos Pellegrini 86, Lavalle 1362 Corrientes 867.

Sección 4a., Venezuela y Salta, Independencia y Tacuarí, Moreno 1001.

Sección 5a., Lavalle y Montevideo, Bartolomé Mitre 1116, Sarmiento 1589, Junín y Cangallo, Bartolomé Mitre y Ayacucho, Callao 265.

Sección 6a. Entre Ríos y Chile, Venezuela 1562, Rincón y Alsina, Belgrano y Pichincha.

Sección 7a. Ombú y Sarmiento, Tucumán y Ecuador, Rivadavia 2199, Viamonte 21[illegible], Cangallo 2602.

Sección 8a. Belgrano y Jujuy, Boedo e Independencia, Rivadavia 2916.

Sección 9a. Corrientes 32[illegible]2, Lavalle 3222, Rivadavia 3[illegible]99, Díaz Vélez 2899, Corrientes [illegible].

Sección 10a. San Juan [illegible], Belgrano [illegible], La Plata y [illegible], Rivadavia y [illegible], Castro Barros, San Juan [illegible].

Sección 11a. [illegible]

Sección 12a. [illegible] y Ri[illegible], Rivadavia [illegible], Directorio y Thorne.

Sección 13a. Avenida San Martín 1349.

Sección [illegible], Bolívar 829, San Juan 7[illegible], Brasil 602.

Sección 15a. Carlos Pellegrini y Santa Fe, Reconquista 1066, Paraguay y [illegible].

Sección 16a. Garay y Lima, Caseros 1000.

Sección 17a. Río Bamba y Santa Fe, Charcas 1271.

Sección 18a. Pichincha y Pavón, San Juan y [illegible], Constitución y San José, Alberti y San Juan.

Sección 19a. Charcas y Laprida, Pueyrredón y Mansilla, [illegible], French, Santa Fe y [illegible], Las Heras 2400.

Sección 20a. San Juan y Loria, Independencia [illegible], Carlos Calvo y [illegible].

Sección 2[illegible]. [illegible] y Bustamante, Charcas [illegible], Santa Fe 3557, Las Heras 2002.

Sección 2[illegible]a. Santa Fe y Darragueira, [illegible].

Sección 2[illegible]a. [illegible] Brown 1[illegible]5, Necochea [illegible], Brown 895.

Sección 2[illegible]a. Rivera 1[illegible], Rivera 265, Río de Janeiro 17[illegible].

Sección 2[illegible]a. [illegible] 293, Montes de Oca [illegible].

Sección [illegible] 28, [illegible] 191.

Sección [illegible] y Jujuy, Ca[illegible], Díaz Vélez [illegible].

Sección [illegible] Newbery 400[illegible].

Sección [illegible] 2[illegible] y 118[illegible].

Sección [illegible] Lacroze [illegible] 2516, [illegible].

Sección [illegible], [illegible].

Sección [illegible] General Paz y Pampa, Cabildo [illegible], Cabildo 1[illegible]1.

Sección [illegible] 3217, Salta 2[illegible].

Sección [illegible] y [illegible].

Sección [illegible] La Plata 1[illegible].

Sección 37a. [illegible].

Sección [illegible] Naz[illegible] y Páez [illegible] Álvarez y San [illegible].

Sección [illegible] Monroe 1[illegible].

Sección [illegible] di 4[illegible].

Sección [illegible] Artigas [illegible].

Sección 42a. [illegible] y Jachal, Vaia Lorenzo.

Sección 43a. Rivadavia 7900 y 83[illegible].

Sección 4[illegible]. [illegible] 10 [illegible].

Sección 4[illegible] [illegible] 3176.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del dendor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL DOMINGO 13 DE MARZO. En la misma, a las 16.30. Casa Trelles 1861 entre San Julián y San Matías. Mide: 8 mts. de frente al S. O., por 37 mts. de fondo. Consta de 4 piezas y dependencias. N.o H.o 12.[illegible] 6 o/o. Base, $ 2.000. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda, $ 1.748.
LA EPOCA, Inic. Febrero 23.

EL LUNES 14 DE MARZO, en su local a horas 15. Doce lotes de terreno próximos a los Nuevos Mataderos, a saber:

Lote 18, manzana K. Tapalqué entre Avenida Cárdenas y Jachal, a 47 m. 63 de Jachal. Mide: 8 m. 64 de frente al S. E., 8 m. 80 en contrafrente al N. O., 31 m. 48 de fondo al S. O. y 29 m. 84 al N. E. N.o H.o [illegible], P. C. Base de venta al contado, $ 400.

Lote 21, manzana K. Jachal esquina Tapalqué. Mide: 9 m. 38 de frente al N. E. por 30 m. 51 de fondo, que es frente al S. E. N.o H.o 3612, P. C. Base de venta al contado, $ 400.

Lote 30, manzana X. Chascomús entre Jachal y Cañada de Gómez. Mide: 8 m. 65 de frente al S. E., por 25 m. 05 de fondo, a 21 m. 11 de Jachal. N.o H.o 3931, P. C. Base de venta al contado, $ 700.

Lote [illegible], manzana X. Chascomús entre Jachal y Cañada de Gómez. Mide: 8 m. 66 de frente al S. E., por 25 m. 05 de fondo, a 12 m. 45 de Jachal. N.o H.o 39[illegible], P. C. Base de venta, al contado, $ [illegible].

Lote 11, manzana Y. Jachal entre Chascomús y Tandil. Mide: 8 m. 66 de frente al S. O., por 28 m. 88 de fondo al N. O. y 28 m. 93 al S. E., a 56 m. 29 de Chascomús. N.o H.o 3978, P. C. Base de venta al contado, $ 400.

Lote 27, manzana Y. Tellier entre Chascomús y Tandil. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E., por 47 m. 16 de fondo, a 64 m. [illegible] de Chascomús. N.o H.o 3974, P. C. Base de venta al contado, $ 1.300.

Lote 28, manzana Y. Tellier entre Chascomús y Tandil. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E., por 47 m. 14 de fondo, a 56 m. [illegible] de Chascomús. N.o H.o 3975, P. C. Base de venta al contado, $ 1.300.

Lote 37, manzana Z. Tellier entre Arroyo y Chascomús. Mide: 8 m. 65 de frente al N. E. por 43 m. 30 de fondo, a 38 m. 04 de Chascomús. N.o H.o 4011, P. C. Base de venta al contado, $ 1.300.

Lote 16, manzana V. Jachal entre Chascomús y Tandil. Mide: 10 m. 44 de frente al N. E., por 26 m. 55 de fondo al N. O. y 28 m. 13 al S. E. N.o H.o 4106, P. C. Base de venta al contado, $ 1.100.

Lote 17, manzana V. Jachal entre Chascomús y Tandil. Mide: 8 m. 65 de frente al N. E., por 26 m. 55 de fondo al S. E. y 44 m. 35 al N. O., 2 m. 35 al S. O., y 17 m. 20 al S., a 66 m. 70 de Chascomús. N.o H.o 4107 P. C. Base de venta al contado, $ 1.200.

Lote [illegible], manzana S. Avenida Cárdenas entre [illegible] y Chascomús. Mide: 2 m. 81 de frente al O., por 29 m. 75 en el costado N., 21 m. 94 en el S. y 9 m. 46 en contrafrente. N.o H.o 4198, P. C. Base de venta al contado, $ 1.400.

Lote [illegible], manzana S. Cañada de Gómez entre Chascomús y Tandil. Mide: 7 m. 30 de frente al N. E., 19 m. 30 en el costado S. O. y 20 m. 83 al S. O. N.o H.o 4199, P. C. Base de venta al contado, $ 450.
LA EPOCA, Iniciado Febrero 24.

EL JUEVES 17 DE MARZO, en su local a horas 15. — Casa Pampa 1295, esquina Montes de Oca. Mide: 9 m. 38 de frente al S. E. y 21 m. 07 de fondo, o sea también frente a Montes de Oca, o lo poco más o menos que resulte. Consta de local para negocio, 2 habitaciones y dependencias.
No. Ho. 10889, 6 o/o. Base, $ 10.500. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, $ 6.995.
LA EPOCA, Inic. febrero 28.

EL JUEVES 17 DE MARZO, en su local, a horas 15 y 30. — Casa Zañartú 431, entre Avenida La Plata y Senillosa. Mide: 8 m. de frente al S. por 22 m. 154 de fondo en el costado E. y 23 m. 286 en el costado O., teniendo en el contrafrente al N. 15 m. 38. Consta de jardín al frente, 3 habitaciones, galería y dependencias.
No. Ho. 8117, 6 o/o. Base, $ 7.000. Hipoteca, $ 5.050. Deuda, $ 5.193.
LA EPOCA, Inic. febrero 28.

EL JUEVES 17 DE MARZO, en su local, a horas 15 y 30. — Casa Estados Unidos [illegible] entre Marmol y Muñiz. Mide: 8 m. de frente al S. por 34 m. 70 de fondo o lo poco más o menos que resulte. Consta de sala de negocio, 2 habitaciones, [illegible] pieza y dependencias.
No. Ho. 4473, 6 o/o. Base $ 3.700. Hipoteca, $ 2.000. Deuda, $ 2.541.
LA EPOCA, Inic. febrero 28.

EL JUEVES 17 DE MARZO, en su local, a horas 14. — Quince fracciones de terreno en Saavedra y Nuñez (Capital Federal), a saber:

Fracción W. — Núñez esquina 3 de Febrero, formada por los lotes 9, 10 y 11, de la manzana No. 33, con superficie de [illegible] m.c. — No. Ho. 31386 K. Base pesos 2.500. Hipoteca $ 1.500. Deuda $ 1 [illegible].

Fracción [illegible]. — 3 de Febrero esquina Juana Azurduy, formada por los lotes 12, 13 y 15 de la manzana No. 33, con superficie de 931.12 m.c. — No. Ho. 31387, K. Base $ 2.500. Hipoteca $ 1.500. Deuda $ [illegible].

Fracción T. — Juana Azurduy entre Crisólogo y 3 de Febrero, formada por los lotes 16, 17, 18 y 19 de la manzana No. 33, con superficie de 1.107,65 m.c. — No. Ho. [illegible], K. Base $ 3.400. Hipoteca $ 1.600. Deuda $ 1.248.

Fracción [illegible]. — Juana Azurduy esquina [illegible], formada por los lotes 20, 21, 22, 23 y 24 de la manzana No. 33, con superficie de 1.[illegible] m.c. — No. Ho. 31389, K. Base $ 3.[illegible]0, Hipoteca $ 1.800, Deuda $ 1.404.

Fracción F. — Grecia entre Núñez y [illegible], formada por los lotes 25, 26, 27 y 28, de la manzana No. 33, con superficie de 1.271.88 m.c. — No. Ho. [illegible], K. Base $ 4.[illegible]. Hipoteca $ [illegible].

Fracción G. — Núñez esquina 11 de Septiembre, formada por los lotes 1, 2, 3 [illegible] de la manzana No. 48, con superficie de 1.[illegible] m.c. — No. Ho. 313[illegible], K. Base $ [illegible]. Hipoteca $ 1.000, Deuda pesos [illegible].

Fracción H. — Núñez esquina Arribeños, formada por los lotes 6, 7, 8, 9 y 10 de la manzana No. 48, con superficie de [illegible] — No. Ho. 31392, K. Base $ [illegible]. Hipoteca $ 1 [illegible], Deuda $ 780.

Fracción [illegible]. — Arribeños entre Republiquetas y Núñez, formada por los lotes 11, [illegible], 14 y 15 de la manzana No. 48, con superficie de 1.159.92 m. c. — No. Ho. [illegible], K. Base $ 2.500, Hipoteca $ 1.7[illegible]0.

Fracción D. — Arribeños esquina Republiquetas, formada por los lotes 16, 17, [illegible] de la manzana No. 18, con superficie de 1.349.52 m.c. — No. Ho. 3[illegible], K. [illegible] $ 2.[illegible]0. Hipoteca $ 1.200. Deuda [illegible].

Fracción [illegible]. — Republiquetas esquina 11 de Septiembre, formada por los lotes [illegible] 23, 25, 26 y 27, de la manzana [illegible], con superficie de 1.318.52 m. c. — No. Ho. 31395 K. Base $ 2.700, Hipoteca $ [illegible], Deuda $ 956.

Fracción [illegible]. — 11 de Septiembre entre Republiquetas y Núñez, formada por los lotes 28, 29, 30, 31 y 32 de la manzana [illegible], con superficie de 1.1[illegible] m.c. — No. Ho. 31396, K. Base $ 2.500, Hipoteca $ 1.[illegible], Deuda $ 858.

Fracción Y. — Núñez esquina Miller, formada por los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 de la manzana No. 218, con superficie [illegible] — No. Ho. 31104 K. [illegible]. Hipoteca $ 1.000, Deuda [illegible].

Fracción X. — Lozones esquina Núñez, formada por los lotes 1[illegible], 11, 12, 13, [illegible] y 14 de la manzana No. [illegible], con superficie de 3.106.71 m.c. — No. [illegible] $ 2.590, Hipoteca $ [illegible], Deuda $ 858.

Fracción [illegible]. — Republiquetas con frente a Miller, formada por los lotes [illegible] de la manzana No. 218, con superficie de 2.[illegible] m.c. — No. Ho. [illegible] $ 2.400, Hipoteca $ 1.600.

Fracción V. — Miller entre Republiquetas y Núñez, formada por los lotes 34 [illegible] de la manzana No. 218, con superficie [illegible] — No. H. 31407, K. [illegible] Hipoteca $ 1.400, Deuda pesos [illegible].

[illegible] a las oficinas del Banco.
LA EPOCA, iniciado febrero 28.

EL VIERNES 18 de MARZO, en su local, a horas 14. — Casa Montevideo número [illegible] entre Lavalle y Tucumán. Mide: 5m30 de frente al E. por 12m12 de fondo al O., o lo más o menos que resulte entre muros. Se compone de planta baja y alta. Planta baja con salón negocio, 2 habitaciones y planta alta con 4 habitaciones, 1 pieza para depósito y en azotea 2 más de servicio. Dependencias en ambas.

No. Ho. 19492. 6 o/o. Base, $ 32.000. Hipoteca: $ 24.000, Deuda: $ 21.581.
Inic. Marzo 1o.

El VIERNES 18 de MARZO, en su local a horas 15. — Casa Camacuá 563 entre Merlo y Lobos. Mide: 6 metros de frente al S. E. por 53m11 al S. O., en el costado N. E. a los 16m10 de la línea de la calle tiene un martillo de 8m55 por 35m60 hasta dar con la línea del contrafrente, que mide: 23m80, o lo más o menos que resulte entre muros. Con jardín al frente, 4 habitaciones, galería y dependencias.
No. Ho. 6381. 6 o/o. Base: $ 12.509. Hipoteca: $ 9.200. Deuda: $ 7.580.
Inic. Marzo 1o.

El VIERNES 18 de MARZO, en su local, a horas 15. — Casa Olazábal 5411, entre Burela y Altolaguirre. Mide: 8m66 de frente al S. E. por 17m69 en el costado S. O. y 17m72 al N. E. Con 3 habitaciones y dependencias.
No. Ho. 19660. 6 o/o. Base: $ 3.700. Hipoteca: $ 3.000. Deuda: $ 2.523.
Inic. Marzo 1o.

El VIERNES 18 de MARZO, en su local, a horas 14 y 30. — Cinco casas en Belgrano edificadas en terreno que mide: 21m03 de frente al E. N. E. (Cabildo) por 42m867 de fondo al S. S. E. (Sucre), a saber:

Casa Sucre 2429.31, entre Cabildo y General Paz. — Consta de planta baja con 5 habitaciones y planta alta con 6. Además 2 piezas de servicio en altillo y dependencias en cada planta.

Casa Sucre 2429.31, entre Cabildo y General Paz. — Consta de planta baja con 5 habitaciones y 2 piezas de servicio en altillo y planta alta con 6 habitaciones y 2 piezas de servicio. Dependencias en ambas.

Casa Sucre 2427.25.21, entre Cabildo y General Paz. — Consta de planta baja y dos pisos altos, conteniendo la primera 5 habitaciones y en altos 2 piezas de servicio y primero y segundo pisos altos, con 6 habitaciones y dos piezas de servicio en altos cada uno. Todo con dependencias.

Casa Cabildo 1912.10, esquina Sucre 2409.19. — Consta de planta baja con local para negocio, sótano y dependencias y 2 pisos altos con 6 habitaciones y 4 pequeñas piezas de servicio en altos cada uno. Dependencias en ambos.

Casa Cabildo 1912.14.16.20, entre Sucre y Echeverría. — Consta de planta baja con sótano, 2 salones de negocio, 2 habitaciones, 2 pequeños depósitos, una pieza de servicio en altos y dependencias, y dos pisos altos conteniendo 7 habitaciones y 2 piezas de servicios en altos cada uno. Dependencias en ambos pisos.
No. Ho. 4.717. 6 o/o. Base: $ 195.000. Hipoteca: $ 150.000. Deuda: $ 128.492.
Inic. Marzo 1o.

EL LUNES 21 DE MARZO, en su local a las 14 horas. Casa Rivadavia 7252.56, entre Lafuente y Culpina. Mide: 8 m. 66 de frente al N. por 51 m. 86 de fondo, o lo poco más o menos que resulte entre muros. Consta de planta baja con vestíbulo, hall, 6 habitaciones, 1 pequeña pieza y dependencias y planta alta con vestíbulo, 6 habitaciones, galería, terraza, 1 pieza de servicio y dependencias. N.o H.o 18175, 6 o/o. Base, $ 22.800. Hipoteca, $ 22.000. Deuda, $ 19.782.
Iniciado marzo 2.

EL LUNES 21 DE MARZO, en su local a las 14 horas. Casa Alvarez Thomas 2820, esquina Mendoza y Donato Alvarez. Mide: 4 m. 17 de frente al E., 4 mts. en la ochava; 20 m. 86 de frente al S., 4 mts. de frente al O., 23 m. 52 de frente al N. y 4 mts. en la ochava, o lo poco más o menos que resulte. Consta de 3 habitaciones, caja de escalera para la azotea y sótano y dependencias. N.o H.o 13034, 6 o/o. Base, $ 10.600. Hipoteca, $ 7.500. Deuda, $ 6.558.
Iniciado marzo 2.

EL LUNES 21 DE MARZO, en su local a las 15 horas. Cuatro lotes de terreno próximos a los Nuevos Mataderos, a saber:

Lote 12 de la manzana D. Olíden esquina Santander, mide: 11 m. 28 de frente al S. O., por 28 m. 52 en su otro frente al N. O., 28 m. 10 al S. E. y 10 m. 40 al N. E. N.o H.o 4164, P. C. Base, pesos 400. Hipoteca, $ 300. Deuda, $ 272.

Lote 24 de la manzana D. Larrazábal entre Santander y Balbastro. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E., por 29 m. 44 de fondo. N.o H.o 4175. P. C. Base, $ 350. Hipoteca, $ 300. Deuda, $ 272.

Lote 25, manzana D. Larrazábal entre Santander y Balbastro. Mide: 3 m. 66 de frente al N. E., por 46 m. 78 de fondo. N.o H.o 4177. P. C. Base, $ 400. Hipoteca, $ 400. Deuda, $ 363.

Lote 33, manzana D. Larrazábal esquina Balbastro. Mide: 12 m. 52 de frente al N. E., 29 m. 44 en su otro frente al S. E.; 11 m. 92 al S. O. y 20 m. 44 al N. O. N.o H.o 4185, P. C. Base, pesos 580. Hipoteca, $ 500. Deuda, $ 454.

Nota: Los servicios de las hipotecas, serie Préstamos Convertidos (P. C.) Ley 2842, deberán hacerse a razón del 10 o/o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal del 1.o al 15 de abril y octubre.
LA EPOCA, Inic. marzo 2.

EL DOMINGO 27 de MARZO, en la misma propiedad, a las 15 horas. — Casa Echeverría número 1198, esquina Artilleros. Mide: 14m07 de frente al N. O. (Echeverría) 20m32 de fondo hacia el S. E., al S. O. linda con la calle Artilleros. Consta de salón para negocio, local para depósito y dependencias.
No. Ho. 8369. Base, $ 5.300. Hipoteca, $ 4.500. Deuda, $ 3.895.
LA EPOCA, Inic. marzo 5.

LA PLATA

Casa en Morón ubicada en la calle General Belgrano esquina Santa Fe, en la misma propiedad, el día 13 DE MARZO, a horas 10; edificada en terreno que mide 12.31 metros de frente a la calle General Belgrano, por 43.30 metros de fondo, conteniendo un gran salón para negocio y demás dependencias. N.o H.o 869.[illegible], serie 6 o/o. Base, $ 3.100. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.594.832.
LA EPOCA, 24 de febrero de 1921.

Casa en San Martín, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 15 de MARZO, a horas 15, ubicada en el cuartel [illegible] del partido de San Martín, edificada en terreno de 750 m. c., que lo forman los lotes 8 y 9 de la manzana N. del plano de Villa La Fortuna, conteniendo dos habitaciones y demás dependencias. Límites: al S., calle [illegible]; al N. E., calle sin nombre; al E., lote 10 y al O., lote 7 y parte del 11. N.o H.o 1793.[illegible], serie 6 o/o. Base, $ 1.800. Hipoteca, $ 1.000. Deuda actual, pesos 874.416.
LA EPOCA, 25 de Febrero de 1921.

A requerimiento judicial. — Campo en el partido de La Plata, sobre la estación Hernández, en su local calle 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el día 11 DE MARZO, a horas 15, dividido en 12 lotes a saber:

Lote 1: Superficie 5 hs. 6758.51 m. c. Base, $ 6.500. Hipoteca, $ 5.500. Deuda actual, $ 1.856.103.

Lote 2: Superficie 6 hs. 1523.73 m. c. Base $ 7.000. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, $ 5.2[illegible].

Lote 3: Superficie 7 hs. 8768.83 m. c. Base, $ 8.500. Hipoteca, $ 7.500. Deuda actual, $ 6.621.[illegible].

Lote 4: Superficie 8 hs. 1758.[illegible] m. c. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 7.[illegible]. Deuda actual, $ 6.798.[illegible].

Lote 5: Superficie 8 hs. 1737.24 m. c. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 7.700. Deuda actual, $ 6.798.241.

Lote 6: Superficie 8 hs. 1759 m. c. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 7.700. Deuda actual, $ 6.798.545.

Lote 7: Superficie 8 hs. 7014.77 m. c. Base, $ 8.500. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, $ 7.063.123.

Lote 8: Superficie 8 hs. 4403.53 m. c. Base, $ 6.700. Hipoteca, $ 5.[illegible]. Deuda actual, $ 5.2[illegible].

Lote 9: Superficie 9 hs. 9620.32 m. c. Base, $ 6.500. Hipoteca, $ 5.500. Deuda actual, $ 1.856.162.

Lote 10: Superficie 15 hs. 0357 m. c. Base, $ 15.700. Hipoteca, $ 15.700. Deuda actual, $ 13.861.966.

Lote 10 B: Superficie 11 hs. 9185 m. c. Base, $ 10.300. Hipoteca, $ 10.300. Deuda actual, $ 9.091.157.

Lote 11: Superficie 30 hs. 9571 m. c. Base, $ 17.500. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, $ 13.242.247.

Límites generales: con arreglo al plano firmado por el ingeniero Kinkelin: al N. E., calle en medio con la chacra [illegible], al N. O., con la línea férrea, estación [illegible], Hernández y en parte calle en medio con las chacras [illegible] y 11, al S. O., con Jorge Peli, con las quintas 133 y 136 y con resto de la quintas 133 y 134 y al S. E., en medio con la chacra 11, con las quintas 1, 2, 3, [illegible] y parte de la 132. Este campo es[illegible] formado por las chacras 1, 2, 3, 6, 7, 8, 12 y 1 de la sección D. de Hornos y por las quintas 167, 168, 169, 170, [illegible] 204, 201, 202 y parte de la 133 y 134 de la sección A. de quintas.

La deuda por afirmado que reconocen los lotes 3, 4, 5, 6, 10 y 11, es a cargo del comprador desde la fecha de la aprobación del remate. Por planos y demás datos, dirigirse a las oficinas del Banco. N.o H.o 2217.14759 (División), serie 6 o/o.
LA EPOCA, Inic. Febrero 22.

Casa en el pueblo de General Villegas, ubicada en la calle Mariano Moreno sin número entre las de Belgrano y Arenales en la misma propiedad, el día 20 de marzo a horas 15; edificada en el lote número 6, de la manzana 32, del plano general del mismo pueblo con superficie de 17 metros de frente al N., por 70 metros de fondo; conteniendo 9 habitaciones y demás dependencias. Límites: al N., con calle; al S., solar 2; al E., solar 7 y al Oeste, con el 5 de su manzana.
No. Ho. 213.828, Serie, 8 o/o. Base, pesos 6.300. Hipoteca: $ 6.000. Deuda actual: $ 5.026.414.
LA EPOCA, 10. de marzo de 1921.

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 68 número 1177; en su sucursal La Plata, el día 22 DE MARZO, a horas 15; edificada en terreno de 10 mts. de frente al S. E., por 40 mts. de fondo; conteniendo 2 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 869.4413, serie 6 o/o. Base, $ 2.200. Hipoteca, $ 1.500. Deuda actual, $ 1.270.974.
LA EPOCA, 3 de marzo de 1921.

Casa en el partido de General Sarmiento, paraje denominado Bella Vista; en su sucursal La Plata, el día 22 de marzo, a horas 15; ubicada sobre el Boulevard Francia, a unas 5 cuadras al N. O., de la estación (F. C. P.); edificada en parte del lote 1 de la manzana A. de un plano que cita su título, con superficie de 743.15 m. c.; conteniendo 4 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 745.3683, serie 6 o/o. Base, $ 2.300. Hipoteca, $ 1.500. Deuda actual, $ 1.270.974.
LA EPOCA, 3 de marzo de 1921.

Casa en Mar del Plata, en la misma propiedad, el día 27 de MARZO, a horas 15, ubicada en la Avenida Luro, números 3041, 3049 y 3057, edificada en terreno de 17.32 metros de frente por 43.30 metros de fondo, conteniendo 2 salones, 6 habitaciones y demás dependencias.
No. Ho. 5141.25108, serie 21 Base, pesos 23.700. Hipoteca, $ 14.000. Deuda actual, $ 13.377.538.
LA EPOCA, 3 de marzo de 1921.

Chacra en el cuartel 7o. de la ciudad de Mercedes (provincia de Buenos Aires), el día 27 DE MARZO, a horas 15, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en dicha ciudad, con superficie de 42 hectáreas, 50 áreas, 21 centiáreas y 71 metros cuadrados, lindando: al N., con Tomasa y Gabina Barrancos; al E., Tomás Tyrrell; al O., T. y G. Barrancos y María S. de Tyrrell y al S., río Luján. Dista 1 1/2 leguas de la plaza de Mercedes, sobre la margen izquierda del río Luján y 45 cuadras de la estación San Jacinto (F. C. P.).
No. Ho. 1308.24216. Serie K. Base: pesos 5.700. Hipoteca: $ 5.000. Deuda actual: $ 3.795.243.
LA EPOCA, 5 de marzo de 1921.

CORDOBA

Campo ubicado en la Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo, en su sucursal Córdoba, el día 15 DE MARZO, a horas 14, distante 3 kilómetros de la estación Río Segundo F. C. C. A., compuesto de una superficie de 168 hectáreas, 5575 m. c., 7100 mm. c. dentro de los siguientes linderos: al N., Acuña, al S., Palacios camino de por medio, al E., Peñaloza y Cía. de Tierras y al O., Gataffa y García. N.o H.o 346.15202, serie 6 o/o. Base, $ 15.[illegible]. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, pesos 10.595.131.
LA EPOCA, 25 de febrero de 1921.

SANTIAGO

Campo en el Departamento General Belgrano, distrito Ibrá, en la línea divisoria con la provincia de Santa Fe, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 16 DE MARZO, a horas 15; distante a 2[illegible] kilómetros más o menos de la estación Ibrá, [illegible] formado por los lotes [illegible], con superficie de [illegible] hectáreas, 50 áreas y [illegible] centiáreas, lindando: al N., Vidal Domínguez, antes P. [illegible] guer, al S., con Jarred, antes Ocampo; al E., con Alzaga y al O., parte con Berdaguer y parte Machado, antes Casares. N.o H.o 231.26245, serie 3.a Base, $ 241.500. Hipoteca, $ 190.000. Deuda actual, pesos 182.720.601.
LA EPOCA, 25 de febrero de 1921.

Campo en el Departamento de Guasayán, denominado actualmente Tres Flores (antes Sepulturas), en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 16 DE MARZO, a horas 15, compuesto de una superficie de 3.600 hectáreas, lindando: al N., herederos de J. Rosa Díaz, al S., con la estancia El Salvador, [illegible] herederos de T. Loza, al E., con la estancia Tres Cerros, de Frías y al O., con Ojeda, Páez y J. Ibáñez. Esta propiedad se halla situada a 5 kilómetros de la estación Lavalle, F. C. C. C. N.o H.o 247.33551, serie L. Base, $ 28.800. Hipoteca, $ 25.000. Deuda actual, $ 29.598.691.
LA EPOCA, 25 de febrero de 1921.

SAN JUAN

Propiedades en el Departamento 25 de Mayo, distante 35 kilómetros al S. E. de la plaza 25 de Mayo, de la ciudad de San Juan, en su sucursal San Juan, el día 15 DE MARZO, a horas 9; las que son parte de la manzana 29 Norte, a saber:

N.o H.o 216.22361. Lotes 1, 2, y 5. Sup. 16 hs. Base, $ 10.000. Hipoteca, pesos 7.000. Deuda actual, $ 6.120.910.

N.o H.o 217.22362. Lotes 3, 4 y 6. Sup. 15 hs. 4997 m. c. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, pesos 6.120.910.

N.o H.o 218.22363. Lotes 7 y 8. Sup. 12 hs. Base, $ 15.000. Hipoteca, $ 11.800. Deuda actual, $ 10.318.105.

N.o H.o 219.22364. Lotes 9, 11 y 12. Sup. 17 hs. 9991.20 m. c. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 6.400. Deuda actual, pesos 5.596.260.

N.o H.o 220.22365. Lotes 10, 13 y 14. Sup. 15 hs. 6497.50 m. c. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 6.300. Deuda actual, pesos 5.505.810.

N.o H.o 221.22366. Lotes 15 al 21. Sup. 35 hs. 5500 m. c. Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, pesos 2.623.247.

N.o H.o 222.22367. Lotes 22 al 28. Sup. 46 hs. 4465 m. c. Base, $ 5.300. Hipoteca, $ 3.200. Deuda actual, pesos 2.798.130.

Límites generales: al N., Polesman; al S., con la manzana 29 Sur, al E., con la manzana 30 Norte y al O., con Sarmiento. Contiene viñas, terreno alfalfado y calles públicas en sus cuatro rumbos. N.o H.o 216.22361 y otros, serie 6 o/o.
LA EPOCA, 25 de Febrero de 1921.

Un terreno ubicado en lo urbano de la ciudad de San Juan, distante como a 1[illegible] metros al S., de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad; en su sucursal San Juan, el día 22 DE MARZO, a horas 15, con superficie de 417 m. c., lindando: al N., Sánchez, al S., calle Santa Fe, al E., calle General Sarmiento y al O., Moreno hoy Barrera Gordon. N.o H.o [illegible], serie L. Base, $ 3.000 al contado.
LA EPOCA, 3 de marzo de 1921.

SALTA

A requerimiento judicial. Finca denominada El Prado, ubicada en el Departamento de la Capital, partido de Velarde, en su sucursal Salta, el día 8 de marzo, a horas 14, compuesta de una superficie de 358 hectáreas, 4.000 [illegible] m. c., conteniendo casa de 10 habitaciones. Límites: al N., finca San José, de Lafuente y terrenos que fueron de Cuque, separados éstos por uno de los cauces del Manantial de Chacón; al N. O., con las fincas La Ciénaga, Isasmendi o Cebada, de Benavente; al O. y S. O., Lorenza Alvarado; al S., camino nacional a la Quebrada del Toro, al S. E., la finca Aibal y [illegible] fincas Aibal y San José. N.o H.o 237.25427, serie 3.a. Base, $ 14.[illegible]. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, pesos 11.340.252.
LA EPOCA, 18 de febrero de 1921.

Territorios Nacionales

EL MARTES 8 DE MARZO, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a horas 15, fracción de campo en la colonia Pastoril, del Territorio Nacional del Chaco, designada en el plano oficial con el número 84 y compuesta de una superficie de 2.500 hectáreas, lindando: al N., con el lote 100, al E., con el número 99, al S., con el 82 y al O., con el 85, todos de la mencionada colonia. Dista más o menos 30 kilómetros de la estación del F. C. C. N., a Metán y 130 kilómetros de Resistencia. N.o H.o 16423, 6 o/o. Base, $ 12.200, Hipoteca, $ 9.500. Deuda $ 8.476.324.
LA EPOCA, Inic. Febrero 18.

EL DOMINGO 20 DE MARZO, en el local de su agencia en Santa Rosa a horas 15. Fracción de campo en el T. N. de la Pampa Central, parte del lote 23 de la fracción B, sección IX (lote 3 de la división) con superficie de 100 hectáreas y lindando: al N., con Domarco, y Soriani; al S., con el lote 12, al E. con el 20 y al O., con el 2. N.o H.o 27518, K. Base, $ 1.[illegible]. Hipoteca, $ 1.600. Deuda, $ 769.198.

EL DOMINGO 20 DE MARZO, en el local de su agencia en Santa Rosa, a horas 15.30. Fracción de campo en el T. N. de la Pampa Central, parte del lote 23 de la fracción B, sección IX, lote [illegible] de la división, con superficie de 100 hs., [illegible] al N., con el lote 1, al S., con el [illegible] y al O., con Joung y Zaffra. N.o H.o 27630, K. Base $ [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda, $ [illegible].

EL MARTES 22 DE MARZO, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a horas 15, dos fracciones de campo en el T. N. de la Pampa Central, Primera fracción: designada como lote [illegible] de la fracción A., sección [illegible] del plano a que se refiere su título, con superficie de 2.500 hectáreas, 85 [illegible] lindando: al N. E., con tierras de la provincia de Mendoza, al S., con terrenos sobrantes de propiedad fiscal, situado entre las fracciones A y C del mencionado lote; y al O., con la porción letra C de la fracción A. del mismo lote.

Segunda fracción: designada como porción lote 4 del lote pastoril número 6 de la fracción A., sección 23, del territorio, con superficie de 2.500 hectáreas y linda, al N. y E., con tierras del mismo lote, al S. y O., con parte de los lotes 15 y 17 de la misma fracción y sección. N.o H.o 28661, 4.a serie. Base, $ 24.100. Hipoteca, $ 20.000. Deuda, $ 15.[illegible].087.
LA EPOCA, Inic. marzo 3.

EL DOMINGO 27 de MARZO, en el local de su agencia en Santa Rosa a horas 15. — Dos lotes de chacra en la colonia Trenel, territorio nacional de la Pampa Central, sección III, fracción D., Toay a 3 leguas de general Acha, parte de los lotes 1 y 10 y señalados con los números 15 y 16, con superficie de 100 hectáreas cada uno. Mide cada uno 800 metros de E. a O. por 1.250 metros de N. a S., lindando: el lote número 10 al N., con el lote de la chacra número [illegible], al E., calle en medio con el 9; al S., calle en medio con el 15 y al O., con el 11, y el lote número 15 linda: al N., con el lote 10 de la chacra n m. 10, al E., con el 16, ambos rumbos calle en medio; al S., con el 20 y al O., con el 14.
No. Ho. 27689, 4a serie. Base, $ 4.100. Hipoteca, $ 3.000. Deuda, $ 2.552.974.
LA EPOCA, Inic. marzo 5.

EL DOMINGO 27 de MARZO, en el local de su agencia en Santa Rosa a horas 11. — Fracción de campo en el territorio nacional de la Pampa Central, parte del lote 23 de la fracción B, sección IX lote 1 de la división, con superficie de 100 hectáreas, lindando: al N., con [illegible] y Soriani, al S., con el lote [illegible], al E., con el lote 2 y al O., Joung y Zaffra.
No. Ho. 25515 K. Base: $ 1.800. Hipoteca: $ 1.900. Deuda, $ [illegible].
LA EPOCA, Inic. marzo 5.

EL DOMINGO 27 de MARZO, en la misma propiedad, a horas 11. — Casa en el pueblo Allen, colonia General Roca, territorio nacional del Río Negro, edificada en el lote urbano letra E, manzana número 56, con superficie de 1.500 metros cuadrados, lindando, al N., y al E., con los lotes D y F, manzana 56 y al S. y E., calle en medio con parte de las manzanas 65 y 57 del mismo pueblo. En el estado en que se encuentre.
No. Ho. 15036, 6 o/o. Base, $ 1.500. Hipoteca, $ 1.500. Deuda, $ 1.348.323.
LA EPOCA, Inic. 5 marzo.

SAN LUIS

Dos casas en la ciudad de Mercedes (San Luis), en las mismas propiedades, el día 6 DE MARZO, a horas 10, ubicadas en la calle 9 de Julio y Tucumán, designadas como lotes 1 y 2 en el plano de división, a saber:

Lote 1: Edificada en terreno de 11 mts. de frente, sobre la calle 9 de Julio, por 43.30 mts. de fondo, conteniendo 7 habitaciones y demás dependencias, lindando: al N., [illegible]; al S., Funes; al E., calle 9 de Julio y al O., Cruz Gatica. Base, $ 11.[illegible]. Hipoteca, $ 8.500. Deuda actual, $ 7.[illegible].

Lote 2: Edificada en terreno de 10.65 mts. de frente sobre la calle [illegible] por 43.30 mts. de [illegible], conteniendo [illegible] y demás dependencias, lindando: al N., Fireman; al S., [illegible]; al E., calle 9 de Julio y al O., Cruz Gatica. [illegible] $ 7.[illegible]. Hipoteca, [illegible] pesos 5.[illegible]. Deuda actual $ 4.[illegible].
N.o H.o 141.14860 [illegible].
LA EPOCA, 17 de febrero de 1921.

[illegible]
LA EPOCA, [illegible] marzo de 1921.

[illegible]
LA EPOCA, 4 de marzo de 1921.

[illegible]
LA EPOCA, 4 de marzo de 1921.

MENDOZA

Campo inculto ubicado en el Departamento San Rafael, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día [illegible] DE MARZO a horas 15, compuesto de una superficie de 15.[illegible] hectáreas, lindando: al N., terrenos fiscales; al S., García y Cía. (hoy Benegas), al E., Allaria y al O., Laguna Llancanelo. Base, $ 16.700. Hipoteca, $ 16.200. Deuda actual, pesos 11.394.405. N.o H.o 35.[illegible], serie P. C.

Nota: Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o/o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal, del 1.o al 15 de abril y octubre, en caso de cancelación o anticipo sólo podrá efectuarse en [illegible] puesto en las leyes números 2842 y 8172.
LA EPOCA, 18 de febrero de 1921.

Finca ubicada en el departamento Luján, lugar denominado [illegible], sobre la estación Potrerillos, [illegible] su sucursal Mendoza, el día [illegible] DE MARZO a horas 15, [illegible].
LA EPOCA, [illegible] de marzo de 1921.

[illegible] 14 de Septiembre [illegible] Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ 11.[illegible]09. Deuda actual, $ [illegible] pesos.
LA EPOCA, 3 de marzo de 1921.

BAHIA BLANCA

Propiedad en Bahía Blanca, el DOMINGO 27 DE MARZO, a horas [illegible], [illegible] Bahía Blanca, [illegible].

[illegible]

1o. El remate está sujeto a la aprobación del directorio.

[illegible]

5o. Los impuestos fiscales y municipales son a cargo [illegible] desde la fecha de la aprobación del remate.

[illegible]
LA EPOCA, 5 [illegible].

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

Banco Hipotecario Nacional

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

[illegible]

Antonio Díaz, gerente.

v. 9 mar.

Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, marzo 5. — En esta bolsa fueron realizados hoy los siguientes títulos, quedando a éstos precios:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 7 o|o.
Empréstito de Guerra Británico, 5 por ciento, a 84.
Empréstito nacional 1897 (ley 78), a 57.
Consolidado Británico, 2 1|2 o|o, a 1|8.
Consolidado Argentino, Obras Públicas, 5 o|o, a 89.
Consolidado de Conversión, a 78.
Consol. Interno de 1909, 5 o|o, a
Bonos Obras de Salubridad de Bs. Aires, 5 o|o, a 87.
Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o, a 46 1|2.

BOLSA DE PARIS

PARIS, marzo 5.—En la Bolsa de hoy fué realizada la Renta Francesa a los siguientes precios:
Renta Francesa de 1917, 4 o|o, a 9.25.
Id. id. de 1915, a 66.
Id. id. de 5 o|o, a 85.20.
Id. id. de 3 o|o, a 57.50.

TITULOS NACIONALES COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, marzo 5. — Fueron negociados hoy aquí, en el mercado de valores, los siguientes títulos argentinos:
Ferrocarril Oeste de Bs. As., a 0.
Id. del Sud, a 70.
Id. Central Argentino, a 65 3|4.
Id. Bs. Aires al Pacífico, 54 1|2.
Id. Central Córdoba, (pref.) a 9.
Id. de Entre Ríos (ord.), a 27.
Id. Central del Uruguay, a 68.
Cía. Primitiva de Gas (ord.) a 101.
Id. id. (pref.) a 23.
Cía. Sansinena (Obs. hip.) a 95½.
Cía. de Tierras La Forestal (ord) 36.
Cía. de carnes British y Argentine (ord.) a 37.
Casa Harrods de Bs. As. 6 1|2 o|o (pref.) a 19|3.
Id. id. (ord.) a 19|3.
Provincia de Buenos Aires 3 1|2, a 6|14.

MERCADOS DEL EXTERIOR

Trigo, maíz y lino

LONDRES, marzo 5. — El mercado para la semilla de lino cerró hoy firme.

Para la semilla de Calcuta, a entregar en los meses de febrero y marzo, y marzo y abril, se registró el precio de 19 chelines la tonelada; para abril-mayo se anotó el mismo precio; para la semilla de Bolubay, para entregas en marzo-abril, se cotizó a 20; la del Río de La Plata, para febrero-marzo y para marzo-abril, se realizó a 17.

El aceite de lino estuvo firme, cotizándose para entregas en febrero-abril a 33 chelines, y para mayo-agosto, a 34.

LIVERPOOL, marzo 5. — Para entregas en enero-febrero cif. Liverpool, se negoció hoy el maíz del Río de la Plata a 47 chelines con 9 peniques.

No se registraron ofertas de trigo. Referente al mercado de avena, se mantuvo desanimado, registrándose abundantes ofertas.

CHICAGO, marzo 5. — Con mercado fácil se efectuaron hoy aquí negocios en cereales.

Las cotizaciones registradas hoy por bushels, fueron estas:

Maíz: para mayo, a 0.67 5|8 dólares; para julio, a 0.69 1|8; avena para mayo, a 0.44 1|8; para julio, a 0.44 5|8.

Las cotizaciones registradas en el cierre fueron estas:

Maíz: para mayo, a 0.68; avena, para mayo, a 0.44 1|8.

CHICAGO, marzo 5. — Con mercado fácil se operó hoy en ésta sobre trigo.

Las cotizaciones registradas en la apertura fueron estas:

Para marzo, a 164 3|4; precio máximo, a 166 1|2; mínimo, a 164 1|4.

Su cotización registrada en la clausura, fué de 165 1|2.

DULUTH, marzo 5. — Para entregas en mayo se realizó hoy el lino en la apertura a 1.88 por bushel; para entregas en julio, a 1.91.

Las cotizaciones de la clausura fueron para mayo, a 1.88 1|2; para julio, a 1.91.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Con íntima satisfacción vengo a hacer pública una curación sorprendente, llevada a cabo en mi hijo Luis Martínez mediante el empleo del "RADIOSOL VEGETAL". Mi hijo Luis de catorce años de edad desde largo tiempo venía padeciendo de tuberculosis pulmonar, con intensa tos, gran catarro sanguinolento y una debilidad extraordinaria; lo asistieron distinguidos facultativos y siguió variados tratamientos sin conseguir resultado alguno. En vista de que el mal que aquejaba a mi hijo iba gradualmente en aumento, me resolví someterlo a la cura del "RADIOSOL VEGE-



TAL" y con este maravilloso medicamento hoy mi hijo se encuentra completamente restablecido, habiendo en tres meses de tratamiento aumentado ocho kilos de peso, ha desaparecido la tos, fatiga, no hay más catarro ni fiebre, hace toda clase de movimiento y ejercicio sin sentir cansancio alguno y goza de un bienestar extraordinario. — (Firmado) Elena de Martínez. — S|c. Bogotá No. 2868, Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE

Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas Droguerías y Farmacias. Depósito general, calle Entre Ríos 171. Hacemos presente al público, que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre, Certificado 3377. Venta en todas las Farmacias y Droguerías. Precio del frasco, $ 10 m|n. Por prospectos, dirigirse al doctor Pablo Cogorno, calle Entre Ríos 171, Unión Telefónica 7327 (Libertad), Buenos Aires.

Compañías Francesas de Navegación

CHARGEURS REUNIS — SUD ATLANTIQUE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PROXIMAS SALIDAS

Para Marsella, Génova, Beyrouth
"FORMOSA", el 17 de marzo.
"CORDOBA", el 1o. de abril.

Para Río, Lisboa, Vigo, Burdeos
"MASSILIA", el 23 de marzo.
"SIERRA VENTANA", hacia el 4 de abril.

Para Río, Lisboa, El Havre
"MALTE", el 16 de marzo.

Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires

Telegramas: LUINICOL

Teléfonos: U. T. 1048 y 513, Avenida — Coop. T. 3655, Central

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Unica rueda

Céd. Hip. Arg. de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 9900 a 90.10; 2000 a 90.20.

Id para marzo 7: 70.000 a 90; 22.025 a 90.10; 1000 a 90.20.

Id para abril 30: 15.000 a 90.60.

Id de 6 o|o, 2a. serie, para marzo 7: 23.000 a 90.80.

Id de 6 o|o, 7a. serie, para marzo 7: 103.000 a 86.90; 18.300 a 86.80.

Id para marzo 8: 230.000 a 86.80.

Cédulas nacionales serie L, al contado: 1000 a 90.20.

Crédito argentino de 1905, para marzo 7: 9000 a 72.60.

Empréstito de 1911, de 4 1|2 o|o, para marzo 7: 3000 a 63.70.

Caminos afirmados Pcia. de Buenos Aires, para fin de mes: 10.000 a 60.50.

Bonos municipales de pavimentación (trimestrales), al contado: 1700 a 73.

Province of Buenos Aires de 3 1|2 por ciento, para marzo 7: 10.000 a 42.90; 2000 a 43.

Id para abril 13: 7500 a 43.20.

Deuda Interna Consolidada de la Pcia. de Buenos Aires, de 6 o|o, 2a. serie, para marzo 7: 5000 a 72.80.

Id para fin de mes: 50.000 a 72.80; 70.000 a 73.

Id para abril 30: 12.550 a 71.40.

Puerto San Nicolás, al contado: 100 a 32; 200 a 32.20; 100 a 32.50.

Id para marzo 7: 600 a 32.50.

Id para fin de mes: 300 a 32.50; 300 a 32.40; 500 a 32.50; 300 a 32.70.

Id para abril 30: 500 a 33.

Comodoro Rivadavia, para marzo 7: 100 a 98.

Banco Policía, para marzo 7: 50 a 75.

Banco Español, para marzo 7: 50 a 99.

Banco Popular Argentino, para marzo 7: 415 a 25.50.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron registrados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos:

Consolidado Italiano, Funding de 5 o|o de la Provincia de Buenos Aires.

Ofrecidos en venta fueron registrados los siguientes:

Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires, Banco Popular Argentino, Cía. de Seguros La Estrella.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Unica rueda

Entregas sobre dársena:

Trigo: para marzo, 1000 toneladas a 16.95; 600 id a 16.93; 400 id a 16.91; 200 id a 16.92; 200 id a 16.91; 1000 id a 16.0; 200 id a 16.88; 200 id a 16.87; 200 id a 16.88; 1000 id a 16.90; para junio, 1000 id a 16.70; 200 id a 16.63.

Maíz: para marzo, 200 toneladas a 10.42; para mayo (nuevo), 200 id a 7.90; 200 id a 7.92; 1800 id a 7.90; 1000 id a 7.88; para junio, 200 id a 7.30.

Lino: para mayo, 500 toneladas a 15.50; 100 id a 15.45; 100 id a 15.47; 700 id a 15.45; 100 id a 15.47.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Unica rueda

Trigo: para abril, 600 toneladas a 16.70; 400 id a 16.60; para mayo, 400 id a 16.45; 200 id a 16.50; 1600 id a 16.35; para junio, 200 id a 16.40; 200 id a 16.35; 200 id a 16.30.

Lino: para mayo, 700 toneladas a 14.95; para junio, 200 id a 15.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuados hoy:

Trigo varias clases: 2980 bolsas en dársena a 17.80 $, 1600 a 17.80, 2200 a 17.80, 2400 a 17.80, 1500 a 17.80, Palacios Hnos.; 380 en B. Aires a 17.70, F. D'hers; 406 a 17.70, M. Muguet y Cía.; 707 en Once a 17.50, J. Scala; 216 en Sola a 17.50, B. y Crespo; 605 en Once a 17.50, U. Alzaga y Cía.; 6000 en dársena a 17.0, Devoto Ltda.; 375 en Palermo a 17.90, Benvenuto Hnos.; 140 en Once a 17.20, A. y Blaquier; 150 a 17.20, Orbeta y Cía.; 300 en Once a 17.30, M. A. García; 372 en Sola a 17.10, Luchoni y Cía.; 310 en Once a 17.10, H. Gonzalez; 372 a 17, J. Panizza; 1310 en Sola a 17, T. Ojea; 510 a 17, J. Ferrero; 620 en depósito a 16.80, 974 a 16.80, M. Figueras; 191 en Once a 16.50, 165 a 16, M. A. García; 386 a 16.40, Devoto Ltda.; 850 en Sola a 16.50, Figueras; 500 en Once a 16.40, Gutiérrez; 635 en Haedo a 16, A. Bellini y Cía.; 784 en Sola a 15.50, U. Alzaga y Cía.; 895 en Once a 14.70, G. Gnecco.

Trigo tangaró: 720 bolsas en Sola a 17 $, S. y Bercetche.

Maíz morocho: 866 bolsas en depósito a 11.50 $, Figueras.

Maíz amarillo: 640 bolsas en Once a 11 pesos, S. y Bercetche; 37 a 11, W. y García; 715 en depósito a 11, Benbenuto Hnos.; 300 en dep. a 10.90, M. Muguet y Cía.; 473 a 10.90, Benbenuto Hnos.; 1100 en Once a 10.80, 650 en Haedo a 10.80, 740 en Once a 10.80, T. Ojea; 213 a 10.90, C. y Millán; 640 a 10.85, E. Puccio; 159 a 10.75, Mac. Morran.

Avena: 225 bolsas en Once a 8.30 $, M. Muguet y Cía.; 186 a 8.10, B. y Crespo; 90 a 8, C. Millar; 565 en Once a 8.20, 354 a 8.20, 100 a 8, A. y Bellini; 268 a 7.90, Mac. Morran; 647 en dep. a 7.70, Estremó Hnos.; 572 en Once a 7.30, A. y Blaquier.

Trigo y cebada: 30 bolsas en Sola a 8 $, J. Echeverry.

Triguillo: 500 bolsas en B. Aires a 11 $, Pueggros y Cía.; 102 en Haedo a 7, A. y Bellini.

Cebada: 1410 bolsas en Sola a 9.65 $, 717 a 9.65, Goñi e hijo; 276 en Once a 9.15, Benbenuto Hnos. 200 en dep. a 9.50, M. Muguet y Cía.

Centeno: 113 bolsas en Once a 16.80 $, C. y Mellado.

Semilla de alfalfa: 36 bolsas en dep. a 9.60 $, Estremó Hnos.; 47 en Palermo a 8.40, A. Bellini y Cía.

Ray Grass: 227 bolsas en Once a 10.20 pesos, Benbenuto Hnos.; 83 a 8, Gutiérrez.

Lino: 400 bolsas en Palermo a 15 $, 746 a 14.80, Benvenutto Hnos.; 11 en Sola a 14.50, Méndez Hnos. y Cía.; 301 en Once a 13.70, P. Rebagliatti.

Arvejas: 170 bolsas en Sola a 1.85 $, S. y Bercetche.

ENTRADAS GENERALES

Once—13.178 bolsas trigo, 13 triguillo, 5828 maíz, 1298 lino, 319 nabo, 3145 avena, 2380 cebada, 1429 centeno, 400 alpiste, 1099 afrecho.

Sola: 2964 bolsas trigo, 1000 harina, 670 lino, 60 nabo, 6930 avena, 1192 cebada, 1720 alfalfa.

Palermo: 1983 bolsas trigo, 580 harina, 275 centeno, 1257 lino, 96 nabo, 635 cebada, 44 maíz, 322 alfalfa.

Retiro: 858 bolsas trigo.

Central Argentino: 7546 bolsas harina, 557 maní.

C. Córdoba: 180 bolsas harina, 235 maní.

Puerto: 10.725 bolsas de trigo, 28.853 lino.

Rural: 605 bolsas trigo, 682 lino, 58 nabo, 480 maíz.

Brian: 1854 bolsas trigo.

B. Aires: 4829 bolsas trigo, 870 lino, 757 maíz, 1043 avena, 43 cebada, 31 nabo, 34 alpiste.

Riachuelo: 2694 bolsas lino, 4160 trigo.

Puente Alsina: 3882 bolsas trigo, 915 centeno, 419 avena.

Totales: 45.038 bolsas trigo, 7109 maíz, 31.327 lino, 562 nabo, 11.537 avena, 4885 cebada, 2619 centeno, 434 alpiste, 2044 alfalfa, 326 harina, 1099 afrecho, 792 maní.

MERCADO DE PATATAS
(Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado 854 bolsas de patatas; en Retiro 1603. Total: 2457 bolsas.

Precio de venta: patata según clase, de 0.55 a 1.30 $ los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO
(Est. Caballito)

Entraron hoy en este mercado 424 fardos grandes de pasto y 300 id chicos; en B. Aires 400 id grandes; en Sola 355 id grandes y 200 chicos; en Palermo 546 id grandes y 296 id chicos. Total: 1436 fardos grandes y 1149 id chicos.

Precios de venta: pasto alfalfa en fardos chicos de 24 a 65 $ los 1000 kilos; id chicos, de 22 a 60; id mezcla, fardos grandes, de 22 a 55.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA
(Liniers)

Ningún cambio se ha producido en los precios de las haciendas vendidas durante el transcurso de la semana que hoy termina y manteniéndose éstos firmes para todas las clases de cerdos gordos y de buena clase. En lo que atañe a los negocios de cerdos flacos y de invernada, la plaza continúa floja.

La entrada del día fué de 521 cabezas. Para cerdos flacos y de invernada los precios variaron entre $ 0.32 a 0.40, por los geenrales gordos, de 0.45 a 0.53, por los especiales, de 0.57 a 0.60 y por los excepcionales, 0.71 el kilo.

VENTAS DE HOY

ARZENO Y HNOS. F. B.—
30 cerdos flacos, Pampa, 0.38 $.
BUNGE Y BORN LDA.—
20 cerdos buenos, P. Central, 0.53 $.
D'HERS Y Cía. FCO.—
18 cerdos m. especiales, Caseros, 0.68 pesos; 24 id especiales, id, 0.58.
BELLOCQ E HITA—
20 cerdos flacos, Ayacucho, 0.37 $; 48 lechones id, 4.80 $ c|u.
PRYOR E HIJO—
40 cerdos especiales, Santa Fe, 0.57 $.
PALACIOS HNOS.—
40 cerdos m. especiales, Alberdi, 0.68 $ el kilo.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
44 cerdos especiales, Pergamino, 0.68 $ el kilo.
RIPOLL JUAN S.—
64 cerdos m. especiales, Saladillo, 0.69 pesos el kilo.
LASCURRAIN Y Cía.—
30 cerdos regulares, Viamonte, 0.40 $ el kilo.
CEBALLOS Y CUFRRE—
12 cerdos especiales, Monte, 0.62 $ kilo; 10 lechones id, $ 14.
CALVO NICOLAS A.—
60 cerdos especiales, Lamadrid, 0.60 $ el kilo.
SALABERRY Y BERCETCHE—
16 cerdos flacos, Navarro, 0.32 $ kilo.
CUESTA Y Cía.—
24 cerdos buenos, C. Casares, 0.46 $ el kilo.
BASCARAN FELIPE—
25 cerdos buenos, Avellaneda, 0.45 $ el kilo; 41 id flacos, id, 0.27; 65 lechones id, $ 3.50 c|u.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
11 cerdos regulares, Caseros, 0.40 $ el kilo; 8 id buenos, id, 0.52.

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25, Maipú, 25 Buenos Aires

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	48 5/8	10.95	5.65	4.70	10.45	21.45	126.—	—
Provincia de Buenos Aires	49.—	11.05	5.67	4.75	10.45	12.65	126.—	25.500
Londres y Río de la Plata	48 7/8	11.—	5.65	4.70	10.50	21.50	126.—	25.400
Británico de la América del Sur	48 13/16	10.90	5.65	—	10.40	21.40	126.—	—
Español del Río de la Plata	48 3/4	10.90	5.66	4.73	10.40	21.45	125.50	25.500
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	48 3/4	10.90	—	4.71	10.40	21.45	126.—	25.200
Galicia y Buenos Aires	49.—	11.05	5.68	—	10.50	21.55	126.—	—
Comercial Italiano	48 5/8	10.90	5.63	4.71	10.40	21.40	126.—	25.500
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	48 3/4	10.90	5.63	4.70	10.40	21.35	126.30	25.400
Francés e italiano para la A. del Sur	49.—	11.10	5.70	4.80	10.60	21.79	125.25	25.700
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo Sudamericano	48 3/4	10.95	5.65	4.72	10.47	21.50	126.—	25.000
The First National Bank Boston	48 5/8	10.90	5.60	5.62	10.35	21.35	126.10	—
España y América	50 3/4	11.15	5.50	5.02	10.50	21.50	124.—	27.300
Argentino Uruguayo	48 3/4	10.95	5.65	4.73	10.45	21.45	126.—	—
Comercial del Azul	48 7/8	10.90	5.65	4.72	10.45	21.40	125.60	—
Italo - Belga	48 3/4	10.95	5.65	4.73	10.45	21.45	126.—	—
Holandés de la América del Sur	48 3/4	10.95	5.65	4.73	10.45	21.45	126.—	25.300
The Royal Bank of Canadá	48 3/4	11.—	5.69	4.73	10.60	21.50	126.—	25.500
American Foreign B. Corporation	49 1/2	11.—	5.72	4.82	10.50	21.75	124.80	25.500
The Yokohama Specie Bank, Lt.	48 5/8	10.85	—	—	—	—	126.—	—
Alemán Transatlántico	48 11/16	10.80	5.63	4.71	10.35	21.35	126.50	—
Germánico de la América del Sud	48 11/16	10.80	5.63	4.71	10.35	21.35	126.50	—

Los bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sud, giran sobre Alemania a 47 ½ marcos.

CUESTA y Cía.
REMATES CAMPOS, HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS
CONSIGNACIONES
Haciendas, Cereales y Frutos del país
REMATES FERIAS
con escritorios en: Nueve de Julio, Carlos Casares (F. C. O.), Las Marianas (C. G. B. A.)
Escritorio central: Lavalle 1268, Bs. Aires. — Mataderos: Casilla N.o 7, Teléfono N.o 18.

Cueros vacunos — 100 cueros a $ 8, 50 a 7, 50 a 6.

Salados vacunos, becerros y nonatos — 2 mil cueros a $ 0.44 kilo.

Vacunos salados — 200 cueros a $ 0.42, 150 a 0.39, 88 a 0.37, 120 a 0.15.

Becerros y nonatos — Hoy sin ventas.

Potros salados — 150 cueros a $ 5.50, 15 a 5.

Cerdas — 100 kilos a $ 13.50, 100 a 12.50, 300 a 12, 200 a 11, 100 a 10, 100 a 9, 50 a 8.

Corderitos — 10 docenas a $ 2.20, 20 a 2.

Nutria — 10 kilos a $ 17.70.

Zorros — 10 cueros a $ 1.

Lana entrada, 177.631 kilos. Salida, kilos 265.009.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS
Ventas de hoy

Lana cruza gruesa — 2 mil kilos a $ 5, 2 mil a 4.50, 1 mil a 4.

Borregas — 2 mil kilos a $ 4, 1 mil a 3.80, 1500 a 3.50, 1 mil a 3.

Barrigas — 2 mil kilos a $ 2, 1 mil a 1.50, 500 a 1.20.

Pieles lanares lanudo consumo — 1 mil kilos a $ 0.40, 500 a 0.36, 200 a 0.35, 300 a 0.30.

Desecho — 1 mil kilos a $ 0.20, 1 mil a 0.16, 400 a 0.15, 500 a 0.10.

Cruza fina y mediano consumo — 800 kilos a $ 0.50.

Desecho — 1200 kilos a $ 0.30.

Corto y pelado consumo — 500 kilos a $ 0.30, 200 a 0.28.

Desecho — 500 kilos a $ 0.10, 300 a 0.08.

MERCADO DE AVES
(Mercado Ciudad de Buenos Aires)

Gallinas especiales, de $ 5.20 a 5.70 la yunta; id regulares, de 3 a 3.20; pollos especiales, de 4.20 a 3.50; id regulares, de 1.80 a 2; id chicos, de 1.30 a 1.60; pavos cerda esples. de 17 a 18; id regulares, de 10 a 12; pavitas, según clase, de 5 a 6; patos criollos, de 2.80 a 3; id marruecos, de 1.50 a 2; gansos, de 3.80 a 4; pichones de paloma, de 0.35 a 0.40; conejos, de 0.80 a 2.

MERCADO DE HACIENDAS LANARES
(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 12.449 animales, habiéndose vendido durante la mañana 13.901 cabezas adquiridas en la siguiente forma: Compañía Sansinena 833, The Anglo 2220, Armour 1414, Swift 787, Smithfield 1711, La Blanca 486 y 5450 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones pel. para frigorífico, de $ 10 a 16.80; ovejas id matadero, de 8 a 14; borregas id frigorífico, de 9 a 17.30; id matadero, de 4 a 8; corderos frigorífico, de 9.50 a 12.60; id matadero, de 3a 7.50.

ENTRADAS

Lalor Juan, Borello, Suipacha 230; Anchero, elgrano 260; Tofmaarry, Monte 102.

Salaberry y Bercetche, Rivas, Udaquiola 212; Lamas, La Pelada 70; Benoraus, Tapalqué 298.

Lascurain y Etchegaray, Paparamborde, Cachari 116; Idiaquez, Pellegrini 213; Labato, Cachari 150; Petil, Yerbas 184; Ateco, G. Lamadrid 178; López, 30 de Agosto 230.

Suc. Beltrán Sansot, Amalia, Azul 332. Alchourrón Hnos., Fontanase, Hermanas 179; Becanet, Udaquiola 128.

Devoto Tomás y Cía., Tricon, Pizarro 310; Chadre, C. Pringles 100.

Unzué Alzaga y Cía., Bousquet, Torrecita 170; ost, Pirovano 154.

Urtazún y Cía., Boss, Lamadrid 109.

Ortiz B. y Cía., sorden, La Colina 180. Estremé Hnos., Gómez, Lamadrid 105.

Serantes Calme, Martiarena, Pourtalé 343; Calme, Udaquiola 373.

Bellocq e Hita, Bellocq id, 483.

Lanusse Pedro y Antonio, Mandole, Pardo 123; Picerra, id, 110; Fué, id, 260; Jauregulberry, Shaw 300; Handerson, Hermanas 221; Luigitel Azul 201.

VENTAS DE HOY

LALOR JUAN—
61 ovejas mat., G. Belgrano, 14 $; 91 borregos frig., Monte, 9.50; 11 id id, 13.
LANUS ALFREDO E. Y Cía.—
444 borregos frig., E. Casey, 8.50 $; 206 id id, Triburu, 15.50, 112 id id, Beleno, 13.50; 85 id id, Triburu, 13.50; 93 id id, 6.80.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
575 capones frig., Iturregui, 16.80 $; 13 carneros mat., id, 13; 72 capones id, Azul, 10; 128 ovejas frig., id, 9.50; 12 corderos id, Pardo, 9, 98 id mat., id, 5.20; 52 id frig., id, 9, 69 id mat., id, 6; 75 capones id, Shaw, 8; 149 ovejas id, id, 7, 265 id id, Solanet, 9.60, 70 borregos frig., Pardo, 9, 53 id mat., id, 6; 52 id frig., 9; 84 id mat., id, 6, 80 capones id, Hermanas, 10; 15 ovejas id, id, 7; 115 corderos id, id, 3.80.
SALABERRY Y BERCETCHE—
237 capones frig., Tapalqué, 15 $; 43 id mat., Claraz, 7.30, 57 ovejas id, 8; 230 id id, Maria, 5, 70 capones frig., La Pelada, 11.50, 11 id id, Udaquiola, 12.50; 78 corderos mat., id, 5.80; 123 ovejas id, id, 9.40.
SUC. BELTRAN SANSOT—
371 borregos frig., Catrilló, 17.30 $; 41 id id, Triburu, 15.50; 100 id mat., id, 7.80; 118 capones frig., Azul, 13.20; 98 corderos id id, 7.30.
SERANTES CAIME Y Cía.—
312 capones frig., Pourtalé, 15.50 $
URTAZUN MARTIN E HIJO—
70 corderos mat., Udaquiola, 7.50 $; 127 id id, 6.30; 139 id id, 6.70.
URTAZUN PEDRO Y Cía.—
14 borregos frig., Lamadrid, 11.50 $; 53 capones mat., id, 12.50.
UNZUE ALZAGA Y Cía.—
64 borregos frig., G. Pico, 10.50; 50 ovejas mat., id, 10.50; 41 id id, 12.80; 137 id Pirovano, 13.80, 40 borregos frig., Torrecita, 11, 130 id mat., id, 5.
DELFINO HNOS.—
118 ovejas mat., P. Pringles, 7.50 $; 48 capones frig., id, 11.60.
ESTREME HNOS.—
36 corderos frig., Freyre, 9.50; 67 id mat., id, 5.80; 15 capones frig., Lamadrid, 12, 79 borregos, id, 11.30.
ELORDY JUAN—
100 borregos frig., M. Cané, 15.50 $; 125 capones id, G. Paz, 14, 75 ovejas matadero, id, 8.70.
GIBSON HNOS.—
198 ovejas mat., Miramonte, 8 $.
GARAT BERNARDO—
42 corderos frig., Jeppener, 7.30 $; 66 capones id, id, 12.50, 61 corderos id, id, 10.50; 31 ovejas mat., id, 11.30.
GOÑI IGNACIO HIJOS Y HNO.—
151 borregos frig., T. Lauquen, 12.30 $; 46 id id, 7.50; 67 capones, C. M. Freyre, 11; 42 ovejas mat., B. Colorado, 5.50.
IZURRA DELHON Y VILLA—
151 capones mat., Erable, 13 $; 45 corderos, C. Pringles, 10; 170 id id, 6.60.
COOP. DE HACENDADOS—
166 corderos mat., Shaw, 6.60 $; 24 id frig., id, 10.60, 37 capones id, 11.50; 73 corderos mat., Udaquiola, 4.50; 40 id id, 3, 15 capones frig., id, 11.50.
MENDEZ HNOS. Y Cía.—
50 ovejas mat., Pringles, 12 $; 100 id id, 0; 204 id id, 8.50; 150 id id, 8.10.
MENDEZ JORGE M. Y Cía.—
405 borregos frig., M. Lauquen, 13.50 pesos.
NAZAR Y HERNANDEZ—
79 corderos frig., Belgrano, 9.50 $; 36 capones id, 11.20.
OTALORA Y STEVEZ—
70 borregos frig., M. Cané, 8.50 $; 18 borregos id id, 6.50, 78 ovejas mat., id, id 10.
ORTIZ ROBERTO Y Cía.—
170 capones frig., Colina, 16.80 $.
PALACIOS HNOS.—
81 borregos frig., elón, 14.50 $; 24 id id, 7.40.
PATRON COSTAS Y PERO—
122 ovejas mat., Olavarría, 10.20 $; 44 capones frig., id, 10.
RUBIN CESAREO ZUBIAURRE—
98 borregos frig., La Zanja, 14.50.
ALCHOURRON HNOS.—
400 capones frig., López, 15 $; 178 ovejas mat., Hermanas, 9.80; 19 id, Udaquiola, 10.60; 90 borregos id, 10.20.
ARRIETA Y Cía.—
115 corderos pel. frig., Pellegrini, 10.50 pesos; 17 id mat., id, 6.50.
ALONSO Y BLAQUIER—
490 capones frig., Udaquiola, 13 $.
BUNGE Y BORN LDA.—
101 corderos pel. frig., Anguil, 13.60 $; 70 ovejas id mat., id, 12.50; 28 capones id frig., id, 13.50.
CHAPAR JUAN Y Cía.—
265 borregos frig., I. Luiggi, 16 $; 70 ovejas mat., id, 10; 16 borregos frig., id, 8; 32 capones frig., Lonquimay, 12.50; 173 borregos id id, 11; 99 ovejas mat., S. María, 13; 45 id, I. Luiggi, 10; 30 id id, 12.80; 15 borregos frig., id, 8; 85 id id, 11.80.
D'HERS FCO. Y Cía.—
57 borregos frig., Pellegrini, 14.50 $; 116 id id, 10; 20 id mat., id, 6.50.
DEVOTO TOMAS Cía. LDA.—
138 ovejas mat., M. Pizarro, 9 $; 48 id id, 10.80; 104 borregos frig., id, 12.50; 100 ovejas mat., Pringles, 10.
VELAZ ANGEL Y Cía.—
64 capones frig., Tres Arroyos, 15 $.
IRAIZOZ HNOS.—
173 capones frig., Pirán, 13.50 $; 175 borregos id, id, 5; 12 id, Las Flores, 10; 116 id id, 4; 31 ovejas mat., id, 6.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA
(Liniers)

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 312, La Blanca 805, Armour 491, Wilson 264 y The Smithfield 9.

La entrada de hoy en este mercado fué de 2925 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: 2028 novillos, 517 vacas y 380 terneros.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigorífico, de 140 a 150 $; gordos, a 125.

Novillos m|especiales para frigorífico, de 220 a 232 $; especiales, de 184 a 215; m|gordos, de 150 a 170; gordos, de 140 a 153; generales, para consumo, de 109 a 132.

Novillitos especiales para consumo, de 109 a 138 $; generales, de 73 a 100.

Vacas especiales para consumo, de 149 a 175; gordas, de 130 a 142; generales, de 79 a 122.

Vaquillonas especiales, de 104 a 130 $; generales, de 70 a 97.

Terneros excepcionales, a 105 $; especiales, de 72 a 88; gordos, de 54 a 67; generales, de 32 a 47; mamones, de 25 a 45.

VENTAS DE HOY:

ALVAREZ y SPERONI—
12 novillos criollos de E. Ríos a 107 $, 15 id a 118, 15 a 115, 6 a 120, 10 a 121, 8 vacas a 87, 4 novilos a 131.50, 2 novillitos a 90, 5 novillos a 122.50, 12 vaquillonas a 63.50, 10 id a 76.
ALCHOURRON Hnos.—
72 novillos m|espec. de A. Alsina a 220 $, 16 terneros buenos de Olavarría a 60, 19 reg. a 56, 20 novillos espec. de A. Alsina a 184.
ARRIETA y Cía.—
2 vaquillonas g. y c|g. de Pellegrini a 93 $, 24 novillitos b|carne a 75.
BASCARAN F.—
6 novillitos espec. de Córdoba a 130 $, 24 a 125, 11 a 125, 6 gordos a 102, 3 vaquillonas g. y c|g. a 95, 9 terneros buenos a 59, 4 mamones a 42.
BAYONA J.—
30 novillos c|g. de Guaminí a 125 $, 3 novillitos a 80, 2 vaquillonas m|gordas a 110.
CROHARE S.—
44 novillos m|espec. de Pintos a 225 $, 2 flacos a 75, 59 novillitos b|carne de Tapalqué a 77, 4 vacas m|espec. de Alem a 160, 8 espec. a 140, 0 gordas a 120.
CALVO N. A.—
24 novillos espec. de Santa Fe a 200 $.
DE LOS SANTOS, CARIDE y COPES—
4 vaquillonas m|gordas de Belgrano a 115 $, 3 vacas m|gordas a 125, 5 novillos b|carne a 110.
DEVOTO y Cía. Lida. T.—
5 vacas m|espec. de Córdoba a 153 $, 4 terneros espec. de Olavarría a 150, 2 novillos g. y c|g. a 140, 16 espec. de Córdoba a 203, 7 vacas m|gordas a 130.
ECHEVERRIA J. S.—
15 terneros buenos de C. Suárez a 58 $.
FRERS J.—
3 vaquillonas c|gorda de Capital a 80 $, 14 novillitos flacos a 55.
GONI Ig. HIJO y Hnos.—
12 novillitos espec. de Pellegrini a 130 $, 17 m|gordos a 112, 24 terneros excep. a 112, 4 id a 105, 6 id a 105.
GUARROCHENA y Cía.—
8 vacas m|gordas de Pellegrini a 132 $, 22 terneros espec. a 86.
GIOJA y Cía.—
23 novillitos espec. de Matanza a 152 $, 12 m|gordos de Capital a 110.
GIBSON y Cía.—
50 novillitos m|gordos de Rivadavia a 110 $, 10 g. y c|g. a 98.
LALOR JUAN—
5 terneros buenos de Olavarría a 58 $, 2 vacas g. y c|g. a 118, 11 terneros buenos a 56, 5 gordos a 58, 2 espec. a 116, 3 novillitos c|g. a 81, 2 id gordos a 97.50, 24 novillos gordos de G. Paz a 161, 24 espec. de Córdoba a 186.
LANUSSE P. y A.—
11 terneros reg. de Azul a 41 $, 3 gordos a 69, 11 a 60, 3 vaquillonas gordas a 96, 4 vacas g. y c|g. a 110, 10 terneros buenos a 50.50, 10 vacas g. y c|g. a 118, 12 id a 117, 2 vaquillonas espec. a 120, 3 terneros espec. de Brandsen a 76, 6 buenos a 54, 11 gordos a 61, 4 vaquillonas gordas de Santa Fe a 103, 9 novillos c|gorda a 124, 11 flacos a 108, 32 espec. de Saltaa 198, 3 vacas espec. de Laprida a 150, 6 m|gordas a 138, 6 novillos b|carne a 113, 6 flacos a 93, 5 novillos espec. de Pila a 186, 20 g. y c|g. a 148, 30 id a 138, 40 c|g. a 129, 15 a 122.
LANUS y Cía. A. E.—
19 terneros m.espec. de Pampa Central a 88 $, 10 espec. a 8, 26 id a 72.
LA EXPORT. ARGENTINA—
25 novillos criollos de E. Ríos a 65 $, 62 a 75, 29 a 72, 62 a 50.
LASCURAIN y ETCHEGARAY—
22 novillitos m.espec. de Pellegrini a 138 $.
MENDE y Cía. J. M.—
32 vacas g. y c|g. de Olavarría a pesos 102, 16 b|c. a 81.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
23 vacas g. y c.g. de C. Pringles a 105 $, 15 espec. a 140, 8 novillos b|c. de P. Central a 103, 7 terneros espec. a 70.
NOGUERAS, AVALOS, SALAZAR y Cía.—
46 novillos g. y c|g. de Pellegrini a 160 $, 11 c|g. a 138.
PALACIOS Hnos.—
15 novillos b|c. de Iturregui a 115 $, 2 vacas g. y c|g. a 110, 9 terneros reg. a 50, 45 novillitos m|gordos de Torrecita a 108, 12 terneros espec. a 71, 8 id a 74.
PAREDES E.—
8 vacas c|g. de Córdoba a 95 $.
PARERA MUÑOZ C.—
2 torunos m|g. de Sta. Fe a 123 $, 8 novillitos flacos de Rauch a 52.
POLLEDO C. F.—
112 vacas espec. de Pringles a 148 $, 12 m|gordos a 120, 8 g. y c|g. a 105, 15 m|gordos a 128.
SALABERRY y BERCETCHE—
6 terneros buenos de Azul a 55 $, 3 gordos a 60, 7 a 60.50, 2 espec. a 79, 10 a 71.50, 4 vacas m|gordas a 110, 6 vaquillonas m|g. a 108, 5 terneros reg. de Magdalena a 47.50, 9 buenos a 56.50, 8 m|gordos a 66, 8 gordos a 55, 4 vaquillonas m|gordas a 111, 5 gordas a 97, 3 flacas a 61, 3 b|carne a 70, 2 flacas de Caseros a 55, 3 c.g. a 89, 4 espec. a 118, 13 novillitos c|g. a 81, 1 a 86, 15 m|g. a 109, 16 espec. a 128, 16 g. y c|g. de Olavarría a 92, 14 gordos a 98, 40 novillos m|espec. a 232, 20 espec. a 189, 8 terneros reg. de Matanza a 45.50, 4 vaquillonas flacas a 50, 8 terneros buenos a 50, 2 novillos flacos a 59.50, 2 terneros reg. a 43.50, 4 m|g. a 67, 4 espec. a 70.
SUC. BELTRAN SANSOT—
43 novillos gordos de Villegas a 173 $, 3 torunos espec. a 166.
SANTAMARINA e HIJOS—
200 novillos m|espec. de Pirovano a 215 pesos, 38 id de Pergamino a 235.
SALDUNA JUAN—
56 novillos espec. de Daireaux a 196 $, 12 vacas m.espec. a 175.
UNZUE, ALZAGA y Cía.—
84 novillos m|espec. de Bolívar a 210 $, 6 novillitos flacos de Alvear a 55, 12 gordos a 83, 4 vacas m|g. a 126.

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 2.925; novillos, 2.028; vacas, 517; terneros, 380.
Compra total de los frigoríficos, 1.941 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef)	De $ — a 0.30	Firme
" mestizos, especiales de frigorífico	" 0.29 " 0.29½	Sostenida
" " gordos	" 0.28 " 0.28½	"
" cuarterones gordos	" 0.24 , 0.24	Floja
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" 0.26 " 0.28	"
" " más de 400	" 0.24 " 0.25	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" 0.25 " 0.26	Encalmada
" generales gordas	" 0.22 " 0.23	Floja
" viejas	" 0.20 " 0.21	"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 12.449 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 5.450. Consumo local, 5.400.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales pelados	De $ 0.21 a 0.22	Encalmada
Ovejas " "	" 0.14 " 0.16½	Floja
Borregos especiales de frigorífico	" 0.33 " 0.34	Sostenida
" gordos generales	" 0.31 " 0.32	"
Corderos especiales	" 0.33 " 0.34	"
" gordos generales	" 0.30 " 0.32	"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 521 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, ...

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ — a 0.71	Firme
" mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos	" 0.66 " 0.68	"
" " " 100 " 110	" 0.61 " 0.65	"
" " " 80 " 95	" 0.54 " 0.59	Sostenida
" de media gordura, según clase	" 0.46 " 0.50	Encalmada
" para invernada, según clase	" 0.32 " 0.41	Floja

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales

			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	45.038	bolsas	13.50	17.80
Triguillo	13	"	8.—	12.—
Maíz	1.109	"	10.—	11.—
Lino	31.327	"	13.—	15.—
Nabo	562	"	10.—	14.—
Avena	11.537	"	7.—	8.30
Cebada	4.285	"	7.60	9.70
Centeno	2.619	"	16.—	17.50
Alpiste	434		—	—
Semilla de alfalfa	2.044	"	7.—	9.80
Harina	3.366	"	—	—
Afrecho	1.099	"	—	—
Maní	742	"	—	—
Patatas	2.457	"	0.55	1.30
Paja Guinea	232	"	—	—
Pasto	1.34 f.	gdes.	24.—	65.—
"	1.149	"	23.—	60.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1910
Entrada	kilos	177.631	—
Salida	"	265.009	—
Existencia	"	15.201.010	25.619.942
Entrada total desde el 1o. de julio	"	26.521.713	48.997.659

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	" — " —	Sin cotización
" " inferior a regular	" — " —	"
" mediana, buena a superior	" — " —	"
" " inferior a regular	" — " —	"
" fina, buena a superior	" — " —	"
" " inferior a regular	" — " —	"
Fina (Rambouillet), buena, superior	" — " —	"
" inferior a regular	" — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas

Carbón, 135 toneladas; leña, 270.

Cotizaciones del día:

Carbón quebracho blanco	De $ 68.— a 78.—	los 1000 kilos
" mezcla	" 42.— " 50.—	"
" algarrobo Santiago	" 38.— " 42.—	"
Carbonilla quebracho	" — " —	"
Leña queb. colorado, torta campana	" 27.— " 32.—	"
" campana	" 20.— " 31.—	"
" media campana	" 23.— " 25.—	"
" verde quebracho colorado tipo F. C.	" 20.— " 22.—	"
" algarrobo	" 19.— " 21.—	"
" torta media Campana	" 30.— " 32.—	"
Alfalfa, fardos chicos, Santiago	" 54.— " 64.—	"
" grandes, Córdoba	" 40.— " 47.—	"
Pasto mezcla	" 26.— " 36.—	"

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo del 5 al 15 o|o menos.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de marzo de 1921, a las 15 horas, para la provisión de madera dura, de conformidad con la planilla y pliego de condiciones que los interesados pueden retirar en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — Buenos Aires, febrero 5 de 1921.

14|462 v. m. 6

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de marzo a las 16 horas, para el suministro de acero dulce redondo y perfilado, cemento portland, arena oriental, pino tea y piedra partida en las cantidades fijadas en la planilla y de acuerdo con los demás documentos que los interesados pueden retirar en la Inspección General de Máquinas y Materiales, casa de gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles, desde las 13 a las 17 horas. Buenos Aires, 14 de febrero de 1921.

14|504 v. Marzo 17

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 22 de marzo próximo, a las 15 y 15, para la provisión de útiles de escritorio y dibujo y artículos varios.

El pliego de condiciones, detalles y demás datos podrán ser obtenidos por los proponentes en la secretaría de la dirección, Reconquista 575. — Buenos Aires, febrero 21 de 1921.

14|522 v. marzo 22

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 29 de marzo próximo, a las 15, para la ejecución de obras de reparación en el camino de Monte a Abott y calle de inmediato acceso a Monte, F. C. del Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, febrero 28 de 1921.

14|574 v. marzo 29

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 31 de marzo próximo, a las 15.30, para la provisión de 70 toneladas de cemento portland.

El pliego de condiciones y demás datos podrán ser obtenidos por los proponentes en la secretaría de la dirección, Reconquista 575. — Buenos Aires, marzo 2 de 1921.

14|585 v. marzo 31

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de 8.000 postes de quebracho colorado para las líneas telegráficas nacionales, puestos sobre vagón en la estación de procedencia.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a las 18 horas, todos los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la oficina de compras de correos y telégrafos, Victoria 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el 4 de abril próximo venidero a las 14 horas. — Buenos Aires, marzo 1 de 1921. — Enrique Cibils, vicedirector general.

14|600 v. abril 2

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 22 de marzo próximo, a las 14 horas, para la adquisición de 80 planos necesarios para las escuelas de la capital. Datos, en la Dirección Administrativa, calle Rodríguez Peña 935. — El secretario general.

14|427 v. marzo 22

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 23 de marzo de 1921, a las 14 horas, para la construcción del edificio destinado a la escuela superior de niñas de la capital del territorio de Formosa. Datos, en la Dirección General de Arquitectura de la repartición (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá lugar en Formosa (capital del territorio del mismo nombre), abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta capital federal. — El secretario general.

14|458 v. marzo 23

Consejo Nacional de Educación

Llámase a examen de competencia, a los aspirantes a cátedras de música en las escuelas primarias de la capital. Datos en Inspección Técnica (Rodríguez Peña 953).

Quedan sin efecto todos los certificados y solicitudes anteriores. — El secretario general.

14|547 v. Marzo 18.

Facultad de Ciencias Médicas

Llámase a licitación por el término de treinta días a contar desde la fecha, para la construcción de las obras de reforma del local del Instituto de Anatomía y Fisiología Patológicas, de acuerdo con las indicaciones del señor profesor doctor Joaquín Llambías y conforme al plano y detalle de las obras que los interesados podrán examinar y consultar en el mencionado instituto todos los días hábiles de 9 a 11. Sólo se tomarán en cuenta las propuestas que sean acompañadas con el depósito de garantía marcado en la ley respectiva, las que serán abiertas en presencia de los interesados el día 11 de marzo a las 17 horas. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1921.— El secretario.

14|481 v. marzo 11

Obras Sanitarias de la Nación

ESTANQUES DE PROVISION DE AGUA DOMICILIARIA

Habiendo sido ampliado por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación de 13 de diciembre de 1920, el artículo 106 del reglamento vigente en los siguientes términos:

"La llave del fondo del estanque será de tipo apropiado para facilitar la limpieza total y rápidamente. La falta de limpieza de los estanques será penada con una multa de diez a cien pesos moneda nacional".

Se hace saber a los interesados, que todos esos estanques deberán mantenerse en perfectas condiciones de limpieza y que si se comprobare no hallarse en esas condiciones, se les aplicará la multa correspondiente.

Igualmente se hace saber que cualquier nuevo estanque que se instale en lo sucesivo en conexión con el servicio de agua corriente, deberá estar provisto en su fondo de una válvula de tipo aprobado, que facilite su limpieza total y rápidamen-

te. — Buenos Aires, 1o. de marzo de 1921. — La administración.

13|584 v. marzo 11

Policía de la Capital

A las 15 horas de los días 15 de marzo, 15 de junio y 15 de septiembre del año 1921, tendrán lugar las licitaciones públicas para la provisión de forrajes con destino a la manutención de la caballada de policía, durante el 2o. trimestre, 3er. trimestre y 4o. trimestre, respectivamente, del corriente año, acto que se realizará en el despacho del señor jefe de la división administrativa de policía, en presencia del señor escribano general del gobierno de la Nación y de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la citada división, Moreno 1550. — Buenos Aires, febrero de 1921.

14|530 v. 15 mar.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 11 de marzo próximo hasta las 14 y 30 horas, para la provisión de artículos destinados al depósito de droguería y cirujía.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la división compras.

14|571 v. marzo 10

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón 1457

Llámase a preesntación de propuestas para el día 15 de marzo próximo hasta las 14 y 30 horas, para la provisión de artículos destinados al depósito de Naval, entre los que figuran: 27.000 kls. aceite de linaza, 117.000 kls. lubrificantes, 2.600 kls. barnices, 64.800 kls. pinturas varias, 6.150 pinceles, 75 rollos cabos varios, 1.000 kls. meollar, 2.100 kls. valvén de cáñamo, 20.000 mts. lonas y lonetas, 35.000 kls. estopa, 2.000 kls. estaño, 15.000 ladrillos refractarios comunes, 1.000 mts. linoleum, 20.000 kls. plomo en lingotes, 15.000 kls. tierra refractaria, 7.000 pies2 pino blanco, 7.000 Brasil, 6.000 cedro en tablas y 4.000 pino tea en tablas, 18.500 kls. hierro redondo, cuadrado, en chapa, planchuela, etc. y 4.800 kls. bronce redondo, exagonal y en plancha.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

14|572 v. Marzo 14.

Banco Municipal de Préstamos

LICITACION

Construcción de un edificio

Llámase a licitación pública el día 10 de marzo próximo, a las 15, para la construcción de un edificio en el terreno ubicado en la esquina de las calles Corrientes y Jean Jaurés, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que pueden ser consultados en la Secretaría, Suipacha y Viamonte, de 11 a 17.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1921. — El secretario.

14|514 V. Marzo 21

Comisión Nacional de Casas Baratas

Llámase a licitación pública para la construcción de las obras sanitarias de la segunda casa colectiva, calle Defensa No. 767, en esta capital, de acuerdo con el pliego de condiciones, bases de licitación y planos que serán entregados a los interesados en la oficina de la comisión, Casa de Gobierno, 2o. piso, de las 15 a las 17 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 7 de marzo de 1921, a las 15 horas, en la misma oficina. —El secretario.

14|470 v. marzo 6

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a 2.a licitación pública, para el día 8 de marzo próximo a las 15 horas, para la provisión de diversos artículos de ferretería, bazar y otros, que necesitará el ejército durante el corriente año y que no fueron adjudicados en la licitación celebrada el 2 de noviembre del año ppdo., por haber sido anulada.

Por datos y pliegos de condiciones, concurrir a la 4.a División de esta Dirección General, calle Paseo Colón número 1407, cualquier día hábil de 9 a 18 horas, con excepción de los sábados, cuyo horario es de 9 a 12 horas. — Claudio Rosales, coronel secretario interino.

14|505 v. marzo 8.

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Llámase a licitación conjunta para la impresión del "Diario de Sesiones" volante y otras publicaciones de la Honorable Cámara en el período legislativo de 1921, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por el señor presidente, que se insertan en el Boletín Oficial y que los interesados pueden recabar en el Cuerpo de Taquígrafos de horas 14 a 20. El acto tendrá lugar en forma de remate verbal en el despacho del señor secretario el lunes 11 de abril próximo. — Buenos Aires, marzo 5 de 1921. — Gregorio Dillón, director del cuerpo de taquígrafos.

14|606 v. abril 3

Intendencia Municipal de Chascomús

Llámase a licitación pública de acuerdo con los pliegos de condiciones respectivos, que los interesados podrán solicitar todos los días hábiles desde las siete y treinta hasta las once y treinta en la secretaría de la Intendencia.

Primero: Para la construcción del afirmado de las calles interiores del cementerio.

Segundo: Para hacer el servicio de alumbrado público y fuerza motriz.

Tercero: Para el arrendamiento de las lagunas del partido al sólo objeto de explotar la pesca.

Las propuestas se abrirán en acto público que se realizará el día doce de marzo próximo en el despacho del señor intendente, a las diez horas.

Chascomús, febrero 22 de 1921. — Juan A. Plou, intendente; Domingo Fourquet, secretario.

14|537 v. 11 mar.

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

AVISO DE LICITACION PARA LA PROVISION DE PAPEL

Llámase a licitación pública por el término de diez días para la provisión de 2500 resmas de papel de diario de 74 x 110, de 20 kilos cada resma de 500 hojas, con destino a la impresión del Boletín Oficial durante el corriente año.

Las propuestas deberán presentarse en el despacho del Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, el día 9 de marzo próximo, a las 15 horas, con sujeción en un todo al pliego de bases y condiciones que podrá consultarse en la Mesa de Entradas del Ministerio de Gobierno, de 7.30 a 11 horas, y en la Dirección de los Talleres de Impresiones Oficiales, de 7 a 11 horas y de 14 a 18 horas, todos los días hábiles. — Ramón N. Baró, oficial mayor. — La Plata, febrero 26 de 1921.

14|561 v. m. 7

Intendencia Municipal de Catamarca

Licitación para la pavimentación de 21 cuadras

Llámase a licitación pública por el término de 60 días para la ejecución de las obras de pavimentación de 21 cuadras con adoquines de granito.

Las bases de licitación y pliego de condiciones pueden solicitarse en la secretaría.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 20 de abril próximo, a las 10, en el despacho de la Intendencia, en presencia de los interesados que concurran.

El pliego de condiciones se encuentra igualmente en esta Dirección. — Catamarca, febrero 18 de 1921. — El secretario.

14|576 v. 23 abril.

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste, cuya ubicación se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación de arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general.

Primera galería.—
348 José Ghittoni.

Segunda galería.—
211 Josefa M. de Prado
457 Juan P. Saffores.

Tercera galería.—
3 Ramona Ch. de Monteverde.
12 Marta Boil de Requena.
78 Colombo Z. de Tagliabue.
198 Aldo Francalansi.
218 Carmen M. de Porta.
258 Sara Julia Rava.
326 Nicolás Armebarena.
346 Julio P. Gutiérrez.
356 Pedro D. Agostino.
523 Benito Linares.
578 Teófilo Márquez.

Cuarta galería.—
548 Micaela E. de Sinarena.

Quinta galería.—
227 Ramón Acosta.

Cuarta galería subterráneo.—
168 Sofía V. de Detri.
272 Esteban Damestoy.
284 Juan Bessi.
288 Sara Charpin.
290 Pedro Pradel.
298 Carlos Taselle.
305 Angela A. de Albusete.
307 Jacinta C. A. de Tonietti.
308 Rafaela C. de Gargullo.
323 Magdalena Regnoni.
324 Teresa Carranza.
330 Antonio Misermont.
331 Victoria S. de Esperón.
404 Francisco Guardone.

Tercera capilla.—
14 Clotilde B. de Abadía.
47 David Storni.
101 Magdalena C. de Massa.
157 Casildo Nobas Pico.

Enero de 1921.

El Secretario.

14|496 v. mz. 16.

Pavimentación

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 2o. de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Tarija (e) Quintino Bocayuva y Treinta y Tres; Treinta y Tres (e) Constitución y Tarija; Quintino Bocayuva (e) Tarija y Pavón y Alsina entre Defensa y Bolívar y entre Perú y Lima, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas adjudicadas a los empresarios señores Bianculli y Lascalea y A. Guglielmino, respectivamente, en los expedientes 70.533-L-919 y 4.964-L-1920, para que comparezcan a la sección catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo número 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma, límites y cómputos de superficies, asignados y calculados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para el objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas, (3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, que desde entonces servirán de norma y anularán cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — Buenos Aires, febrero 14 de 1921. — El secretario.

14|539 v. 10 mar.

Licitación para la provisión de formularios para el Registro Civil.

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 9 de marzo próximo a las 15 horas, para la provisión de formularios para el Registro Civil, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente 18640 R-921, que se encuentra en la sala de licitaciones donde puede consultarse. — El secretario. — Buenos Aires, febrero de 1921.

14|467 v. marzo 8.

Licitación para la provisión de artículos de mecánica

Llámase a licitación pública para el día 9 del corriente a las 15.30, para la provisión de artículos de mecánica, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Av. de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, marzo 2 de 1921. — El secretario.

14|577 v. marzo 9

Licitación para la provisión de 100 chaisse-longue—

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 5628 -D-919, llámase a licitación para la provisión de 100 chaisse-longue, con destino al hospital Muñiz. Tendrá lugar el día 11 del actual a las 14.45 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, marzo 1o. de 1921. — El secretario.

13|583 v. marzo 11

Licitación para la provisión de artículos de almacén—

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 63874-L-921, llámase a licitación para la provisión de artículos de almacén. Tendrá lugar el día 11 del actual a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, marzo 1o. de 1921. — El secretario.

14|582 v. marzo 11

Licitación para la provisión de forrajes

Llámase a licitación pública verbal para la provisión de 150.000 kilogramos de pasto seco, 100.000 kilogramos de avena o cebada y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Administración General de Limpieza o en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Las propuestas serán oídas el lunes 7 del corriente, a las 16 horas, en la Administración General de Limpieza, Santa Fe 1643, debiendo los interesados efectuar un depósito de 500 pesos moneda nacional a la orden del señor Intendente, en el Banco Municipal de Préstamos.

14|593 v. m. 5

Licitación para la provisión de adoquines de algarrobo

Llámase a licitación pública para el día 11 del corriente, a las 15.30, para la provisión de 3.000 000 de adoquines de algarrobo, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, marzo 3 de 1921.

El Secretario.

14|594 v. marzo 11

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña ISIDORA O TERESA ISIDORA LONGHI de CARABELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, febrero 2 de 1921. — José Cuneo, secretario. 14|455 v. marzo 11

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN WATSON CRAWFORD o CRANFORD, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 19 de 1921. — Manuel Beretervide, secretario.

14|508 v. marzo 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA FANTOTTI de AGOSTINETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, febrero 9 de 1921. — Luis Quirno Costa, secretario.

14|510 v. Marzo 18.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de doña MARIA SANGUINETTI DE GIUSTO ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, febrero 17 de 1921. — José Cuneo, secretario. 14|523 v. m. 21

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña EDELMA o EDELMIRA MARTINEZ o MARTINEZ CARRANZA DE CROVETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Buenos Aires, febrero 18 de 1921. — Juan Carlos Fox, secretario.

14|525 v. Marzo 28

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Amadeo Gras, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CUSTODIO DOS SANTOS MARTINS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 22 de 1921. — José F. Oderigo, secretario.

14|532 v. Marzo 24.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN BAUTISTA TANIERE y doña ELISA FRANÇOIS de TANIERE, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, febrero 21 de 1921. — Luis Quirno Costa, secretario.

14|535 v. Marzo 25.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA IGNACIA HAITZE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimientos de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 22 de 1921. — Enrique A. Peña, secretario.

14|543 v. marzo 26.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Amadeo Gras, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PEDRO GOLOGOVSKY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 5 de 1921. — El secretario.

14|542 v. Marzo 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO CASAS, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, febrero 21 de 1921. — Luis Quirno Costa, secretario.

14|515 v. Marzo 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Amadeo Gras, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA DEL CARMEN PORCHILE DE STARICCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 25 de 1921. — Augusto Rodríguez Larreta, secretario.

14.548 v. Marzo 27.

Por disposición del señor juez de la. instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña JUANA MARIA GANZIANI de BATTISTESSA, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Buenos Aires, febrero 22 de 1921. — José Cuneo, secretario.

14|560 v. marzo 28

Por disposición del doctor Sixto A. Rodríguez, a cargo interinamente del juzgado en lo civil y comercial de la Pampa Central, se hace saber que en el juicio de convocatoria de acreedores de los comerciantes DIEZ, BLANCO y Cía., establecidos en Tosy, se ha designado la audiencia del día 18 de marzo próximo a las 10 horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, habiendo sido designado contador por sorteo el señor Francisco G. Freijo y como interventores los señores Bancalari y Forchieri y Carmelo Gugliotta. — Santa Rosa, 22 de febrero de 1921. — Carlos Mario Rumbado, secretario.

14|568 v. marzo 6

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don BENITO JUAN MALLOL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 21 de 1921. — Armando F. Laspiur, secretario.

14|575 v. marzo 30.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Ernesto Borrás, se hace saber, que en los autos iniciados por don GREGORIO BONZANO solicitando convocatoria de acreedores, se ha designado para que tenga lugar la junta de verificación de acreedores la audiencia del día veintiséis del entrante mes de marzo a las diez, habiéndose nombrado contador al señor Humberto Alonso y acreedores interventores a los señores Polledo y Compañía y Juan y José Drysdale y Compañía.

Mercedes (San Luis), febrero 26 de 1921. — A. Alvarez, secretario.

14|588 v. 21 mar.

Por disposición del doctor Sixto A. Rodríguez, a cargo interinamente del juzgado en lo civil y comercial de la Pampa Central, se hace saber que, en el juicio de convocatoria de acreedores del comerciante GASPAR del CAMPO, establecido en Guatraché, se ha designado la audiencia del día 16 de marzo próximo, a las 10 horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, habiendo sido designado contador por sorteo el señor Onofre Rey y como acreedores interventores, el Banco Español del Río de la Plata y los señores Juan y José Drysdale y Cía.

Santa Rosa, marzo 1 de 1921. — Carlos Mario Rumbado, secretario.

14|591 v. Marzo 16.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor J. Isaac Arriola, a cargo interinamente del juzgado del doctor Juan B. Estrada, se hace saber a los acreedores de la convocatoria y acreedores del Banco Hispano Sudamericano, que se ha postergado la audiencia para el día ... de marzo a las 15, a los efectos de la junta de verificación de créditos. — Luis M. Sabatier, secretario. Oficina Palacio de Justicia, ... piso.

Buenos Aires, marzo 1 de 1921. — Luis M. Sabatier, secretario.

14|595 v. marzo 8.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor J. Isaac Arriola, se hace saber al público por el término de cinco días, que se ha señalado la audiencia del día 18 de marzo a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores de los señores GIAVI HERMANOS.

Buenos Aires, marzo 2 de 1921. — R. S. Curutchet, secretario.

14|596 v. Marzo 7.

El señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor J. Isaac Arriola, a cargo interinamente del juzgado del doctor Juan B. Estrada, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, a don ANTONIO JULIAN BALLVE, para que dentro de dicho término comparezca a este juzgado, a estar a derecho y 1 mar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el Banco Alemán Transatlántico, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que le represente.

Buenos Aires, febrero 28 de 1921. — Martín J. Castiarena, secretario.

14|598 v. 18 mar.

Por disposición del señor juez de comercio de esta Capital Federal, doctor Eduardo M. Nacin, se hace saber por el término de cinco días, que por convenio privado de fecha 1o. de diciembre de 1920, ha quedado disuelta la "Sociedad Vergez y Castelli", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, y en la forma que se expresa en dicho convenio, el socio Juan Faustino Vergez.

Buenos Aires, febrero 24 de 1921. — Fernando Cermesoni, secretario.

14|599 v. Marzo 8

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DANIEL GARGIULO o DANIEL GARGIULLO o ANIELLO GARGIULLO o ANIELLO GARGIULO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, febrero 28 de 1921. — Alfredo Persiani, secretario.

14|604 v. 2 abril.

Habiéndose presentado doña FILOMENA LAVECCHIA DE MAZZARONE, en su carácter de madre del extinto empleado municipal don GRACIANO P. MAZZARONE solicitando el subsidio que a los deudos de los empleados municipales fallecidos concede la CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días, contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio se presenten a deducir sus acciones ante la secretaría de la referida Caja, BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS, SUIPACHA Y VIAMONTE, dentro del plazo fijado, bajo apercibimiento de liquidarlo a favor de los peticionantes. — Buenos Aires, febrero 22 de 1921. — Julio N. Bastami, secretario.

14|605 v. marzo 12

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. — Ochenta y cinco sucursales diseminadas por todo el mundo. Recursos totales que exceden de mil millones de dólares.

Buenos Aires San Martín 84.

Rosario de Santa Fe Córdoba 98.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA (Reconquista 157). — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. Agencia: calle Rivadavia 2677, U. T. 5410 (Avenida), C. T. 3529 (Central).

Capital autorizado. $ 20.000 000 o|s.
Realizado: $ 14.000.000 o|s. Reserva: pesos 1 450 000 o|s.

Se abona. Por depósitos en curso legal

En cuenta corriente	1	o|o
En caja de ahorros, después de 60 días		
A plazo fijo	4	o|o Convenc.

Se cobra:

Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras	Convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tobler, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz, Buenos Aires. — Reconquista 200

	$ m|n.
Capital subscripto	100 000 000.—
Capital realizado	98.575 380.—
Fondo de reserva	40.076.297.04
Depósitos	496.872.176.64

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 3, Vieytes 1902; N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena; N.o 7, Entre Ríos 1145; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 364; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1600.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Azul, B. Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Bs. Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

	m|legal	
Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
Id. a plazo fijo a 30 días	1 1|2	o|o
Id. id. id. a 60 días	2	o|o
Id. id. id. a 90 días	3	o|o
Id. id. id. a 6 meses	4	o|o
Id. id. id. a mayor plazo	Convencional	
Por depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ m|n. hasta $ 20.000 m|n. después de 60 días	4	o|o

Anticipos en cuenta corriente, descuentos y operaciones bancarias en general.

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

Buenos Aires, 1.o de agosto de 1920. — Joaquín Herrandis, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown 1159.

La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1	o|o sin int.
Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 200.000 c|l.	1	o|o sin int.
Por depósitos a tres meses, plazo fijo	4	o|o 1 o|o
Por depósitos a seis meses, plazo fijo	5	o|o 1 o|o
En Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos curso legal, después de 60 días	4	o|o Nil.
COBRA	**Oro**	**Papel**
Por depósitos en cuenta corriente	9	o|o 9 o|o

Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso; Asunción (Paraguay); Lisboa, Rua Aurea 32; Porto Alegre, Pelotas, Maceió, Río Grande (Brasil), Bogotá (Colombia).

Buenos Aires, agosto 1 de 1920. — James Dey, Harry Scott, gerentes.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del **Dr. Andrés Ferreyra**, Abogado. Lavalle 1312 U. T. 4240, Libertad

Dr. Fernando [illegible]
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1381, U.T. 3608, L

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 . U. T. 6174, Libertad

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Dr. MANUEL F. ESCOBAR
Ex juez de la Suprema Corte de Buenos Aires — y JULIO M. ESCOBAR, abogado. Atienden asuntos en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires. Estudio central en Buenos Aires: Sarmiento N.o 829, pri. piso. 14|479.

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 316, Libertad DOCTORES **NELSON**

Laboratorio de Análisis Clínicos Atendido personalmente por los Drs. ALBERTO V. ANTOLA Y LUIS DORRUCCI.
Anexo: Farmacia "San Antonio", U. T. 3347, Liber. - Consultas de 14 a 16
SUIPACHA 588

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajek y Wemman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer, Cerrito 1248.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la sangre y secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

Francisco Rodríguez
REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTOS
Préstamos del Banco Hipotecario Nacional
Avenida de Mayo 769 (E. 18)
U. T. 7370 al 73

CONVOCATORIAS

COMPAÑIA ARGENTINA DE ALUMBRADO S. A. (Ltda). — Convocatoria.

De acuerdo con los artículos 34 y 35 de los estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Defensa 429, el día 14 de marzo de 1921, a la hora 15 y 30, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1920.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de síndico y suplente de síndico, y

4.o Aprobación del acta de la asamblea y nombramiento de dos accionistas para redactarla y firmarla conjuntamente con el presidente y secretario.

Para asistir, todo accionista deberá depositar sus acciones en la administración cinco días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio. 14|562 v. Marzo 14

SOCIEDAD GENERAL POBLADORA. — Segunda convocatoria. — No habiéndose depositado suficiente número de acciones para la asamblea que debía celebrarse el 25 de Febrero, el Directorio de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos, convoca nuevamente a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 10 de marzo, a las 16, en el local social, 25 de Mayo 347, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al decimotercio ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1920, e informe del síndico.

2.o Sanción del dividendo a distribuir.

3.o Elección de tres Directores titulares y dos suplentes y de síndicos, titular y suplente.

4.o Aprobación del acta de esta asamblea.

Los accionistas que quieran tomar parte en esta asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, contra un recibo que ésta expedirá, hasta un día antes del fijado para la reunión de la asamblea, previniéndose que ésta se verificará cualquiera que sea el número de accionistas que concurra. Las boletas de entrada expedidas ya serán válidas para la nueva asamblea. — El gerente.

14|563 v. marzo 9.

COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD. — Sociedad Anónima. — Asamblea General Extraordinaria. — Segunda Convocatoria. — Por no haberse depositado el número suficiente de acciones para que pudiera celebrarse la asamblea convocada para el día 3 de febrero del año corriente, se convoca por segunda vez a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 del mes en curso, a las 11 horas, en la sede social, calle Esmeralda número 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Tratar y resolver la transformación en acciones preferidas de dos series de 10.000 acciones de cien pesos moneda legal cada una, del capital acciones de la Compañía, aun no suscripto, reformando al efecto los artículos 4.o, 5.o y 37.o de los Estatutos Sociales.

2.o Tratar y autorizar cualquier otra modificación de los Estatutos, si así lo propusiera algún accionista.

3.o Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que según el artículo 25 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la Sociedad, calle Esmeralda número 188.

Buenos Aires, marzo de 1921. — El Directorio.

14|580 v. marzo 16.

14|588 v. marzo 21

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Por exceso de producción 6000 vacas y crías de la estancia "Ancalú" (Diego de Alvear, F. C. P.)—

Comprendo la venta 5.500 vacas con y sin crías y vaquillonas Durham de alta mestización, y 500 vacas y crías Polled Angus, incluyéndose en el total de la hacienda vacas tamberas, vacas servidas y vacas secas, todo en muy buen estado, de la marca de la estancia "Ancalú" del señor Matías Errázuriz, estación Diego de Alvear, F. C. P. y rodeada de las estaciones San Gregorio, F. C. R. P. B. y Santi Spíritu del F. C. C. A.

Se realizará:

El **jueves 17 de marzo**, en el mismo establecimiento, con las haciendas a la vista y en lotes apropiados de acuerdo al detalle que haremos conocer oportunamente. Otros informes en nuestra casa, Florida 274. Buenos Aires — Adolfo Bullrich y Cía.

14|60 2v. marzo 16

Juan S. Mazzei

JUDICIAL — UNA FRACCION de campo compuesta de 1600 hectáreas en el territorio de La Pampa. Fracción D.: Angulo Noroeste, del lote N.o 25, sección 20. Base $ 8.532. Venta ordenada por el señor juez doctor J. C. Lagos, a cargo interinamente del juzgado del ex juez doctor P. V. Meléndez, secretaría del doctor J. F. Oderigo, expediente "Ceci Hermanos c. F. A. Hernández", actualmente su sucesión.

El día 18 de marzo, a las 16, procederé a su venta en mi oficina calle Talcahuano 469. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Títulos y planos en la secretaría actuaria. Más datos en mi oficina, U. T. 4093, Libertad. — Firmado: J. F. Oderigo, secretario.

14|597 v. marzo 18

Bravo, Barros y Cía.

DOS CASAS MUY BARATAS. Judicial, Loria 1476 entre Constitución y Cochabamba, a una cuadra y media de San Juan. De $ 80 mensuales. Antofagasta 249 entre Uspallata y Los Patos. A 1 cuadra de la Av. V. Sarsfield (continuación de Entre Ríos) y a 2 1|2 de Caseros. Da $ 60 mensuales. Juez Dr. Adolfo Casabal, secretario Dr. Alfredo Persiani. Ventas ordenadas en el expediente No. 2376, folio 351. Bases, $ 4.000 y $ 3.000.

El domingo 13 de marzo, en las mismas propiedades.

A las 15 (3 p. m.): Casa Loria No. 1476. Mide 7m70 (9v.) por 11m864 (13v70) en un costado y 12m124 (14v) en el otro. Sala, 2 piezas, cocina, pileta para lavar y patio.

A las 16 (4 p. m.): Casa Antofagasta 249. Mide 13m (15v51) por 15m14 (17v48) en un costado y 20 (23v09), en línea oblicua, en el otro. Sala, una pieza y cocina. Las escrituras deberán otorgarse por ante los escribanos señores Varangot o Novaro. Seña, 8 o|o. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín 351. — Bravo Barros y Cía.

14|605 v. 12 Marzo

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 880
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

TALLER DE GRABADOS — SELLOS DE GOMA — DE — ALEJ. N. BARÉS — U.T. 3726 AV. — BUENOS AIRES — 686 - BME. MITRE - 686

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 250
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 8255, Libertad



HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIBRETA del Banco Municipal número 24 815, se ruega su devolución al mismo Banco.

14|589 v. marzo 8.

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico

AVISO No. 206

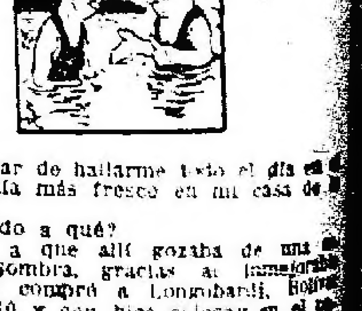
Clasificación ordinaria de carga

Se avisa al público que a partir del 17 de marzo próximo, esta empresa pondrá en vigor una serie de modificaciones en la clasificación correspondiente a las tarifas ordinarias de carga.

HARRY USHER
Administrador General

Buenos Aires, febrero 14 de 1921.

14|494 v. marzo 16



—A pesar de hallarme todo el día en el agua, sentía más fresco en mi casa de la capital.

—¿Debido a qué?

—Pues a que allí gozaba de una espléndida sombra, gracias al inmejorable toldo que compré a Lombardi, Bolívar número 280 y que hice colocar en el patio.